



Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2021



INDICE

Contenido

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACION DEL PADEM 2021 | 5 |
| Repensando la Labor Educativa y Psicoemocional..... | 5 |
| I. CONTEXTO TERRITORIAL Y COMUNAL..... | 10 |
| 1. Caracterización Demográfica de la Comuna..... | 16 |
| 1.1 Proyección de la Población Total | 18 |
| 1.2 Proyección de la Población Joven | 18 |
| 1.3 Pandemia por COVID-19 en territorio Nacional..... | 20 |
| 2. Indicadores Educativos | 22 |
| 2.1 Alfabetismo y Escolaridad | 22 |
| 2.2 Años de Escolaridad de la Población | 23 |
| 2.3 Nivel Educacional Máximo de la Población..... | 23 |
| II. SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL | 26 |
| 1. Caracterización de la oferta educativa comunal..... | 26 |
| 1.1 Establecimientos y matrícula de estudiantes..... | 26 |
| 1.2 Evolución de la matrícula comunal por dependencia..... | 31 |
| 1.3 Matrícula comunal por territorio | 35 |
| 2. Oferta Educativa Comunal | 46 |
| 2.1 Caracterización de la población escolar | 46 |
| 2.2 Estudiantes prioritarios y preferentes por establecimiento | 49 |
| 3. Resultados educativos comunales..... | 52 |
| 3.1 Resultados educativos SIMCE | 52 |
| 3.2 Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU) | 56 |
| III. POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL | 58 |
| 1. Misión Departamento de Educación Municipal Peralillo..... | 60 |
| 2. La Educación de Peralillo | 61 |
| 3. Prioridades de la política educativa comunal 2018 – 2021..... | 64 |
| 4. La oferta educativa en cada territorio 2018 – 2021 | 65 |
| 4.1 Peralillo Urbano – Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez | 66 |
| 4.2 Peralillo Urbano – Colegio Básico Violeta Parra Sandoval | 70 |

| | |
|--|------------|
| 4.3 Peralillo Urbano – Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol | 74 |
| 4.4 Peralillo Urbano – Jardín Infantil Los Grillitos | 77 |
| 4.5 Sector Población – Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza | 80 |
| 4.6 Sector Población – Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro | 84 |
| 4.7 Sector de Santa Victoria – Escuela Gustavo Rivera Bustos | 89 |
| 4.8 Sector de Santa Victoria – Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita..... | 95 |
| 4.9 Sector de Rinconada de Molineros – Escuela Sara Ravello Parraguez | 98 |
| 4.10 Sector de Calleuque – Escuela Marta Valdés Echeñique | 100 |
| 4.11 Sector Rinconada de Peralillo – Escuela Pablo Neruda..... | 102 |
| IV. PROGRAMAS Y LÍNEAS DE TRABAJO..... | 104 |
| 1. Apoyo al mejoramiento educativo..... | 104 |
| 1.1 Mejoramiento de aprendizajes de los Estudiantes..... | 105 |
| 1.2 Oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de las vocaciones y talentos | 118 |
| 1.3 Integración y apoyo socioeducativo a estudiantes y comunidad educativa | 129 |
| 1.4 Calidad de vida y fomento a la actividad física..... | 174 |
| 1.5 Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento a los establecimientos..... | 187 |
| 2. Desarrollo profesional docente | 189 |
| 2.1 Apoyo técnico pedagógico comunal..... | 189 |
| 2.2 Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente | 192 |
| 2.3 Tramos en la Carrera Docente 2020..... | 193 |
| 2.4 Priorización Curricular Unidad de Currículum y Evaluación Mineduc..... | 194 |
| 2.5 Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19..... | 206 |
| 3. Dotación Comunal 2021 | 207 |
| 4. Presupuesto 2021 | 228 |
| 5. PADEM 2021 Propuesta desde las voces de la educación de la comuna | 252 |
| 6. Iniciativas 2021 Proyectadas en Educación de Peralillo | 280 |
| 7. Evidencias del Taller Medidor Emocional y Re-pensamiento educativo Psicoemocional..... | 290 |
| 8. Agradecimientos y alcances finales del Plan Anual de Desarrollo de Educación de Peralillo..... | 302 |

Notas de Edición

Para el presente documento, siempre que es posible, se intenta usar un lenguaje no discriminador ni sexista. Consientes que existe debates al respecto solo en los casos que sea pertinente porque obstaculizan la lectura se utilizara el genérico masculino, que la gramática española entiende que representa a hombres y mujeres en igual medida.

Como complemento, la mayor parte de tablas, cuadros y gráficos que se incluyen en este documento son de elaboración propia, desarrollada por el Departamento de Educación de la comuna de Peralillo. En aquellos casos en que no corresponda, aquello quedara explícitamente señalado con el fin de resguardar los derechos de autoría de la información presentada, como también pueden ser planificaciones articuladas por otras unidades comunales o regionales.

Peralillo, Septiembre 2020

PRESENTACION DEL PADEM 2021

Repensando la Labor Educativa y Psicoemocional

Durante el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Comunal 2021, se trabajó con la participación de diversos actores reunidos, en torno a un eje articulador: **LA ESCUELA, LICEO Y JARDÍN INFANTIL LA RECONSTRUIMOS TODOS**, donde nos permite proyectar nuestro camino y nos refrescan las prioridades en el trabajo escolar integral del día a día.

El Departamento de Educación de Peralillo mantiene su compromiso con todas y todos los estudiantes para que tengan mayores oportunidades de aprendizajes, que le les permitan construir sus proyectos de vida y avanzar para que estos se cumplan. Por ello nuestra tarea comienza en el currículum y se extiende hacia todos los aspectos formativos que permitan la formación de personas integras, autónomas y conscientes de su pertenencia a una comunidad.

Es así como nos hacemos cargo de impulsar lo señalado en el artículo N°2 de la Ley General de Educación, comprendiendo “La educación como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión de y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respecto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

La Educación de nuestro país desde el 16 de marzo del 2020, sufrió un cambio en su calendarización y actividades programadas para el periodo 2020, ese fue el día en que docentes y alumnos desde la educación de párvulos a la educación superior debieron quedarse en casa y dar inicio abrupto a una educación remota o a distancia que muchos insistieron en asimilar a la docencia “on line” propia de la formación de post grado en las universidades. Rápidamente se pusieron a disposición de docentes y alumnos de escuelas públicas y privadas diversas plataformas que permitirían el teletrabajo docente y el aprendizaje remoto y se exigió dar cumplimiento al currículo y a los calendarios de evaluación; no obstante, poco o nada se pensó respecto a la necesaria flexibilización y priorización curricular, el indispensable tiempo libre, la recreación, el ejercicio físico. Muy pronto comenzaron a hacerse evidentes las profundas desigualdades en conectividad y disponibilidad de dispositivos, pero permanecieron ignoradas otras desigualdades, tanto o más agudas que las diferencias en conectividad: entre ellas los necesarios espacios en casa para que el docente pudiese realizar una clase remota y la exigencia del trabajo doméstico, el que recae mayoritariamente en la mujer. El 75% de la planta docente en educación de párvulos, ciclo básico y enseñanza media en Chile está conformada por mujeres, quienes debieron combinar plataformas digitales con aseo, compras y preparación de la comida para la familia, entre otras obligaciones.

A lo largo de abril los docentes comenzaron a comprender que aquello que estaba obligado a afrontar era una exigencia pedagógica de emergencia, similar a la que han vivido muchos profesionales de la salud en hospitales y clínicas enfrentando la emergencia sanitaria. Entre el 12 y el 24 de abril unas inesperadas y extrañas “vacaciones de invierno” dieron un respiro tanto a docentes como alumnos, pero fue un respiro pasajero. Llegó mayo con nuevas presiones, nuevas incertidumbres y un progresivo deterioro de la salud no solo mental sino integral de docentes y de alumnos. Y cuando el calendario avanza hacia la

“docencia remota”, el estado emocional de docentes y de alumnos es el agobio, presente en todos pero muy especialmente en docentes y alumnos de E. Media y, de modo crítico, en alumnos de Cuarto Medio. El agobio es una mezcla de ansiedad, desesperanza y cansancio, y aparece cuando se enfrenta una situación imposible de superar; va minando los recursos de afrontamiento y facilitando la emergencia de trastornos en la línea de la ansiedad, del ánimo, cefaleas, disturbios gastrointestinales y empeoramiento de condiciones mórbidas previas; aparecen conductas de evitación de las tareas, que en los alumnos, especialmente de E. Media, consisten en refugiarse por horas en los videojuegos, RRSS y en las series de Netflix, mientras que en los docentes puede implicar el recrudecimiento en el consumo de ansiolíticos y una merma importante de las conductas de autocuidado. Los alumnos se preguntan si la gran cantidad de contenidos que están obligados a aprender tiene sentido; si se justifica estar más de 10 horas metidos entre las guías y textos; si están aprendiendo realmente; si esos aprendizajes les serán de utilidad; los más agobiados son los alumnos de 4° Medio, quienes además deben responder a las exigencias de los preuniversitarios, sin saber si se rendirá Prueba de Selección Universitaria (PSU) o Prueba de Transición Universitaria (PTU), cuándo, qué contenidos son relevantes, cómo congeniar el trabajo curricular con las guías del preuniversitario, etc. Un alumno de 4° medio decía “no sé qué priorizar, si los 50 ejercicios de matemáticas del Preu o el trabajo grupal a distancia de Filosofía, que nos exige leer al menos durante 4 horas seguidas de ahora ha pasado mañana”. Y luego, con expresión de profundo desánimo, agregaba “y se preguntaba si todo esto no será en vano... Llevo hasta ahora un promedio de notas de 5.7; pasé de 3° a 4° con 6.5 y su meta es Ingeniería Civil”.

¿Qué ocurrirá en los próximos días, meses que quedan del año 2020? No lo sabemos con certeza, pero sí sabemos que, en caso de que todo continúe igual, las aulas van a recibir a un contingente de adultos, niños y jóvenes abrumados, desanimados y con claro

compromiso emocional y de su salud, en forma del llamado “burn out”. En consecuencia, es imperativo tomar acuerdos que permitan aliviarles y devolverles la confianza y el optimismo, los que deben ser consensuados entre todos los actores educativos y sustentarse en el valioso principio de la buena fe. **(Artículo de la Neuropsiquiatra Amanda Céspedes en su página web fundación educacional Amanda).**

El PADEM 2021 se ha gestado buscando levantar propuestas y compromisos desde los diversos actores del sistema educativo, donde representantes de los gremios de los asistentes de la educación y de los docentes de las once comunidades educativas administradas por el Departamento de Educación de la comuna de Peralillo, han participado activamente en el proceso que ha sido diferente puesto que la nueva modalidad de trabajo, adecuándose a los nuevos contextos de epidemia por covid-19, dejando plasmado sus proyecciones y propuestas, que nos invita a construir comunidad educativa de manera sistemática en cada establecimiento educacional. Se señalan los actores que participaron:

Comunidades Educativas: Equipos Directivos, representantes de los gremios de Docente, Asistentes de la Educación, profesionales de apoyo.

Este año los encuentros de trabajo de las comunidades educativas de cada establecimiento educacional tuvieron un sello particular dado por la convocatoria nacional lanzada por el Ministerio de Educación para que todas las comunidades educativas presentaran sus expectativas, desafíos y prioridades en torno a la legislación sobre la Nueva Educación Pública para el territorio nacional.

Para este año se planificó, un trabajo mancomunado con Directivos, Equipos de Gestión, representantes de los gremios de Docentes, Asistentes de la Educación y profesionales de apoyo de cada establecimiento educacional de la comuna de Peralillo, entre los días 18, 25, 26 y 27 de Agosto del presente año, la jornada fue elaborada y ejecuta en tres momentos

del proceso, un espacio práctico y lúdico en conexión con el medidor emocional, espacio de análisis y reflexión en torno a las expectativas de labor educativa emocional en situaciones de pandemia mundial, para posteriormente cada directivo debió enviar su propuesta de Padem 2021, según evaluación, análisis y proyecciones trabajadas con cada representante de los diferentes estamentos del establecimiento educacional para ser planteadas al Departamento de Educación, en los temas solicitados por Jefe Daem, en la reunión de lineamientos denominada tarea para la casa, dando cuenta que ante esta situación de pandemia el lugar de cumplimiento de labores es el hogar a través del teletrabajo y/o turnos éticos de los funcionarios de manera presencial. De acuerdo a lo anterior, los estamentos trabajaron en base a **Propuesta Educativa del 2021, Resultados obtenidos por establecimiento educacional, Matricula y proyección, distribución de cursos y adecuaciones, Dotación Docentes, Asistentes de la Educación, Planificación en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del establecimiento, para la adquisición de bienes y servicios para 2021, Alcances enfocadas para el aprendizaje de vocaciones y/o talentos extraescolares, Iniciativas innovadoras Pedagógicas y Psicoemocionales.**

El nuevo capítulo del PADEM presenta los énfasis de futuro, tanto en lo relativo a los grandes temas y el foco en los aprendizajes en esta nueva modalidad de acción remota, como a un ordenamiento de la oferta municipal actual, que pone al territorio como unidad de análisis de la Educación Pública y busca darle pertinencia desde las necesidades y realidad de cada sector de la comuna y establecimientos educacionales según corresponda.

El punto de partida es la casa, a través de una intervención familiar (profesor- dupla- apoderado). Nos comprometemos para ello a acompañar a nuestros estudiantes, familias, comunidad educativa en general para alcanzar sus sueños, apoyados en valores y

perseverancia, para que se inserten exitosamente y ¡SEAN FELICES TODOS EN COMUNIDAD!

Desde el Departamento de Educación de la comuna se está realizando un acompañamiento emocional y de autocuidado, en la búsqueda de poder acompañar en este proceso de adaptación a la atención remota desde los contextos de endemia, que se viven a nivel país y mundial, reflejando el compromiso constante de poder entregar un buen servicio a la comunidad educativa en general, que ha sido fuertemente golpeada en estos ámbitos y que como Departamento valora el compromiso y entrega de los profesionales y asistentes de la educación que trabajan en esta comuna, es por eso que se contempla continuar con el apoyo de profesionales adecuados.

I. CONTEXTO TERRITORIAL Y COMUNAL

Contexto Territorial y Nacional.

Se manifiesta el requerimiento de estar atentos y enfocándonos detenidamente en la mirada desde los municipios respecto al proceso de Reforma Educativa Nacional en su conjunto y muy especialmente, a aquellas iniciativas orientadas al sistema escolar, de modo de verificar los impactos que la reforma tenga en las políticas educativas de carácter local y adelantar escenarios sobre los que deberemos actuar cada año. Además hay que sumarle la Endemia Covid-19 que se encuentra aconteciendo en territorio nacional y que a su vez el mundo entero, evidencia la magnitud e impacto en las situaciones complejas que se deben proyectar y diseñar estrategias de acción ante la crisis sanitaria.

- En el marco del Instructivo Presidencial N°03 de 16 de marzo de 2020 con antecedente que “Imparte instrucciones y medidas de prevención y reacción por caso de brote de COVID-19, a los ministerios y a los servicios públicos que dependan o se relacionen a través de ellos”, S.E. el Presidente de la Republica ha establecido lineamientos operacionales a fin de implementar las medidas de gestión que sean necesarias en los servicios públicos.

- Dictamen N°3610 del 17 de marzo 2020 emanado por la Contraloría General de la Republica y la Circular N°10 de 18 marzo 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Publica en conjunto con el Ministerio de Hacienda donde establecieron una serie de medidas preventivas donde buscar reducir el funcionamiento presencial de su institución a fin de proteger la salud tanto de la población como de los funcionarios y servidores público. Conforme a ello se asegurara el cumplimiento de la función pública resguardando los principios de eficiencia y eficacia en la debida entrega de las prestaciones y servicios básicos de la ciudadanía a través del desarrollo del trabajo de manera remota, siendo la modalidad implementada por el Servicio Civil a partir del pronunciamiento del Presidente de la Republica decretando estado de catástrofe constitucional.

- Protocolo para prevención y monitoreo del contagio de coronavirus Covid-19 en establecimientos educaciones y protocolo n°2 coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles de fecha 12 de marzo del 2020 anunciados por la División Educación General (DEG) del Ministerio de Educación.

- Orientaciones Mineduc COVID-19 de fecha 15 de marzo 2020, sociabilizadas en la plataforma virtual del Ministerio de Educación y a través de sus diferentes medios de comunicación.
- Decreto Alcaldicio N°724 del 18 de marzo 2020 donde se acoge a la emergencia nacional y establece a la comuna de Peralillo como en Estado de Emergencia Comunal, fijando acciones y normas para todo territorio de Peralillo, por la propagación del brote de Coronavirus 2019 (COVID-19).
- Dictamen N°9074N20 de fecha 14 mayo 2020 de Contraloría General de La República, señalando la posibilidad de destinar a conductores que prestan servicio en el Departamento de Educación Municipal al Departamento de Salud de la misma comuna, a propósito de la situación excepcional que enfrenta el país por pandemia COVID-19, por lo cual se realiza decreto alcaldicio N°1349 de fecha 06 julio 2020 para proceder a establecer que los conductores presten servicios de traslados de personal de la salud a controles médicos domiciliarios y entrega de medicamentos.
- Circular N°2765 del 26 de junio del 2020 emanada por el Ministerio de Educación donde aprueba orientaciones para la implementación de la priorización curricular en forma remota y presencial para los establecimientos educacionales que imparten educación parvularia, básica y media, ambas modalidades y para sus distintas formaciones y establece las excepciones en materia que indica por pandemia COVID-19. Para el plan de formación diferencia humanística, las bases curriculares para 3° y 4° medio se mantendrá en su totalidad los objetivos de los aprendizajes.

- En la actualidad son siete los servicios locales de educación, regidos por la ley N°21.040 aprobada en noviembre de 2017 creando una nueva institucionalidad para la Educación Pública en Chile, se han constituido Barrancas, Puerto Cordillera, Huasco, Costa Araucanía, Andalién Sur, Chinchorro y Gabriela Mistral, donde se traspasan los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF, escuelas y liceos. A la fecha han sido traspasados cerca de 400 establecimientos educacionales de 25 comunas con una matrícula aproximada de 108.000 estudiantes. Nuestra comuna tiene un horizonte de ingreso al sistema hacia el 2025, a la espera de la resolución del Ministerio de Educación. En el año 2021 habrá un receso con la evaluación intermedia y la posibilidad de que el Presidente de la Republica amplíe el plazo hasta el año 2030 y que existan modificaciones a la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) en los territorios pendientes a lo largo del Territorio Nacional.

- Ley 20.903 sobre sistema de desarrollo profesional docente. Para el año 2020 la ley considera continuar con el ratio de horas lectivas y no lectivas en 65-35; continuar con los encasillamientos asociados a los resultados de evaluación docente; continuar con el sistema de financiamiento de la nueva carrera docente. Si existen Establecimientos Educacionales con el 80% de alta concentración de alumnos prioritarios en el 1° ciclo, la distribución sería al 60-40 según resolución de marzo del próximo año.

- Retiro Docente según Ley N°20.976 – 20.967 permite a los profesionales de la educación entre los años 2016 al 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.822, para el año 2019 se establecen 2.300 cupos a nivel nacional, de acuerdo a lo anterior, en nuestra comuna ha postulado 1 funcionario el

año 2018, y a la fecha aún no se ha materializado ningún retiro con cargo a esta ley, ya que el Mineduc ha retrasado este proceso sin entregar resultados del mismo. Pese a ello ya hay asistentes de la educación postulados que se encuentren en proceso de espera.

- Ley 20.964 de octubre 2016 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación que indica. Esta ley tiene una vigencia hasta el año 2022, de modo que anualmente el Ministerio de Educación, vía un reglamento especial, informara las condiciones de postulación al beneficio y posteriormente, publicara los nombres de los funcionarios cuyas postulaciones sean aceptadas, para esto cada año se establecen cupos a nivel nacional. En nuestra comuna no se ha hecho efectiva la solicitud de retiro voluntario de 1 profesional de la educación, acogándose a postulación para retiro desde el año 2017. No ha existido resolución de la asignación de cupos.

- La ley N° 21.040 en su artículo 83 crea el Fondo destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y Parvularia, en todos sus niveles y modalidades, sea que ésta se encuentre administrada directamente por municipios o a través de corporaciones municipales o por los Servicios Locales de Educación Pública. FAEP 2020. Fondo de Apoyo a la Educación Pública en las condiciones que los conocemos hasta ahora (comprometidos en la ley de inclusión). A partir del 2021 se mantendrá en el fondo, pero con montos muy inferiores a los conocidos hasta ahora y regido por la ley de Educación Pública.

- SAE. Nuevo sistema de Admisión Escolar. El nuevo sistema de admisión escolar comienza a ser operativo en la Región de O`Higgins a partir del año 2017. Se trata de

un sistema centralizado de postulación que se realiza, a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, los establecimientos de su elección. Para este proceso cada año debemos prepararnos y mejorar los procesos anteriores.

- La Superintendencia de Educación autorizó la flexibilización del uso de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), de manera excepcional en 2020, para que los establecimientos educacionales implementen medidas que permitan prevenir la propagación del virus en el contexto escolar. Los recursos podrán utilizarse “en la contratación de servicios, en la adquisición o modificación de infraestructura y/o de equipamiento necesario para mejorar o complementar sus planes de sanitización, de prevención de contagios y de ventilación o purificación de aire, especialmente relevantes, en el contexto de la crisis de salud pública derivada del Covid-19”.
- El Ministerio de Educación a través de su Unidad de Curriculum y Evaluación en agosto 2020, hace entrega de los Criterios de Evaluación, Calificación y Promoción de estudiantes 2020, los que fueron sociabilizados por la Dirección Provincial de Educación con los diferentes representantes de la comuna.

1.- Caracterización Demográfica de la Comuna

El presente análisis demográfico y de población de la comuna de Peralillo, se sostiene en las estadísticas proporcionadas por el Censo abreviado del año 2017 como principal fuente de información, de manera secundaria, se ha considerado la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN 2015, como un complemento para aquellas estadísticas que no son posibles de obtener del Censo 2017 debido al formato abreviado del mismo.

La región de O'Higgins presenta la concentración de viviendas mayoritariamente en la comuna de Rancagua, con el 25,2% del total regional. Las comunas con el menor porcentaje de viviendas son la Estrella y Pumanque, con un 0,5% cada una. La comuna de Peralillo representa el 1,3% de la región. La tendencia es que entre las edades de 15 a 64 años de edad se concentra la mayor cantidad de personas a nivel regional.

La comuna de Peralillo se localiza, en la Provincia de Colchagua, Región de O'Higgins, ocupando terrenos de las serranías costeras localizadas al oeste de la depresión intermedia, formando parte de la cuenca media e inferior del Río Tinguiririca. Tiene una superficie de 282,5 Km² y su territorio representa el 1,73% de la superficie regional, siendo sus límites territoriales: al norte y noroeste con Marchigüe, al noreste con la comuna de Pichidegua, al sur con Santa Cruz y al oeste con Pumanque y Palmilla.

Tabla 1. Antecedentes Demográficos de la comuna de Peralillo

| Antecedentes Demográficos | |
|---|--------|
| Población Comunal (fuente INE) (N°) | 11.007 |
| Porcentaje de Población Rural (39,5%) | 4.348 |
| Porcentaje de Población Urbana (60,5%) | 6.659 |
| Tasa de Natalidad (TAS) | 9,7 |
| Tasa de Mortalidad Infantil (TAS) | 17,9 |
| Porcentaje de Población Comunal Masculina (50%) | 5.538 |
| Porcentaje de Población Comunal Femenina (50%) | 5.469 |

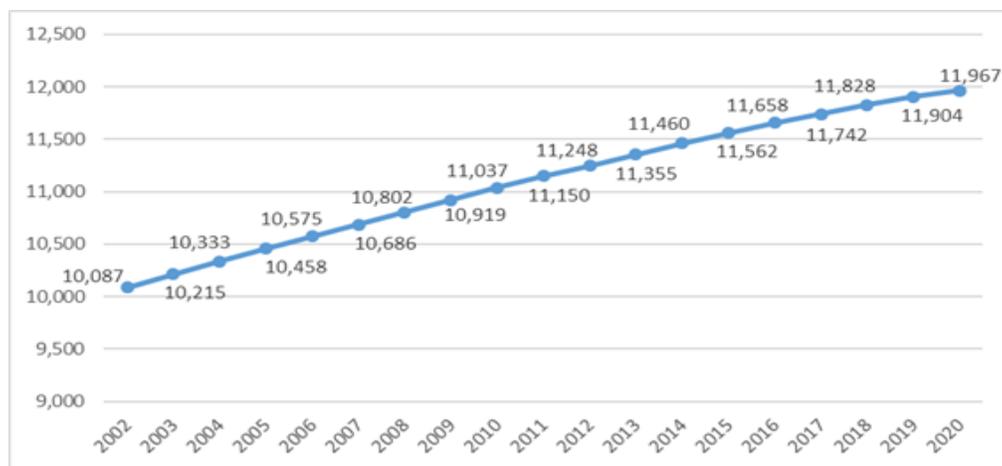
Fuente: [Elaboración Propia – Departamento de Educación](#)

La economía de la comuna de Peralillo radica en su agricultura y sector vitivinícola, que se caracterizan por ser la base productiva primaria. Además, se observa que en su mayoría los hogares están constituidos por jefatura de hogar femenina quienes realizan actividades agrícolas estacionales en las empresas privadas y/o a través de proyectos de Prodesal.

1.1 Proyección de la Población Total

La población de la comuna de Peralillo presenta desde el año 2002 tasas de crecimiento positivas. Proyectando una estabilización en torno a los once mil habitantes hacia el año 2020.

Gráfico 1. Proyección de la población comunal



Fuente: www.ine.cl

Esta estabilización del crecimiento se debe principalmente al envejecimiento de la población, lo que es un canon estructural a nivel país. La población en edad escolar (tramo 0 a 19 años) decrece desde el año 2006; tendencia que se mantendrá en los próximos años. La población mayor de 60 años de la comuna proyecta un crecimiento sostenido, tal como lo ha hecho en las últimas décadas.

1.2 Proyección de la Población Joven

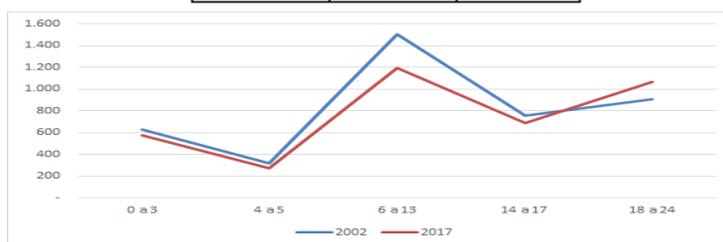
Estos antecedentes son indicativos respecto de las proyecciones de crecimiento de la oferta educativa en la comuna. A fin de profundizar en este aspecto, se presenta un gráfico

que describe el comportamiento de la población en edad escolar de la comuna desde la década del 2000, y en él se puede observar que todos los tramos de edad disminuyen, siendo el tramo entre 15-19 años el que más disminuye junto con el tramo de 10-14 años.

Haciendo una comparación más precisa respecto de la disminución de la población joven, entre los años 2002 y 2017 ésta ha disminuido en más de 300 niños, niñas y jóvenes. Sin embargo, esta disminución se presenta principalmente entre los tramos de edad 6 a 13 y 14 a 17, la población que actualmente cursa entre 1° básico y 4° medio; no así los tramos de edad entre los 0 a 3 y 4 a 5, cuya disminución es menor y ellos en los próximos años estarán en enseñanza básica.

Grafico 2. Población joven – Evolución 2002 – 2017

| Tramo edad | 2002 | 2017 |
|--------------|--------------|--------------|
| 0 a 3 | 627 | 578 |
| 4 a 5 | 320 | 275 |
| 6 a 13 | 1,506 | 1,197 |
| 14 a 17 | 758 | 689 |
| 18 a 24 | 910 | 1,066 |
| TOTAL | 4,121 | 3,805 |



Fuente: www.ine.cl

En la comuna de Peralillo, se visualiza la tendencia, en ser una población levemente compuesta en mayor proporción por hombres en comparación a las mujeres; y que la proporción de las edades se da en aumento en adultos mayores, reflejo similar a nivel país.

1.3 Pandemia por COVID-19 en territorio Nacional

A partir de marzo 2020 cuando entra en vigencia el estado de emergencia en nuestro país y revisando las diferentes acciones del mundo entero referente a La pandemia del COVID-19 ha llevado a muchos países a nivel mundial a promulgar diversas medidas para evitar la propagación del virus, entre ellas las de aislamiento social, y por tanto se vuelve prioritario investigar los efectos que medidas producen la población. En particular, se sabe que las cuarentenas tienen un impacto en la salud mental (por ejemplo, con síntomas asociados con el estrés postraumático, como la depresión y la ira) y, además, se espera que estos efectos sean más pronunciados en las poblaciones que están, previamente, en desventaja social, como las personas diagnosticadas con enfermedades crónicas, pérdidas de fuentes laborales, la educación y trabajo desde los hogares, han generado una corriente de situaciones adversas y que sumados al haber estado, estar o ante la amenaza de ser contagiado por COVID-19, estas emociones generan mucho estrés en el entorno principal y más cercano.

Las cifras que a continuación se despliegan son referencias al término del 28 de agosto 2020, pues los reportes cambian diariamente para hacer la siguiente descripción se utilizó la información contenida en el informe de indicadores estrategias nacional de testeo, trazabilidad y aislamiento enfermedad SARS-CoV-2 y el informe epidemiológico N°47 del departamento de epidemiología en su plataforma virtual Epivigila.

Tabla 2. Número de casos y tasas de incidencia de COVID-19 según región de confirmación diagnóstica, Chile, al 30 Agosto de 2020.

| Casos Acumulados | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------------|-------------------------|----------------------------|-----------|------------------------------------|--------------------------------------|---------|--------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|
| Zona de Chile | Poblacion | Confirmados Notificados | Confirmados No Notificados | Probables | Confirmados correspondientes a BAC | % Confirmados correspondientes a BAC | TOTAL | Casos Fallecidos * | Tasa Incidencia Acumulada | Tasa Mortalidad Acumulada | Tasa Letalidad |
| Region Libertador Bernardo O'Higgins | 991.063 | 13.364 | 45 | 2.698 | 880 | 5,5% | 16.107 | 534 | 1625,2 | 53,9 | 3,3% |
| TOTAL PAIS | 19.458.310 | 394.438 | 17.288 | 50.502 | 17.384 | 3,8% | 462.228 | 15.608 | 2375,5 | 80,2 | 3,4% |

*Casos fallecidos totales debido a COVID-19 según region de residencia con y sin confirmacion de laboratorio, sefün informacion proporcionada por DEIS-MINSAL con corte 29-08-2020

BAC = busqueda activa de casos.

Datos provisorios al 30-08-2020.

fuerite: <https://www.gob.cl/coronavirus/cifrasoficiales/#reportes>

Tabla 3. Indicadores de Testeo del 22 al 28 de agosto, 2020

| Zona de Chile | Nº personas notificadas c/ exámenes | Busquedas activas (%) | Positividad (%) | Cobertura Testeo (%) | Oportunidad de notificacion |
|--------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------|----------------------|-----------------------------|
| Region Libertador Bernardo O'Higgins | 8.878 | 68.3 | 6.7 | 95.4 | 96.7 |
| Peralillo | 42 | 52.4 | 2.4 | 60.0 | 100.0 |

Fuerite: [Epivigila](#)

Tabla 4. Indicadores de Trazabilidad del 22 al 28 de agosto, 2020

| Zona de Chile | Casos nuevos totales | Proporcion de casos nuevos investigados antes de 48 horas | | Proporcion de casos con contactos identificados | | Proporcion de contactos nuevos investigados antes de 48 horas | | | Razon de contactos por caso |
|--------------------------------------|----------------------|---|-------|---|------|---|--------------|------|-----------------------------|
| | | Investigados | % | Casos con contactos | % | Contactos Nuevos | Investigados | % | |
| Region Libertador Bernardo O'Higgins | 859 | 686 | 79.9 | 665 | 77.4 | 2.459 | 2 | 78.3 | 2.9 |
| Peralillo | 3 | 3 | 100.0 | 1 | 33.3 | 15 | 14 | 93.3 | 5.0 |

Fuerite: [Epivigila](#)

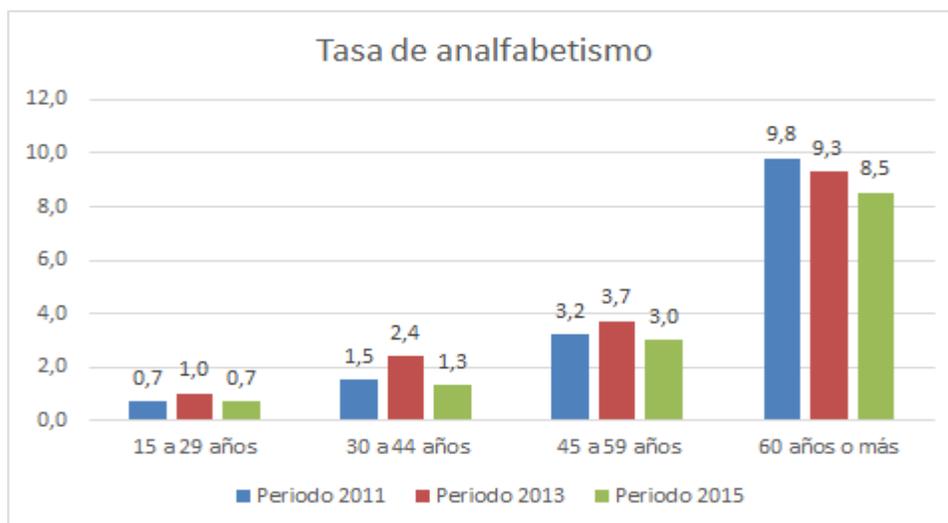
Al revisar el informe de la semana del 29 de agosto al 04 de septiembre del 2020 se informa que se aplicó la notificación con exámenes de 80 muestras, reflejando una positividad del 10.0%. Lo que genera preocupación en la población, pues se estaría reflejando un rebrote activo en la comuna de Peralillo, en esa semana se detectan 8 nuevos casos totales.

2. Indicadores Educativos

2.1 Alfabetismo y Escolaridad

Los datos obtenidos de la última encuesta de caracterización socioeconómica nacional reflejan las tasas de analfabetismo a nivel nacional, no especifica datos regionales y comunales para esta esfera.

Gráfico 3. Tasa de analfabetismo nacional

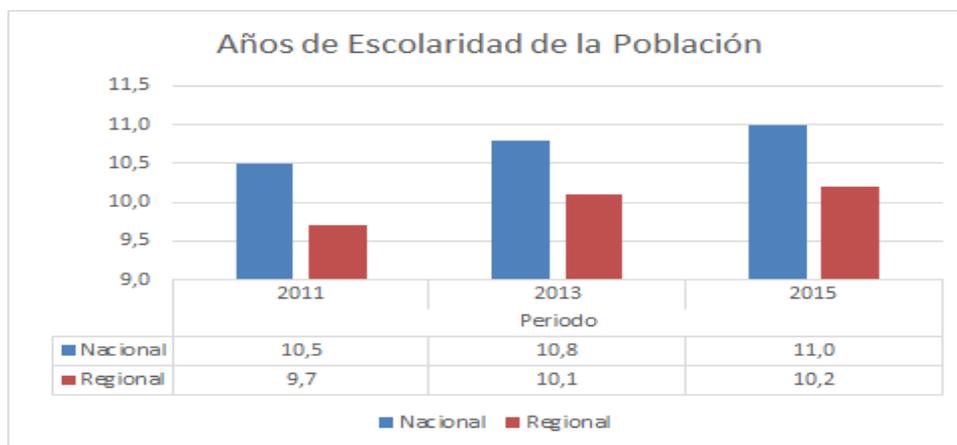


Fuente: [CASEN, 2015](#).

2.2 Años de Escolaridad de la Población

Los habitantes adultos de la Región estudian un promedio de 10,2 años, similar al promedio nacional que presenta 11 años de escolaridad.

Gráfico 4. Años de escolaridad de la población 2011-2015, Nacional y Regional



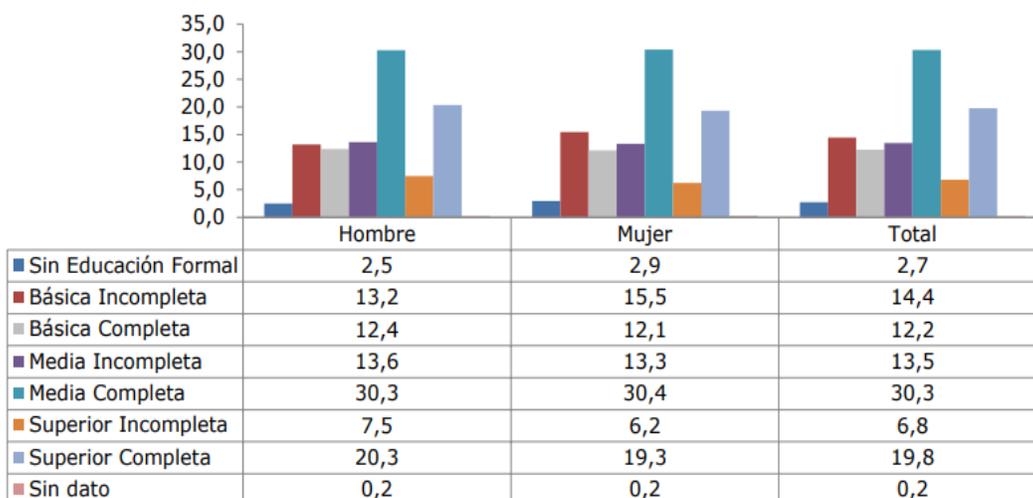
Fuente: [Ministerio de desarrollo Social, Encuesta CASEN 2015.](#)

2.3 Nivel Educativo Máximo de la Población

El nivel educativo máximo nos indica que el perfil educativo de la población perteneciente al grupo etario más joven corresponde a enseñanza media y superior completa. De igual modo se repite el mismo patrón para el resto de la población, con el alcance que entre mayor es la edad del grupo etario, menor es su grado de escolaridad.

Al analizar la evolución educativa de los pobres multidimensionales a nivel país, podemos ver un aumento del 0,6% en la tasa de analfabetismo entre el año 2015 al 2017. Así mismo al comparar el promedio de escolaridad y el porcentaje de personas sin educación media completa se desprenden indicadores positivos en la educación de la población pobre.

Gráfico 5. Distribución de la población de 25 años o más según nivel educacional por sexo



Fuente: [Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2017.](#)

A nivel país se encuentra en primer lugar La dimensión del Trabajo y Seguridad Social de los hogares, son los que acumulan el mayor porcentaje de carencias en situación de pobreza multidimensional, siguiéndolos la dimensión de vivienda y salud y la de educación.

En la región del Libertador Bernardo O`Higgins la piramide se dislumbró en un 29,6% en la dimensión del Trabajo y Seguridad Social, en la dimensión de Vivienda y entorno de un 28,0% y en tercer lugar se encuentra el canon de la dimensión de educación con un 27,4%. La distribución de la población en situación de pobreza es 5,0% pobres extremos, 6,6% pobres no extremos generando un total de pobres en la región del 6,1% del país.

Tabla 5. Evaluación del perfil educacional por situación de pobreza 2006 - 2017

| | | 2006 | 2009 | 2011 | 2013 | 2015 | 2017 |
|---|----------|------|------|------|------|------|------|
| Tasa de analfabetismo | Pobre | 7,4 | 5,6 | 5,3 | 6,2 | 5,9 | 5,9 |
| <i>(Porcentaje, personas de 15 años y más por situación de pobreza)</i> | No pobre | 2,7 | 2,9 | 2,8 | 3,4 | 2,8 | 3,4 |
| Promedio de escolaridad | Pobre | 8,1 | 8,6 | 8,8 | 9,0 | 9,2 | 9,5 |
| <i>(Años de estudio cursados por las personas de 19 años y más)</i> | No pobre | 10,8 | 10,9 | 10,9 | 11,1 | 11,2 | 11,4 |
| Porcentaje de personas sin educación media completa | Pobre | 70,3 | 63,7 | 62,7 | 61,0 | 58,0 | 54,1 |
| <i>(Porcentaje, personas de 19 años y más por situación de pobreza)</i> | No pobre | 41,5 | 39,9 | 39,9 | 38,8 | 36,9 | 36,0 |

Fuente: [Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2015-2017.](#)

Al estudiar los resultados nacionales, podemos visualizar la tendencia a la disminución de carencias en la dimensión de Educación, quedando claro que al trabajar en los diferentes indicadores integralmente, permitiendo ser un factor en la planificación de las políticas públicas e implementación de iniciativas innovadoras en la dimensión de Educación de la administración del Estado.

II. SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

1. Caracterización de la oferta educativa comunal

1.1 Establecimientos y matrícula de estudiantes

En el país existen cerca 12 mil establecimientos educacionales, 693 están ubicados en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, distribuidos en 437 establecimientos urbanos y 260 establecimientos rurales. 16 establecimientos están ubicados en la comuna de Peralillo. En general estas cifras no muestran importantes variaciones en los últimos años.

Tabla 6. Número de establecimientos por dependencia administrativa, según región y área geográfica. Año 2018

| Región | Área geográfica | Dependencia administrativa | | | | | Total |
|--|-----------------|----------------------------|--------------------------|-------------------|--|-----------------------------|-------|
| | | Municipal | Particular subvencionado | Particular pagado | Corporación de administración delegada | Servicio local de educación | |
| Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | Urbana | 149 | 256 | 26 | 6 | 0 | 437 |
| | Rural | 248 | 12 | 0 | 0 | 0 | 260 |
| | Total | 397 | 268 | 26 | 6 | 0 | 697 |

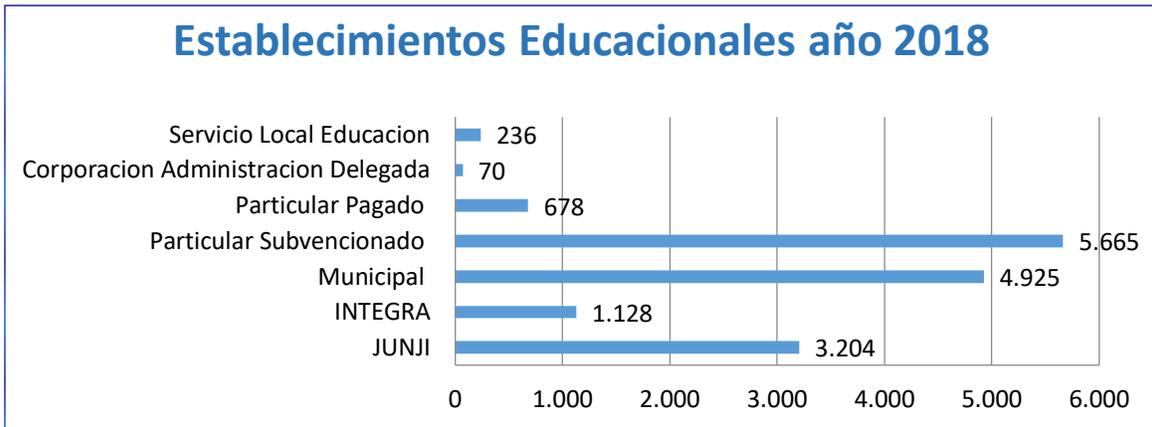
Fuente: Anuario Escolar 2018, publicado en Diciembre del 2019 Ministerio de Educación.

Tabla 7. Número de sostenedores, establecimientos, estudiantes, cargos docentes y cargos asistentes, según tipo de sostenedor y región Año 2018

| Región | Nombre del sostenedor | Sostenedores | Establecimientos | Estudiantes | Cargos docentes ^A | Cargos asistentes ^B |
|--|--|--------------|------------------|-------------|------------------------------|--------------------------------|
| Región del Libertador Bernardo O'Higgins | Ilustre Municipalidad de Chimbarongo | 1 | 22 | 3.613 | 447 | 409 |
| | Ilustre Municipalidad de Lolol | 1 | 9 | 921 | 109 | 108 |
| | Ilustre Municipalidad de Nancagua | 1 | 8 | 1.437 | 170 | 149 |
| | Ilustre Municipalidad de Palmilla | 1 | 7 | 1.257 | 133 | 101 |
| | Ilustre Municipalidad de Peralillo | 1 | 7 | 1.572 | 131 | 127 |
| | Ilustre Municipalidad de Placilla | 1 | 7 | 946 | 124 | 119 |
| | Ilustre Municipalidad de Pumanque | 1 | 7 | 304 | 48 | 13 |
| | Ilustre Municipalidad de Santa Cruz | 1 | 22 | 4.505 | 447 | 361 |
| Región del Libertador Bernardo O'Higgins | Corporación Municipal Servicios Públicos Traspasados de Rancagua | 1 | 36 | 19.521 | 1.337 | 997 |
| | Ilustre Municipalidad de Codegua | 1 | 8 | 1.484 | 133 | 152 |
| | Ilustre Municipalidad de Colco | 1 | 5 | 879 | 97 | 69 |
| | Ilustre Municipalidad de Coltauco | 1 | 13 | 2.232 | 256 | 215 |
| | Ilustre Municipalidad de Dofihue | 1 | 9 | 2.294 | 199 | 168 |
| | Ilustre Municipalidad de Graneros | 1 | 9 | 2.667 | 222 | 156 |
| | Ilustre Municipalidad de Las Cabras | 1 | 14 | 3.024 | 272 | 296 |
| | Ilustre Municipalidad de Machalí | 1 | 9 | 2.327 | 214 | 181 |
| | Ilustre Municipalidad de Malloa | 1 | 7 | 1.463 | 161 | 128 |
| | Ilustre Municipalidad de San Francisco de Mostazal | 1 | 10 | 2.657 | 240 | 208 |
| | Ilustre Municipalidad de Olivar | 1 | 4 | 1.619 | 127 | 77 |
| | Ilustre Municipalidad de Peumo | 1 | 6 | 1.163 | 135 | 108 |
| | Ilustre Municipalidad de Pichidegua | 1 | 14 | 2.267 | 263 | 222 |
| | Ilustre Municipalidad Quinta de Tilcoco | 1 | 6 | 1.390 | 153 | 132 |
| | Ilustre Municipalidad de Rengo | 1 | 27 | 8.983 | 784 | 606 |
| | Ilustre Municipalidad de Requinoa | 1 | 11 | 2.321 | 169 | 171 |
| | Corporación de Desarrollo de San Vicente de Tagua Tagua | 1 | 23 | 5.349 | 466 | 312 |
| | Ilustre Municipalidad de Pichilemu | 1 | 15 | 1.984 | 204 | 192 |
| | Ilustre Municipalidad de La Estrella | 1 | 3 | 259 | 38 | 44 |
| | Ilustre Municipalidad de Litueche | 1 | 7 | 992 | 106 | 67 |
| | Ilustre Municipalidad de Marchigüe | 1 | 10 | 828 | 112 | 162 |
| | Ilustre Municipalidad de Navidad | 1 | 9 | 950 | 104 | 79 |
| | Ilustre Municipalidad de Paredones | 1 | 14 | 790 | 116 | 83 |
| | Corporación Municipal de San Fernando | 1 | 21 | 5.890 | 602 | 460 |
| | Ilustre Municipalidad de Chépica | 1 | 18 | 2.053 | 220 | 191 |

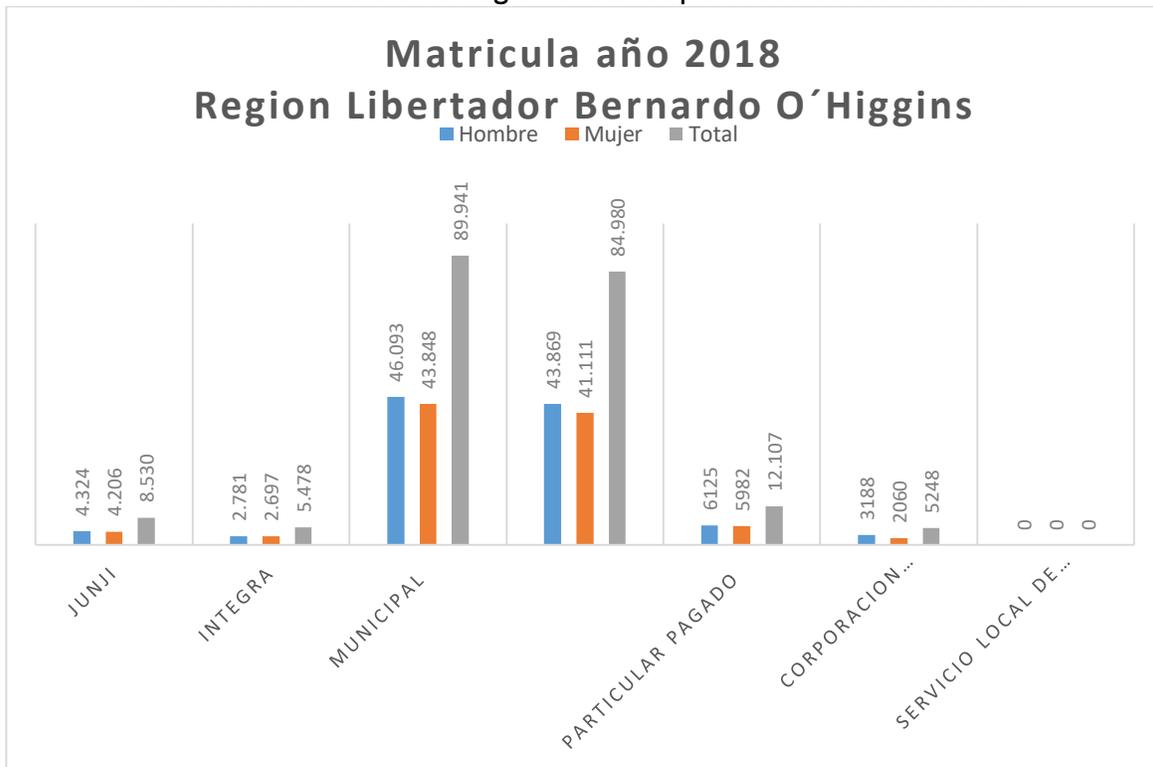
Fuente: Anuario Escolar 2018, publicado en Diciembre del 2019 Ministerio de Educación.

Gráfico 6. Número de Establecimientos e Instituciones por Prestador de Educación en Chile año 2018



Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

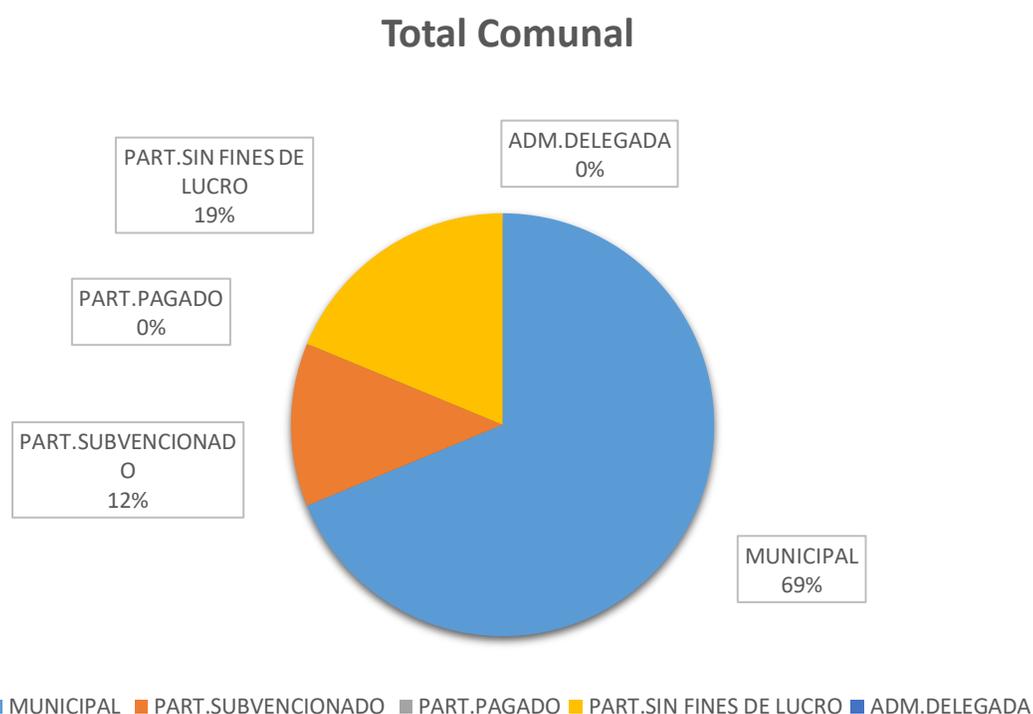
Gráfico 7. Matricula en la Región año 2018 por Prestador de Educación



Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

La descripción de la matrícula de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins es similar en los prestadores de educación municipal y particular subvencionado, apuntando una leve diferencia positiva el sector municipal, sin embargo de los otros prestadores de educación es donde se refleja la mayor diferencia, quedando visualizada en el gráfico, hasta el 2019 la educación municipal no tiene comparación con los servicios locales de educación, apuntando que para el 2020 ya existan factores de disminución en la matrícula municipal de la región.

Gráfico 8. Número de establecimientos o instituciones prestadoras de Educación en Peralillo año 2020



| Establecimiento y/o Institución Prestadora de Educación | Cantidad RBD |
|---|--------------|
| MUNICIPAL | 11 |
| PART. SUBVENCIONADO | 2 |
| PART. PAGADO | 0 |
| PART. SIN FINES DE LUCRO | 3 |
| ADMIN. DELEGADA | 0 |
| TOTAL | 16 |

Fuente: *Elaboración Propia, Departamento de Educación Peralillo.*

La comuna de Peralillo posee 11 Establecimientos educacionales municipales, dependientes del Departamento de Educación, donde el 55% corresponde a establecimientos urbanos y el 45% a rural y se dividen en:

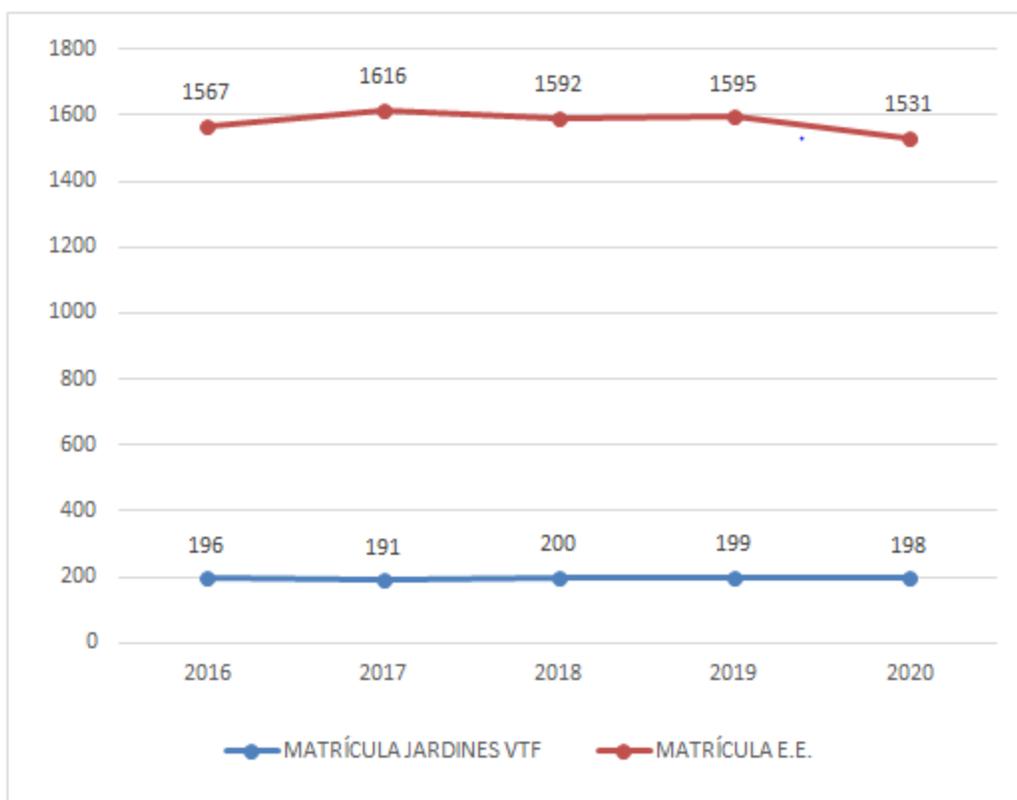
- 06 establecimientos de Educación Básica.
- 01 establecimientos de Educación Media.
- 04 establecimientos de Educación Parvularia (jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos).

Existen en la comuna 2 establecimientos educacionales Particulares Subvencionados que son La Escuela de Lenguaje Hakuna Matata y el Colegio Padre Pio que también funciona entregando educación de lenguaje. Por otra parte, las 2 salas cunas dependientes de Integra Valle Ositos y Rinconcito de Amor, además del jardín familiar San Gerardo. En primera instancia, significaron una problemática para la matrícula comunal, pero a partir de la incorporación del Programa de Integración Escolar, Programa Pro-Retención, la ley de Subvención Especial Preferencial en los establecimientos educacionales, esto se comenzó a revertir y la matrícula empezó a subir en forma sostenida.

1.2 Evolución de la matrícula comunal por dependencia

A continuación, se presenta gráfico que describe el comportamiento de la matrícula comunal por nivel de enseñanza (parvulario, básica-media) desde el año 2015. En términos generales, se puede observar que desde el año 2017, la matrícula total municipal ha mantenido su desarrollo.

Gráfico 9. Evolución Matrícula Peralillo 2016 - 2020



Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

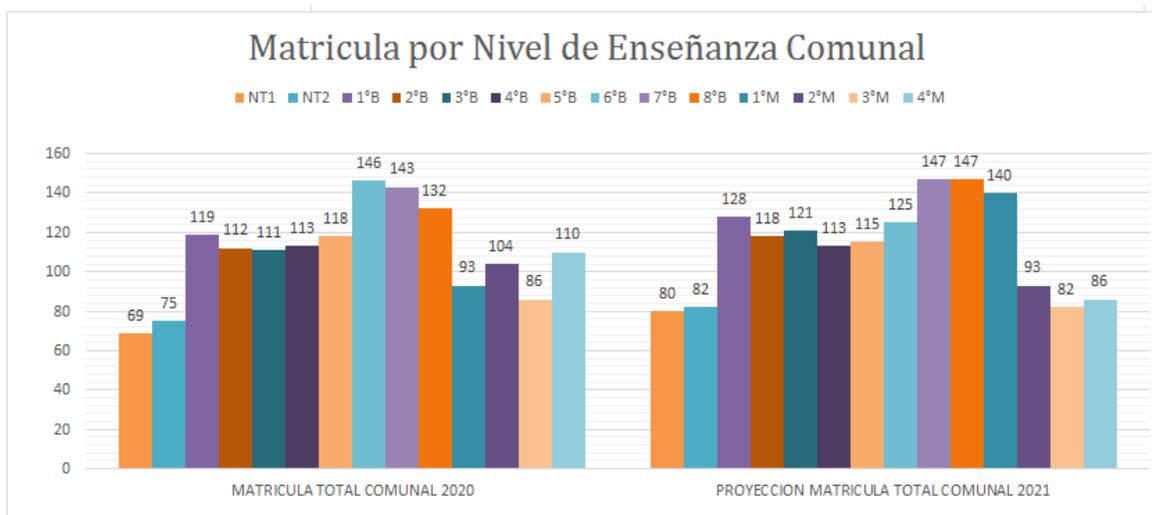
Por otra parte, se evidencia el detalle de la matrícula por nivel de enseñanza en los Establecimientos Educativos de la comuna, realizando una comparación entre el año 2020 y proyección 2021.

Tabla 8. Comparativo Matrícula 2020 – 2021 Establecimientos Educativos

| Nivel Enseñanza | Violeta Parra Sandoval | | Manuel Rodríguez Erdoiza | | Gustavo Rivera Bustos | | Sara Ravello Parraguez | | Marta Valdes Echeñique | | Pablo Neruda | | Victor Jara Martínez | |
|--------------------|------------------------|------------|--------------------------|------------|-----------------------|------------|------------------------|-----------|------------------------|----------|--------------|-----------|----------------------|------------|
| | 30-08-2020 | mar-21 | 30-08-2020 | mar-21 | 30-08-2020 | mar-21 | 30-08-2020 | mar-21 | 30-08-2020 | mar-21 | 30-08-2020 | mar-21 | 30-08-2020 | mar-21 |
| NT 1 | 34 | 35 | 23 | 35 | 12 | 10 | | | | | | | | |
| NT 2 | 28 | 34 | 34 | 35 | 13 | 13 | | | | | | | | |
| 1º BASICO | 52 | 58 | 40 | 40 | 21 | 21 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 5 | | |
| 2º BASICO | 55 | 52 | 36 | 40 | 13 | 18 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | | |
| 3º BASICO | 48 | 55 | 39 | 40 | 17 | 18 | 5 | 2 | 1 | 2 | 1 | 4 | | |
| 4º BASICO | 47 | 48 | 39 | 40 | 15 | 16 | 6 | 5 | 1 | 1 | 5 | 3 | | |
| 5º BASICO | 50 | 47 | 43 | 40 | 14 | 16 | 4 | 6 | 3 | 1 | 4 | 5 | | |
| 6º BASICO | 67 | 50 | 45 | 43 | 21 | 21 | 7 | 4 | 1 | 3 | 5 | 4 | | |
| 7º BASICO | 80 | 80 | 42 | 45 | 21 | 22 | | | | | | | | |
| 8º BASICO | 68 | 80 | 44 | 45 | 20 | 22 | | | | | | | | |
| 1º MEDIO | | | | | | | | | | | | | 93 | 140 |
| 2º MEDIO | | | | | | | | | | | | | 104 | 93 |
| 3º MEDIO | | | | | | | | | | | | | 86 | 82 |
| 4º MEDIO | | | | | | | | | | | | | 110 | 86 |
| TOTALES | 529 | 539 | 385 | 403 | 167 | 177 | 27 | 23 | 9 | 9 | 21 | 25 | 393 | 401 |

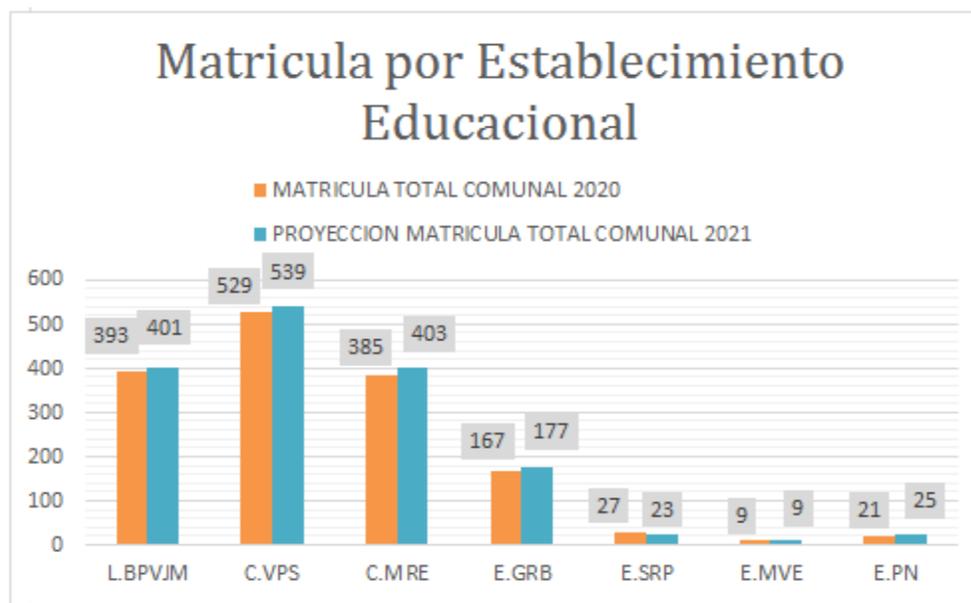
Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Gráfico 10. Comparativo Matricula Comunal 2020 – 2021 según Niveles de Enseñanza



Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Gráfico 11. Comparativo Matricula 2020 – 2021 Establecimientos Educativos de la Comuna



Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación

Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI de la Comuna

Gráfico 12. Comparativo Matricula 2020 – 2021



Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Tabla 9. Matricula según Niveles de Enseñanza 2020 y proyecciones 2021 Jardines Infantiles

| ESTABLECIMIENTO | NIVELES | | | | | | | | TOTAL 2020 | TOTAL 2021 |
|---------------------------------------|---------------------------|-----------|------------------------------|-----------|--------------------------------------|-----------|--------------------------------------|-----------|------------|------------|
| | SALA CUNA 3meses-2años | | HETEROGENEA 4añosy11meses | | MEDIO MENOR 2años - 2añosy11meses | | MEDIO MAYOR 3años - 3añosy11meses | | | |
| | 30-08-2020 | mar-21 | 30-08-2020 | mar-21 | 30-08-2020 | mar-21 | 30-08-2020 | mar-21 | | |
| JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GIRASOL | 19 | 20 | | | 30 | 32 | 22 | 25 | 71 | 77 |
| JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MI TESORO | 20 | 20 | 31 | 32 | | | | | 51 | 52 |
| JARDIN INFANTIL LOS GRILLITOS | | | 31 | 32 | | | | | 31 | 32 |
| JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ORUGUITA | 13 | 15 | 32 | 32 | | | | | 45 | 47 |
| TOTAL COMUNAL | 52 | 55 | 94 | 64 | 30 | 32 | 22 | 25 | 198 | 208 |

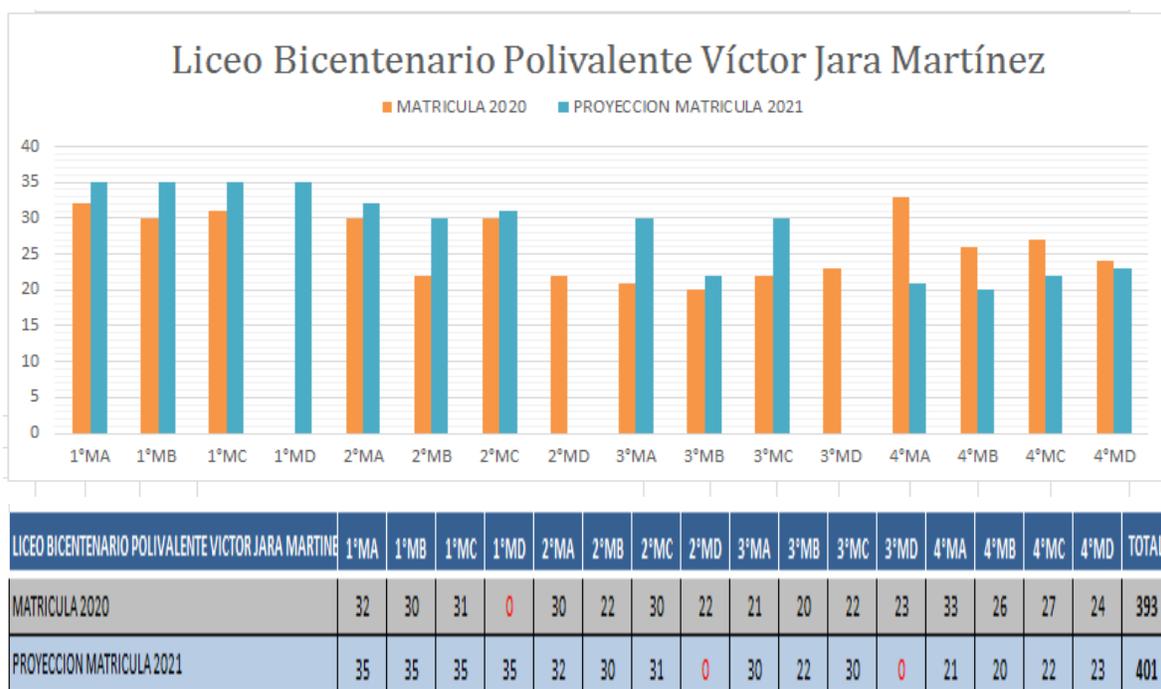
Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

1.3 Matrícula comunal por territorio

Peralillo Urbano

Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez (RBD-2625)

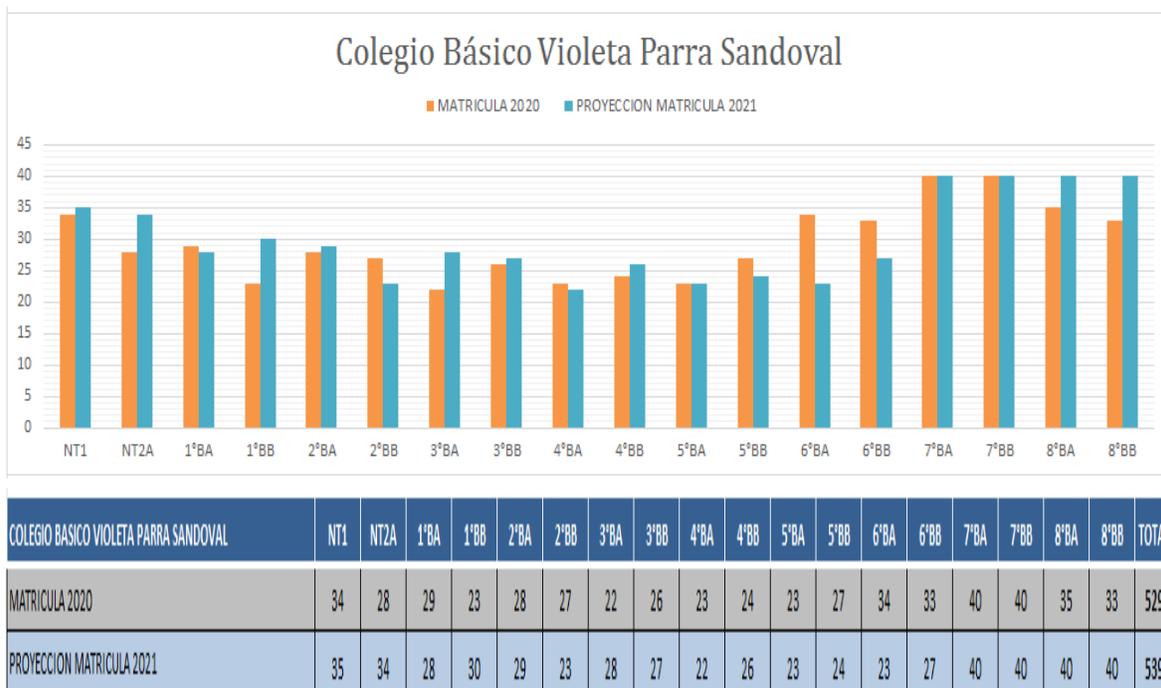
Gráfico 13. Comparativo Matrícula 2020 – 2021 según nivel de oferta educativa



Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Peralillo Urbano
Colegio Básico Violeta Parra Sandoval (RBD-15812)

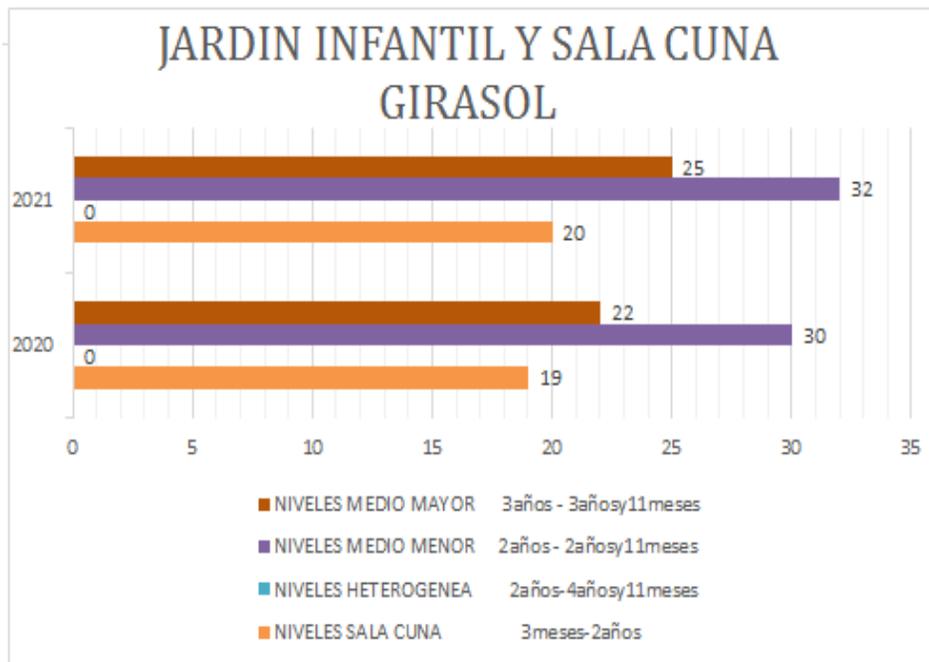
Gráfico 14. Comparativo Matrícula 2020 – 2021 según nivel de oferta educativa



Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

Peralillo Urbano
Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol (RBD-6307402)

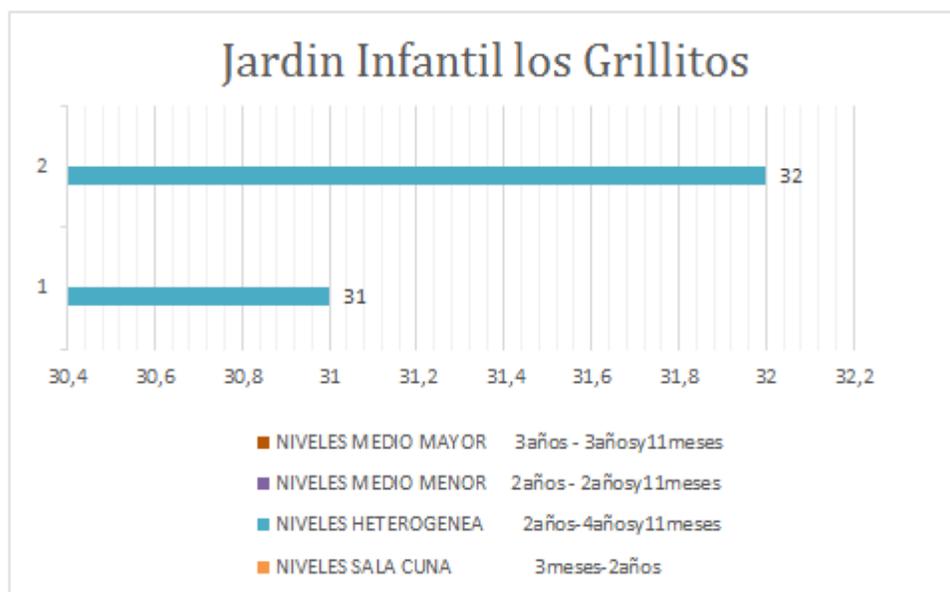
Gráfico 15. Comparativo Matrícula 2020 – 2021 según nivel de oferta educativa



Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Peralillo Urbano
Jardín Infantil Los Grillitos (RBD-6307404)

Gráfico 16. Comparativo Matrícula 2020 – 2021 según nivel de oferta educativa

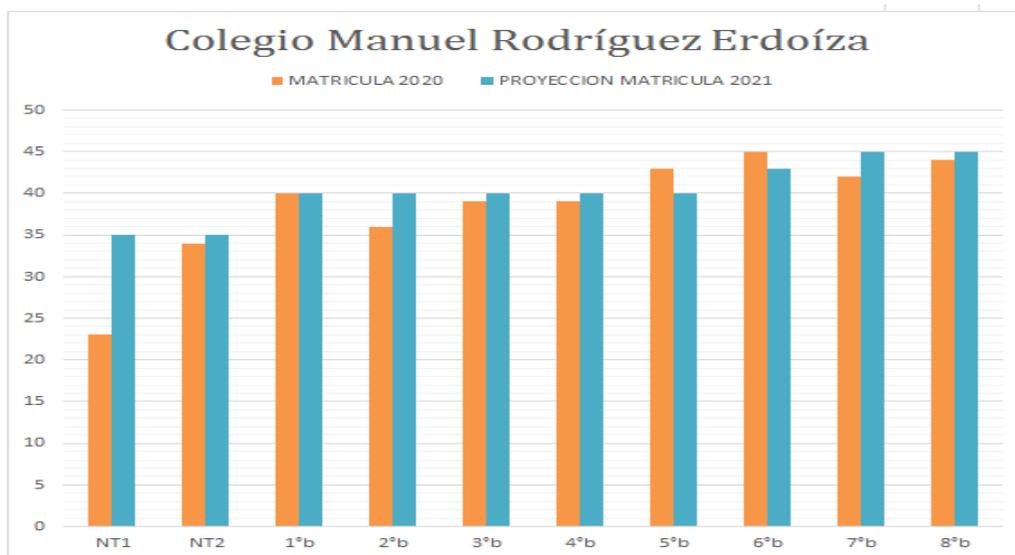


Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Población

Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza (RBD-2626)

Gráfico 17. Comparativo Matrícula 2020 – 2021 según nivel de oferta educativa



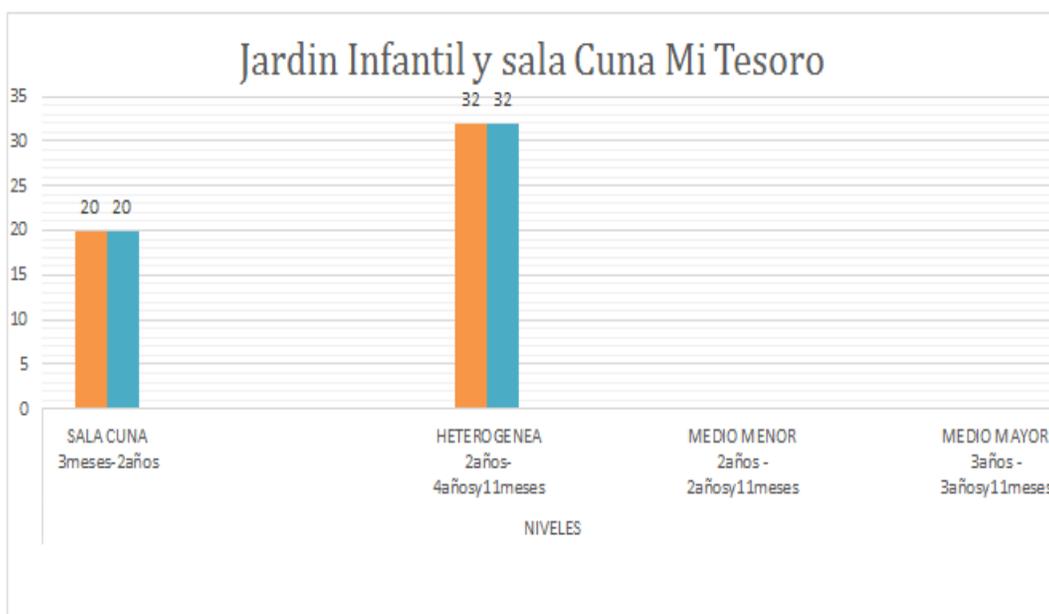
| COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA | NT1 | NT2 | 1ºb | 2ºb | 3ºb | 4ºb | 5ºb | 6ºb | 7ºb | 8ºb | TOTAL |
|----------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| MATRÍCULA 2020 | 23 | 34 | 40 | 36 | 39 | 39 | 43 | 45 | 42 | 44 | 385 |
| PROYECCION MATRÍCULA 2021 | 35 | 35 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 43 | 45 | 45 | 403 |

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Población

Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro (RBD-6307403)

Gráfico 18. Comparativo Matrícula 2020 – 2021 según nivel de oferta educativa

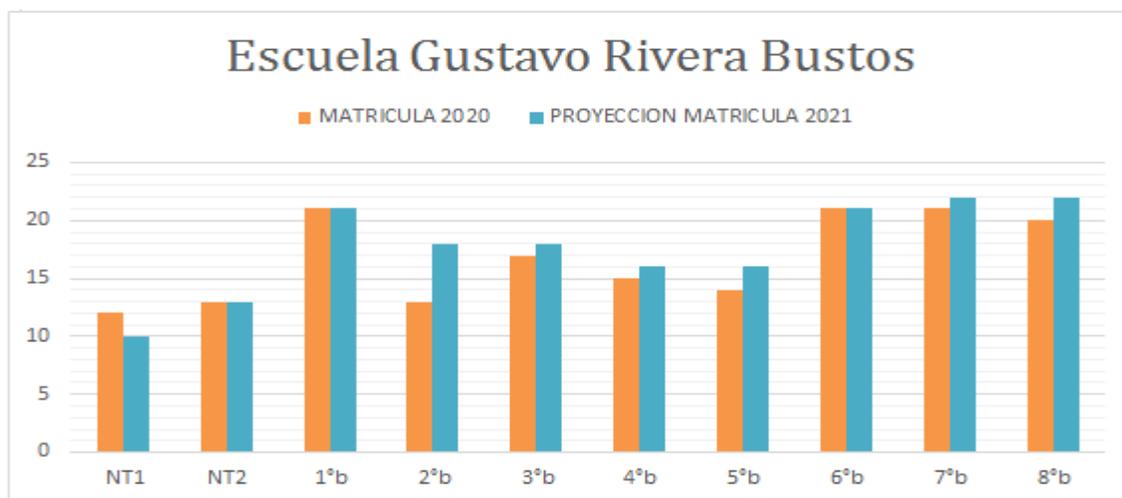


Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

Santa Victoria

Escuela Gustavo Rivera Bustos (RBD-2627)

Gráfico 19. Comparativo Matrícula 2020 – 2021 según nivel de oferta educativa

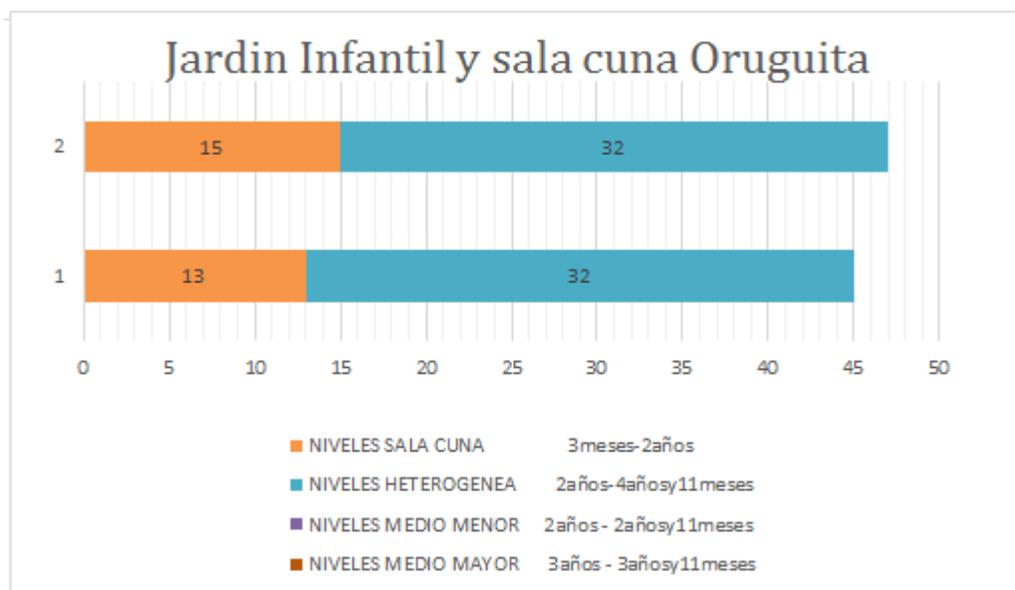


| ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | NT1 | NT2 | 1ºb | 2ºb | 3ºb | 4ºb | 5ºb | 6ºb | 7ºb | 8ºb | TOTAL |
|-------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| MATRICULA 2020 | 12 | 13 | 21 | 13 | 17 | 15 | 14 | 21 | 21 | 20 | 167 |
| PROYECCION MATRICULA 2021 | 10 | 13 | 21 | 18 | 18 | 16 | 16 | 21 | 22 | 22 | 177 |

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Santa Victoria
Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita (RBD-6307405)

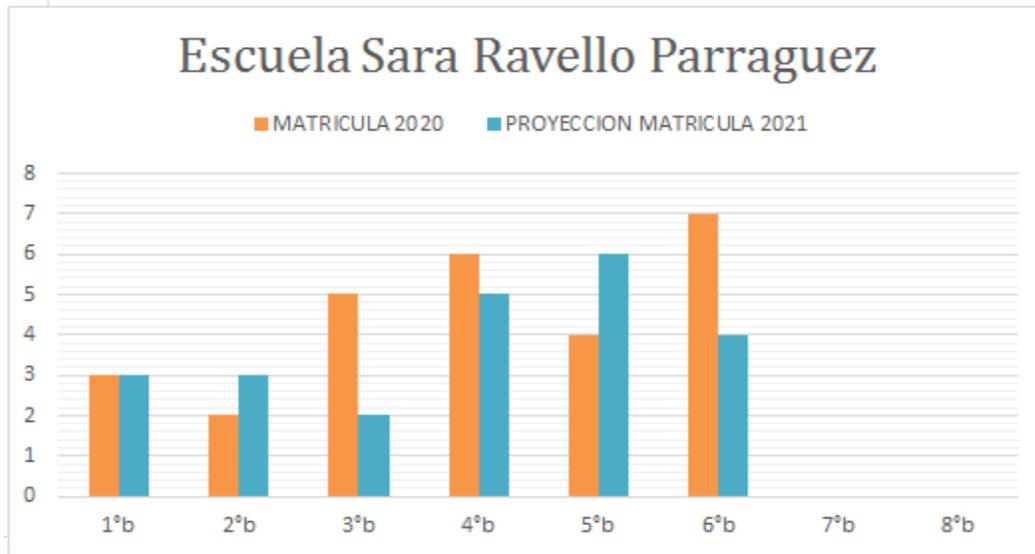
Gráfico 20. Comparativo Matrícula 2020 – 2021 según nivel de oferta educativa



Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Rinconada de Molineros
Escuela Sara Ravello Parraguez (RBD-2629)

Gráfico 21. Comparativo Matrícula 2020– 2021 según nivel de oferta educativa



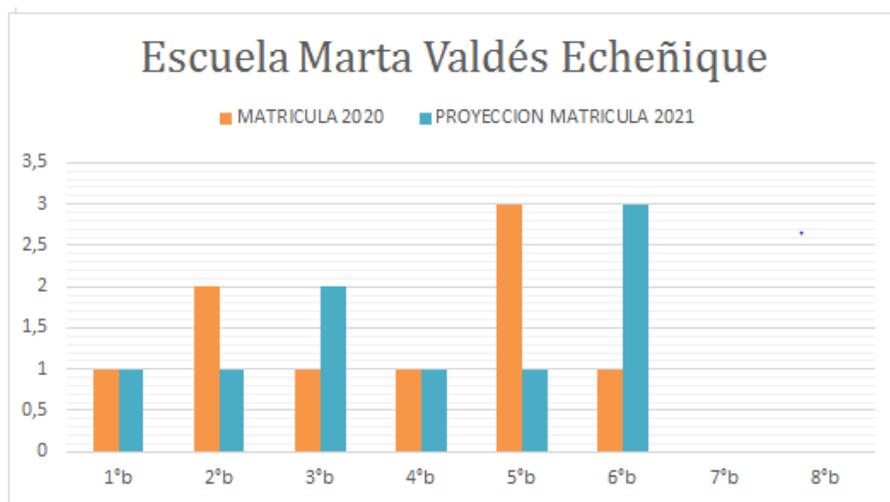
| ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ | NT1 | NT2 | 1ºb | 2ºb | 3ºb | 4ºb | 5ºb | 6ºb | 7ºb | 8ºb | TOTAL |
|--------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| MATRICULA 2020 | | | 3 | 2 | 5 | 6 | 4 | 7 | | | 27 |
| PROYECCION MATRICULA 2021 | | | 3 | 3 | 2 | 5 | 6 | 4 | | | 23 |

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Calleuque

Escuela Marta Valdés Echeñique (RBD-2633)

Gráfico 22. Comparativo Matrícula 2020 – 2021 según nivel de oferta educativa

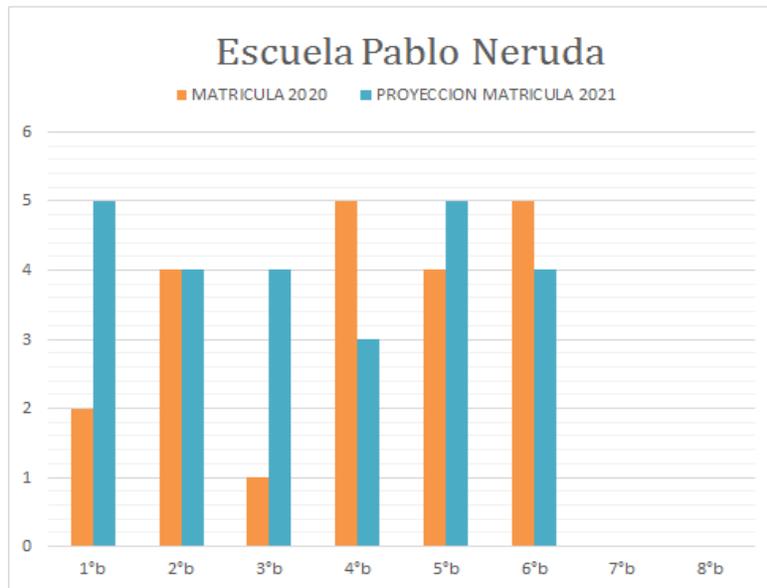


| ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE | NT1 | NT2 | 1ºb | 2ºb | 3ºb | 4ºb | 5ºb | 6ºb | 7ºb | 8ºb | TOTAL |
|--------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| MATRÍCULA 2020 | | | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | | | 9 |
| PROYECCION MATRÍCULA 2021 | | | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | | | 9 |

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Rinconada de Peralillo
Escuela Pablo Neruda (RBD-2634)

Gráfico 23. Comparativo Matrícula 2020 – 2021 según nivel de oferta educativa



| ESCUELA PABLO NERUDA | NT1 | NT2 | 1ºb | 2ºb | 3ºb | 4ºb | 5ºb | 6ºb | 7ºb | 8ºb | TOTAL |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| MATRICULA 2020 | | | 2 | 4 | 1 | 5 | 4 | 5 | | | 21 |
| PROYECCION MATRICULA 2021 | | | 5 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | | | 25 |

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

2. Oferta Educativa Comunal

2.1 Caracterización de la población escolar

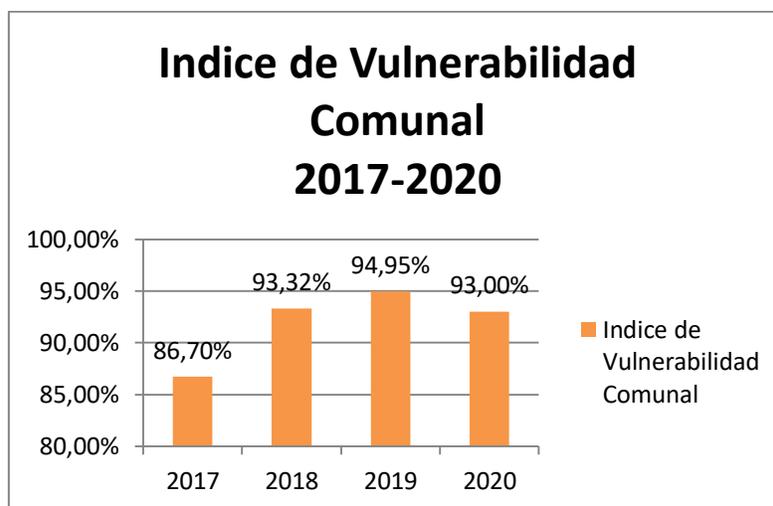
De acuerdo a la información entregada por JUNAEB la comuna de Peralillo, tiene un IVE SINAE comunal de 93% cálculo generado con un total de matrícula 2019 en enseñanza básica y media de 1.435 estudiantes. La población escolar que se clasifica en prioridades para la distribución de los beneficios y que da cuenta de la condición de pobreza del estudiante.

Tabla 10. Trayectoria del Índice de Vulnerabilidad Comunal

| AÑO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Índice de Vulnerabilidad Comunal | 86,70% | 93,32% | 94,95% | 93,00% |

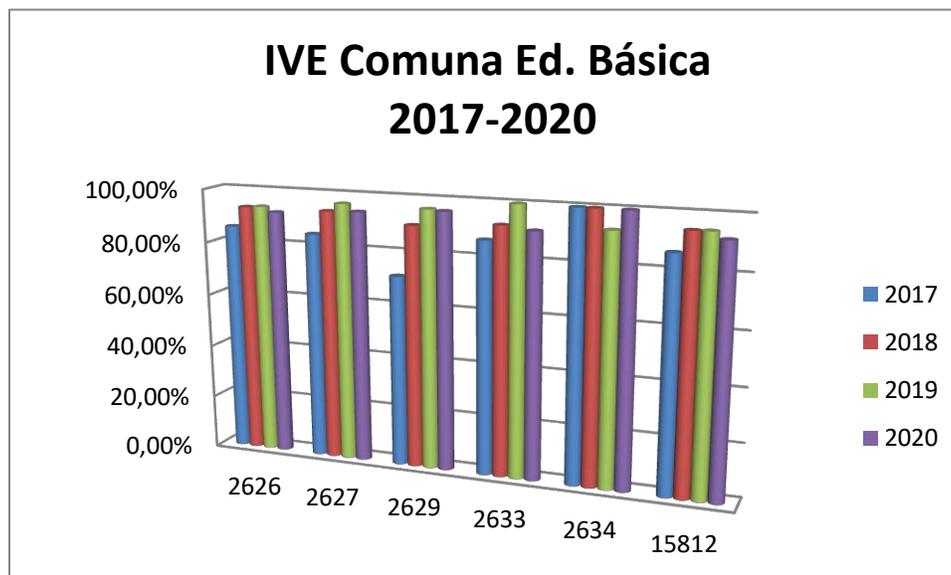
Fuente: [Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.](#)

Gráfico 24. Índice de Vulnerabilidad Comunal



Fuente: [Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.](#)

Gráfico 25. Índice de Vulnerabilidad Establecimientos Educacionales Enseñanza Básica



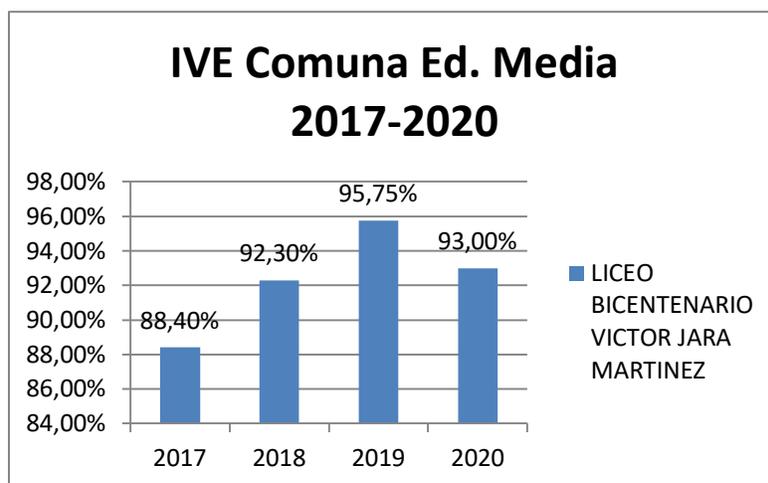
Fuente: Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.

Tabla 11. Trayectoria Índice de Vulnerabilidad Enseñanza Básica 2017-2020

| RBD | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| 2626 | COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA | 85,80% | 93,40% | 93,81% | 92,00% |
| 2627 | ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | 84,80% | 93,60% | 96,61% | 94,00% |
| 2629 | ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ | 71,40% | 90,30% | 96,43% | 96,00% |
| 2633 | ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE | 86,70% | 92,30% | 100,00% | 91,00% |
| 2634 | ESCUELA PABLO NERUDA | 100,00% | 100,00% | 92,86% | 100,00% |
| 15812 | COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL | 86,60% | 94,40% | 94,51% | 92,00% |

Fuente: Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.

Gráfico 25. Índice de Vulnerabilidad Establecimientos Educativos Enseñanza Media



Fuente: Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.

Tabla 12. Trayectoria Índice de Vulnerabilidad Enseñanza Media 2017-2020

| RBD | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|------|---|--------|--------|--------|--------|
| 2625 | LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ | 88,40% | 92,30% | 95,75% | 93,00% |

Fuente: Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.

2.2 Estudiantes prioritarios y preferentes por establecimiento

En el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial se definen los alumnos prioritarios como aquellos que por la situación económica de sus hogares pueden tener dificultades para enfrentar el proceso educativo. La condición de alumno prioritario implica para el establecimiento impetrar una subvención específica orientada al mejoramiento educativo. Anualmente el Ministerio de Educación evalúa la condición de alumno prioritario, a través de criterios establecidos por Ley.

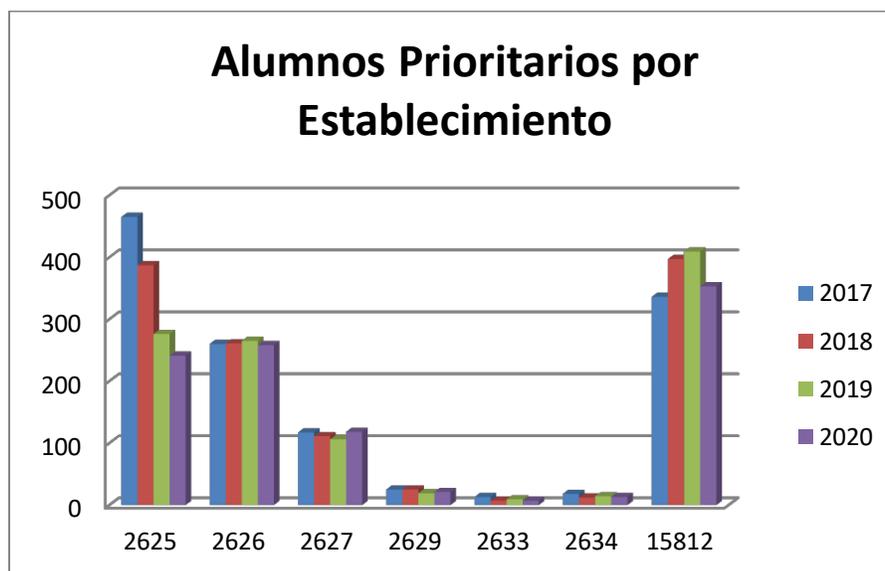
Tabla 13. Estudiantes prioritarios 2017 - 2020

| RBD | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 2625 | LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ | 465 | 387 | 276 | 241 |
| 2626 | COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA | 260 | 261 | 265 | 258 |
| 2627 | ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | 117 | 111 | 106 | 118 |
| 2629 | ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ | 25 | 25 | 19 | 21 |
| 2633 | ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE | 13 | 7 | 9 | 7 |
| 2634 | ESCUELA PABLO NERUDA | 18 | 12 | 14 | 13 |
| 15812 | COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL | 336 | 397 | 409 | 353 |
| Total | | 1.234 | 1.200 | 1.098 | 1.011 |

Fuente: SIGE; Comunidad Escolar. (Información a la fecha de Agosto 2020).

Fuente: Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.

Gráfico 26. Estudiantes prioritarios a nivel Comunal 2017 - 2020



Fuente: Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.

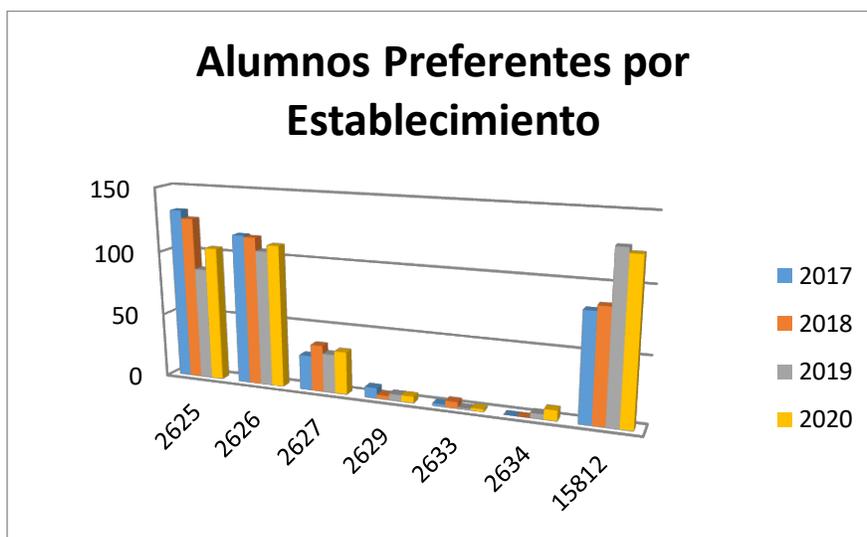
Tabla 14. Estudiantes preferentes 2017 – 2020

| RBD | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------|---|------------|------------|------------|------------|
| 2625 | LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ | 132 | 126 | 87 | 104 |
| 2626 | COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA | 116 | 115 | 105 | 110 |
| 2627 | ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | 27 | 36 | 30 | 33 |
| 2629 | ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ | 8 | 3 | 5 | 5 |
| 2633 | ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE | 2 | 5 | 1 | 2 |
| 2634 | ESCUELA PABLO NERUDA | 0 | 0 | 4 | 8 |
| 15812 | COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL | 82 | 86 | 127 | 123 |
| Total | | 367 | 371 | 359 | 385 |

Fuente: SIGE; Comunidad Escolar. (Información a la fecha de Agosto 2020)

Fuente: Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.

Gráfico 27. Estudiantes preferentes a nivel Comunal 2017 - 2020



Fuente: [Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.](#)

3. Resultados educativos comunales

3.1 Resultados educativos SIMCE

Durante el año 2019 se realizaron las mediciones nacionales en las asignaturas de Comprensión de Lectura y Matemática para 4º Básico, Comprensión de Lectura, Matemática e Historia Geografía y Ciencias Sociales para 8º Básico. A su vez fueron evaluados los Indicadores de Desarrollo Personal y Social a través de cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que responden estudiantes, docentes, padres, madres y apoderados.

Tabla 15. Trayectoria Sistema de Medición de Calidad de la Educación – SIMCE

| SIMCE | ÁREA | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------|------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| 2º Básico | Lenguaje y Comunicación | 251 | 250 | | | | |
| 4º Básico | Lenguaje y Comunicación | 273 | 278 | 262 | 269 | 245 | 271 |
| 4º Básico | Matemáticas | 254 | 272 | 243 | 242 | 234 | 249 |
| 6º Básico | Lenguaje y Comunicación | 245 | 265 | 260 | | 251 | |
| 6º Básico | Matemáticas | 244 | 264 | 252 | | 240 | |
| 6º Básico | Historia, Geografía y Cs. Sociales | | 244 | 253 | | | |
| 6º Básico | Ciencias Naturales | 245 | | | | 246 | |
| 8º Básico | Lenguaje y Comunicación | 236 | 257 | | 244 | | 241 |
| 8º Básico | Matemáticas | 252 | 256 | | 252 | | 261 |
| 8º Básico | Ciencias Naturales | | 255 | | 251 | | |
| 8º Básico | Historia, Geografía y Cs. Sociales | | | | | | 243 |
| IIº Medio | Lenguaje y Comunicación | 233 | 234 | 244 | 227 | 241 | |
| IIº Medio | Matemáticas | 233 | 225 | 244 | 222 | 235 | |

Fuente: [Elaboración Propia – Departamento de Educación Peralillo.](#)

Tabla 16. Trayectoria Sistema de Medición de Calidad de la Educación – SIMCE periodo 2017 - 2019
Establecimientos Educativos 4º Básico

| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | 4º Básico | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------|-------------|-------|-------------|-------------|-------------|-------|
| | Lenguaje y Comunicación | | | | Matemáticas | | | |
| | 2017 | 2018 | 2019 | Comp. | 2017 | 2018 | 2019 | Comp. |
| COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA | 277 | 277 | 268 | -9 | 276 | 263 | 245 | -18 |
| COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL | 266 | 249 | 262 | +13 | 257 | 239 | 264 | +25 |
| ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | 256 | 280 | 312 | +32 | 261 | 264 | 297 | +33 |
| ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ | 283 | 222 | 288 | +66 | 205 | 222 | 268 | +46 |
| ESCUELA PABLO NERUDA | 248 | 197 | 243 | +46 | 213 | 183 | 212 | +29 |
| ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE | 282 | - | 251 | -31 | 238 | - | 206 | -32 |
| Total General | 1612 | 1225 | 1624 | | 1450 | 1171 | 1492 | |
| Promedio COMUNAL | 269 | 245 | 271 | | 242 | 234 | 249 | |

Fuente: Elaboración Propia – Departamento de Educación Peralillo.

Tabla 17. Trayectoria Sistema de Medición de Calidad de la Educación – SIMCE periodo 2017 – 2019
Establecimientos Educativos 6º Básico

| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | 6º Básico | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|------------------------|-------------|------|-------|-------------|------------|------|-------|--------------------|------------|------|-------|
| | Comprensión de Lectura | | | | Matemáticas | | | | Ciencias Naturales | | | |
| | 2017 | 2018 | 2019 | Comp. | 2017 | 2018 | 2019 | Comp. | 2017 | 2018 | 2019 | Comp. |
| COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA | | 272 | | | | 268 | | | | 270 | | |
| COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL | | 228 | | | | 220 | | | | 214 | | |
| ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | | 267 | | | | 256 | | | | 253 | | |
| ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ | | 235 | | | | 217 | | | | - | | |
| Total General | | 1002 | | | | 961 | | | | 737 | | |
| Promedio COMUNAL | | 251 | | | | 240 | | | | 246 | | |

Fuente: Elaboración Propia – Departamento de Educación Peralillo.

Tabla 18. Trayectoria Sistema de Medición de Calidad de la Educación – SIMCE periodo 2017 - 2019
Establecimientos Educativos 8º Básico

| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | 8º Básico | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|------|------|-------|-------------|------|------|-------|--------------------|------|------|-------|--|------|------|-------|
| | Lengua y Literatura | | | | Matemáticas | | | | Ciencias Naturales | | | | Historia Geografía y Ciencias Sociales | | | |
| | 2017 | 2018 | 2019 | Comp. | 2017 | 2018 | 2019 | Comp. | 2017 | 2018 | 2019 | Comp. | 2017 | 2018 | 2019 | Comp. |
| COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA | 257 | | 264 | +7 | 276 | | 277 | +1 | | 259 | | | | | 256 | |
| COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL | | | 239 | | | | 254 | | | | | | | | 241 | |
| ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | 250 | | 221 | -29 | 237 | | 253 | +16 | | 247 | | | | | 232 | |
| LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTÍNEZ | 225 | | - | | 244 | | - | | | 246 | | | | | - | |
| Total General | 732 | | 724 | | 757 | | 784 | | | 752 | | | | | 729 | |
| Promedio COMUNAL | 244 | | 241 | | 252 | | 261 | | | 251 | | | | | 243 | |

Fuente: Elaboración Propia – Departamento de Educación Peralillo.

Tabla 19. Trayectoria Sistema de Medición de Calidad de la Educación – SIMCE periodo 2017 - 2019
Establecimientos Educativos II Medio

| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | II Medio | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|------|------|-------|-------------|------|------|-------|--------------------|------|------|-------|
| | Lenguaje y Comunicación | | | | Matemáticas | | | | Ciencias Naturales | | | |
| | 2017 | 2018 | 2019 | Comp. | 2017 | 2018 | 2019 | Comp. | 2017 | 2018 | 2019 | Comp. |
| LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTÍNEZ | 227 | 241 | | | 222 | 235 | | | | 225 | | |
| Total General | 227 | 241 | | | 222 | 235 | | | | 225 | | |
| Promedio COMUNAL | 227 | 241 | | | 222 | 235 | | | | 225 | | |

Fuente: Elaboración Propia – Departamento de Educación Peralillo.

3.2 Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU)

INFORME PSU 2014-2018 DEL LICEO BICENTENARIO VÍCTOR JARA

Los resultados PSU de los últimos 4 años indican una clara tendencia al alza, con los dos últimos años con tendencia al alza. Esto se manifiesta en la preparación que están recibiendo los alumnos de acuerdo a los intereses que manifiestan (Preuniversitario, talleres, entre otros). En el 2018 fue cuando se instauró un preuniversitario externo como apoyo a la preparación de los alumnos, además de diversificar la orientación vocacional considerando la diversidad de intereses y proyecciones.

En el caso del proceso PSU, los alumnos que rinden la prueba (aproximadamente un 50% de cada generación) no representan necesariamente a los alumnos que buscan continuar estudios superiores, los cuales abarcan aproximadamente un 70% de la generación saliente, el resto de los alumnos opta por el mundo laboral o por ingresar a carabineros, PDI u otro similar.

Tabla 20. Trayectoria Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU) periodo 2017 – 2019 Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez

| Prueba | Puntaje 2016 | Puntaje 2017 | Puntaje 2018 | Puntaje 2019 |
|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Lenguaje | 442 | 443 | 457 | 483 |
| Matemática | 438 | 455 | 478 | 468 |

Fuente: Liceo Polivalente Víctor Jara Martínez - Peralillo.

Resultados PSU por asignatura 2017-2019

Prueba de Selección Universitaria cambia su nombre a Prueba de Transición a la admisión Universitaria 2021-

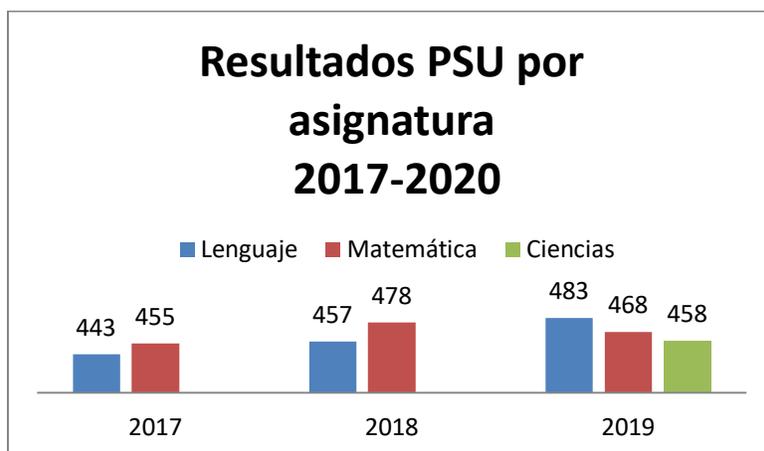
Los principales ejes del nuevo Sistema de Acceso al subsistema Universitario, comenzaron a regir este año, partiendo por el cambio desde la antigua Prueba de Selección Universitaria a la nueva Prueba de Acceso para el año 2023. Como una forma de garantizar una transición prudente hacia las nuevas pruebas, para los procesos de admisión 2021 y 2022 se tomarán Pruebas de Transición que, en la misma línea de la futura Prueba de Acceso, considerarán una menor cantidad de contenidos y medirán las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior. Así, la Prueba de Transición para la admisión 2021 ya eliminó un tercio de los contenidos que, de acuerdo con la evidencia, propiciaban inequidades entre los estudiantes. Adicionalmente, en el marco de la emergencia por COVID-19, el Ministerio de Educación y el DEMRE de la Universidad de Chile, acordaron realizar un ajuste a los temarios, con el objetivo de priorizar solo aquellos contenidos de IV Medio que son esenciales para el ingreso a la educación superior.

Tabla 21. Trayectoria Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU) por asignatura periodo 2017 – 2019 Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez

| ASIGNATURA | 2017 | 2018 | 2019 |
|------------|------|------|------|
| Lenguaje | 443 | 457 | 483 |
| Matemática | 455 | 478 | 468 |
| Ciencias | | | 458 |

**Nota: No se considera prueba de Historia, ya que se asignó puntaje de acuerdo al promedio del estudiante.*

Gráfico 28. Resultados PSU 2017 – 2018 - 2019 por promedios de puntaje



Fuente: [Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo](#).

III. POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

Concebimos la educación como un derecho que está íntimamente relacionado con la excelencia, es decir, con aquella educación que entrega a todas y todos los estudiantes, las oportunidades para un desarrollo integral de sus potencialidades y talentos, que los habilite para ser personas y ciudadanos activos de la sociedad.

El Departamento de Educación de la comuna de Peralillo, entiende la educación como un proceso continuo, que se desarrolla a lo largo de toda la vida de los seres humanos, permitiendo a cada individuo desarrollar competencias y habilidades para convertirse en sujeto de cambio, en su propio ser y en su contexto socio-cultural. En este sentido, valora y promueve espacios culturales y artísticos, entendiendo que son expresiones creativas del conocimiento, actitudes y valores de los propios seres humanos. Para el logro de la excelencia contamos con iniciativas como el programa de talentos académicos, el

programa Improvisación Teatral, Habilidades para la Vida, la intervención psicosocial de las Duplas, estas iniciativas apoyan el desarrollo de un proceso educativo integral.

“La Vida es aprendizaje, morimos cuando dejamos de aprender.... Somos capaces de recordar mejor en contextos emocionales positivos, la ciencia nos ayuda a contrastar, para seguir mejorando y la didáctica a través del arte, permite crear circunstancias para hacer posible el aprendizaje”. Anna Forés.

Trabajamos para que los jardines, escuelas y liceo, sean efectivamente espacios donde el aprendizaje sea el centro de la acción escolar, donde las experiencias significativas y las oportunidades de aprender se conviertan en parte de la dinámica escolar. Estas experiencias y oportunidades están dadas en el aprendizaje de la ciencia, la lengua, matemática, artes y deportes, asimismo, en el aprender a ser persona y el aprender a convivir con otros. Desarrollar una educación pública de calidad y pertinente a las necesidades de la población, parte por identificar las características sociales y educativas de quienes habitan en la comuna, y de ese modo aprovechar las oportunidades que el territorio ofrece para alcanzar los objetivos de esta política educativa.

1. Misión Departamento de Educación Municipal Peralillo

Misión

Somos una entidad que ofrece apoyo a la educación escolar en su quehacer pedagógico y administrativo, promoviendo una experiencia formativa de calidad, inclusiva e integral, que asegure la equidad de oportunidades a todos los niños, niñas y adolescentes que proyecten su desarrollo académico en la comuna.



2. La Educación de Peralillo

La política incorporó en su quehacer el enfoque de la educación como un derecho, y el rol de las familias como el principal colaborador para garantizar la protección y posibilidades de desarrollo de sus hijas e hijos, alineados con esta política y en forma colaborativa y articulada, nuestras iniciativas educativas ponen el acento en la formación de las niñas, niños y jóvenes como sujetos de derecho, capaces de ser protagonistas de su propio crecimiento y desarrollo, así como de ejercer liderazgo, participar y fortalecer las organizaciones que los representan. Orientaciones Ministeriales marcan, el sentido y finalidad del trabajo con los centros de estudiantes de los establecimientos educativos y la promoción de acciones en pro del liderazgo y participación en las comunidades educativas.

“Queremos que nuestra comuna sea el mejor lugar para crecer y educarse, que se promueva una cultura de derechos que respete, valore y proteja a la niñez y adolescencia, que cree oportunidades de desarrollo, participación e integración y que esté avalada por una red social comprometida y responsable”.

El liderazgo de los directivos es un factor gravitante en el desarrollo de las comunidades escolares al permitir desarrollar y sostener procesos de mejora educativa. El Marco para la Buena Dirección ha relevado la importancia de la construcción e implementación de una visión estratégica compartida que oriente, a partir de propósitos, objetivos institucionales y planes de mejoramiento participativos.

El Establecimiento Educacional es el espacio privilegiado para el aprendizaje, en ella todos aprenden: los estudiantes, los docentes, los profesionales y asistentes de la educación, los directivos, las madres, padres y apoderados. **¿Y qué aprenden las personas en la institución educativa?** Aprenden a dar lo mejor de sí mismos, a crecer y enriquecerse, a ser personas; aprenden a relacionarse, a conocer y reconocer en los otros sus lenguas, sus maneras, su

cultura y sus tradiciones; aprenden a resolver conflictos y tensiones en un clima de colaboración, respetando las diferencias; aprenden a conocer, a interpretar el mundo, a desarrollar profesionalmente sus capacidades, a aprovechar el conocimiento en beneficio de los otros y la comunidad. El Jardín, Escuela o Liceo no es sólo lo que soñamos, también reproduce desigualdades y clasifica, es un espacio de lo posible en una realidad heterogénea, muchas veces se le cuestiona porque se le pide más de lo que puede dar porque moviliza esperanzas y sueños. En estos tiempos de incertidumbre y cuestionamientos, son otros los niños, niñas y jóvenes que van a las escuelas y liceo, los cambios en la educación se hacen imperiosos, las escuelas trabajan con nuevas dinámicas, nuevas capacidades y herramientas que se van incorporando; y frente a todo ello la institución escolar mantiene un sentido ético y social ineludible: la responsabilidad por el futuro de los niños, niñas y jóvenes y la posibilidad de dar la vuelta a los prejuicios, a los estigmas y destinos predeterminados, desarrollando en sus estudiantes la libertad y el sentido ciudadano para poder elegir, tomar una u otra opción, para finalmente hacer realidad lo que quieren ser y hacer porque tienen opciones, talentos y preferencias.

Aspiramos que, en los jardines infantiles, escuelas y liceo de Peralillo, las oportunidades para aprender y las experiencias significativas sean la dinámica cotidiana de la vida escolar. Siempre hay tiempo para aprender y para enseñar. Los docentes comprenden que los caminos del aprendizaje son diversos, porque los niños, niñas y jóvenes son diversos, y por eso ponen en juego distintas estrategias y escenarios atractivos para sus estudiantes, rompiendo con esquemas tradicionales de trabajo. “El reto es saber discernir entre el humo y lo que realmente favorece la carrera docente” Anna Fores.

Los líderes de estos establecimientos están atentos a la comunidad educativa porque entienden que las relaciones son complejas e interdependientes, por lo que movilizan lo mejor de cada uno para potenciar los vínculos con la familia y el contexto; entienden y

trabajan en un clima positivo y de buen trato. Identifican las barreras que entran la participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas, buscan una colaboración activa con la familia porque saben que el potencial educativo aumenta cuando trabajan juntos, movilizan voluntades más allá de los docentes y los estudiantes, en torno a objetivos comunes y compartidos, todo ello en función de los estudiantes. Trabajan colaborativamente porque tienen un compromiso más allá de su institución, generan vínculos con otras escuelas y liceos, con otros agentes y organizaciones que constituyen apoyos para educar y formar a sus estudiantes.

El Departamento de Educación es parte de este sistema educativo comunal, como entidad sostenedora identifica, clarifica y toma opciones para apoyar y distribuir los recursos humanos, técnicos y económicos en función del sistema y cada uno de los establecimientos, generando condiciones para que ellos puedan cumplir con sus propósitos, construyendo opciones para la comunidad, el liderazgo y el apoyo a los docentes para mejorar cada día la enseñanza y el aprendizaje.

En ese sentido, la definición de prioridades de política educativa comunal nos impulsa a un horizonte año tras año, porque sabemos que una de las claves de la mejora es perseverar en aquellas estrategias que rinden frutos. Al transcurrir el desarrollo de la instalación y consolidación de estas prioridades de política educativa comunal ha sido el marco orientador de nuestro quehacer. En este Plan Anual de Desarrollo Educacional, hemos comprometido el esfuerzo y las voluntades de muchos: los jardines infantiles, colegios, escuelas y liceo, las y los estudiantes, las y los apoderados, las y los docentes, directivos y asistentes de la educación, se organizaron sesiones de reflexión y propuestas para la elaboración de este instrumento de gestión municipal.

3. Prioridades de la política educativa comunal 2018 – 2021

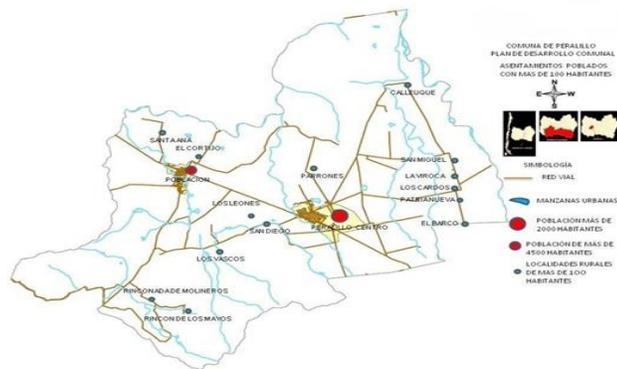
La política educativa comunal nace de la identificación de los indicadores demográficos y de escolarización, elementos que sirvieron para la toma de decisiones, estos indicadores se han articulado con las iniciativas y acciones de la política municipal, que contribuyen a modificar las condiciones de la vida de las pobladoras y pobladores; esta articulación ha significado mayores oportunidades para atender situaciones sociales y educativas de las niñas, niños, jóvenes y sus familias.

Desde el ámbito comunal, empeñados en el fortalecimiento de la educación pública, pretendemos que las nuevas políticas nacionales encuentren una situación comunal en la cual la educación municipal esté en franco proceso de mejoramiento y con un liderazgo reconocido. Para ello, necesitamos contar con políticas adecuadas orientadas a la calidad, la inclusión y la justicia social, que contribuyan a revertir las condiciones estructurales que afectan a la educación pública del país y generen las condiciones para el mejoramiento educativo en cada establecimiento escolar. Nuestra opción es continuar avanzando en mejorar la educación municipal. En este sentido, supone que las definiciones educativas se desplieguen atendiendo a las características de los territorios que constituyen la comuna. Como hemos observado cada sector tiene particularidades en relación a la población escolar, la oferta educativa presente, y la pertinencia de la educación pública; por tanto, nuestra propuesta es avanzar en una **organización de la oferta educativa por territorios comunales** constituye la orientación sobre la cual se desplegarán las prioridades de política educativa en la comuna de Peralillo.

4. La oferta educativa en cada territorio 2018 – 2021

En la localidad de la comuna de Peralillo presenta una composición de su población, predominando la población adulta y de tercera edad por sobre la población joven en edad escolar. Actualmente, la comuna presenta una alta competencia entre la educación municipal y particular subvencionada que ofrecen comunas vecinas como Marchigüe, Palmilla y Santa Cruz. Sin embargo, la matrícula municipal presenta una mantención sostenida.

Ilustración 1. Mapa comuna de Peralillo



Fuente: [PLADECO 2015](#)

Ilustración 2. Mapa ubicación geográfica Establecimientos educacionales de la comuna



Fuente: [PLADECO 2015](#)

4.1 Peralillo Urbano – Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez

| | |
|---|--|
|  | <i>Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez</i> |
| RBD | 2625 |
| Dirección | Av. Errazuriz N°251 |
| Telefono | +56 9 88138530 |
| Correo electronico | Directorvictorjara@municipalperalillo.cl |
| Modalidad de Enseñanza | Enseñanza Basica – Enseñanza Media Humanista- Científica Niños y Jóvenes |
| IVE | 93% |
| Matricula al 31/08 | 393 |
| Cantidad de Cursos | 14 |
| Categoría en la Agencia de Calidad | MEDIO |

La educación municipal ofrece una opción en el **Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez** que surge el año 2014 a partir de la fusión del Liceo Víctor Jara de Peralillo y el Liceo Bicentenario Técnico Profesional de Peralillo.

Misión: El **Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez** de Peralillo se compromete a formar alumnos y alumnas con capacidad de liderazgo, emprendedores, comprometidos con su formación académica, logrando apropiarse de las competencias necesarias para diseñar su proyecto de vida, con una formación valórica, medio ambiental e identificándose con su contexto cultural y geográfico.

Visión: Ser un liceo capaz de formar estudiantes líderes, emprendedores, perseverantes y comprometidos con su formación académica y valórica, que sean un aporte positivo a su sociedad, entorno y medio ambiente.

Este Establecimiento, imparte educación media diurna y tiene como principal propósito ofrecer una oferta educativa de excelencia, que brinde a todas y todos los estudiantes una sólida formación para acceder a la continuidad de Estudios Superiores, asimismo, lograr las más altas posibilidades de inserción laboral y las mejores herramientas para desarrollarse en el ámbito personal y Social. El Liceo está alineado con su PEI, destacando los sellos educacionales del emprendimiento, formación valórica, participación ciudadana, basando su enseñanza en desarrollar las habilidades del siglo XXI y una educación integral. La institución hace suya la idea de igualdad de oportunidades, a sus alumnos y apoderados, sin discriminación alguna, encarnando así los principios que promueve la política educacional que promueve la Ley de inclusión. Asimismo, el PEI del establecimiento da cuenta de los anhelos y sueños formativos de la comunidad educativa, estableciendo un horizonte de mediano y largo plazo para el mejoramiento de la calidad integral del aprendizaje, la formación de los estudiantes, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa de todas y todos sus estudiantes. De esta manera pretende poner en práctica de un tipo de enseñanza que atiende a la diversidad mediante la implementación de estrategias metodológicas de acuerdo a los requerimientos individuales, potenciando el proceso enseñanza-aprendizaje a través del desarrollo de las habilidades y competencias generales y específicas, conforme al planteamiento curricular, con el fin que cada estudiante sea capaz de apropiación de sus proyectos de vida.

El Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara, tiene como meta lograr que efectivamente todas y todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades de aprender, capacitarse y ser competentes en destrezas y habilidades profesionales y sociales que les permitan

acceder a continuidad de estudios superiores, insertarse en el mundo laboral y construir un proyecto de vida personal y familiar al servicio del desarrollo de su realidad contextual.

Este plantel educacional ofrece Jornada escolar Completa en todos sus niveles, de Séptimo Básico a Cuarto año de Enseñanza Media en su modalidad Científico Humanista. Este Liceo utiliza los Planes y Programas del Ministerio de Educación en todos sus niveles y cursos, rigiéndose por todas las disposiciones legales vigentes y participando en los Programas del MINEDUC. A partir de la implementación en el Colegio Básico Violeta Parra Sandoval en el año 2018, de los séptimos años básicos, el Liceo proyecta en el periodo del 2019 no tuvo octavos básicos, puesto que al colegio básico le ha significado una mejora positiva en su matrícula, generando así la suspensión en el **Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez** de los séptimos y octavos años básicos; quedando con la cobertura educativa entre primero a cuarto año de enseñanza media.

Por otra parte, el Departamento de Educación durante el año 2018 comenzó impulsando y realizado los esfuerzos para poder ampliar la oferta educativa de este establecimiento educacional, es por eso, que se han estado realizando trabajos de mantenimiento e infraestructura de manera de poder ejecutar para el año 2020-2021 el **PROYECTO DE TALLERES LABORALES**, donde se pretende que los estudiantes puedan acceder un conocimiento en las áreas de gastronomía, agroecología, instalaciones domiciliarias (gasfitería, electricidad, soldadura, entre otras), utilización de tecnologías computacionales, potenciando así la construcción de conocimientos, forjando un espíritu emprendedor que permita al estudiante generar cambios en la forma de enfrentar la realidad, las oportunidades que se le presenten. Este proyecto se encuentra centrado en las necesidades e intereses de los estudiantes, participación activa de los actores de la comunidad escolar, formación profesionalizante para docentes y asistentes, fuerte componente de vinculación con el medio local, proyecto que busca generar posibilidades

de empleo y proyecciones de especialización para los estudiantes al terminar su camino en la educación media.

La institución cuenta en la actualidad, con una planta docente de 38 personas y 35 Asistentes de la Educación entre paradocentes, auxiliares y profesionales como: psicólogos, asistente social, fonoaudióloga, psicopedagogas, dedicados a la formación integral de los y las estudiantes. En el 2019 se realizó llamado a concurso público para el cargo de Director/a, a raíz de la endemia por Covid-19, el proceso se encuentra en estado de admisibilidad. Actualmente el establecimiento educacional se encuentra administrado por el Sr. Andrés Lecaros Contreras cuyo cargo es de Inspector General.

4.2 Peralillo Urbano – Colegio Básico Violeta Parra Sandoval

| | |
|---|--|
|  | <i>Colegio Básico Violeta Parra Sandoval</i> |
| RBD | 15812 |
| Dirección | Caupolicán N°551 |
| Telefono | +56 9 83614032 |
| Correo Electronico | directorvioletaparra@municipalperalillo.cl |
| Modalidad de Enseñanza | Educación Parvularia y Enseñanza Básica |
| IVE | 92% |
| Matricula al 31/08 | 529 |
| Cantidad de Cursos | 18 |
| Categoría en la Agencia de Calidad | MEDIO |

La oferta de enseñanza parvulario y básica en este sector es impartida por el **Colegio Básico Violeta Parra Sandoval** que ofrece una Educación inclusiva para que todos los estudiantes tengan las mismas opciones de aprender.

Misión: El **Colegio Básico Violeta Parra Sandoval** ubicado en la comuna de Peralillo, sexta región imparte educación desde nt1 a 8° básico, con énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas, del deporte, artístico, cultural y social; a través de una enseñanza participativa y valórica, que comprometa el trabajo de toda la comunidad educativa; permitiendo que nuestros estudiantes contribuyan positivamente en esta sociedad dinámica, diversa y globalizada, continuando sus estudios de manera exitosa.

Visión: Alcanzar una excelencia académica que perdure en el tiempo, posibilitando una formación integral en los estudiantes, promoviendo la participación permanente de la familia, logrando ser personas de bien para contribuir en la sociedad.

La institución cuenta con una planta docente de 41 personas y 39 Asistentes de la Educación entre paradocentes, auxiliares y profesionales como: psicólogas, asistente social, fonoaudiólogas, psicopedagogas y terapeuta ocupacional dedicados a la formación integral de los y las estudiantes. El 2019 asume como Director en calidad de titular, por concurso publico don Rubén Cárez Larenas hasta el 2024. Durante el año trabajan de manera activa, recibiendo apoyos de los siguientes agentes educativos y sociales:

- Centro General de Padres y Apoderados.
- Programa Vida Sana en convenio con CESFAM.
- Programa deportivo auspiciado por IND.

Este colegio cuenta con una moderna infraestructura, con un Centro de Recursos de Aprendizajes, con Laboratorios de Ciencia, de inglés, de Computación, con pizarras interactivas en todas las salas de clases, en inglés cuenta con el programa desde pre-básica **KIDINT** (desarrollo de habilidades lectora y de inglés desde pre-básica a 3° básico) **PROGRAMA INGLES PIAP** (desarrollo habilidades de inglés en 7° básico de forma online.) y con una jornada escolar completa que se trabaja en talleres artísticos, recreativo y cultural.

A través del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa se contemplan durante el año escolar actividades de Educación Extraescolar como: Taller de Danza, de Gimnasia Artística, Tenis de Mesa, Fútbol, ajedrez, Banda Instrumental para Desfiles, Taller de Cueca, Taller de Artesanía , Banda Instrumental de Música Popular, Taller de Robótica, Taller de Periodismo, Reciclaje, Cocina, Taller de Guitarra, Taller de Tenis, Taller de Atletismo, Voleibol, Yoga, Taller de Deportes, Taller de Inglés. Muchos de estos grupos han

participado en concursos y campeonatos a nivel comunal, provincial, regional y nacional con logros destacados.

Este establecimiento distribuye sus costos en talleres a través de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Subvención General (SG) para lograr entregar una variedad de opciones a sus estudiantes, velando por los intereses que los mismos manifiestan. Es por esta razón que el estamento contempla en un 100% su participación.

Como un estímulo para premiar a los cursos se desarrolla una interesante iniciativa para promover conductas positivas al interior del Colegio, permitiendo de esta forma realizar viajes de giras de estudio a diferentes ciudades y lugares de importancia cultural, siendo el principal foco el trabajo colaborativo que ayuda a desarrollar habilidades sociales necesarias para la vida.

Hemos avanzado en este sector hacia una oferta de trayectoria escolar completa en el establecimiento **Colegio Básico Violeta Parra Sandoval**, donde se solicitó en el año 2017 a la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región Libertador Bernardo O'Higgins, la reanudación de actividades del 7° y 8° año básico del colegio, a contar del inicio del año escolar 2018 y 2019 en adelante. La experiencia de la implementación paulatina de los cursos ha generado un positivo aumento en la matrícula, además del compromiso por avanzar pedagógicamente e integralmente, este establecimiento cuenta con variados programas de apoyo al aula.

De acuerdo a lo anterior, para el 2021 continuara impartiendo educación desde NT1 a 8° básico, con "énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas, del deporte, artístico, cultural y social; a través de una enseñanza participativa y valórica, que comprometa el trabajo de toda la comunidad educativa; permitiendo que nuestros estudiantes contribuyan positivamente en esta sociedad dinámica, diversa y globalizada, continuando

sus estudios de manera exitosa. Visión: alcanzar una excelencia académica que perdure en el tiempo, posibilitando una formación integral en los estudiantes, promoviendo la participación permanente de la familia, logrando ser personas de bien para contribuir en la sociedad”.

Se proyecta para el año 2021 en el nivel Parvulario la ampliación de la jornada escolar a jornada escolar completa, para ofrecer una educación completa a los estudiantes.

4.3 Peralillo Urbano – Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol

| | |
|---|--|
|  | <i>Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol</i> |
| RBD | 6307402 |
| Dirección | Caupolicán N° 779-B, Parque Municipal Interior |
| Telefono | +56 9 74987164 |
| Correo Electronico | jardingirasol@muniperalillo.cl |
| Matricula al 31/08 | 71 |
| Sellos | En el Jardín infantil comenzamos construir futuro ÉNFASIS PEDAGÓGICO: Trabajar enfocándonos en el cuidado del Medio Ambiente y en la Promoción de la Vida Saludable. |
| Valores | Los valores del jardín infantil y sala cuna Girasol es generar niños y niñas respetuosos, honestos, responsables, autónomos, solidarios. |

La oferta en educación inicial en este sector es impartida por el **Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol** este establecimiento fue fundado con fecha 01 de julio de 2001, creado con la iniciativa de brindar y acoger niños y niñas con situación de vulnerabilidad social, entregando una atención integral, satisfaciendo la demanda de las madres trabajadoras y de todo niño y niña con igualdad de oportunidades.

En sus inicios cuenta con atención para tres niveles que fueron: niveles medio menor, mayor y primer nivel de transición, con capacidad de matrícula de 72 niños. Ubicado en el Parque Municipal, en el Internado de la comuna. En el año 2009 para responder a la gran

demanda de matrículas, se amplía la cobertura de atención con tres niveles, iniciado el gran desafío de la Sala Cuna Heterogénea, con capacidad de 20 lactantes y los niveles medios con 32 párvulos por nivel, dando una capacidad total de atención de 84 niños. Para dar respuesta a esta demanda y brindar un mejor servicio a la comunidad de Peralillo, en el año 2009, inician su labor educativa en una nueva infraestructura, inmersos en el Parque Municipal ubicado en Caupolicán N° 779-B, con un espacio propio y amplio e idóneo para ofrecer experiencias de aprendizaje y protección a los niños de la Comuna de Peralillo, el horario de funcionamiento es desde las 08:00 a 18:30 de lunes a viernes.

La Visión del Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol, es potenciar a niños y niñas integrales con valores y principios para el desarrollo de conocimientos, para un cuidado y conservación responsable del medio ambiente, impulsando la participación de todos los actores sociales en la gestión ambiental a través del trabajo en comunidad.

La Misión del Jardín es Entregar una educación integral, que comprenda todos los ámbitos del desarrollo y que despierte en los niños y niñas la curiosidad por conocer, comprender y descubrir su entorno, respetando la diversidad y capacidades cognitivas. Como pilar fundamental, consideramos a la familia como núcleo central del desarrollo infantil y al Jardín infantil

Este jardín infantil recibe Transferencias de Fondos de JUNJI, entregada en base a la subvención calculada según la asistencia de niños y niñas a los distintos niveles. Los fondos anteriormente descritos son administrados por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Peralillo, a través de un Convenio firmado con JUNJI.

Cuenta con tres educadoras de párvulos, ocho técnicos de atención de párvulos para los tres niveles de atención que ofrece el estamento, además de dos auxiliares de servicios menores y tres manipuladoras de alimentos de la empresa Socer. Además cuentan con el

apoyo de profesionales multidisciplinares como: psicólogo, fonoaudióloga brindados desde el Departamento de Educación, para trabajar tempranamente en factores que puedan dificultar el avance por un camino óptimo, en su incorporación al mundo escolar. Por otra parte cuentan con la alianza del Programa de Vida Sana del CESFAM de PERALILLO (Profesor Educación Física, Nutricionista y Psicóloga) actividades semanales enfocadas en la promoción y disminución de los altos índices de obesidad de la comuna en la etapa pre-escolar. Por otra parte el Centro General de Padres y Apoderados del jardín, ha colaborado en mejoras significativas, para la institución en post de brindar espacios y apoyos favorables para la educación inicial de los párvulos. Srta. Elizabeth Rojas Huerta es su actual Directora, quien es la responsable de velar por el correcto funcionamiento del jardín infantil.

4.4 Peralillo Urbano – Jardín Infantil Los Grillitos

| | |
|---|---|
|  | <p><i>Jardín Infantil Los Grillitos</i></p> |
| RBD | 6307404 |
| Dirección | Calle Colo-Colo N°513 |
| Telefono | +56 9 96336731 |
| Correo electronico | jardinlosgrillitos@muniperalillo.cl |
| Matricula al 31/08 | 29 |
| Sellos | Cuidado Medio Ambiental |
| Valores | Los principios orientadores como propuesta educativa del jardín Infantil “Los Grillitos” serán el valor del AMOR, VERDAD, SOLIDARIDAD, RESPETO. |

En el sector de Peralillo también encontramos el **Jardín Infantil Los Grillitos**, comenzó en 1994 como Jardín Infantil Laboral de directa administración JUNJI, cuya finalidad era atender a los hijos e hijas de madres trabajadoras y de familias de vulnerabilidad social de la comuna de Peralillo. Desde septiembre 2009 hasta hoy el Jardín Infantil funciona como Vía de Transferencia de Fondos JUNJI, dependiendo directamente de la Municipalidad de Peralillo, específicamente del Departamento de Educación (DAEM) y financiado con fondos de la junta nacional de jardines infantiles.

Actualmente cuenta con una capacidad de 32 niños y niñas, con nivel heterogéneo destinado a la atención de niños y niñas entre 2 años y los 4 años 11 meses de edad. Con una dotación de personal que incluye una directora/educadora, cuatro técnicos en

atención de párvulos, una auxiliar de servicios menores y una manipuladora de alimentos. Su Directora es la Sra. Paula Cortez, quien asumió en abril del 2016 en este cargo, luego de haberse desempeñado en otro jardín de la comuna con el mismo cargo. Además cuentan con el apoyo de profesionales multidisciplinares como: psicóloga, fonoaudióloga brindados desde el Departamento de Educación, para trabajar tempranamente en factores que puedan dificultar el avance por un camino óptimo, en su incorporación al mundo escolar. Por otra parte colaboran con ellos, los funcionarios del Hotel Santa Cruz, quienes por segundo año consecutivo los han apadrinado, generando una alianza positiva para el establecimiento, que posee una disminución en sus recursos por diversos factores.

Este Jardín Infantil está inserto en un sector altamente vulnerable “toma de terreno” dentro la comuna. Su ubicación geográfica es hacia el sureste de la carretera ruta 90, la cultura local que la caracteriza como comuna en un contexto de territorialidad es una zona vitivinícola donde la gente se dedica a la agricultura y el cultivo. El establecimiento cuenta con gran capacidad de terreno, dentro de su infraestructura tiene una sala multiusos, baño personal, baño manipulador de alimento, cocina, bodega de alimentos, bodega de materiales, oficina, sala de atención de niños y niñas, baño de niños y niñas, patio de juegos, áreas verdes, parque recreativo, zona de pasillo y llegada del Jardín Infantil. Con recursos FAEP se contemplaron las mejoras a través de un espacio techado para los párvulos y tías puedan tener espacios de esparcimiento.

Misión: Entregar una educación parvularia inicial, integral, igualitaria, inclusiva y de calidad, que junto con la familia se fortalezcan los vínculos en función de la trascendencia y el bien común, desde una perspectiva medio ambiental, donde los niños y niñas sean los protagonistas de sus propios aprendizajes.

Visión: El jardín Infantil Los Grillitos quiere formar niños y niñas felices con aprendizajes permanentes y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas promoviendo la protección y bienestar como sujeto de derecho, respetuosos del medio natural con estilos de vida saludable en conjunto con la comunidad educativa para contribuir al desarrollo pleno y armónico de los párvulos. La Directora del establecimiento, realizó un análisis de la institución, donde se reflejaron los resultados del proceso, dando ímpetu a las necesidades que se plantean para el siguiente periodo de funcionamiento.

4.5 Sector Población – Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza

| | |
|---|--|
|  | <i>Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza</i> |
| RBD | 2626 |
| Dirección | Raquel Velasco S/N |
| Telefono | +56 9 61931283 |
| Correo Electronico | directormanuelrodriguez@muniperalillo.cl |
| Modalidad de Enseñanza | Educacion Parvularia y Enseñanza Basica |
| IVE | 92% |
| Matricula al 31/08 | 385 |
| Cantidad de Cursos | 10 |
| Categoria en Agencia de Calidad | ALTO |

El sector de Población es el que tiene mayor concentración poblacional en relación a los otros sectores rurales, El **Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza** se encuentra inserto en esta localidad, abre sus puertas a la comunidad de Población y sus alrededores en el año 1937 aproximadamente; con el nombre de Escuela N°65. Atendió a estudiantes de los Niveles de 1° a 5° año preparatoria, con un total de 60 alumnos. A partir del año 1975 se incorporó la educación Pre-básica, con el Nivel de NT2 y una matrícula de 14 párvulos. Con el pasar de los años el Establecimiento se denomina Escuela E-302. El año 2008, se incorpora en el pre-básica el Primer Nivel de Transición, comienzan a funcionar ambos Niveles sin Jornada Escolar Completa. En Educación Básica de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1234, todos los Niveles; de 1° a 8° año ingresaron a la Jornada Escolar Completa. La pirámide de cursos es uno por Nivel. A partir de esta fecha hasta la actualidad, porcentualmente la matrícula

se ha incrementado. En el transcurso del año 2008, mediante una sentida aspiración de la Comunidad Escolar y de acuerdo a la Resolución N° 1108, la Escuela Municipal E-302, pasa a recibir el nombre de “Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza”.

En el año 2007–2008 se realiza el Proyecto de Construcción y Reposición del Colegio, destacándose éste en la actualidad por su infraestructura: la estructura es moderna y arquitectónicamente atractiva, posee en un sector dos pisos, multicancha techada, salas de; informática, multimedia, biblioteca, máquinas de ejercicio físicos, comedor, aulas normales de clases, aulas de recursos y oficinas, entre otros. Acorde a los actuales requerimientos del Colegio, considerando que existen en el nivel de básico, una media de 43 niños y/o niñas por aula, quedando decenas de estudiantes al margen de recibir su escolaridad en este colegio, producto de no existir cursos paralelos por problemas de infraestructura. A partir del 2020 se contempla reducir la cantidad de estudiantes por curso, comenzando paulatinamente en el primer ciclo de enseñanza.

El objetivo es propiciar una educación integral, entendida como el desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, físicas, psicológicas, socio afectivo y cultural de cada estudiante. Se planifican más allá de lo académico, potenciando el uso formativo del tiempo libre, la práctica del deporte, la participación en actividades recreativas. Propician una gama de actividades extra-programáticas, ofreciendo diversas experiencias educativas, se busca fomentar una alta autoestima, inteligencia emocional y asertividad para la toma de decisiones oportunas, generando altas expectativas en todos los miembros de la comunidad escolar. Cuentan con un equipo multidisciplinario que trabaja en función del logro de la formación integral de los estudiantes a su vez ofrecen atención especializada para estudiantes, padres y apoderados. Trabajan con el Programa de Integración Escolar, el cual contempla un equipo competente que trabaja articuladamente con docentes de

aula común y otros profesionales con el afán de conseguir el logro de los aprendizajes sin considerar sus condiciones individuales. A lo largo del tiempo el establecimiento ha demostrado altos logros académicos, se ha destacado por proveer a sus alumnos de oportunidades que les permitan desarrollarse en forma integral. En la actualidad el establecimiento educacional cuenta con el equipo técnico pedagógico a cargo del estamento, su planta docente la conforman 20 funcionarios entre docentes directivos, docentes de aula y educadoras diferenciales, los asistentes de la educación son 31, entre los apoyos se encuentran profesionales Psicólogas, Asistente Social, Fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional, Psicopedagogas y los paradocentes asistentes de aula, inspectores de patio y auxiliares de servicios menores. Para el 2021 se contempla realizar llamado a concurso público para la vacancia de Director/a del establecimiento educacional.

Visión: El **colegio Manuel Rodríguez Erdoíza** es una institución que imparte Enseñanza Básica y Parvularia, capaz de generar escenarios de aprendizajes que desarrollen habilidades intelectuales, artísticas, físicas y valóricas en los y las estudiantes, para que enfrenten exitosamente los cambios sociales y culturales.

Misión: Es un espacio que promueve una educación inclusiva en todos los miembros de la comunidad educativa, con tendencia a la formación de estudiantes reflexivos, equilibrados, respetuosos y empáticos para enfrentar con éxito y autonomía desafíos académicos y sociales.

El Colegio se rige por el Decreto Cooperador del Estado N° 5263 de 1981, que reconoce oficialmente al colegio en su Resolución Exenta N° 1234 de 2008 que regula la Jornada Escolar Completa. Por 18 años consecutivos ha sido merecedor de la **Asignación Nacional de Evaluación del Desempeño Docente (SNED)**, beneficio otorgado por el MINEDUC por períodos bi-anales, consistentes en un incentivo económico a los Docentes y Asistentes de la Educación que laboran en el Colegio.

Durante el año 2020 a raíz de la pandemia Covid-19, se planificaron, implementaron y evaluaron acciones tendientes a mantener el contacto con nuestros estudiantes, en materia académica, pedagógica, emocional, psicológica y asimismo con la intención de velar por el 100% de nuestros alumnos y alumnas tuvieran la oportunidad de seguir avanzando en el desarrollo de habilidades y contenidos, según Priorización Curricular 2020-2021.

4.6 Sector Población – Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro

| | |
|---|---|
|  | <p><i>Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro</i></p> |
| <p>RBD</p> | <p>6307403</p> |
| <p>Dirección</p> | <p>Santísima Trinidad N°219</p> |
| <p>Telefono</p> | <p>961584862</p> |
| <p>Correo Electronico</p> | <p>jardinmitesor@muniperalillo.cl</p> |
| <p>Matricula al 31/08</p> | <p>51</p> |
| <p>Sellos</p> | <p>“El estilo de vida saludable con énfasis medioambiental”.</p> |
| <p>Valores</p> | <p>En el jardín infantil y sala cuna los valores deben estar reflejados en todo nuestro quehacer, en el trabajo con los párvulos, con las familias, con la comunidad y nuestros pares. Los valores que integramos son el Respeto, Tolerancia y Solidaridad.</p> |

El **Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro** es el establecimiento que imparte la educación inicial en este sector, comenzó como Jardín Infantil Familiar de directa administración JUNJI, cuya finalidad era proporcionar a los niños y niñas una atención integral (educación, alimentación y atención social), incorporando a la familia como actor directo del proceso educativo. En la actualidad, se encuentra ubicado en Santísima Trinidad N°219 en la localidad de Población, el grupo mayoritario de personas que componen la comunidad pertenecen a familias vulnerables socialmente, sus habitantes trabajan principalmente en el sector agrícola, de temporada y/o en labores obreras. Los niños y niñas que asisten al establecimiento en su mayoría son pobladores directos de la localidad. Tomando en cuenta las necesidades de la comunidad, se construye una nueva infraestructura ampliando la cobertura, contando con dos niveles de atención, sala cuna y medio heterogéneo. Comienza su funcionamiento el 29 mayo de 2009, bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos JUNJI y administrado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Peralillo.

HORIZONTE INSTITUCIONAL.

Misión: Brindar una educación de calidad a todos los niños y niñas menores de 4 años 11 meses de la localidad de Población, comuna de Peralillo, en situación de vulnerabilidad social de modo de garantizar su desarrollo, en igualdad de oportunidades, considerando al niño y la niña como sujeto de derecho y actor de sus propias experiencias de aprendizaje, en articulación con la familia, de acuerdo a su pertinencia cultural y énfasis institucionales. (buen trato infantil, incorporación del género, educación inclusiva, territorialidad).

Visión: Generar experiencias que junto con la familia inicien a los niños y niñas en descubrir y conocer estilos de vida saludable con énfasis medioambiental, por lo cual las principales

actividades que se propicien tienen como objetivo incentivar el comportamiento de alimentación sana, vida activa y cuidado del medio ambiente, haciendo partícipes en esta gran labor a los niños, niñas, familia y comunidad.

Actualmente cuenta con una capacidad de 32 niños y niñas, con nivel heterogéneo destinado a la atención de niños y niñas entre 2 años y los 4 años 11 meses de edad y nivel de sala cuna heterogénea. Con una dotación de personal que incluye dos educadoras, siete técnicos en atención de párvulos, una auxiliar de servicios menores y dos manipuladoras de alimentos. Su Directora es la Sra. Johanna Valenzuela. Además cuentan con el apoyo de profesionales multidisciplinarios como: psicólogo, fonoaudióloga brindados desde el Departamento de Educación, para trabajar tempranamente en factores que puedan dificultar el avance por un camino óptimo, en su incorporación al mundo escolar.

En relación al Trabajo pedagógico debido a la contingencia el establecimiento ha orientado su quehacer como estrategia enseñanza aprendizaje la entrega de experiencias pedagógicas, que centran al juego como potenciador de Aprendizajes, que a través de recursos y materiales de fácil acceso desde el hogar o la entrega de pequeños kit de materiales por parte del establecimiento, logran alcanzar los objetivos de aprendizajes necesarios. Todo esto fundamentado en la orientación técnico pedagógicas para la flexibilización en los niveles de educación Parvularia, utilizando la Priorización Curricular como eje de una perspectiva diferente que hace necesario reorganizar nuestro curriculum y flexibilizar nuestro quehacer de acuerdo a este nuevo contexto, donde otorga real importancia el entregar a toda nuestra Comunidad Educativa un espacio seguro, protector y de bienestar físico, psicológico y Emocional.



- En cuanto a la adquisición o proyección de recursos de la Transferencia, se continúa la adquisición de mobiliario y recursos de acuerdo a la normativa vigente, para el reconocimiento Oficial.
- Los nuevos requerimientos hacia el Reconocimiento Oficial, siguen el proceso para mejorar o proyectar una nueva infraestructura, de acuerdo a las necesidades de la Comunidad y el cumplimiento del Reconocimiento oficial.
- La proyección a la mejora continua de los profesionales de nuestra Unidad Educativa, lleva su camino hacia la incorporación a la Carrera Docente este año 2020, siendo seleccionado nuestro establecimiento para participar de esta evaluación el año 2021.

4.7 Sector de Santa Victoria – Escuela Gustavo Rivera Bustos

| | |
|---|--|
|  | <p><i>Escuela Gustavo Rivera Bustos</i></p> |
| RBD | 2627 |
| Dirección | Santa Victoria S/N |
| Telefono | +56 9 61588079 |
| Correo Electronico | directorgustavorivera@muniperalillo.cl |
| Modalidad de Enseñanza | Educacion Parvularia y Enseñanza Basica |
| IVE | 94% |
| Matricula al 31/08 | 167 |
| Cantidad de Cursos | 09 |
| Categoria Agencia de Calidad | MEDIO |

La **Escuela Gustavo Rivera Bustos**, es un centro educacional reconocido y valorado por la comunidad en la que está inserto el cuál es un polo de desarrollo agrícola y frutícola de nuestra comuna. La matrícula actual es 167 estudiantes atendidos en los niveles de Pre Básica y Básico desde 1° a 8° año. El equipo conformado por 14 docentes y 11 asistentes de la educación profesionales como Psicóloga, Fonoaudióloga, Asistente Social y funcionarios técnicos, como administrativos, asistentes de aula, secretaria, auxiliar de servicios; es dirigida por Doña María Angélica Gaete Jefa Técnica. En el 2019 se realizó llamado a concurso público para el cargo de director(a), a raíz de la epidemia por covid-19 el proceso se encuentra en estado de admisibilidad para ser posteriormente evaluado y terminar procesos de finalización del proceso.

Visión: Garantizar Educación personalizada en un ambiente rural, inclusivo y familiar, con énfasis en el cuidado de nuestro entorno natural y cultural que permita avanzar en el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, alcanzando resultados académicos según estándares nacionales.

Misión: Dar un servicio educativo personalizado e integral en un ambiente rural acogedor y disciplinario con énfasis en lo artístico, deportivo y cultural con motivación por el aprendizaje, identidad con su patria y entorno natural, apoyados por una comunidad comprometida con el mejoramiento institucional.

Los sellos que identifican a nuestra institución Educativa son la Educación Integral Personalizada comprendiendo el desarrollo intelectual, afectivo, social y físico en un clima de confianza, tolerancia, respeto, responsabilidad y autocuidado, donde la educación está centrada en el estudiante. El Sentido De Identidad Local asociado a valorar el entorno natural y cultural optimizando el proceso de aprendizaje promoviendo aprendizajes contextualizados y significativos, en un ambiente rural como expresión de conexión con la tierra, con sus costumbres valores y tradiciones. El lema que nos caracteriza: Una Escuela que avanza y como principio fundamental respetando los distintos estilos y ritmos de aprendizaje, desarrollando al máximo las aptitudes reconociendo dificultades y aprender a superarlas. El papel del docente es acompañarlo en esta tarea. Las actividades son diseñadas en un contexto familiar donde se reconoce a la persona fortaleciendo los valores de la tolerancia, respeto, responsabilidad y auto-cuidado, promoviendo el desarrollo no solo en lo académico, sino también en el ámbito artístico y deportivo. En Cuanto a infraestructura contamos con salas totalmente equipadas con mobiliario, recursos tecnológicos y didácticos en perfectas condiciones. Laboratorio de computación con acceso a Internet, Biblioteca Escolar con gran variedad de material, Además contamos con

Proyecto de Integración Escolar, Proyecto Enlace, CRA, entre otros y profesionales altamente calificados. **Sellos:** Educación integral personalizada, sentido de identidad local.

Las actividades son diseñadas en un contexto familiar donde se reconoce a la persona fortaleciendo los valores de la tolerancia, respeto, responsabilidad y auto-cuidado, promoviendo el desarrollo no solo en lo académico, sino también en el ámbito artístico y deportivo.

En Cuanto a sus instalaciones, el establecimiento se adjudicó un proyecto de mejoramiento en infraestructura, el cual asciende a la suma de \$ 86.000.000 aproximadamente, el cual se encuentra en ejecución y contempla:

- ▶ Mejoramiento completo de servicios Higiénicos (cambio artefactos, gasfitería y cubilo, cerámico y pintura.
- ▶ Módulo 1: Ventanas termo panel con tabiquería de aluminio. Cambio de marcos y puertas con sus respectivas cerraduras.
- ▶ Módulo 2: Ventanas termo panel con tabiquería de aluminio. Cambio techumbre, cerámica. Cambio de marcos y puertas con sus respectivas cerraduras.
- ▶ Mejoramiento red eléctrica: Cambio de enchufes, interruptores y artefactos de iluminación módulo 1, 2 y baños. Mejoramiento de tablero eléctrico general.
- ▶ Cambio de canaletas y bajadas de aguas lluvias en PVC de todos los techos de pabellones del colegio. Excepto Pabellón de Emergencia.
- ▶ Pintura general de interior y exterior del colegio.

En cuanto a las salas de clases están totalmente equipadas con mobiliario, recursos tecnológicos y didácticos en perfectas condiciones. Laboratorio de computación con todos los equipos renovados el año 2019 y con acceso a Internet, Biblioteca Escolar con gran variedad de material, Además contamos con Proyecto de Integración Escolar, Proyecto Enlace, CRA, entre otros y profesionales altamente calificados. Sellos: Educación integral personalizada, sentido de identidad local.

Sin lugar a dudas este establecimiento se ha posicionado como una gran alternativa para los estudiantes de nivel preescolar y básico de la comuna, cuenta con excelencia académica desde el año 2018 con un 60% y este año se les asignó el 100% del SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño) cumpliendo con los 6 factores indicados en la Ley 19.410: Efectividad, Superación, Iniciativa, Mejoramiento de las condiciones de trabajo, Igualdad de oportunidades e integración y Participación de los integrantes de la comunidad educativa. Este reconocimiento es muy importante para todos los integrantes de la comunidad educativa ya que constituye un reconocimiento al trabajo en equipo que se viene realizando y a su vez representa un desafío permanente por continuar avanzando en el desarrollo integral de los estudiantes.

El equipo de gestión del establecimiento, realizo un análisis de la institución, donde se reflejaron los resultados del proceso, dando ímpetu a las siguientes necesidades detectadas y principales avances obtenidos.

- MEJORAMIENTO ANTEJARDIN DEL COLEGIO.
- AMPLIACIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS.
- DISEÑO PROYECTO REPOSICIÓN DEFINITIVA PABELLÓN DE EMERGENCIA QUE INCLUYA, CACINO PARA FUNCIONARIOS, SALAS DE PROFESORES Y PIE.
- TRAMITACIÓN RECONOCIMIENTO NT1 PARA EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR.

- IMPLEMENTAR UN PROYECTO AMBIENTAL QUE INCORPORA HUERTOS ESCOLAR.
- MEJORAMIENTO DE PISO DE CANCHA DE PATIO CENTRAL DEL COLEGIO.
- MEJORAMIENTO DE CANCHA TECHADA. (ILUMINACIÓN – GRADERIAS – CANALETAS).
- MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO.

Propuestas enfocadas para el aprendizaje de vocaciones y/o talentos extraescolares).

Incentivar y Fomentar la participación de diversos talleres extraescolares tales como:

- ▶ TALLER DE MÚSICA Y BANDA
- ▶ TALLER DE FÚTBOL MIXTO
- ▶ TALLER DE ARTES
- ▶ TALLER DE CUECA
- ▶ TALLER DE DANZA
- ▶ TALLER MANUALIDADES Y ARTESANÍA
- ▶ TALLER HUERTO ESCOLAR

Iniciativas innovadoras 2021, plan de capacitaciones, adecuaciones al trabajo priorizado pedagógico y psicoemocional, entre otras)

Identificación de condiciones para el retorno y necesidades específicas de apoyo de estudiantes y sus familias, docentes y asistentes de la educación.

- ▶ Sistema de horarios de entrada, salida, recreos, comidas y otros.
- ▶ Demarcación para mantener el distanciamiento físico, señaléticas vías de acceso, ingreso y salida del establecimiento, uso de mascarilla, entre otros.
- ▶ Establecer Normas para el uso de espacios comunes: baños, salas, patios, y otros.

- ▶ Establecimiento limpio y desinfectado de acuerdo a las indicaciones sanitarias.
- ▶ Protocolo de medidas de cuidado sanitario, limpieza y ventilación a implementar durante el transcurso del año escolar.
- ▶ Sistema y canal de comunicación oficial con las familias y todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ▶ Protocolo de actuación frente a confirmación de contagios en el establecimiento, definiendo acciones, responsables e instancias de derivación y consulta.
- ▶ Planificación de rutinas para recibimiento y salida de estudiantes.
- ▶ Planificación de horarios y rutinas para las diversas actividades regulares (recreos, actividad física, alimentación, entre otros).
- ▶ Organización del equipo docente y de asistentes de la educación para cubrir horarios diferidos. Capacitación a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección. Sistema organizado de entrega de alimentación en el establecimiento (dentro del comedor o casino; dentro de la sala de clases; formato mixto).
- ▶ Planificación con equipo docente de la priorización curricular.

4.8 Sector de Santa Victoria – Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita

| | |
|---|--|
|  | <p><i>Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita</i></p> |
| RBD | 6307405 |
| Dirección | Santa Victoria s/n |
| Telefono | +56 9 88461268 |
| Correo Electronico | jardinoruguita@muniperalillo.cl |
| Matricula al 31/08 | 47 |
| Sellos | Educando a través del juego y potenciando los estilos de vida saludable |
| Valores | Amor, Respeto, Solidaridad, Justicia. Énfasis pedagógico: En la Sala Cuna y Jardín Infantil “Oruguita” se trabajará con el Curriculum Integral, ampliando las posibilidades de aprendizaje, considerando las características y potencialidades dentro de su etapa de desarrollo de los niños y niñas en esta etapa decisiva (Bases Curriculares). |

La **Sala Cuna y Jardín Infantil Oruguita**, fue fundada con fecha 28 de agosto del año 2010 atendiendo a niños y niñas entre 3 meses y 1 año 11 meses de edad. Nace con la finalidad de entregar atención de calidad a niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad social del sector de Santa Victoria. Posteriormente, con fecha 28 de octubre del año 2011 se da inicio al Nivel Medio Heterogéneo, el que surge como una necesidad de entregar y

cubrir la demanda de niños y niñas que egresan de Sala Cuna, quienes quedaban sin atención escolar posterior a esta. Es así que la institución, brinda la oportunidad de integrarse al sistema laboral a las familias y madres de los párvulos.

El Establecimiento Educacional, se encuentra ubicado a 8 kilómetros de la comuna de Peralillo aproximadamente, en un sector rural llamado Santa Victoria; geográficamente se ubica por el Norte y el Este deslinda con la escuela Básica Gustavo Rivera Bustos, por el Sur con un acceso a la escuela básica y casas particulares, por el Oeste con casas particulares y además se encuentra un sitio eriazo. El grupo mayoritario de personas que componen este sector, pertenecen a familias vulnerables de acuerdo a los porcentajes del Registro Social de Hogares, sus habitantes laboran principalmente en el sector agrícola y vitivinícola de temporada y/u obreros.

Los Párvulos que asisten al establecimiento en minoría provienen de Santa Victoria, en su mayoría vienen de sectores aledaños como: Calleuque, San Miguel, la Viroca, El Barco, Los Cardos Casas, Veintiuno de Mayo, Las Majadas y Las Garzas, perteneciendo estos dos últimos sectores a la comuna de Palmilla. Por ello, cabe destacar la gran dificultad de las familias para enviar a sus hijos e hijas a la Sala Cuna y Jardín Infantil, es por ello que hace dos años cuentan con transporte gratuito, beneficio que es costado por el Departamento de Educación y que ha permitido el aumento en la matrícula. Se ha estado implementando el hermooseamiento del lugar, labor que ha sido muy beneficiosa para la comunidad escolar.

Misión: Acoger a niños y niñas, entregando una educación integral, basada en los derechos del niño y la niña, el buen trato e inclusión. Haciendo énfasis a los estilos de vida saludable y el fortalecimiento de valores como el amor, respeto, solidaridad, justicia. Así como también, potenciando la equidad de género e incorporando a la familia como agente de cambio a esta nueva modalidad de educación.

Visión: Incentivar a los niños y niñas a los diversos estilos de vida saludable, a través del juego y la sana convivencia.

El establecimiento cuenta con equipo de trabajo completo conformado por dos educadoras de párvulos y siete técnicos de párvulos, quienes además reciben los aportes de los profesionales Asistente Social, Psicóloga, Fonoaudióloga para brindar atención integral a los párvulos y familias que lo requieren. Actualmente la Dirección del establecimiento se encuentra a cargo de la Srta. Carolina González Cabello.

4.9 Sector de Rinconada de Molineros – Escuela Sara Ravello Parraguez

| | |
|---|--|
|  | <i>Escuela Sara Ravello Parraguez</i> |
| RBD | 2629 |
| Dirección | Rinconada de Molineros S/N |
| Telefono | +56 9 65512126 |
| Correo Electronico | directorsararavello@muniperalillo.cl |
| Modalidad de Enseñanza | Enseñanza Basica |
| IVE | 96% |
| Matricula al 31/08 | 27 |
| Cantidad de Cursos | 06 |
| Categoria Agencia de Calidad | MEDIO |

El sector de Rinconada de Molineros tiene una población vulnerable, en términos educativos presenta una oferta en la **Escuela Sara Ravello Parraguez**, que es un lugar de encuentro con el saber, hacer, convivir y ser, formadora e inclusiva, de seres integrales, que los empodera a escalar los peldaños de la educación continua, Resaltando la importancia del área artística para el desarrollo de su personalidad, el pensamiento, la autoestima y la capacidad para superar las dificultades con una actitud positiva. Fue fundada en el año 1966. La escuela cuenta con alumnos de 1º a 6º Año Básico. El establecimiento municipal, fue fundado en el año 1966, en un terreno donado por la Sra. Sara Ravello Parraguez Q.E.P.D. Actualmente la Unidad Educativa lleva su nombre en gratitud de este lindo gesto que benefició a toda la comunidad de Rinconada de Molineros. Esta institución es dirigida por Don Sergio Olmedo González, quien ejerce la labor docente,

en su establecimiento además cuenta con dos docentes de aula, una docente educadora diferencial, un docente religión y un docente de educación física, además de la colaboración de profesionales como Fonoaudióloga, Psicólogo y un asistente de aula que además realiza la función de monitor de teatro, una auxiliar de servicios menores y una manipuladora de alimentos.

Visión: La escuela será un lugar de encuentro con el saber, hacer, convivir y ser, formadora e inclusiva, de seres integrales, con la capacidad para superar las dificultades con una actitud positiva.

Misión: La **escuela Sara Ravello Parraguez** pretende formar personas integrales mediante un trabajo pedagógico sistemático con el objetivo que sus alumnos (as) desarrollen las habilidades y valores que promueve el curriculum y donde se resalta el énfasis en el área artística para fortalecer su identidad rural.

Los estudiantes de esta unidad educativa, han tenido una destacada participación en actos cívicos comunales, han realizado diferentes ayudas solidarias, actividades artísticas y educativas con alumnos y apoderados. Por otra parte, los estudiantes y docentes son apoyados en sus aprendizajes y planificaciones multigrados con el Programa VillaEduca, en donde obtienen guías de trabajo, videos educativos y pruebas en las distintas asignaturas del plan de estudio, lo que permite abarcar 95% de la cobertura curricular vigente.

Los alumnos participan activamente en actividades extra programáticas, tales como taller de Teatro, Artístico y Deporte, con el fin de fomentar su desarrollo integral y además, se ha implementado el huerto invernadero, donde los estudiantes se encuentran comprometidos y felices.

4.10 Sector de Calleuque – Escuela Marta Valdés Echeñique

| | |
|---|--|
|  | <p><i>Escuela Marta Valdés Echeñique</i></p> |
| RBD | 2633 |
| Dirección | Calleuque S/N |
| Telefono | +56 9 64952266 |
| Correo Electronico | directorvmartavaldes@municipalperalillo.cl |
| Modalidad de Enseñanza | Enseñanza Basica |
| IVE | 82,2% |
| Matricula al 31/08 | 09 |
| Cantidad de Cursos | 06 |
| Categoria Agencia de Calidad | Sin Información |

La **Escuela Marta Valdés Echeñique** de Calleuque fue fundada alrededor del año 1900, siendo esta la primera escuela en la comuna de Peralillo. Se encuentra ubicada en un sector rural a nueve kilómetros del pueblo de Peralillo.

Este Establecimiento es multigrado de 1° a 6° año básico, cuenta con una docente de aula que además ejerce el rol de encargada del establecimiento educacional, un docente de apoyo en la asignatura de religión y otro docente en educación física, además acompaña el trabajo pedagógico una asistente de aula, el establecimiento cuenta con la colaboración de una auxiliar de servicios menores y una manipuladora de alimentos. Su matrícula es de 09 estudiantes actualmente, provenientes del sector. La Escuela siempre se ha caracterizado por contar con un gran compromiso de los padres y/o apoderados en

el quehacer de sus hijos e hijas, además de poseer una excelente convivencia entre los estamentos que conforman la Comunidad Escolar.

La Unidad Educativa actualmente cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo lo cual permite contar con diversos recursos humanos y materiales para el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas de nuestros estudiantes.

Visión: La escuela **Marta Valdés Echenique** es y será una escuela inclusiva, entregando a toda la comunidad escolar una formación integral, tanto en lo cognitivo, valórico, emocional, deportivo y socio-cultural, con el fin de que los estudiantes enfrenten con optimismo, perseverancia y justicia situaciones adversas que se presenten a lo largo de la vida, dando paso a estar siempre abiertos a reformular o cambiar para mejorar.

Misión: Nuestra escuela es un espacio para aprender-aprender con amor y entusiasmo, a través de prácticas pedagógicas innovadoras, con el propósito de entregar herramientas necesarias para el desarrollo del proceso educativo de los y las estudiantes; logrando así movilidad en el aprendizaje, autonomía para desenvolverse de manera adecuada en la continuidad de estudios en otros establecimientos educacionales.

4.11 Sector Rinconada de Peralillo – Escuela Pablo Neruda

| | |
|---|--------------------------------------|
|  | <p><i>Escuela Pablo Neruda</i></p> |
| RBD | 2634 |
| Dirección | Rinconada de Peralillo S/N |
| Telefono | +56 9 95424577 |
| Correo Electronico | directorpabloneruda@muniperalillo.cl |
| Modalidad de Enseñanza | Enseñanza Basica |
| IVE | 92,86% |
| Matricula al 31/08 | 21 |
| Cantidad de Cursos | 06 |
| Categoria Agencia de Calidad | Sin Información |

En el sector de Rinconada de Peralillo, el establecimiento a cargo de la educación es la **Escuela Pablo Neruda** fue fundada el 28 de octubre del año 1960, está ubicada a 9 Km. de Peralillo y a 22 Km. de Santa Cruz. Se encuentra inserto en un medio social, económico y cultural de tipo rural, dentro de la comuna de Peralillo. Este Establecimiento rural es multigrado de 1° a 6° año básico, cuenta con una docente encargada del estamento, una docente de aula, un docente de religión, un apoyo a las necesidades educativas de los estudiantes a través de una Psicopedagoga y Psicólogo, una asistente de aula y una auxiliar de servicios. Su matrícula actual es de 21 estudiantes, provenientes de la comuna de Peralillo y Palmilla. Los sellos que imprime la Escuela a sus estudiantes son: Generar altas expectativas, niñas/os emprendedores, respetuosos, cuidadores y preservadores del medio ambiente, orgullosos de sus raíces campesinas.

Visión: La **Escuela Pablo Neruda** busca ser reconocida como una escuela abierta a la comunidad, con identidad propia, que imparta una educación de calidad, valorando y cultivando las tradiciones y costumbres de la comunidad rural en donde está ubicada. A través del invernadero y huerto escolar se busca promover un espacio de aprendizaje integral al aire libre para los/las estudiantes, para que contribuyan a la generación de hábitos saludables en toda la comunidad educativa. Que les permita a los estudiantes ser personas honestas, respetuosas, tolerantes y con diversas capacidades que les ayudará a insertarse en una sociedad integradora, justa y equitativa.

Misión: La **Escuela Pablo Neruda** apunta a entregar las herramientas necesarias a los niños para que alcancen aprendizajes de calidad, buscando abrir espacios de participación efectiva de las familias y de la comunidad, valorando y cultivando las tradiciones y costumbres del sector. La educación impartida atenderá al desarrollo integral de los estudiantes, en el ámbito intelectual, afectivo, moral y social. Preparándolos para ser personas respetuosas, tolerantes, reflexivas, democráticas, integradoras, participativas y con identidad, capaces de ser exitosos en la continuidad de sus estudios.

La institución cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo, lo cual permite el aporte de diversos recursos humanos y materiales para el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas de los estudiantes.

IV. PROGRAMAS Y LÍNEAS DE TRABAJO

1. Apoyo al mejoramiento educativo.

El Departamento de Educación Municipal desarrolla un conjunto de programas de apoyo al mejoramiento educativo para los establecimientos educacionales de su dependencia, los cuales se organizan en las siguientes líneas de trabajo:

1.1 Mejoramiento de aprendizajes de los estudiantes, constituido por los programas orientados a los niveles de enseñanza: educación Parvularia, educación básica y enseñanza media. Las estrategias que se implementan están enfocadas a los y las docentes y jefes técnicos para apoyar la gestión técnico pedagógico y curricular, con el propósito de impactar en los aprendizajes de los y las estudiantes, y por tanto en los resultados educativos.

1.2 Oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de las vocaciones y talentos, en la cual se agrupan programas educativos de apoyo a las vocaciones y talentos durante las trayectorias escolares y una vez concluida la enseñanza media para la continuidad de estudios y/o la incorporación al mundo del trabajo, (implementación de talleres extra programáticos y talleres de oficio).

1.3 Integración y apoyo socioeducativo a los, las estudiantes y comunidad educativa que articula los programas y proyectos educativos que generan condiciones de aprendizaje en los y las estudiantes, dentro y fuera de la sala de clases.

1.4 Calidad de vida y fomento a la actividad física constituido por programas de prevención de la salud escolar, alimentación, vida saludable y fomento al deporte.

1.5 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento a los establecimientos educacionales desarrollada a través de la subvención de mantenimiento por los tiempos y montos entregados por esta.

Las líneas de trabajo anteriormente mencionadas tienen un objetivo de formación y desarrollo integral, son programas de fomento al impulso formativo integral de las y los estudiantes en distintas áreas; como son la convivencia y el desarrollo socioemocional, el desarrollo de habilidades e intereses en ambientes seguros después de clases, los hábitos de vida saludable, la salud escolar y las actividades deportivas, recreativas y culturales.

1.1 Mejoramiento de aprendizajes de los Estudiantes

Educación Parvularia

En el caso de los establecimientos escolares, este nivel educativo considera el primer y segundo nivel de transición que se ofrece en las escuelas de nuestra comuna, donde la prioridad es potenciar el trabajo de las educadoras de párvulos en el aula, a través de procesos de reflexión relacionada con su quehacer pedagógico y capacitaciones atinentes a la primera infancia.

Este trabajo se realizará a través de los directores(as), equipo de gestión y de educadoras de párvulos, en colaboración con las profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE), abordando las prácticas pedagógicas con foco en el lenguaje y la expresión oral de los párvulos, así como la articulación con iniciativas municipales de la política de la infancia y de la protección de los derechos de los niños y niñas de Peralillo.

Las actividades más relevantes han sido:

- Seguimiento a actividades pedagógicas que se implementan en las aulas de Pre Kínder y Kínder, Como son el proyecto de estimulación al Lenguaje Oral y el programa de Corporalidad y Movimiento del Ministerio de Educación.
- Profundizar el análisis colaborativo de la práctica pedagógica para la toma de decisiones, de modo de definir estrategias de mejora, teniendo como marco las bases curriculares y programas pedagógicos del nivel.
- Avanzar en la formación continua de las educadoras de párvulos, a través de la participación en capacitaciones pertinentes.
- Avanzar en procesos de articulación entre el primer y segundo nivel de transición y el 1° básico de cada establecimiento.

La semana de la Educación Parvularia Comunal nace en el 2017, cuando los jardines Vía Transferencia de Fondos deciden salir a las calles de Peralillo, en esa oportunidad se elaboran marionetas gigantes, donde resulta el primer acercamiento a la comunidad. El método científico a través del análisis comparativo entre el año anterior permite realizar el balance, se ejecutan jornadas de reflexión, que permiten generar un trabajo participativo entre los equipos pedagógicos y otros actores de la comunidad educativa, con el fin de desarrollar propuestas y recursos pedagógicos, diseñados para fomentar el proceso evolutivo de capacidades elementales en edades tempranas. Resultando ser la base para

celebrar junto a tías, niños, niñas, padres apoderados y comunidad en general. Se amplía la cobertura el 2018 incorporando a esta actividad a los establecimientos educacionales que tienen NT1 y NT2 que son administrados por el Departamento de Educación. Se decide trabajar en el mundo de las fantasías y darles vida a los cuentos clásicos, a través de actores que son conformados por sus propias tías de la educación parvularia, donde reciben el apoyo del monitor pedagógico teatral. Las actividades son fundadas a través de propuestas lúdicas y recreativas para los participantes. El 2019 se realizó la fiesta de la educación parvularia donde las actividades fueron desarrolladas en base al objetivo de fomentar el cuidado de la naturaleza y medio ambiente a través de actividades recreativas en el parque municipal y pasacalles por las principales calles de la comuna donde las tías de la enseñanza parvularia, padres, niños y niñas se disfrazaron para el desfile en la fiesta de la educación parvularia. A raíz de la nueva modalidad de atención remota, lo más probable es que cada establecimiento educacional que imparte la educación parvularia realizara alguna actividad para recordar la importancia que son los primeros pasos de la educación inicial del ser humano.

Educación Básica

Plan Lector Comunal

Se está implementando el Plan Lector en las escuelas de la comuna, con la finalidad de que los niños y niñas logren las competencias lectoras de acuerdo a su nivel, involucrando a las familias en el desarrollo del hábito lector. Cada año se celebra a nivel nacional el Día del Libro, motivando a los establecimientos educacionales a incorporar iniciativas y estímulos para todos los niveles de enseñanza en el ámbito transversal del fomento a la lectura.

Evaluación Progresiva

Aprender a leer, leer comprensivamente, fomentar el hábito de la lectura es una actividad fundamental para el desarrollo de los aprendizajes en cualquier asignatura o ámbito del conocimiento. Como una manera de favorecer el desarrollo de estas habilidades y de entregar a los docentes información oportuna respecto al progreso y avance de las habilidades lectoras, la Agencia de la Calidad ha puesto a disposición de los establecimientos la Evaluación Progresiva para los segundos básicos, proceso de evaluación al cual se adhieren voluntariamente las escuelas. Los componentes de esta estrategia son: las pruebas de comprensión lectora, reportes de resultado por curso y estudiantes para docentes y directivos, y orientaciones pedagógicas para el uso de estos resultados. Para lograr los propósitos de esta iniciativa, los directivos deberán gestionar los espacios adecuados para el trabajo colaborativo, con la intención de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Al comprometerse con la utilización de la Evaluación Progresiva, los directivos asumen la responsabilidad de facilitar y llevar adelante procesos de:

- Recolección de información.
- Análisis, interpretación y discusión colaborativa de los resultados para la acción.
- Establecimiento de metas.
- Desarrollo profesional docente
- Manejo de recursos. Seguimiento reflexivo de los avances, mediante, por ejemplo, reuniones de monitoreo y reflexión sobre las acciones definidas y sus efectos en los aprendizajes.

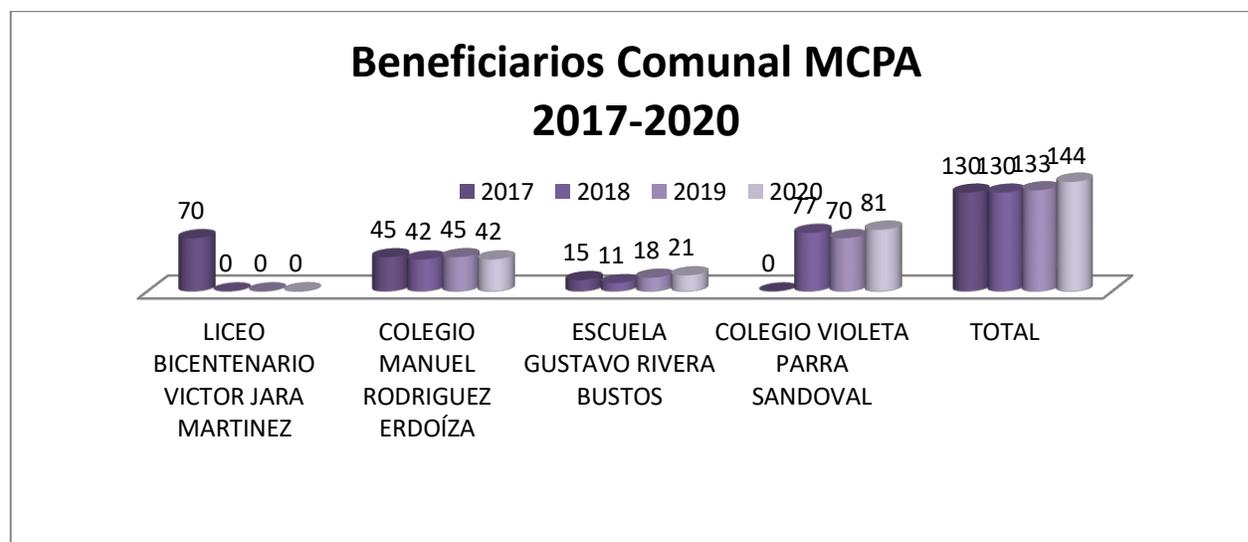
Apoyo a estudiantes de 7° básico

El programa “Me conecto para aprender” del Ministerio de Educación entrega computadores personales a todos los y las estudiantes de 7° básico de las escuelas, con el objetivo de acortar la brecha digital y asegurar recursos tecnológicos para apoyar el aprendizaje y el buen desempeño escolar.

Tabla 22. Estudiantes beneficiados años 2017-2020
Programa Me Conecto para Aprender (MCPA)

| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|------|------|------|------|
| LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ | 70 | 0 | 0 | 0 |
| COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA | 45 | 42 | 45 | 42 |
| ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | 15 | 11 | 18 | 21 |
| COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL | 0 | 77 | 70 | 81 |
| TOTAL | 130 | 130 | 133 | 144 |

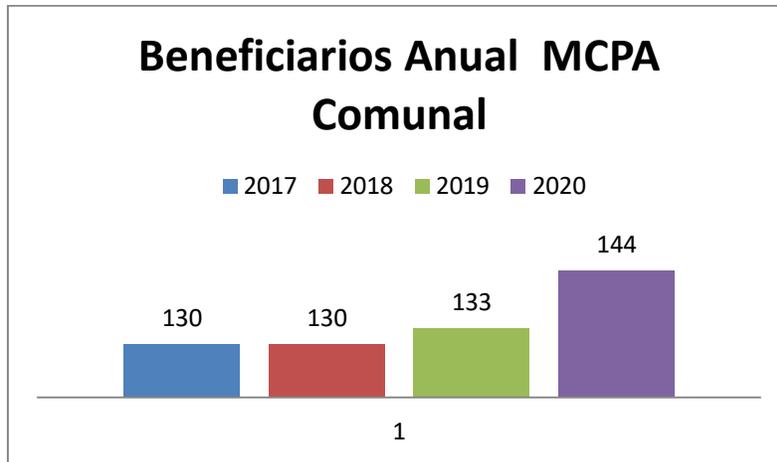
Gráfico 29. Estudiantes beneficiados años 2017-2020



Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Gráfico 30. Total anual de Estudiantes beneficiarios Programa Me Conecto para Aprender (MCPA).

Programa Me Conecto para Aprender (MCPA)



| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|------|------|------|------|
| 130 | 130 | 133 | 144 |

Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Educación Media

Plan de Estudios 3° y 4° Medio 2021

A partir de la promulgación de la Ley General de Educación (2009), el Ministerio de Educación ha desarrollado las Bases Curriculares para los niveles educacionales correspondientes a Educación Parvularia, Básica y Media. La implementación de estas Bases Curriculares se ha desarrollado de manera progresiva a partir del año 2012, correspondiendo en 2020 la entrada en vigencia de las Bases de 3° año medio según mandatado por ley.

Las Bases Curriculares y Plan de Estudios para 3° y 4° medio, que entrarán en vigencia el 2020, son el resultado de un proceso iniciado en 2017, en el cual el CNED evaluó y retroalimentó con rigurosidad las propuestas enviadas desde el Ministerio de Educación para su aprobación a partir de junio de 2017. Este proceso culminó con la aprobación del texto definitivo de las Bases Curriculares del Plan de Estudios el pasado 17 de mayo (Oficio N° 246/2019).

El Liceo Bicentenario Polivalente proyecta la siguiente propuesta de acción donde año 1 da referencia a las actividades realizadas en el 2020 y donde año 2 se proyecta las adecuaciones al Plan de Formación Diferenciada y Libre elección para el 2021.

El objetivo del nuevo currículum es formar un ciudadano responsable, crítico y proactivo, con una sólida preparación en las habilidades que requiere para terminar con éxito los estudios superiores. Lograr que el estudiante tenga mayor decisión en lo que desea estudiar y profundizar en este ciclo. Aumentar la flexibilidad, la profundidad y la efectividad de lo que se le ofrece.

PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA DEL ESTABLECIMIENTO



REGLAS SISTEMA DE ELECTIVOS

- Respetar los principios de electividad, profundización y exploración
- El establecimiento para eso ofrece:
- 6 electivos mínimos de 6 horas cada uno por año.
- Dos áreas diferentes como mínimo.
- El estudiante elige tres asignaturas de las ofrecidas por año de dos áreas diferentes.

| AÑO 1 - ESTUDIANTES DE 3° Y 4° MEDIO (18 HORAS) | | |
|--|---|---|
| Pensamiento computacional | Taller de Literatura | Filosofía Política |
| Comprensión Histórica del Presente | Expresión Corporal | Artes visuales, audiovisuales y multimediales |
| AÑO 2 - ESTUDIANTES DE 3° Y 4° MEDIO (18 HORAS) | | |
| Probabilidades y Estadística Descriptiva e Inferencial | Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales | Biología de los ecosistemas |
| Interpretación y Creación en Danza | Diseño y Arquitectura | Seminario filosófico |

PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA III° Y IV° MEDIO 2021 LICEO BICENTENARIO VÍCTOR JARA



| Área A | Área B | Área C |
|--|---|---|
| LENGUA Y LITERATURA - Lectura y escritura especializada. - Participación y argumentación en Democracia. | MATEMÁTICA - Límite, derivadas e integrales. - Pensamiento Computacional y Programación. | ARTES - Artes visuales, audiovisuales y multimediales. - Diseño y Arquitectura. |
| FILOSOFÍA - Filosofía Política. - Seminario de Filosofía. | CIENCIAS - Biología de los ecosistemas - Ciencias de la salud - Física | Educación Física y salud. - Promoción de estilos de vida activos y saludables. - Ciencias del ejercicio Físico y Deportivo. |
| HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES. - Comprensión Histórica del Presente. - Economía y Sociedad. | | |

Preuniversitario

El Preuniversitario nace como una iniciativa de mejora educativa y de calidad, orientado a entregar una oferta gratuita a estudiantes de enseñanza media de nuestro liceo municipal con el objetivo de otorgar igualdad de condiciones a los estudiantes, que potencien sus capacidades con un programa de apoyo para la preparación de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y/o Prueba de Transición a la admisión Universitaria (PTU) a partir del 2021 se modifica su nombre.

Se pretende que con esto aumentar de manera progresiva los resultados a nivel comunal; lo que nos desafía a mantener y reforzar iniciativas en apoyo a estudiantes para que puedan emprender sus diversos proyectos de vida. A partir de Agosto del 2018 se encuentra operativo el acompañamiento del Preuniversitario externo a los estudiantes que participan en el liceo de la comuna de Peralillo. En el año 2020 no se entregó el servicio porque en las bases contractuales establecía la prestación de manera presencial, para el 2021 se proyecta trabajar en base a licitaciones de manera online en las áreas pedagógicas de Lenguaje y Matemáticas.

Proyecto de Emprendimiento Escolar

El Proyecto nace como una iniciativa de mejora educativa y de calidad, orientado desde el Departamento de Educación con la alianza del Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez. A partir del año 2018 se comienzan con una completa restauración en infraestructura (salas) en la sede Parque, de manera de poder ser optimizadas a las necesidades que ameritan la implementación de los talleres de Gastronomía, multitalleres enfocados en labores domiciliarias, actividades artísticas y agrohuertos.

El Proyecto educativo busca fortalecer las habilidades blandas y duras de los estudiantes el que permite ofrecer a los estudiantes y comunidad entera una experiencia de aprendizaje integral y desarrollo del pensamiento y habilidades en distintas áreas que les puedan permitir a ellos el diseño, elaboración y ejecución de un emprendimiento personal o colectivo que este dentro de sus líneas de interés, esta experiencia se enmarca en la idea de formar el proyecto de vida de cada estudiante ha definido y seguirá construyendo . Que le pueda permitir a ellos generar el diseño de esta forma del Departamento de Educación pretende orientar, coordinar y guiar todos sus esfuerzos hacia una implementación de una experiencia profesionalizante a nivel de toda la comunidad educativa, en donde el estudiante es el actor principal. Este proyecto incluye además el fortalecimiento de profesión docente, la incorporación de profesionales especializados en distintas áreas del saber, la capacitación y acompañamiento de todos los asistentes de la educación, y en general a todos los actores que participen del proyecto.

La incubadora de proyectos juveniles o escolar, surge como respuesta a la necesidad de entregar un valor agregado al proceso formativo de los estudiantes del Liceo Víctor Jara. Valor que se centra en los principios de la Ley General de Educación, del Informe Delors y en el desarrollo técnico y profesional como proceso de crecimiento integral. Este desafío se presenta a la comunidad educativa como una oportunidad de desarrollo, crecimiento y aprendizaje para de todos los actores de la comunidad. La inversión asociada para el cumplimiento de esta iniciativa es de \$ 100.000.000.- aproximadamente y esta descrita en el componente inversión de Recursos Pedagógicas y Apoyo a los Estudiantes con recursos FAEP, los que han permitido desarrollar las mejoras significativas en las instalaciones del Establecimiento Educativo a puertas de implementarse la estrategia educativa. **Metodología del aprender haciendo, poner en práctica. Dos talleres son modelos de fuerza, anclas gastronomía y el agroindustrial. La totalidad debería experimentar la propuesta. Las**

disciplinas del arte, música se van a reorientar desarrollo físico, pensamiento habilidades blandas.

Proyecto IMPROVISACION TEATRAL ...El aquí y el ahora, improvisación teatral

Lo maravilloso de este transitar por el mundo del teatro, es sin duda, la experiencia de navegar por infinitos estilos, técnicas y formas, desencadenados por la las ansias incansable de la imaginación y la creatividad. Amar el teatro es amar su dinamismo, su versatilidad, su transformación, su evolución dentro de un ambiente ágil lúdico y fantasioso.

El taller de teatro del Liceo Víctor Jara, en esta nueva etapa, se inicia el año 2017, bajo el concepto de “buscar la felicidad”, taller de característica extraescolar y donde un pequeño grupo se trasportó al mundo teatral desde el punto de vista emocional y afectivo. El objetivo principal de ese inicio, al cual denominamos año 1, fue centrarse en el joven, en su problemática, en sus intereses, en su contacto con el otro y así expresarse teatralmente entre juegos y compañerismo.

El año 2018, año 2 de nuestro ciclo, se transformó en el año de la Inclusión, etapa donde se interactuó con la agrupación Renacer de Peralillo y que hizo de nuestro taller un espacio de unión, diversidad, apoyo colectivo, empatía y afecto. Desarrollamos un teatro enfocado en la Inclusión, a través de juegos teatrales integrales e intervenciones culturales.

Gracias a estas dos etapas anteriores, nos dimos cuenta que los estudiantes que forman parte de nuestro taller de teatro son jóvenes que se acomodan de mejor manera a un estilo teatral de lo espontaneo, de lo dinámico, de lo inesperado, del teatro sorpresa, creado en lo vertiginoso del escenario mismo. A este teatro se le denomina: **Improvisación teatral**. Es

asi como nos distanciamos del teatro de texto, del teatro de autor, para ir en busca de la creatividad e imaginación natural que posee cada uno de nuestros estudiantes.

¿Qué es la impro? o improvisación teatral, “ es teatro, otra forma de hacer teatro, escenas creadas de forma instantáneas, sin guion ni preparación previa donde el actor, llamado acá, jugador o improvisador, interpreta la ficción en el mismo momento en que la está creando”.

Tomaremos este desafío de la impro de manera metódica y sistemática, adentrándonos en su filosofía y teoría, ya que, la impro es una técnica que exige trabajo reflexivo y secuencial.

“El improvisador es creador y creación a la vez, es artista y objeto artístico, La poética teatral al descubierto, al desnudo”.

Como taller de expresión artística Objetivo General: *Que el alumno y alumna desarrollen su “expresión creadora y su intercomunicación lúdica” y así comprendan la importancia del teatro como medio de expresión artística, adquiriendo la capacidad para contar, vivenciar y representar historias a través del desarrollo de habilidades y técnicas necesarias. lo que finalmente lleve al descubrimiento y afirmación de su propia identidad” en un espacio de libertad.*

Como taller de improvisación teatral Objetivo General: *Desarrollar un espacio de encuentro consigo mismo y con los otros, Donde los alumnos puedan liberar su espontaneidad y creatividad personal y grupal creciendo como personas e intérpretes.*

Herramienta para el crecimiento personal Objetivos Específicos:

- Mejorar la capacidad de percepción, expresión y comunicación.
- Potenciar la creatividad y la imaginación.
- Fomentar el conocimiento personal y del otro.

- Favorecer autoestima, autonomía, tolerancia, compromiso.
- Rapidez de las respuestas.
- Estimular el sentido del humor, el pensamiento creativo.

Herramienta para el desarrollo colectivo Objetivos Específicos:

- Descubrir multitud de posibilidades de creación
- Trabajo en equipo.
- Intercambio de ideas

Se contempla continuar impartiendo este taller tan significativo para los adolescentes quienes hoy podrán continuar desarrollando sus habilidades artísticas.

Coordinación de Bibliotecas CRA

Cuya función establecer nexos con la coordinación de la Unidad de Bibliotecas de la Municipalidad a fin de realizar tareas comunes y, con encargados de desarrollo de colecciones Bibliotecas Escolares CRA de Recursos Educativos de la Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC, con el objeto de recibir capacitaciones y lineamientos de la política pública ministerial.

Entre las tareas desarrolladas el año 2019 están:

- Inscripción de socios a niños y niñas de preescolar y de 1º y 2º Básico para el Programa “Lecturas que tocan tu puerta para préstamos de libros a domicilio.
- Actividades de cuentacuentos de forma itinerante colegios durante el Mes del Libro.

- Organización de capacitaciones de Fomento Lector, en conjunto con Unidad de bibliotecas y CRA.
- Organización de capacitación en conjunto con encargados de Desarrollo de Colecciones Bibliotecas Escolares CRA de Recursos Educativos de la Unidad de Currículum y Evaluación de MINEDUC de colegios de la comuna.

1.2 Oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de las vocaciones y talentos

Programa de Educación Extraescolar (ACLE)

La Educación extraescolar de la comuna de Peralillo tiene como objetivo introducir la cultura del tiempo libre en los establecimientos educacionales, favoreciendo la participación de los alumnos en actividades educativas extraescolares, que permitan aprendizajes significativos a través de experiencias dadas en las áreas deportiva, artística, cívico – social, científica y de medio ambiente, con un alto contenido valórico, que complemente su desarrollo personal y su formación como grandes realizadores líderes del mañana.

Las actividades extraescolares son aquellas que no forman parte del currículum, de ahí que se les conoce también como extracurriculares, pero pese a esto deben ser coherentes con el Proyecto Educativo de un colegio. Son instancias que buscan abrir el colegio a la comunidad y procurar una educación integral.

En este aspecto el Departamento de Educación de Peralillo apoya y promueve a través de los Talleres Extraescolares de cada establecimiento educacional una propuesta de trabajo que pretende potenciar a los estudiantes en el desarrollo de todas sus habilidades y talentos tanto en lo académico, deportivo, artístico, comunicativas, social y cultural de

modo que, junto a las experiencias curriculares, asista al aprendizaje con todo su ser, bajo una mirada integral, inclusiva y del principio de unidad presente en toda persona.

Objetivos:

- Promover la participación activa de los alumnos/as en las actividades extraescolares que impliquen una mayor autonomía y responsabilidad en la organización del tiempo libre.
- Favorecer el estado físico, social, cultural, artístico y emocional de los y las estudiantes.
- Promover en los estudiantes el sentido positivo de pertenencia en su colegio.
- Favorecer la sana participación y competencia.
- Fomentar lazos de amistad, relación entre pares
- Representar a sus establecimientos educacionales y comuna en encuentros intercomunales, provincial, regional y nacional.

Inicio Talleres: Abril

Finalización talleres: Noviembre

Presentación: Actos Instituciones y/o comunales, encuentros, desfiles. Salidas pedagógicas.

Muestra expositiva: Primera semana de Diciembre en “Feria del Mundo Joven”

Tabla 23. Proyección talleres extraescolares 2021, según requerimientos de cada Unidad Educativa

| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | TALLER | N° HORAS |
|--------------------------------|------------------------------------|----------|
| ESCUELA SARA RAVELLO P. | TALLER DE TEATRO | 2 |
| | TALLER DEPORTIVO | 2 |
| | TALLER DANZA FOLCLORICA | 2 |
| | TALLER DE AJEDREZ | 2 |
| ESCUELA PABLO NERUDA | TALLER EXPRESIÓN ARTISTICA | 2 |
| | DEPORTE Y RECREACIÓN | 2 |
| ESCUELA GUSTAVO RIVERA | TALLER DE MUSICA Y BANDA | 2 |
| | TALLER DE FUTBOL MIXTO | 3 |
| | TALLER DE ARTES | 2 |
| | TALLER DE CUECA | 3 |
| | TALLER DE DANZA | 2 |
| COLEGIO VIOLETA PARRA S. | TALLER DE MANUALIDADES Y ARTESANIA | 2 |
| | TALLER DE ATLETISMO | 2 |
| | TALLER TENIS DE MESA | 2 |
| | TALLER DE GIMNASIA ARTISTICA | 2 |
| TALLERES PLAN DE ESTUDIO JEC | TALLER DE KARATE | 2 |
| | MANUALIDADES | 2 |
| | FOLCLOR | 2 |
| | GIMNASIA ARTISTICA | 2 |
| | GUIARRA | 2 |
| | RECICLAJE | 2 |
| | DANZA | 2 |
| | MUSICA POPULAR | 2 |
| | PERIODISMO | 2 |
| | ROBOTICA | 2 |
| | BANDA INSTRUMENTAL | 2 |
| | FUTBOL | 2 |
| TENIS | 2 | |
| TATRO | 2 | |
| LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA | TALLER ATLETISMO | 4 |
| | TALLER DANZA | 5 |
| | TALLER TENIS DE MESA | 4 |
| | TALLER BANDA DE ROCK | 4 |
| | TALLER DE TEATRO | 3 |
| | TALLER DE FOTOGRAFIA | 2 |
| | TALLER DE FUTBOL DAMAS | 2 |
| | TALLER FUTBOL VARONES | 2 |
| | TALLER BASQUETBOL/VOLEIBOL | 2 |
| | TALLER DE CUECA/FOLCLOR | 2 |
| | TALLER BANDA DE GUERRA | 3 |
| TALLER DE AJEDREZ | 2 | |
| NUEVOS TALLERES | TALLER DE COCINA | 2 |
| | TALLER DE TENIS | 2 |
| | TALLER DE MODELISMO EN PAPEL | 2 |
| | TALLER ACADEMIA DE MATEMATICA | 2 |
| | TALLER BRIGADA MEDIOAMBIENTAL | 2 |
| COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ | TALLER DE MANUALIDADES | 2 |
| | TALLER TENIS DE MESA | 2 |
| | TALLER INGLES AVANZADO | 2 |
| | TALLER BANDA ESCOLAR | 2 |

| | | |
|--|--|---|
| | TALLER PAPER CRAFT | 2 |
| | TALLER ILUSTRACION | 2 |
| | TALLER PSOMOTRICIDAD NT1, NT2, TALLER FUTBOL | 2 |
| | TALLER MUSICA | 2 |
| | TALLER ATLETISMO | 2 |
| | TALLER DANZA | 2 |
| | TALLER FUTBOL | 2 |
| | TALLER GIMNASIA ARTISTICA | 2 |
| | TALLER DE MEDIOAMBIENTE | 2 |
| | TALLER HABILIDADES LINGUISTICAS | 2 |
| | TALLER DANZA | 2 |
| | TALLER ZUMBA KIDS | 2 |
| | TALLER KIDS | 2 |
| | TALLER YOGA | 2 |
| | TALLER ACONDICIONAMIENTO FISICO | 2 |
| | TALLER INGLES AVANZADO | 2 |
| | TALLER DE MATEMATICAS ACTIVA | 2 |
| | TALLER PERIODISMO Y HABILIDADES LINGUISTICA | 2 |

Fuente: [Unidad Técnica Pedagógica Comunal, Departamento de Educación.](#)

PROYECCIÓN

Para el año 2021 se contempla aumentar en un 10% la cantidad de alumnos participantes en los talleres extraescolares, además, de aumentar en un 15% la cantidad de talleres para cubrir las necesidades de acuerdo a lo solicitado por los estudiantes, además gestionar las diferentes actividades, de competencia y participación.

a) TALLER DE EDUCACIÓN CRISTIANA 2021

Para el año 2020 la comuna de Peralillo, contemplo en su Plan Educativo Comunal la necesidad de impartir un taller de Educación Cristiana. Nos hemos propuesto unir a pastores, sus familias y la feligresía de la iglesia en general, para el mejoramiento de sus condiciones intelectuales y culturales; gestionando todo tipo de recursos educativos, es por esta razón que se pretende impulsar y encaminarse en el servicio a Dios y a partir del fortalecimiento de su modelo educativo comunal, posicionando a estudiantes en principios cristianos, éticos y con altos estándares de calidad. El propósito de la enseñanza bíblica pentecostal, no tan solo es enseñar la palabra de Dios, sino educar moralmente al individuo para que tenga un buen comportamiento en el colegio, hogar y en la sociedad, que pueda ser capaz de aplicar esos conocimientos bíblicos en las distintas situaciones que se le presenten en su diario vivir.

Tabla 24. Establecimientos Educativos por dependencia Administrativa según Religión y Orientación Religiosa año 2018

| Región | Orientación religiosa | Dependencia administrativa | | | | | Total |
|--|-----------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------|--|-----------------------------|-------|
| | | Municipal | Particular subvencionado | Particular pagado | Corporación de administración delegada | Servicio local de educación | |
| Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | Laica | 159 | 110 | 9 | 4 | 0 | 282 |
| | Católica | 111 | 91 | 12 | 1 | 0 | 215 |
| | Evangélica | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| | Judía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Otra | 127 | 28 | 0 | 1 | 0 | 156 |
| | Sin información | 0 | 32 | 5 | 0 | 0 | 37 |
| | Total | 397 | 268 | 26 | 6 | 0 | 697 |

Fuente: Anuario Escolar, Ministerio de Educación, estadísticas de la educación. Anuario Escolar año 2018-publicado en diciembre del 2019.

Actualizando nuestra enseñanza

A veces cuesta trabajo cambiar nuestra manera de enseñar, pero no es imposible, la región no contempla indicadores muy altos referentes a la orientación religiosa evangélica, pero como comuna se contempla la factibilidad de dar la oportunidad en entregar espacios a otras ideologías por eso es importante actualizarse buscando información, leyendo y documentándose. Además el perfil del monitor que realice este taller debe ser una persona alegre, dinámica, atenta, amable, entusiasta, con vocación.

b) PROYECTO DE EQUINOTERAPIA PARA NIÑOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En la comuna de Peralillo, existe un aumento estudiantes que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA), observándose un desarrollo descendido en habilidades sociales, comunicativas, áreas cognitivas, psicológicas y psicomotoras, que requieren de mayor apoyo y la intervención terapias alternativas. Por este motivo se continuara entregando el beneficio a los estudiantes en el proyecto de equinoterapia, que desde el 2019 nace como **plan piloto de equinoterapia**, por los beneficios que aporta en la interacción social y la comprensión de diálogos además que influye positivamente en las actividades realizadas en su vida diaria. También ayuda a estimular conexiones nerviosas del área de Broca y Wernicke, lo que permite mejorar la motricidad del lenguaje y la articulación de palabras y sonidos. Destacamos otro beneficio como es la mejora de la atención y memoria. Y, por último, se ve que niño autista se siente seguro de sí mismo por lo que aumenta su autoestima y autoconfianza. Para realizar este trabajo se realizará una intervención con niños diagnosticados con TEA de los establecimientos educacionales Colegio Violeta Parra, Gustavo Rivera Bustos y Pablo Neruda, las que se ejecutarán en el Centro ecuestre santa

cruz, una vez por semana. Los materiales que se van a utilizar en las sesiones son los típicos de la equitación: monturas de diferentes tipos, mantas y sudaderos, cabezadas de cuadra y de trabajo, cascos de seguridad y utensilios de limpieza y cuidado. En la primera fase de la intervención se realiza una aproximación al caballo y al entorno de manera sucesiva, de esta manera los niños van cogiendo confianza. En la segunda fase se trabaja ya encima del caballo realizando ejercicios simples. Por último, en la tercera fase se aplica el programa completo de equinoterapia. Durante este programa se realizan diferentes técnicas y actividades que permiten la mejora y desarrollo de estos niños. Los programas terapéuticos se dividen en sesiones que siempre van a estar supervisadas y conducidas por profesionales, entre ellos el terapeuta.

c) PROYECTO PROGRAMA FORMATIVO, RECREATIVO Y COMPETITIVO ESCUELA DE AJEDREZ

Desde el 2019 se viene trabajando en darle un sello comunal a las destrezas del ajedrez, como un modelo de una actitud pedagógica es tener un ideario para ofrecer claro un servicio a través de una propuesta en determinado ámbito. La actitud humilde de verificar si estamos cumpliendo con las propuestas que sustentamos y cómo lo estamos haciendo es determinante de la validez de un trayecto de enseñanza - aprendizaje. Los niños, a través del aprendizaje del ajedrez sistemático y programado: descubren sus habilidades intelectuales, aprenden a aceptar que no todas las actividades de recreación y juego se satisfacen con el deporte de fuerza o actividad física, ni tampoco con los muy frecuentemente alienantes, pasatiempos electrónicos. *“El participar de un deporte que no los limita para compartirlo con sus mayores, les permite una madurez de intercambios sociales de mayor envergadura”*. Los estudiantes aprenden a transferir habilidades

adquiridas en el juego a todos los dominios en que se encuadren sus progresos y motivaciones. Se contempla continuar en las siguientes líneas de acción:

METODOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DE PRIMEROS CICLOS DE ENSEÑANZA PREBÁSICA Y BÁSICA PRIMER CICLO

La enseñanza del ajedrez en el Nivel Inicial tiene algunas características diferenciales según se trate de las salas de cuatro o cinco años, pero los objetivos básicos son los mismos: a la vez que estimular el interés por un juego que cuenta con una indudable valoración social, y el cual podrán desarrollar durante la educación primaria, se tiene un interés especial por utilizar al juego de ajedrez como un instrumento a partir del cual realizar experiencias de **enriquecimiento de las capacidades cognoscitivas y creativas de los niños, referidas al cálculo, espacio y tiempo, anticipación, clasificación, estructuras matriciales, memoria, anticipación, y también el desarrollo de estructuras de regulación grupal y social bajo la forma de reglas de juego y reglas de cortesía, lectoescritura, entre otros.** La forma de abordar este trabajo tendrá en cuenta de manera especial todo lo que se ha podido señalar más arriba: las capacidades cognoscitivas y las competencias y saberes con que ya cuentan los niños y niñas. El programa de trabajo de enseñanza del ajedrez en este nivel está determinado por algunos ejes básicos y esenciales: **el espacio real vivenciado y la noción de espacio implicada en el juego, el contenido ficcional encerrado en determinados aspectos del juego, las reglas propiamente dichas.** Estos ejes no se diferencian demasiado de los que dirigen seguramente la enseñanza del ajedrez con niños de nivel educativo primario. Lo que seguramente puede presentarse como particularidad tendrá que ver con ciertos modos de abordaje, los instrumentos y recursos didácticos para presentarlos, y la intensidad de la experiencia de construcción del espacio del tablero como fundamento del trabajo posterior. Estos ejes didácticos tratan de ser presentados a los niños como recursos instrumentales como posibilitadores de la acción creativa a partir de los esquemas y

estructuras de conocimiento propias de la edad (en general se trata de niños en pleno período preoperatorio egocéntrico con esquemas sensorio motores de acción bien consolidados y la novedad de la significación de la realidad a partir de las representaciones y el juego) y las llamadas competencias o saberes previos (conocimiento sobre juegos simples, inicio de la expresividad gráfica, juegos dramáticos y simbólicos).

AJEDREZ COMO DEPORTE FORMATIVO ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO BÁSICO A CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA

El objetivo es que los interesados conozcan las distintas facetas del juego, sus estrategias, tácticas, y por supuesto la historia y reglas que existen de manera entretenida y sistemática, logrando así una mejor comprensión de este deporte para su participación en los distintos torneos que se desarrollan a nivel nacional lo que ira tanto a beneficio de ellos mismos y de vuestro establecimiento educacional, al cual representarán en el concierto del deporte ciencia.

A través de pruebas de conocimientos se irá midiendo el avance de cada estudiante, estas pruebas van desde historia del deporte ciencia desde la India hasta nuestros días, solución de problemas ajedrecísticos (calculo), ejercicios de memoria a corto plazo, desarrollo de memoria fotográfica, y problemas de análisis general.

PROGRAMA ESTRATEGICO ANUAL

El análisis de los errores cometidos por los estudiantes es un elemento imprescindible a la hora de indagar los procedimientos puestos en marcha en cada caso, para sobre ellos comenzar a construir conocimiento. Actuaremos con el desarrollo e implementación de la práctica dando a entender el “problema” como una situación en cuya resolución no siempre se tienen todos los elementos, de este modo se construirá un nuevo conocimiento. Propiciar el trabajo en grupo de pares con niveles de desarrollo próximos permitirá contraponer sus

distintas estrategias y así reconocer en ellos que no existe una única posible estrategia para llegar a un cierto fin. Se promoverá los procesos de metacognición y explicitación del razonamiento, verbalizar lo pensado y ayudar a ordenar sus procesos de pensamiento a través del análisis y reflexión sobre sí mismos. Finalmente capitalizaremos los aprendizajes de los estudiantes que poseen desde sus medio sociocultural tanto en el aspecto escrito como en lo referente a ciertas operaciones básicas.

Observación: Considerando la situación de pandemia en nuestro país y a nivel mundial y por consiguiente mientras llegue la normalidad y seguridad para nuestros estudiantes y lograr el desarrollo de las actividades del establecimiento se realizarán adecuaciones y/o modificaciones para el bienestar de todos y cada uno de los estudiantes.

PROMOCION Y DIFUSION A TRAVÉS DE LA RADIO, REDES SOCIALES

Los días miércoles el Departamento de Educación cuenta con un espacio en la radio de Peralillo, la cual es transmitida a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad. Para ello, se coordina y calendarizan las distintas unidades del Daem para que entreguen información relevante a la comunidad: Unidad del Departamento Social y Becas, Educación Extraescolar.

También se da la instancia a todos los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles VTF, puedan difundir, promover y/o informar referente a las distintas actividades realizadas al interior de cada unidad educativa, así como también logros obtenidos. Todo lo anteriormente descrito con la finalidad positiva en enaltecer y apoyar la educación de la comuna a través de actividades extraescolares y curriculares, actos cívicos, desfiles, efemérides, etc.

En cuanto a las redes sociales el Departamento de Educación cuenta con una cuenta de Facebook la cual permite promover o informar actividades realizadas por los establecimientos educacionales y/o jardines.

Celebración de la Educación Rural

El Ministerio de Educación desde el año 1998 conmemora el 07 de abril como el **Día de la Educación Rural** en Chile, instaurado en honor al natalicio de la poetisa, Premio Nobel y destacada maestra rural **GABRIELA MISTRAL**. La escuela rural, reservorio del espacio donde moran con identidad, tradiciones y vínculos que la hacen única; instalada en comunidades pequeñas; en el desierto, las caletas, las zonas mineras del norte y del sur; en las cumbres nevadas, entre las islas, donde se acaba la tierra. Y es en este territorio único donde estudiantes y docentes establecen los vínculos que humanizan la enseñanza y aprendizaje, que les permitirá avizorar e insertarse en el mundo que se abre entre la cordillera y el mar. Muestra de eso son las actividades lúdicas que año tras año, realizan el microcentro de nuestra comuna, conformado por La Escuela Sara Ravello Parraguez, Escuela Pablo Neruda y la Escuela Marta Valdés Echeñique.

Campeonato Comunal de Cueca Escolar

Certamen organizado y coordinado por el Área Extraescolar de la Dirección de Educación de la comuna de Peralillo, cuyo objetivo es mantener vigente nuestra danza nacional en las diferentes etapas de la vida escolar. Este año participaron cincuenta y un parejas de todos los establecimientos educativos de la comuna con la participación de estudiantes en sus diferentes categorías. Los ganadores de cada categoría, compiten en el Campeonato Regional de Cueca Escolar que se realiza en diferentes comunas como sede cada año con el patrocinio del Ministerio de Educación.

Feria Educativa Mundo Joven

En el marco del día de la Educación Comunal, se realizó la Feria del Mundo joven para los estudiantes desde los jardines infantiles y hasta 4° medio de la comuna. Esta Feria tuvo por finalidad acercar a las y los niños, jóvenes, profesores, padres y apoderados, comunidad en general a los proyectos de innovación tecnológica, artísticos, lúdicos, manuales, pedagógicos orientados a la calidad de vida, cuidado del medio ambiente y entrenamiento laboral, entre otros. Esta actividad se desarrolló en Noviembre en la plaza del Centro de la comuna de Peralillo.

2.3 Integración y apoyo socioeducativo a estudiantes y comunidad educativa

- Celebración de lo(a)s Funcionario(a)s Docentes de la Comuna
- Celebración de lo(a)s Funcionario(a)s Asistentes de la Educación de la Comuna y el Departamento de Educación
- Celebración de las Funcionarias de la Educación Parvularia de la Comuna

Instancia que pretende convocar y reunir a los funcionario(a)s año tras año. El Departamento de Educación tiene como objetivo generarles sentido de pertenencia con la institución y validar el rol fundamental que cumplen día a día en su quehacer laboral en la comuna de Peralillo, facilitando espacios de conocimiento y unión entre los participantes. La riqueza de un país no está en las bóvedas del Banco central, ni en las cuentas corrientes de los poderosos: La riqueza de un país está en su gente. Ese recurso humano que es el valor más importante dentro de las organizaciones, todos tienen su espacio, porque todos tienen algo que aportar y seguirán aportando SON LOS FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN, tener la decencia de felicitar en público es avanzar en el camino del desarrollo de la inteligencia emocional ¡Muchas gracias, queridos trabajadores de la comuna que gana Peralillo!.

Programa de Integración Escolar (PIE)

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR AVANZANDO HACIA LA INCLUSION EN TIEMPOS DE PANDEMIA

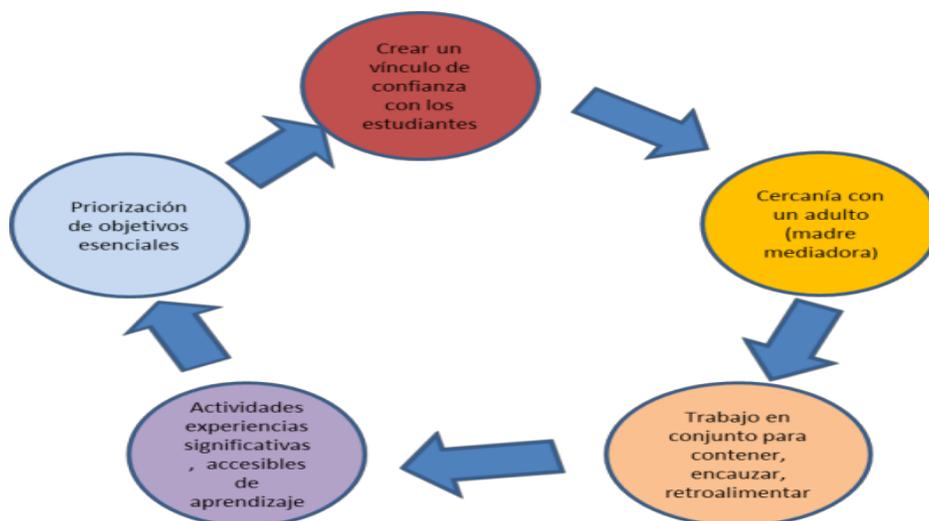
La situación de crisis que enfrentamos a nivel mundial nos confronta no solo con las cuestiones evidentes que han alterado la vida cotidiana en función del autocuidado y del cuidado de los demás (suspensión de clases presenciales, aislamiento social, limitaciones a las actividades regulares), sino que dan cuenta, además, de las aceleradas y complejas transformaciones sociales producidas a partir de la globalización y el desarrollo científico y tecnológico: el acceso a plataformas virtuales y redes sociales nos proporciona una inagotable fuente de información, al tiempo que nos permite mantener contacto con cercanos, acceder a entretención, mantenernos al tanto del avance del Covid-19.

El trabajo del Programa de integración Escolar, con un enfoque inclusivo y en tiempos de pandemia, sufrió cambios y se realizó de la siguiente forma:

CICLO BASE DEL TRABAJO

Se crea un ciclo de base para el trabajo, los aspectos que se consideran tienen estrecha relación entre sí.

- 1.-Crear un vínculo de confianza con los estudiantes, es clave para el logro de objetivos de aprendizaje y motivación**
- 2.-Cercanía con un adulto (madre mediadora), quien trabaja directamente con los estudiantes.**
- 3.-Trabajo en conjunto para contener, encauzar, retroalimentar, permite reflexionar los avances y las dificultades para la mejora.**
- 4.-Actividades experiencias significativas, accesibles de aprendizaje, para la eliminación de las barrera que impiden el aprendizaje.**
- 5.-Priorización de objetivos esenciales se presenta como una herramienta de apoyo para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.**



El **ROL DEL EQUIPO INTERDISCIPLINAR** se ha centrado en:

- INDAGAR aptitudes y potencialidades, conocer el perfil de los estudiantes.
- Los APOYOS se entregan considerando la motivación, ansiedad y el desarrollo de habilidades.
- Trabajo colaborativo regulado y consensuado y equilibrado para planificar las adecuaciones.
- Adaptar material que sea accesible para el estudiante, que contenga actividades con experiencias de aprendizaje utilizando material concreto y manipulativo. La inclusión depende de los ajustes que se realicen los docentes y el entorno.
- Recopilar evidencias WatssApp, videos, fotos, video llamada.
- Modificar ciertos parámetros de las tareas.

MODIFICACIONES CON FOCO DUA ENTORNO INCLUSIVO. El estudiante debe participar con equidad en tiempos de pandemia.

El currículo plantea OA comunes para todos los estudiantes, por lo que el camino de las escuelas será encontrar las vías, e innovar, para que todos aprendan. No hay discusión respecto de que todos los estudiantes sin excepción pueden aprender, en la medida que se les proporcionen las condiciones adecuadas para el estudiante.

Se implementa el DUA, como estrategia para el aprendizaje por vía remota.

Múltiples formas de implicación o compromiso. Redes afectivas “Por qué aprender “, promueve la autonomía del estudiante, confianza en sí mismo, reflexiones que permiten la retroalimentación, para que todos los estudiantes desarrollen la tarea.

Múltiples formas de representación. Que aprende el cerebro, reconocimiento identificar que van aprender que recursos utilizaremos y para qué se hará, utilidad. Confianza en sí mismo y la reflexión, para que llegue al aprendizaje.

Múltiples formas de acción y expresión. Como se produce el aprendizaje, realizando un plan ejecutar acciones según el plan, hacer un seguimiento para cumplir una meta. Para que todos los estudiantes actúen y expresen que aprendieron.

Nuestro desafío para el 2021 es avanzar hacia una escuela inclusiva y para ello debemos romper con las Barreras Para el Aprendizaje y la Participación, según el índice de inclusión (2015) es **“Perspectiva contextual y social que explica las dificultades de aprendizaje, por la interacción de los alumnos con sus contextos”**.

Las barreras que debemos trabajar en las escuelas son:

ACCESO Primer paso para hacer efectivo el derecho a la educación, pero su pleno ejercicio exige que ésta sea de calidad, pero no podemos quedarnos solo en la accesibilidad, debemos avanzar a la escuela inclusiva, fomentando la PARTICIPACION ACTIVA en el currículo y las actividades de aprendizaje, y esto se logra diversificando. Para que todas y todos los estudiantes logren, en la máxima medida posible, los OBJETIVOS DE APRENDIZAJE establecidos en el currículo, y puedan desenvolverse como ciudadanos con deberes y derechos.

ESTUDIANTES EN PLATAFORMA 2019-2020

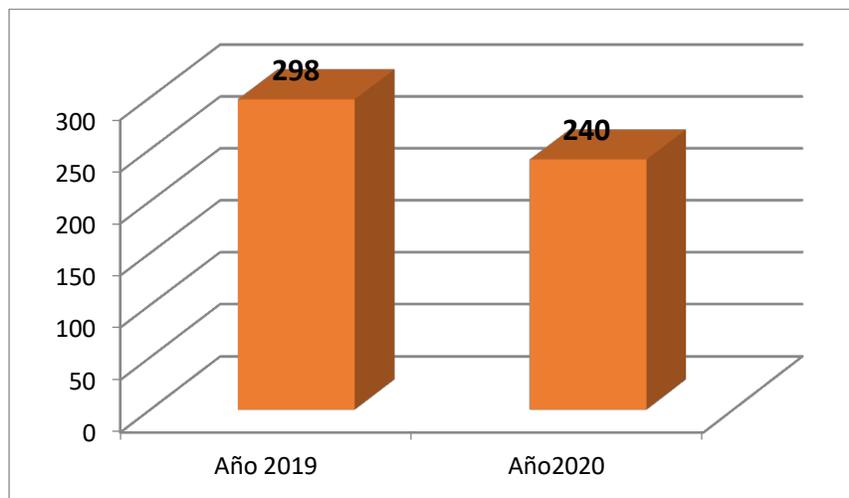
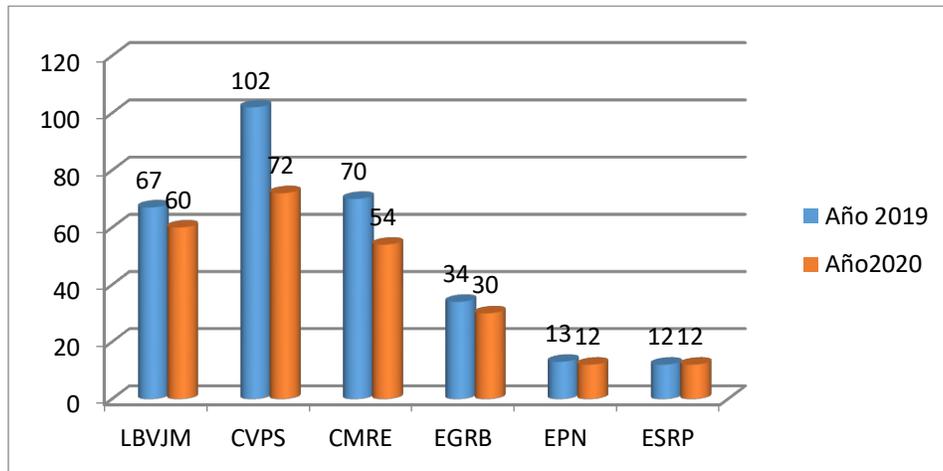
La incorporación de estudiantes a la plataforma al Programa de Integración Escolar 2020 (MINEDUC), sujeta a la situación de pandemia que nos encontramos, el MINEDUC, entregó instrucciones flexibilizando los plazos de los diagnósticos, lo que permitió ingresar a estudiantes antiguos con diagnóstico vencido y estudiantes nuevos que se alcanzaron a evaluar.

Los estudiantes no se alcanzaron a evaluar quedaron con el proceso pendiente hasta que se pueda realizar los diagnósticos. La plataforma se encuentra sin finalizar la cual era una de las posibilidades que el mineduc ofrece, además que el corte para la marca PIE se hará a través del SIGE. En base a esto se pagará la subvención.

Tabla 25. CUADRO COMPARATIVO ENTRE LOS AÑOS 2019 Y 2020

| Establecimiento | Cantidad de estudiantes ingresados 2020 | Cantidad de estudiantes ingresados 2019 | Estudiantes Pendientes (no cuenta diagnóstico para el ingreso) | Porcentaje de estudiantes ingresados por establecimiento |
|---|---|---|--|--|
| Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez | 60 estudiantes | 67 estudiantes | 20 estudiantes | 68,6 % |
| Colegio Violeta Parra Sandoval | 72 estudiantes | 102 estudiantes | 30 estudiantes | 70,5 % |
| Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza | 54 estudiantes | 70 estudiantes | 16 estudiantes | 77,1% |
| Escuela Gustavo Rivera Bustos | 30 estudiantes | 34 estudiantes | 3 estudiantes | 90,9% |
| Escuela Pablo Neruda | 12 estudiantes | 13 estudiantes | 2 estudiantes | 92,0% |
| Escuela Sara Ravello Parraguez | 12 estudiantes | 12 estudiantes | 3 estudiantes | 92,0% |
| Total de estudiantes ingresados a plataforma | 240 estudiantes | 298 estudiantes | 40 estudiantes | 79,8% |

Gráfico 31. Beneficiarios Programa Integración Escolar 2019- 2020



Fuente: Programa Integración Escolar, Departamento de Educación.

*Dada la actual situación de pandemia se encuentran en plataforma PIE

El 80% de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. En situación de pendientes se encuentra el 20% de los estudiantes, esto se debe a que los estudiantes ingresaban por primera vez al establecimiento, y se requiere de una evaluación integral presencial, según los requerimientos de la normativa y los protocolos ministeriales de salud se deben gestionar autorizaciones sanitarias para la realización de la pesquisa integral.

FORMACION Y AUTOFORMACION

La inclusión requiere de formación y autoformación sistemática, para responder a un sistema que cambia aceleradamente. Durante este periodo los profesionales participaron en diversas iniciativas a través de la Web que mantienen activas las posibilidades de participar en seminarios, charlas y otros eventos que invitan a la reflexión y a compartir experiencias, que son gratuitas.

La División de Educación General del Ministerio de Educación, ha dispuesto webinar con diferentes temáticos que resultan de suma importancia para la educación, especialmente en tiempos de emergencia sanitaria como ocurre en estos días, se mantienen publicados en el canal de YouTube del Mineduc.

Además se gestionaron desde el DAEM, las siguientes capacitaciones:

SEMINARIO DE INCLUSION. El V Seminario de Inclusión, versión online, permitirá a sus participantes conocer ejemplos prácticos de todo el mundo para abordar el desafío de la educación inclusiva, desde las prácticas pedagógicas en el aula, la organización de los establecimientos educacionales, liderazgo pedagógico, el rol de las familias y las políticas

públicas. El objetivo es promover sistemas educativos basados en el principio de equidad. Si consideramos el concepto desde la OCDE, la equidad implica una preocupación por la inclusión y la equidad. Así, todas las escuelas deben realizar un esfuerzo colectivo para poner en práctica este principio. Sin embargo, es importante reconocer que este trabajo no solo depende de las prácticas educativas de las escuelas, sino que de una amplia gama de procesos de interacción que llegan a la escuela desde afuera como la demografía del sector donde se ubica la escuela; la historia y cultura de las poblaciones donde asisten a la escuela los alumnos; y la realidad económica que enfrentan esas poblaciones.

Así, el desafío es lograr desarrollar estrategias acordes a la realidad de cada lugar, según su propia particularidad, al mismo tiempo que aprovechamos las buenas prácticas implementadas en cada uno, para beneficio de todo el resto.

La crisis actual ha profundizado las desigualdades que existen en todos los países del mundo. Éstas se reflejan en las oportunidades educativas que en los diferentes grupos en la sociedad, por lo que la educación inclusiva se hace mucho más imperativa.

En este sentido, el trabajo de los colegios con las familias y comunidades es vital. Debemos generar vínculos aún más estrechos entre escuelas y comunidades más amplias, para garantizar que todos los niños reciban un apoyo efectivo. Los expositores fueron 2 expertos en Educación inclusiva asesores de la UNESCO, MEL AISCOW Y GERARDO ECHEITA.

HERRAMIENTAS PARA LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL; una mirada desde el método Ruler a docentes, junto a Ruth Castillo, experta en Educación y consultora del Centro de Yale, para la Inteligencia Emocional y responsable de la implementación del método Ruler en España. El objetivo es guiar y entregar herramientas a directores, docentes para formarlos en sus propias habilidades socioemocionales, para luego avanzar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las emociones, con foco en los estudiantes.

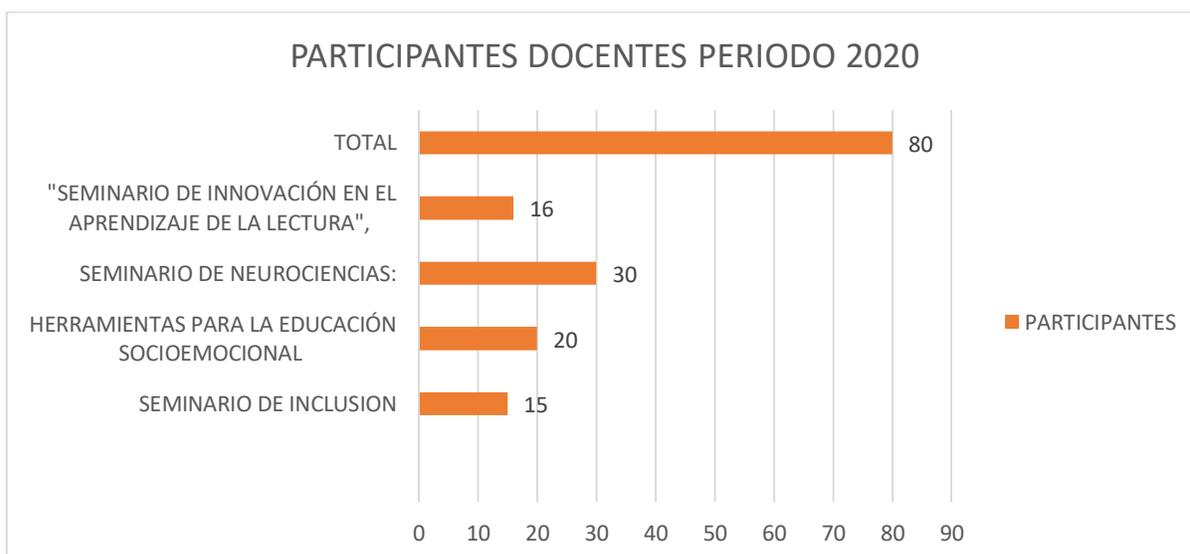
SEMINARIO DE NEUROCIENCIAS: se realizó con dos grandes exponentes internacionales, PETER DOOLITTLE Y JAMES BOOTH. El objetivo de este seminario es comprender de mejor manera que son las habilidades cognitivas y la importancia que tienen estas en la educación. Cómo manejarlas para lograr clases más efectivas y al mismo tiempo aprovechar los instrumentos tecnológicos como una herramienta de trabajo que potencien el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Es importante capacitarnos en este nuevo concepto si queremos ser capaces de aplicar estrategias flexibles en el aula que promuevan el aprendizaje de nuestros estudiantes, debemos partir por entender el proceso de aprendizaje desde la disciplina de la **NEUROEDUCACIÓN, LA CUAL EXPLICA CÓMO OCURRE EL PROCESO DE APRENDIZAJE.**

"SEMINARIO DE INNOVACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA", Leer es la llave del conocimiento, el aprendizaje, el desarrollo y la comprensión durante todo el proceso educativo de las y los estudiantes. En este sentido, las habilidades lectoras, la oralidad, la motivación por la lectura, entre otros, son aspectos clave, que profesoras y profesores cumplen el rol fundamental de fomentar y desarrollar, ya sea desde la lectura más tradicional, desde libros físicos, como alternativas más actuales, como la lectura digital. Es necesario realizar este curso, para dar respuesta aquellos estudiantes, que no han logrado el proceso lector y que se encuentran en cursos avanzados. El objetivo es que los docentes adquieran herramientas de alfabetización que les permitan abordar esta problemática, y comprender que algunos niños necesitan una enseñanza diferente.

Actualmente se encuentran capacitados las siguientes cantidades de docentes por gestión de DAEM, en las siguientes áreas:

Gráfico 32. Docentes Capacitados desde la mirada del Programa Integración Escolar 2020



Fuente: Programa Integración Escolar, Departamento de Educación.

De los 80 profesionales que participaron 34 son profesionales del Programa de Integración escolar que corresponde al 100% recibieron formación, en las áreas mencionadas, y un porcentaje menor de docentes que participaron trabajan con estudiantes que requieren de alguna ayuda adicional.

DESAFIOS PARA EL 2021

- Continuar con la formación con Especialización de los profesionales en diferentes áreas según las necesidades de los establecimientos.
- Especialización de mentores del Programa de Integración Escolar, contribuyendo en entregar aportes desde su expertiz y poder entregar lineamientos, seguimiento y desafíos culturales y psicoemocionales a las diferentes voces que conforman la comunidad escolar.

Inclusión en la Comuna que Gana

El día de 03 de diciembre se celebra el Día Internacional de la Discapacidad que busca visibilizar los derechos que tienen las personas en situación de discapacidad y la educación es uno de ellos.

La atención a la diversidad en el aula contempla el concepto de inclusión social que involucra a las diferentes clases sociales, etnias, diversidad sexual, las nacionalidades, entre otras. Y en este sentido, las políticas públicas han estado focalizadas en la atención de los individuos que no se ajustan al concepto de lo mal llamado “normalidad”, con un grado de dificultad de aprendizaje, que en algún momento fueron excluidos y segregados por sistema escolar. La educación inclusiva y los derechos humanos han estado ligados a la visión de las palabras del informe de la comunidad internacional sobre educación para el siglo XXI: “La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal” (Delors Jacques, 1996, pág. 14).

Sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Convención internacional de la ONU (2006) afirma que es necesario asegurar la igualdad, protección y calidad educacional de los niños y niñas con alguna discapacidad, garantizando los derechos humanos universales y de libertad para todas aquellas personas.

En el ámbito educacional, el desafío de la educación inclusiva es adaptar los contenidos de forma clara y precisa para que todos los estudiantes aprendan, sin importar su condición personal, forma o ritmo de aprendizaje. Este diseño pedagógico nace como una necesidad de implementar respuestas y soluciones inclusivas tanto en el mundo laboral como el escolar y busca que cada persona cambie su mentalidad frente a la diversidad. El desafío es si podremos generar un cambio en Chile.

Considerando estos desafíos en nuestra comuna se organizó una capacitación “Taller de sensibilización para la inclusión”, estas actividades de sensibilización quieren fomentar actitudes positivas y solidarias basadas en el respeto a la diversidad, para evitar la aparición de barreras para la participación y el aprendizaje, experimentando las limitaciones perceptivas de las personas con discapacidad el taller será dictado por Leonardo Farfán y está dirigido a las comunidades educativas de los establecimientos de la comuna.

Los Objetivos de dicha actividad:

- Fomentar la diversidad, facilitando la relación entre iguales sean cuales sean las características.
- Desarrollar la empatía cambiar actitudes respecto a las diferencias.

Participan en dicha actividad todas las comunidades educativas de los establecimientos de la comuna.

Esta actividad contempla un refrigerio que se servirá en la pausa de la actividad.

Consejos Escolares

Los consejos escolares están concebidos como la instancia que tiene como objeto estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo institucional de cada establecimiento y las diversas áreas dentro de sus competencias. Los consejos tienen una responsabilidad especial por su carácter representativo. Por esto, tienen que encargarse de generar en las escuelas y liceo espacios de formación, participación, que propicien el fortalecimiento y encuentro inter-estamental, generando confianzas institucionales, vale decir, validar el trabajo en equipo, valorar la opinión de todas y todos, consensuar y construir acuerdos. Cada sesión, es convocada por el director o

directora de establecimiento quien preside este consejo. Los establecimientos educacionales deben realizar cuatro sesiones por año, debiéndose definir en la sesión de constitución de consejo escolar, el plan de trabajo y las fechas de reuniones del año. Los actores de la comunidad educativa que deben integrar este consejo, siendo representantes democráticamente elegidos, son: representante de las y los estudiantes, de las y los apoderados, de las y los docentes, de las y los asistentes de la educación, del equipo directivo y representante del sostenedor. ***La educación pública prospera en Peralillo:*** En el marco de conferir a las comunidades educativas herramientas para la acción de mejoramiento y fortalecimiento de la educación pública de los colegios municipales, esta iniciativa busca mantener el trabajo colaborativo y de asociatividad al involucrar a todas y todos los actores, representados en los Consejos Escolares, en un proceso de reflexión y deliberación colectiva que permita definir las necesidades de cada establecimiento educacional y proyectos para dar respuesta a tales necesidades, pensando en el mejoramiento de la convivencia escolar, de los recursos educativos y de la calidad de la educación, entendida esta de forma integral.

Intervención Psicosocial en la Comuna

Los programas educativos de intervención psicosocial y re-escolarización se orientan a favorecer condiciones para el aprendizaje, desarrollan acciones orientadas a la retención escolar y abordan la inserción de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera de la escuela.

Duplas Psicosociales En el ámbito educativo, se ha diseñado un modelo de intervención psicosocial que considera el apoyo de diferentes profesionales ligados al área de las ciencias sociales, a través de duplas psicosociales. Desde esta perspectiva el mejoramiento

educativo en Peralillo se aborda desde la Inclusión educativa, prioridad orientada a la permanencia y retención en el sistema escolar de los niños y niñas de la comuna, así como el desarrollo de condiciones institucionales y pedagógicas que faciliten el aprendizaje de todos los y las estudiantes.

LICEO VÍCTOR JARA

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Descripción de acciones realizadas durante el año 2020.

| | |
|------------------------|--|
| Apoyo Socioeconómico | <ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con el Área de Apoyo al Estudiante DAEM. -Coordinación DIDECO Ilustre Municipalidad de Peralillo. -Entrevistas Apoderadas y apoderados. -Entrevista Alumnos. -Detección de necesidades en tiempos de pandemia. -Elección de beneficiarios de campañas solidarias. -Coordinación Beca BARE. -Apoyo en Servicios Médicos JUNAEB. -Apoyo postulación Becas. -Confección informes DAEM. |
| Protección de Derechos | <ul style="list-style-type: none"> -Entrevistas a los alumnos. -Entrevistas apoderados. - Coordinación con docentes e inspectorías. -Coordinación Tribunal de Familia. -Coordinación red SENAME. -Confección Informe Socio-educacional. -Realización de denuncias, solicitud de Medidas de Protección. |
| Apoyo emocional | <ul style="list-style-type: none"> -Confección de material para página web del liceo abordando situaciones en tiempos de pandemia. - Detección y derivación de casos a profesionales del Equipo. - Entrevista con alumnos y apoderados para abordar situaciones emergentes. |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> - Participación en capacitaciones, talleres y charlas. |

COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA INFORME DESCRIPTIVO DUPLA PSICOSOCIAL

El Equipo de Convivencia Escolar cuenta con una dupla psicosocial, compuesta por la Psicóloga y Mediadora Escolar y la Trabajadora Social.

Ambas se encargan de dar respuestas a las necesidades emergentes en el área de Convivencia Escolar, esto se hace a través de 4 áreas:

1.- Promoción:

- Monitoreo telefónico de participación escolar en pandemia (como apoyo a la gestión docente).
- Intervenciones presenciales de contención, para promover las habilidades parentales.
- Reuniones de coordinación con redes comunales.
- Talleres de contención y autocuidado con apoderados, equipo docente y estudiantes:
 - Hábitos de vida saludables en pandemia.
 - Los costos de la Vida.
 - Promoción del autocuidado “Cuidarse para cuidar” (alumnos/as, apoderados/as, y docentes).
 - Promoción de salud física y emocional en pandemia “Estrategias de autocuidado”.
 - Promoción de habilidades parentales en pandemia: “Manejo de las crisis” .

2.- Prevención:

- Visitas para monitorear el estado de estudiantes específicos, con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo.
- Confección de Protocolos específicos “Participación en el aula virtual”.
- Talleres de Prevención:
 - Prevenir el mal uso de las redes e internet. (estudiantes y apoderados/as).
 - Prevenir el ciberacoso y suplantación de identidad.
 - Prevenir la deserción escolar (estudiantes y apoderados/as).
 - Prevenir el desgaste docente: “Autocuidado docente en tiempos de Pandemia”

Talleres Prevención con Redes:

- HPV Autocuidado docente

3.- Intervención y Seguimiento:

- Se aplican Protocolos de actuación, específicos para responder a las demandas de la comunidad escolar en tiempos de pandemia:
 - Con un mínimo de 100 horas de atención telefónica o presencial apoderados/as y estudiantes al mes.
 - Apoyo en la supervisión de Necesidades Médicas específicas de 10 estudiantes, en marzo de forma presencial, el resto del año con seguimiento y retroalimentación con las redes.
 - Gestión de recursos, ya sea mercadería, útiles de aseo, vestimentas u objetos para mejorar las condiciones de vida de los alumnos (as) y sus familias.
 - Entrega de cajas RINJU a alumnos de Pre- Kinder (beneficio Chile Crece contigo).
 - Seguimiento de estudiantes a Redes de apoyo.
 - Realizar derivaciones a redes de apoyo, que requiera el/la estudiante. (2 estudiantes).
 - Realización de medidas de protección a la hora en que se observa vulneración de derechos hacia un alumno (a) de nuestro establecimiento. (1 alumna).
 - Realización de Informes solicitados por las distintas instituciones. (11 informes).
 - Reuniones por medios virtuales de coordinación y retroalimentación con redes.
 - Visitas domiciliarias realizadas por dupla psicosocial, frente a derivaciones por desmotivación académica, incumplimiento injustificado de material escolar para retroalimentación, duelos, pérdida injustificada de contacto telefónico, situaciones de privación económica, situaciones médicas, para contención emocional de estudiantes, entre otras.
 - Apoyo a trabajo de intervención HPV.
 - Retroalimentación formal a docentes por casos con intervención del establecimiento.

- Revisión de situaciones específicas que implican despeje e intervención de la dupla psicosocial a la Convivencia escolar virtual.
- Realización de videos para apoyo a temáticas específicas.

4.- Evaluación y Planificación:

- Coordinación con equipo Directivo, docente y asistentes de la educación (entrega guías, visitas, intervenciones, contención, entrega de canastas JUNAEB, necesidades familias).
- Participación en la confección de encuesta y documentos de apoyo a las familias durante la pandemia.
- Participación de Consejo de Profesores en algunas reuniones.
- Apoyo a equipo PIE respecto a las necesidades de estudiantes específicos.
- Participación en actividades de aniversario virtual (actividad con tenor de intervención y detección socioemocional).-
- Participación y exposición en reuniones de Convivencia Provincial.
- Asistencia a capacitación de Educación Emocional.
- Coordinación con SENDA para mantención de calidad establecimiento focalizado.
- Planificación de actividades adecuadas al contexto sanitario.
- Se contempla cursos de continuo preventivo, detección temprana, prevención universal (SENDA).
- Postulación a programa Convive Escuela.
- Trabajo en reglamento interno y protocolos 2020-2021.-

COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Descripción de acciones realizadas durante el año 2020.

| | |
|----------------------------|------|
| Visitas Domiciliarias | 60 |
| Entrevistas con apoderados | 792 |
| Talleres Estudiantes | 31 |
| Seguimiento Telefónico | 3760 |
| Reuniones o Coord. Redes | 98 |
| Derivación Redes | 24 |
| Salud Mental | 14 |
| Dental JUNAEB | 427 |
| Ges Odontológico (CESFAM) | 80 |
| Atención Dental JUNAEB | 700 |
| Derivación OPD SENAME) | 10 |
| Derivación PIE | 0 |
| Conducta Disruptiva | 10 |
| Inasistencias | 14 |
| Entregas Escolares | 41 |

1.-Psicóloga Convivencia Escolar y Trabajadora Social:

- Se realiza contención, atención y evaluación psicológica si procede a niños/as con altos índices de vulnerabilidad psicosocial, problemas conductuales y/o emocionales.
- Talleres a estudiantes:
 - Se realizan distintos talleres a estudiantes de distintos niveles del establecimiento educacional respecto de diversas temáticas: Convivencia escolar, autorregulación conductual y estimulación temprana. Lo anterior se realiza con el fin de promoción de la convivencia escolar acorde a las necesidades de cada curso.
- Talleres a apoderados:
 - Se realizan talleres de sensibilización apoderados respecto de diversas temáticas de Convivencia Escolar asociadas a posibles conductas disruptivas en sus hijos y el manejo de las mismas. A la vez se trabaja con los apoderados temáticos relacionadas con habilidades parentales.

- Reuniones de Dupla Psicosocial:
 - Se reúne Psicóloga y Trabajadora Social del establecimiento Educacional con el fin de analizar casos que están siendo intervenidos y planificar sus futuras intervenciones y/o derivaciones si corresponde.

- Reuniones de Equipo de Convivencia Escolar:
 - Se realizan reuniones entre los integrantes del Equipo de Convivencia Escolar del colegio con el fin de análisis de casos, entregar información de avance respecto de los mismos y planificar futuras acciones y/o derivaciones si corresponde.

- Reuniones con Profesores:
 - Se realizan reuniones con docentes con el fin de investigar con mayor profundidad acerca de la problemática del estudiante que se encuentra intervenido y proveer de pautas de acción en el aula según corresponda. Asimismo, informar acerca del estado de salud mental actual del niño.

- Visitas Domiciliarias:
 - Trabajadora Social del colegio realiza visitas domiciliarias, las cuales en su mayoría tienen por finalidad conocer la situación actual del grupo familiar y/o antecedentes habitacionales.

- Llamados Telefónicos:
 - Desde el área psicológica se realizan llamados telefónicos con el fin de citar a los apoderados a entrevista de ingreso para atención psicológica en el Establecimiento educacional, donde se investiga en profundidad acerca de la problemática del estudiante y se firma el consentimiento de evaluación e intervención psicológica del niño. Desde el área Social profesional realiza llamados telefónicos con el fin de citar a los apoderados a entrevista según corresponda, posteriormente se realiza seguimiento telefónico de cada caso. A la vez se realizan llamados telefónicos para informar distintas actividades (salud, educación).

- Reuniones de coordinación Red CHCC:
 - Reuniones de coordinación con distintos actores tanto a nivel de salud, educación y redes SENAME con el fin de discusión de casos y lineamientos de trabajo correspondiente a nivel comunal.

- Coordinaciones con OPD:
 - Se realizan reuniones con OPD con el fin de llevar un seguimiento de los casos que han sido derivados y poder colaborar con información requerida desde el establecimiento educacional con el fin de promover el bienestar superior del niño.

- Derivación Salud Mental:
 - Se realizan derivaciones a programa de Salud mental CESFAM Peralillo cuando las necesidades emocionales de los niños/as evidencian algún trastorno psicológico superior, requiriendo atención clínica e interdisciplinaria. Añadiendo reuniones con la red de Salud y Educación con el fin de llevar un seguimiento de cada caso derivado.

- Derivación OPD:
 - Se realizan derivaciones a OPD cuando se visualiza alguna vulneración de derecho en nuestros estudiantes, con el fin de contribuir al bienestar superior de los mismos.

2.- Psicóloga Hábitos de vida Saludable:

- Se realiza atención psicológica a niños/as que presenten sobrepeso u obesidad con el fin de que mejoren su condición de salud y adquieran Hábitos de vida saludable. Asimismo, se realizan Talleres y actividades de prevención y promoción de Hábitos de vida saludable en conjunto, Psicóloga y Nutricionista del programa.

- Talleres a estudiantes:
 - Se realizan talleres a estudiantes de distintos niveles que son intervenidos por el programa, con el fin de promover estilos de vida y hábitos saludables y prevenir posibles enfermedades crónicas asociadas al sobrepeso y obesidad infantil.

- Talleres a apoderados:
 - Se realizan Talleres a apoderados inscritos dentro del programa, con el fin de sensibilizar respecto de la prevención y promoción de Hábitos de vida saludables y cómo ello influye positivamente en la salud de sus hijos y sus familias.

- Actividades de Promoción red CHCC:
 - Actividades de promoción de Hábitos de vida saludable a nivel comunal donde participan distintos actores como salud, educación y red SENAME.

- Reuniones de dupla con Nutricionista:
 - Se realizan reuniones de coordinación de Psicóloga y Nutricionista del programa, con el fin de analizar casos que están siendo intervenidos y planificar sus futuras intervenciones y/o derivaciones si corresponde.

- Llamados Telefónicos:
 - Se realizan llamados telefónicos con el fin de citar a los apoderados inscritos en el Programa a su control psicológico correspondiente. Asimismo, se realiza seguimiento telefónico según corresponda, con el fin del cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en el Programa para el bienestar de los estudiantes.

3.-Encargada de Salud del Establecimiento Educacional (Trabajadora Social):

- Etapa Pesquisa:
 - Mes de Septiembre se realizara el proceso de tele pesquisa, en el área de Oftalmología y Otorrino. Posteriormente se llevaran a cabo actividades de tamizaje, ingreso y control médico en cada área antes mencionada, incluyendo el área de Traumatología.

- Dental JUNAEB:
 - Citación a los estudiantes para atenciones en Clínica Dental JUNAEB de la comuna de Peralillo, encargada de salud del establecimiento entrega comunicaciones y a la vez realiza llamados telefónicos con el fin de informar y/o recordar hora dental.

- GES Odontológico:
 - Encargada de salud del establecimiento educacional entrega comunicaciones y realiza llamados telefónicos al apoderado para que el estudiante asista a la atención dental. Además, se realizan coordinaciones vía correo electrónico o de manera telefónica en caso de que un apoderado solicite atención dental de manera urgente para el estudiante.

ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Descripción de acciones realizadas durante el año 2020.

- Confección de pauta de preguntas a efectuar en monitoreo especializado, en el que se abordan; estado de salud del N/N y de su grupo familiar, si se perciben cambios conductuales o emocionales, estado económico, si existe algún miembro de la familia que se encuentre dentro del grupo de riesgo (covid-19), entre otras.
- Monitoreo telefónico personalizado, aplicando la pauta de preguntas a cada uno de los apoderados del establecimiento educacional.
- Enviar a docentes jefes, los informes de monitoreo telefónico psicosocial por nivel.
- Confección de trípticos o afiches informativos, referente a temática tales como; el uso adecuado del celular, guía para padres o cuidadores responsables sobre el afrontamiento saludable de la cuarentena preventiva, por covid-19 con estudiantes, horario familiar, actividades a realizar con los niños en el hogar, entre otras.
- Taller vía remota, a apoderados de octavo año básico, referente a la oferta educacional, proceso de postulación y beca a la que pueden postular los estudiantes (información que además fue remitida a cada uno de los apoderados mediante WhatsApp).
- Apelación de alumnos preferentes en plataforma de Mineduc.
- Derivación de casos a redes existentes (salud mental del Cesfam Peralillo y OPD Tierna Infancia)
- Monitoreo de casos que requerían abordaje constante en el área emocional y/o conductual.
- Orientación vía escrita y telefónica a apoderados/as, referente a postulación de beneficios sociales otorgados por el gobierno (bono covid-19 y del IFE) y además de subsidios habitacionales.

- Efectuar informes de estudiantes que se encuentran bajo intervención por entidades del SENAME (OPD Y PPF), previo al VB° de Encargada del Establecimiento Educacional.
- Apoyo y orientación, en base al Registro Social de Hogares, a aquellas familias que su situación laboral se vio afectada (inactivos laboralmente).
- Efectuar seguimiento a los casos que se encuentran bajo intervención por las diferentes entidades.
- Colaboración y apoyo al trabajo docente en tiempos de pandemia, otorgando herramientas de contención, comprensión y abordaje con apoderados y estudiantes.
- Promover el bienestar psicosocial, mediante talleres de autocuidado a docentes y asistentes de la educación (vía web).
- Evaluar casos que son pesquisados por los docentes y que requieren de una eventual atención por parte de dupla psicosocial y/o derivación a la red, si es que lo requiere.
- Visitas domiciliarias (bajo estrictas medidas sanitarias, no superando los 15 minutos por caso y manteniendo la distancia social) se efectuaron a aquellas familias con las cuales no se ha logrado mantener contacto telefónico, alumnos/as que han otorgado baja respuesta en el desarrollo y envío de actividades, o de aquellos estudiantes que se encuentran bajo conductas de riesgo, entre otras.
- Intervenciones psicológicas de manera periódica con estudiantes vía zoom.

ESCUELAS MICROCENTRO INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

ESCUELA SARA RAVELLO P.:

- Durante el presente año, se han realizado visitas domiciliarias a familias de estudiantes, apoyándolos en alimentación, vestuario y formación de hábitos de higiene personal entre otros.

ESCUELA PABLO NERUDA:

- Durante el presente año, se ha realizado acompañamiento, contacto con familias en riesgo social.

ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE:

- Según la información entregada por la Profesora Encargada del establecimiento educacional, este año no se ha realizado intervención psicosocial.

JARDINES INFANTILES VTF INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

En cuanto a la intervención psicosocial de los cuatro Jardines Infantiles VTF (Jardín Infantil Los Grillitos, Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita, Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro y Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol), se puede mencionar que las directoras de estos establecimientos indican que la intervención este año no ha sido mucha, debido a la emergencia sanitaria de COVID-19, sin embargo se ha realizado apoyo remoto, entregando información y contención emocional a los niños, niñas y sus familias.

Programa de Habilidades para la Vida I

El Programa Habilidades para la Vida está enfocado a trabajar Salud Mental en los distintos niveles de los establecimientos educacionales. Su objetivo es favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, a través de un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.

El Programa Habilidades para la Vida I está enfocado en el primer ciclo escolar, es decir, abarca desde Pre-Kinder a cuarto año básico. Además, el programa trabaja talleres de autocuidado para docentes del primer ciclo, acompañamiento a profesores jefes y acompañamiento a los padres y/o apoderados.

Acciones y metas del Programa Habilidades para la Vida I 2020

El programa tiene un modelo de intervención que abarca intervención primaria con toda la comunidad educativa, intervención secundaria que contempla al 10-20% de la población educativa trabajando en talleres preventivos, e intervención terciaria con un 1-3% de la comunidad en donde se hace la derivación o el correspondiente seguimiento de los alumnos.

Algunas de las acciones y ejes que el Programa realiza en periodo especial de pandemia son:

Promoción de la Salud Mental, mediante intervenciones a nivel de primer ciclo, especialmente vinculados a crianza positiva y prevención de maltrato, con el fin de entregar herramientas psicosociales.

Autocuidado Docente y Equipos de Gestión, mediante reuniones y talleres virtuales.

Acompañamiento profesor para trabajo con alumnos y reunión apoderados; infografías y capsulas digitales que refuercen habilidades tecnológicas en docentes.

Detección de conductas de riesgo de los estudiantes de 1° y 3° básico, este año solo se realizará mediante la aplicación de cuestionario PSC a los apoderados en su versión abreviada.

Talleres preventivos, con niños detectados con perfil de riesgo, estos talleres se realizan enviando material a los hogares para el desarrollo de las actividades.

Coordinación con duplas psicosociales de los colegios focalizados para el seguimiento de casos detectados por el programa.

Diagnostico situacional, levantamiento y monitoreo en situación de crisis.

Reuniones de coordinación con Equipos Directivos, EGE y Convivencia Escolar.

Programa de Trabajo SENDA y EDUCACIÓN

PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PROGRAMA SENDA PREVIENE – ELIGE VIVIR SIN DROGAS

Nuestro Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE), aborda acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias y capacidades de la comunidad educativa a través de marcos normativos, estrategias de intervención, identificación de redes locales y actores claves, y capacitación en temáticas preventivas, con el objetivo de Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, promoviendo el bienestar a

través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

| COMPONENTE | ACCION | COBERTURA | CALIDAD | IMPACTO |
|-------------------------|--|--|---|---|
| Involucramiento Escolar | Programa Continuo Preventivo para Establecimientos Educativos de la comuna | El 60% de los establecimientos municipales de la comuna realizan inscripción en el material continuo preventivo año 2021. | Instalación de temáticas preventivas en el currículum docente de acuerdo a lo establecido por cada E.E. | Estudiantes, docentes y apoderados, participan y desarrollan actividades curriculares asociadas a prevención de alcohol y drogas. |
| | | Al menos 60% de los docentes, equipos psicosociales o contrapartes de establecimientos educacionales, participan en jornada de capacitación y monitoreo de la implementación del Material Continuo Preventivo. | | |
| | | El 60% de los Establecimientos implementan el Material Continuo Preventivo. | | |
| | | Monitoreo de la | | |

| | | | | |
|----------------------------|---|---|--|---|
| | | implementación del Programa Continuo Preventivo con el apoyo del equipo DAEM. | | |
| Gestión Escolar Preventiva | Asesorías técnicas a equipos psicosociales pertenecientes a líneas de Trabajo SEP, Equipos Técnicos de Convivencia Escolar y/o Orientadores de los Establecimientos Educativos que soliciten orientación en el abordaje de situaciones relacionadas con alcohol y drogas. | A lo menos el 60% de las duplas SEP y/o encargado de convivencia de los establecimientos que lo soliciten son asesorados durante el año en acciones preventivas de prevención universal, selectiva e indicada, por el equipo del programa SENDA Previene. | Instalación de capacidades en equipos profesionales de los establecimientos educativos para el abordaje de situaciones relacionadas con casos de alcohol y drogas en la comunidad educativa. | Fortalecimiento en los procesos de pesquisa y abordaje en situaciones asociadas al consumo. |
| | Revisión de protocolos y flujogramas de referencia interna, para casos donde se presente consumo de drogas y alcohol. | Al menos el 60% de los establecimientos municipales de la comuna cuentan con protocolos estandarizados y validados por SENDA, Súper Intendencia de | Instalación de protocolo de actuación en el reglamento de convivencia escolar. | Protocolos de actuación actualizados conforme a las disposiciones legales y normativas. |

| | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|--|
| | | Educación y Contrapartes comunales. | | |
| | Implementación del Programa de Prevención en Establecimientos Educativos Focalizados. | Al menos 02 Establecimientos de la comuna son focalizados y cuentan con caracterización, capacitaciones de al menos 03 temáticas preventivas, planes de prevención elaborados y ejecutados. | Instalación de capacidad de autonomía preventiva en los Establecimientos Educativos y se contribuye a trayectorias educativas de calidad e inclusivas. | Profundización de procesos preventivos al interior de los Establecimientos Educativos |
| Vinculación con el Medio Social | Equipo SENDA Previene participa de iniciativas implementadas en los Establecimientos Educativos asociadas a estilos de vida saludable, desarrollo de talentos artísticos, actividades familiares, actividades deportivas, entre otras. | 100% de los Establecimientos Educativos extienden invitación a Equipo SENDA Previene para sumarse a este tipo de iniciativas. Equipo SENDA Previene participa de al menos el 70% de actividades, según solicitudes de los Establecimientos Educativos. | Fortalecimiento de la vinculación del programa con la comunidad educativa y visualización de oferta programática. | Apoyo a gestión del Programa SENDA Previene y visibilización ante comunidad educativa. |

Fuente: [SENDA Peralillo](#).

Plan incorporación de gestión ambiental



1. Objetivos del Proyecto Medio Ambiental en la comuna

1.1 General

- Generar una metodología a través de lineamientos estratégicos para la integración de la educación ambiental en los programas y establecimientos escolares de la comuna.

1.2 Específicos

- Establecer Planes, Programas y proyectos (PPP) enfocados en el área medio ambiental.
- Integrar la educación ambiental en la planificación educacional impartida en las aulas de la comuna.
- Generar una gestión sustentable en las instalaciones educacionales.
- Entregar herramientas y conocimientos a los alumnos, orientadas a concientizar en la situación actual ambiental del país y a nivel global.
- Integrar a los profesores en esta temática, incentivándolos a retroalimentarse en los contenidos a través de los recursos disponibles.

3. Alcance

La presente propuesta va dirigida hacia la mesa técnica responsable de la incorporación de las temáticas necesarias que integran el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), el cual el alcance de dicho plan abarca toda la gestión educación comunal.

4. Responsables

La responsabilidad de la elaboración del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un trabajo en conjunto entre el Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) redactado finalmente por el Jefe del Departamento de Educación Municipal.

5. Propuesta del alineamiento

La propuesta busca abordar tres lineamientos estratégicos enfocados en la gestión educacional, ya sea en las metodologías teóricas y prácticas. Estas son:

Línea estratégica en la gestión

| | |
|--|--|
| • Incorporar una política ambiental | Establecer una política ambiental que se comprometa a una gestión integrada hacia el cuidado, respeto y mejora continua en pro al cuidado del medio ambiente |
| • Manejo de residuos sólidos generados en establecimientos | Establecer un mecanismo de recolección y disposición de residuos de forma que se realice según su origen en los establecimientos escolares de la comuna así como también en las instalaciones del edificio DAEM |
| • Metas en la disminución de los recursos utilizados | Tener en cuenta el consumo total de los recursos consumidos en la gestión educacional a través de un diagnóstico y establecer metas de reducción al mediano plazo para estos. |
| • Incorporación de compras verdes | Considerar el cambio de recursos por aquellos con características de reciclados, que se pueden reciclar o que entre los procesos de elaboración de estos se consideren medidas ambientales. Ej. <ul style="list-style-type: none"> - Resmas de papel reciclado - Uso de tintas recargables, Etc. |
| • Incorporar en la carga académica la educación ambiental | Integrar el contexto ambiental en las materias que estén relacionadas a esta temática como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Naturales - Biología - Química Incorporar talleres o asignatura netamente relacionadas con la materia de medio ambiente, en donde los contenidos de aprendizajes pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> - Residuos y gestión - Normativa ambiental - Institucionalidad ambiental - Energías renovables - Huertos Escolares - Etc. |
| • Incorporar instancias de aprendizajes | Considerar entre el programa escolar anual la realización de ferias ambientales, talleres, visitas a terrenos, entre otros |

| | |
|-----------------------|--|
| • Certificación SNCAE | Realizar los convenios y consideraciones necesarias para la obtención de la certificación otorgada a través del programa del Sistema de Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos |
|-----------------------|--|

4.1 Gestión

Es importante que el compromiso parta desde los encargados de los departamentos y establecimientos educativos. Esto permitirá una gestión transparente, responsable y ejemplar, facilitando en gran medida el trabajo y el interés por parte de aquellos que deben poner en marcha el Plan Anual de Educación Municipal.

4.2 Docente

Ya establecido los Planes, Programas y Proyectos por la dirección es importante capacitar y retroalimentar a los profesores en el área ambiental, esto es factible gracias a los distintos recursos que el MINEDUC (Ministerio de Educación) dispone en su plataforma que sirven como introducción a la educación ambiental, aportando conocimientos principales y básicos que ayudaran a una mejor implementación y manejo de la temática.

Línea estrategia en los docentes - Introducción hacia el medio ambiente

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Instancia de aprendizaje hacia los docentes de manera básica pero no menos importante para generar un traspaso de estos conocimientos hacia los alumnos e incentivar la motivación de éstos | <p>Hacer uso de los recursos disponibles en la plataforma del MINEDUC y MMA con características ambientales, como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Currículum nacional - Educando en el respeto a la protección del medio ambiente - Proyecto interescolar Kyklos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Motivar la inclusión ambiental en el alumnado | <p>Aquellos docentes que se le asigne un curso para jefatura deberán proponerse metas de cumplimiento en una gestión sustentable, ya sea en los residuos que generen como curso, buenas prácticas ambientales, entre otros.</p> |

| | |
|--|---|
| | Es importante también que a través de los maestros se motive la creación de agrupaciones ambientales como por ejemplo Clubes de Forjadores Ambientales, que serán una herramienta importante en la inclusión de la educación, gestión y aplicación ambiental en los centros educativos. |
|--|---|

4.3 Infraestructura

Contar con la infraestructura necesaria es de vital importancia para cumplir con las metas propuestas por la alta dirección, los docentes y alumnado, en este sentido se debe velar por el correcto funcionamiento de las medidas tomadas e incorporar aquellas nuevas instalaciones en donde se esté más débil o se presente una oportunidad de mejora.

Línea estratégica en la Infraestructura

| | |
|------------------------------|---|
| Diagnostico situación actual | Se debe tener en consideración la situación actual de los establecimientos, esto quiere decir, que tan eficiente son nuestras instalaciones, hay gastos innecesarios, es viable hacer cambios, entre otros. Dentro de esta arista entran: <ul style="list-style-type: none"> - Electricidad - Instalaciones Hídricas - Contenedores según características de residuos - Etc. |
| Mantenición | Si contamos con instalaciones adecuadas debemos ser responsables de asegurar el correcto funcionamiento de estos, tomando en consideración y como parte de la correcta gestión los periodos de mantención. Esto debido a que si no se realiza dicha acción puede resultar como un efecto adverso a los objetivos que se quieren cumplir. Ejemplo. <ul style="list-style-type: none"> - Filtraciones en la red de aguas - Falta de mantención de huertos, áreas verdes u otras instalaciones que requieran de cuidado en toda época del año. |

| | |
|---------------------------------------|---|
| Incorporación de nuevas instalaciones | <p>Con el fin de incorporar este sentido ambiental se pueden considerar nuevas instalaciones que ayudaran a este aprendizaje y al cumplimiento satisfactorio de una educación ambiental adecuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viveros - Invernaderos - Contenedores según su origen - Etc. |
|---------------------------------------|---|

5. Revisión y seguimiento

Ya realizado el diagnostico correspondiente o determinado las líneas estratégicas a aplicar se debe establecer un método de revisión o seguimiento, a través del diagnóstico se identificara la situación actual de la gestión, la cual con la creación de registros se podrá estandarizar los resultados obtenidos. Estos resultados deben estar directamente relacionados con los objetivos que se quieren cumplir, en donde las falencias o debilidades se determinaran como no conformidades en vías a mejorar.

Entre estos registros se pueden encontrar:

- Numero de talleres ambientales realizados.
- Numero de ferias ambientales realizados.
- Numero de agrupaciones ambientales.
- Consumo hídrico.
- Consumo eléctrico.
- Registro reciclaje.
- Programa de educación ambiental.
- Metodología de educación ambiental.
- Etc.

Programa Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Tabla 26. Raciones diarias entregadas durante el año 2019.

Establecimientos Educacionales:

| RBD | Establecimiento Educacional | Año 2019 | | |
|--------------|----------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| | | Desayunos | Almuerzos | 3er servicio |
| 2625 | Liceo Víctor Jara Martínez | 387 | 388 | 152 |
| 2626 | Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza | 335 | 336 | 74 |
| 2627 | Escuela Gustavo Rivera Bustos | 155 | 156 | 32 |
| 2629 | Escuela Sara Ravello Parraguez | 24 | 24 | 3 |
| 2633 | Escuela Marta Valdés Echeñique | 10 | 10 | 0 |
| 2634 | Escuela Pablo Neruda | 18 | 19 | 8 |
| 15812 | Colegio Violeta Parra Sandoval | 453 | 454 | 183 |
| Total | | 1382 | 1387 | 452 |

Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Tabla 26. Raciones diarias entregadas durante el año 2019.

Jardines Infantiles VTF:

| RBD | Jardín Infantil y Sala Cuna | Año 2019 | | | |
|--------------|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | | Desayunos | Almuerzos | Onces | Colación |
| 6.307.402 | Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol | | | | |
| 6.307.403 | Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro | | | | |
| 6.307.404 | Jardín Infantil Los Grillitos | 30 | 30 | 30 | 15 |
| 6.307.405 | Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita | 40 | 40 | 40 | 8 |
| Total | | 70 | 70 | 70 | 23 |

Nota: El año pasado no logramos obtener este dato de la totalidad de los Jardines VTF.

Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Tabla 27. Raciones diarias entregadas durante el año 2020.

Establecimientos Educativos:

| RBD | Establecimiento Educativo | Año 2020 | | | | | | | |
|--------------|----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Julio | Agosto | Septiembre |
| | | 1° Canasta | 2° Canasta | 3° Canasta | 4° Canasta | 5° Canasta | 6° Canasta | 7° Canasta | 8° Canasta |
| 2625 | Liceo Victor Jara Martínez | 310 | 388 | 388 | 388 | 388 | 388 | 388 | 388 |
| 2626 | Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza | 279 | 279 | 341 | 341 | 341 | 341 | 341 | 341 |
| 2627 | Escuela Gustavo Rivera Bustos | 125 | 128 | 166 | 166 | 166 | 166 | 166 | 166 |
| 2629 | Escuela Sara Ravello Parraguez | 25 | 27 | 27 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 |
| 2633 | Escuela Marta Valdes Echeñique | 9 | 9 | 9 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| 2634 | Escuela Pablo Neruda | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 |
| 15812 | Colegio Violeta Parra Sandoval | 363 | 373 | 454 | 454 | 454 | 454 | 454 | 454 |
| Total | | 1130 | 1223 | 1404 | 1407 | 1407 | 1407 | 1407 | 1407 |

Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Tabla 27. Raciones diarias entregadas durante el año 2020.

Jardines Infantiles VTF:

| RBD | Jardín Infantil y Sala Cuna | Año 2020 | | | | | | | |
|--------------|---------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Julio | Agosto | Septiembre |
| | | 1° Canasta | 2° Canasta | 3° Canasta | 4° Canasta | 5° Canasta | 6° Canasta | 7° Canasta | 8° Canasta |
| 6.307.402 | Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol | 71 | 53 | 75 | 68 | 70 | 70 | 71 | 71 |
| 6.307.403 | Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro | 52 | 52 | 52 | 50 | 51 | 51 | 51 | 51 |
| 6.307.404 | Jardín Infantil Los Grillitos | 31 | 31 | 31 | 31 | 31 | 31 | 31 | 31 |
| 6.307.404 | Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita | 40 | 44 | 44 | 45 | 47 | 44 | 45 | 45 |
| Total | | 194 | 180 | 202 | 194 | 199 | 196 | 198 | 198 |

Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)

El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viene en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. El hogar de las familias tutoras ofrece; alojamiento, alimentación y apoyo afectivo.

Acciones y avances Programa Residencia Familiar Estudiantil 2020

Debido al estado de excepción, la contingencia sanitaria y el consecuente cierre de establecimientos educacionales que afectan el normal desarrollo del Programa de Residencia Familiar a nivel nacional. Es que, se hace necesario realizar adecuación a las actividades planteadas en el Plan de Trabajo. Por ello, que se contempla cambiar la

modalidad para llevar a cabo las acciones propuestas y pasar de una instancia presencial a modalidad online, remota y/o telefónica, según el acceso a la tecnología y conectividad que posea cada estudiante y sus familias de origen y tutora.

Las actividades consideradas para el año 2020 son;

- Espacios de dialogo colaborativo.
- Compras de artículos de aseo y protección personal.
- Apoyo profesional o asesorías en relación a temáticas de contingencia; autocuidado, reforzamiento académico, apoyo psicosocial u otros afines a los intereses de los alumnos.

Las acciones descritas están incorporadas en Plan de Trabajo Anual, de acuerdo a lineamientos y presupuesto otorgado por JUNAEB para estos fines.

Cobertura Comunal Programa Residencia Familiar Estudiantil 2020

En el año 2020 la cobertura del programa corresponde a 4 alumnos, de los cuales los 4 son renovantes del año anterior y no contamos con alumnos nuevos (postulantes de este año 2020).

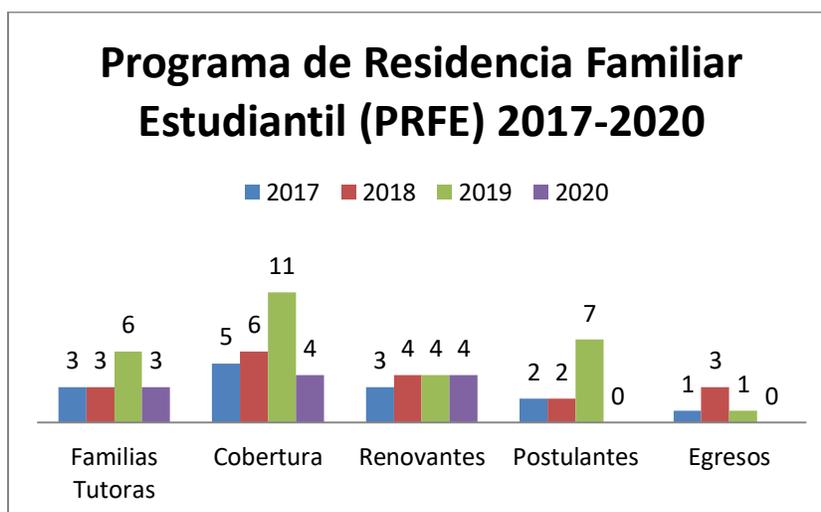
A la fecha de entrega de información no se ha generado ningún egreso.

Tabla 28. Trayectoria Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) 2017-2020

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|------------------|------|------|------|------|
| Familias Tutoras | 3 | 3 | 6 | 3 |
| Cobertura | 5 | 6 | 11 | 4 |
| Renovantes | 3 | 4 | 4 | 4 |
| Postulantes | 2 | 2 | 7 | 0 |
| Egresos | 1 | 3 | 1 | 0 |

Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Gráfico 33. Trayectoria del Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) 2017-2020



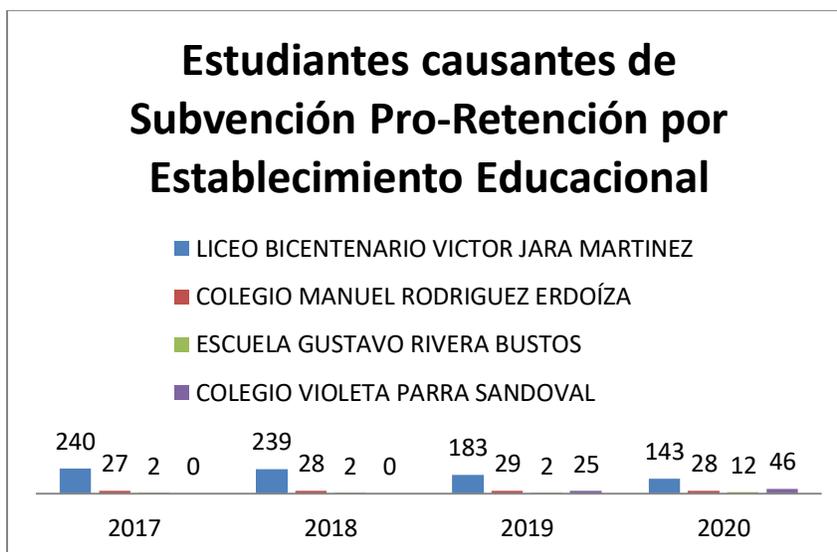
Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Tabla 29. Alumnos beneficiarios y/o causantes de Subvención Escolar Pro-Retención 2017-2020.-

| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|------|------|------|------|
| LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ | 240 | 239 | 183 | 143 |
| COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA | 27 | 28 | 29 | 28 |
| ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | 2 | 2 | 2 | 12 |
| COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL | 0 | 0 | 25 | 46 |
| TOTAL | 269 | 269 | 239 | 229 |

Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Gráfico 33. Trayectoria de Estudiantes causantes de Subvención Pro-Retención por Establecimiento Educacional 2017-2020



Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Gráfico 34. Trayectoria Alumnos causantes Subvención Escolar Pro-Retención Comunal 2017-2020



Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Beca Académica y Solidaria I. Municipalidad de Peralillo

Es un fondo social que otorga la I. Municipalidad de Peralillo, que permite apoyar económicamente a los estudiantes de educación superior de la comuna.

Producto de la emergencia sanitaria de manera excepcional se realizó el proceso de postulación en dos periodos durante los meses de marzo y mayo respectivamente. La difusión se realizó mediante afiches en Departamentos y Oficinas Municipales, anuncios radiales y Facebook.

Este año el número de alumnos postulantes fue de 246 personas. El año 2019 este número correspondió a 284 estudiantes, es decir, el año 2019 postularon 38 personas más que este año.

De acuerdo al presupuesto asignado el año 2020 se seleccionaron 200 alumnos beneficiarios de esta beca.

En relación al perfil del postulante 2020, se destaca:

- 200 estudiantes fueron becados.
- 32 postulantes quedaron bajo el puntaje de corte, en posible lista de espera para la segunda cuota.
- Los 14 postulantes restantes presentan antecedentes sin cumplir alguno de los requisitos (inadmisibles).

Tabla 30. Trayectoria Beca Académica y Solidaria I. Municipalidad de Peralillo

2017-2020

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------------|------|------|------|------|
| Estudiantes Postulantes | 196 | 247 | 284 | 246 |
| Estudiantes Becados | 150 | 200 | 200 | 200 |
| Estudiantes Bajo puntaje de corte | 46 | 47 | 72 | 32 |
| Estudiantes Inadmisibles | 50 | 20 | 12 | 14 |

Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Gráfico 35. Trayectoria de los Beneficiarios Beca Municipal 2017- 2020



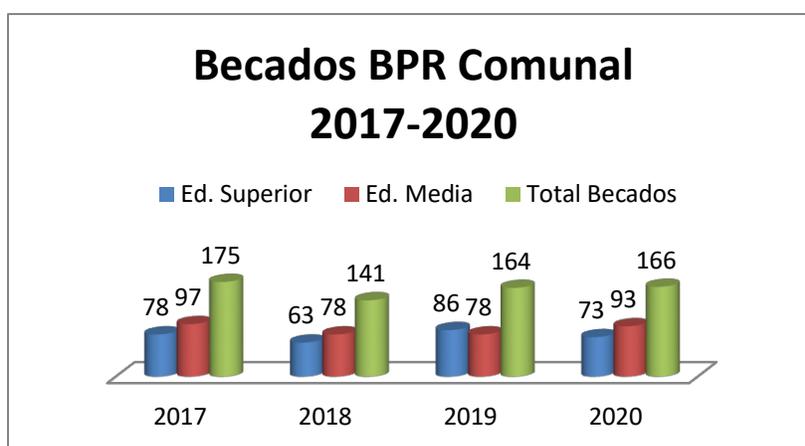
Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Beca Presidente de la Republica

| BECA | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------------------------|----------------------|------------|------------|------------|------------|
| BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA | Ed. Superior | 78 | 63 | 86 | 73 |
| | Ed. Media | 97 | 78 | 78 | 93 |
| | Total Becados | 175 | 141 | 164 | 166 |

Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Gráfico 36. Trayectoria de los Beneficiarios Beca Presidente Republica 2017- 2020



Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Beca Indígena

| BECA | NIVEL EDUCACIONAL | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------|----------------------|------|------|------|------|
| BECA INDIGENA | Ed. Superior | 5 | 7 | 8 | 4 |
| | Ed. Media | 5 | 4 | 7 | 8 |
| | Ed. Básica | 6 | 9 | 13 | 14 |
| | Total Becados | 16 | 20 | 28 | 26 |

Gráfico 37. Trayectoria de los Beneficiarios Beca Indígena 2017- 2020



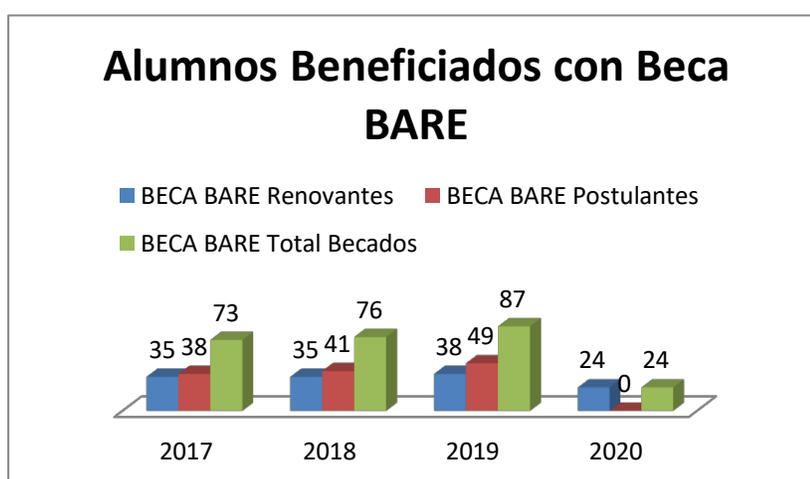
Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Alumnos Beneficiados Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) 2017-2020

| BECA | NIVEL EDUCACIONAL | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| BECA BARE | Renovantes | 35 | 35 | 38 | 24 |
| | Postulantes | 38 | 41 | 49 | 0 |
| | Total Becados | 73 | 76 | 87 | 24 |

**Nota: Este año 2020, no existen nuevos becados por termino del beneficio*

Gráfico 38. Trayectoria de los Beneficiarios Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) 2017- 2020

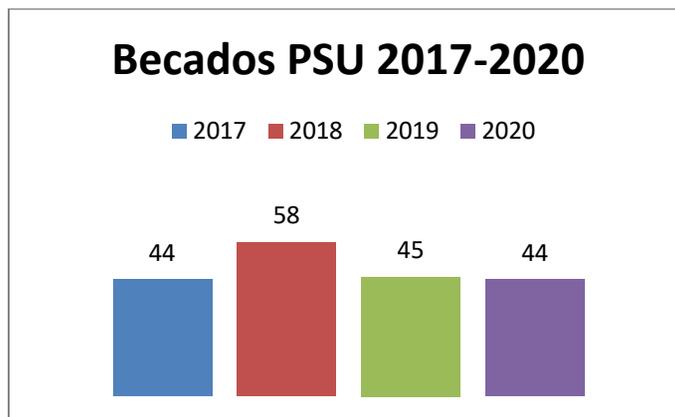


Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Alumnos Becados PSU 2017-2020

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|------|------|------|------|
| 44 | 58 | 45 | 44 |

Gráfico 39. Trayectoria de los Beneficiarios Becados PSU 2017- 2020



Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

1.4 Calidad de vida y fomento a la actividad física

Apoyo a la Salud Escolar y Vida Saludable

Una adecuada relación entre salud y educación contribuye al buen desempeño escolar, favorece el aprendizaje efectivo y facilita el desarrollo pleno de las y los estudiantes. La preocupación por la salud escolar y la formación de hábitos para una vida sana, es una preocupación permanente en El Departamento de Educación, así en forma regular año a año se implementan actividades en los establecimientos educativos de actividad física y deporte, salud bucal y alimentación y nutrición saludable; constituyéndose las escuelas y liceo municipal en ambientes seguros y saludables.

Programa SS.MM

Durante el año 2020, debido a la contingencia sanitaria, las atenciones del Programa de Servicios Médicos se realizarán a partir del mes de septiembre, comenzando con los controles en la especialidad de oftalmología, traumatología y otorrino. Referente a los nuevos ingresos, se realizarán bajo una nueva modalidad denominada tele pesquisa, la cual se aplicará a los estudiantes de 1° básico.

Atención Médica Traumatológica – JUNAEB

| PATOLOGIA | ATENCION MEDICA | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------|---|------|------|------|------|
| Columna | Control Traumatológico | 11 | 9 | 9 | 16 |
| | Tamizaje de Columna | 66 | 30 | 45 | 0 |
| | Ingresos Traumatológico (atención) | 30 | 10 | 9 | 0 |
| | Total estudiantes atendidos por patología | 107 | 49 | 59 | 16 |

Gráfico 40. Trayectoria de Alumnos Atendidos Especialidad Columna 2017- 2020

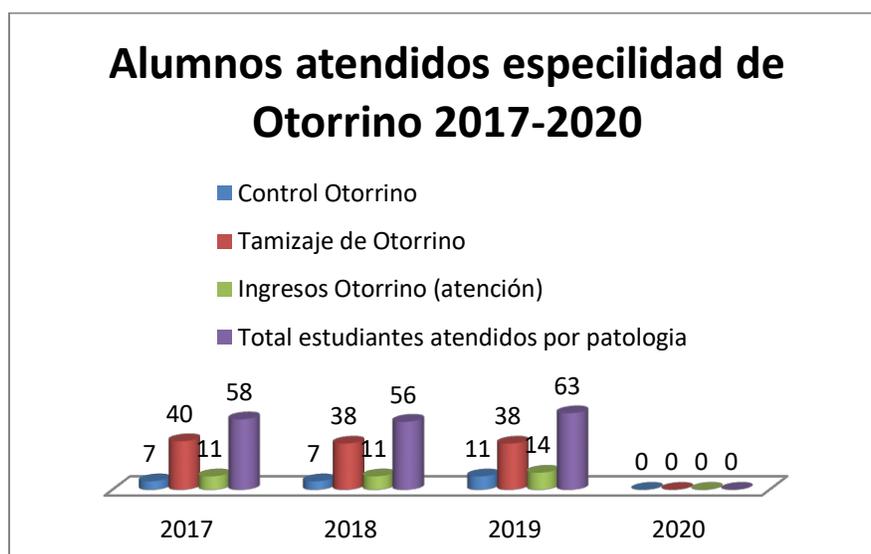


Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Atención Médica Otorrinolaringología - JUNAEB

| PATOLOGIA | ATENCION MEDICA | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------|---|------|------|------|------|
| Otorrino | Control Otorrino | 7 | 7 | 11 | 0 |
| | Tamizaje de Otorrino | 40 | 38 | 38 | 0 |
| | Ingresos Otorrino (atención) | 11 | 11 | 14 | 0 |
| | Total estudiantes atendidos por patología | 58 | 56 | 63 | 0 |

Gráfico 41. Trayectoria de Alumnos Atendidos Especialidad Otorrino 2017- 2020

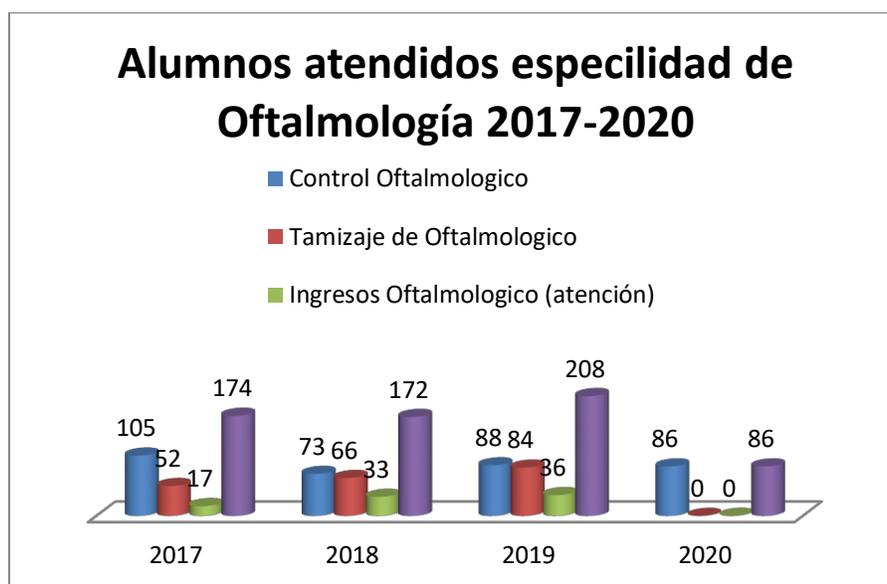


Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Atención Médica Oftalmológica - JUNAEB

| PATOLOGIA | ATENCION MEDICA | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------|---|------|------|------|------|
| Oftalmología | Control Oftalmológico | 105 | 73 | 88 | 86 |
| | Tamizaje de Oftalmológico | 52 | 66 | 84 | 0 |
| | Ingresos Oftalmológico (atención) | 17 | 33 | 36 | 0 |
| | Total estudiantes atendidos por patología | 174 | 172 | 208 | 86 |

Gráfico 42. Trayectoria de Alumnos Atendidos Especialidad Oftalmología 2017- 2020



Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

Programa Hábitos Saludables para un futuro saludable



Programa Hábitos Saludables Tiene como propósito contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus Tipo 2 y Enfermedades Cardiovasculares en niños y adolescentes de la comuna.

Objetivo General:

Disminuir los factores de riesgo, como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de Peralillo.

Objetivos específicos:

- Disminuir índices de malnutrición por exceso (Sobrepeso y/o Obesidad)
- Promover hábitos de alimentación saludable
- Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemia, entre otras.
- Mejorar la condición física de los escolares de la comuna.

Acciones para cumplir con los objetivos

Estas acciones están sujetas a cambios dependiendo de evolución de la pandemia por COVID-19 según año 2020 y 2021.

- Evaluación antropométrica a todos los alumnos de los establecimientos educacionales donde está inserto el programa: Colegio Violeta Parra Sandoval y Liceo Bicentenario Víctor Jara. **Durante este año 2020 no se logró evaluar a todos los alumnos de los establecimientos educacionales por la contingencia de COVID-19)**
- Diagnóstico Nutricional inicial de todos los alumnos de los establecimientos educacionales que está inserto el programa como son: Colegio Violeta Parra y Liceo Bicentenario Víctor Jara. Lo cual es expuesto en el consejo de profesores de cada establecimiento. **Durante este año 2020 no se logró realizar el Diagnóstico Nutricional por no contar con todos los datos de los alumnos por la contingencia COVID-1.**
- Entrevista con apoderado y/o tutor del niño, niña o adolescente que será intervenido en el programa y firma de carta de compromiso y autorización. **Esta acción no se logró realizar este año 2020 por la pandemia que afecta el país.**
- Atenciones Nutricionales individuales a cada niño, niña y adolescente inscrito en el programa (Consulta Inicial y Controles de Seguimiento durante todo el año). **Esta acción se está realizando mediante llamado telefónico por causa de la pandemia y en algunos casos de alumnos que se encuentran descompensados se realiza la atención nutricional de manera presencial.**
- Atenciones Médicas individuales a cada niño y adolescente inscrito en el programa (Consulta Inicial de Ingreso) solo en caso en que haya alguna alteración en sus exámenes de laboratorio u presión arterial elevada. Este servicio es entregado por el CESFAM de Peralillo. **Esta acción durante este año 2020 no se esta realizando por la contingencia de COVID-19.**

- Se solicitan Exámenes de Laboratorio para cada niño y adolescente inscrito en el programa (Examen inicial y repetición de exámenes en 6 meses en caso de estar alterados), esto es solo si el apoderado o tutor le interesa y lo autoriza. Este servicio es entregado por el CESFAM de Peralillo. **Esta acción solo se está realizando en caso de alumnos con exámenes alterados y si el apoderado y/o tutor lo requiere por este año 2020.**

- Atenciones Psicológicas individuales a cada niño y adolescente inscritos en el programa (Consulta Inicial y Controles de Seguimiento) y derivación a Salud Mental del CESFAM de Peralillo u otra institución en caso de haber un mayor problema que no pueda ser tratado dentro de la intervención psicológica. **Las atenciones psicológicas por la contingencia solo se están realizando de manera telefónica y en caso de alumnos descompensados se realiza de manera presencial durante este año 2020.**

- Clases de actividad física extras a su jornada escolar para niños, niñas y adolescentes que estén inscritos en el programa (dentro de horario escolar).
Esta acción se esta realizando mediante grabación de rutinas de ejercicios realizadas por el profesor de educación física del programa, para que los niños, niñas y adolescentes puedan realizar los ejercicios en casa.

- Talleres en Dupla Nutricionista – Psicóloga enfocado en cursos donde se estén interviniendo a los alumnos, diversos temas a tratar como: Guías Alimentarias para la Población Chilena, Como fortalecer el sistema inmunológico, Ley 20.606 Composición Nutricional de los Alimentos, Cantidad de azúcar en los alimentos, Importancia de los Tiempos de Comidas, Cocina Saludable, Enfermedades crónicas

no transmisibles, Autocuidado, Motivaciones, Emociones, Ansiedad, entre otros temas.

Esta acción durante el año 2020 se esta realizando mediante grabación de cápsulas informativas de diferentes temáticas realizadas por el psicólogo/a y la nutricionista del programa.

- Talleres en Dupla Nutricionista – Psicóloga enfocado en apoderados de los alumnos que estén inscritos en el programa, diversos temas a tratar como: Ley 20.606 Composición Nutricional de los Alimentos, Cantidad de azúcar en los alimentos, Como fortalecer nuestro sistema inmunológico, Preparaciones Saludables, Enfermedades crónicas no transmisibles, Autocuidado, Ansiedad, entre otros temas.

Esta acción durante el año 2020 se esta realizando mediante grabación de cápsulas informativas de diferentes temáticas realizadas por el psicólogo/a y la nutricionista del programa.

- Realización de material educativo y tips sobre diferentes temáticas del área nutricional como tips de alimentos para disminuir la ansiedad, correcta conservación de frutas y verduras, consejos de alimentación saludable y actividad física, entre otras, este material es realizado por la nutricionista y psicóloga el cual es enviado mediante redes sociales a la comunidad educativa de los diferentes establecimientos educacionales.
- Supervisión y capacitación a vendedores en Quiosco del Liceo Bicentenario Víctor Jara. **Esta acción no se ha realizado este año 2020 por la contingencia COVID-19.**

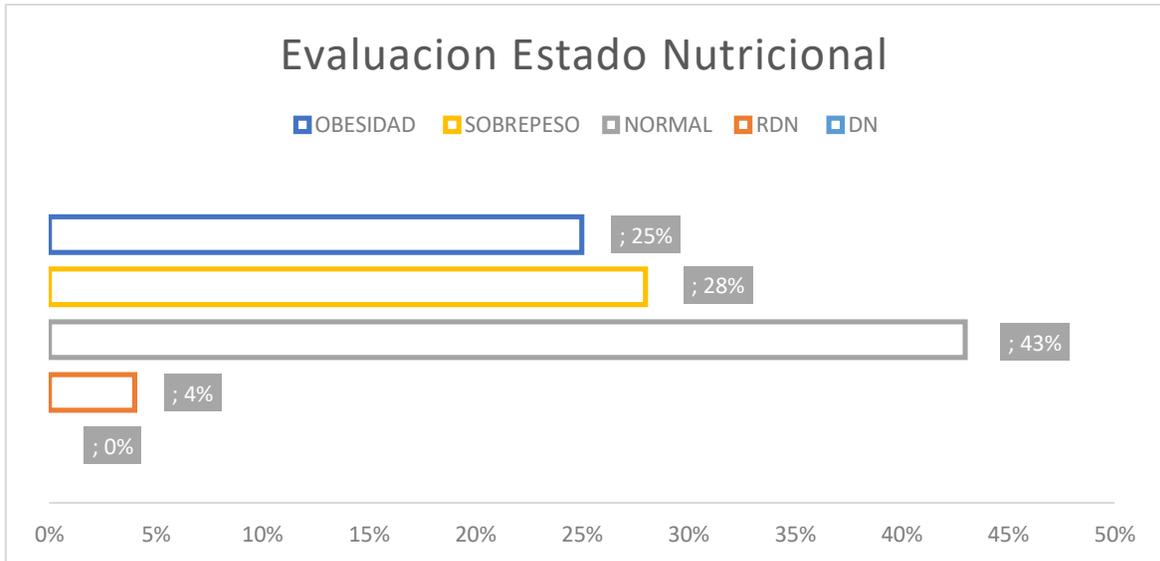
- Control de seguimiento y reevaluación del estado nutricional de los niños y jóvenes que participan en el Programa Hábitos Saludables. **Esta acción no se ha realizado este año 2020 por la contingencia COVID-19.**

- Realización de actividades masivas y actividades internas dentro de los establecimientos educacionales donde se está implementando el programa para fomentar la actividad física y la alimentación saludable.
Durante este año 2020 por la pandemia que afecta al país no se ha podido realizar ninguna actividad masiva.
Se realizó un Concurso donde niños y niñas desde los 3 años hasta los 9 años de cualquier establecimiento educacional de la comuna, participaron donde enviaron un video realizando una preparación saludable con frutas y verduras, se entregaron diplomas e incentivos a los niños y niñas que participaron y se premió al primer lugar.

- Trabajo con las Escuelas Microcentro (Escuela Sara Ravello y Escuela Marta Valdés) realizando actividades internas y masivas fomentando estilos de vida saludable. **Esta acción se ha realizado enviando material educativo realizado por la nutricionista y se envían rutinas de actividad física realizadas por el profesor de educación física.**

- Desde el año 2019 a la fecha el Programa Hábitos Saludables forma parte del Departamento de Educación del Liceo Bicentenario Víctor Jara para que haya una mejor visualización del programa y se refuercen los estilos de vida saludable en el establecimiento educacional.

Gráfico 43. Evaluación Estado Nutricional Colegio Violeta Parra Año 2018

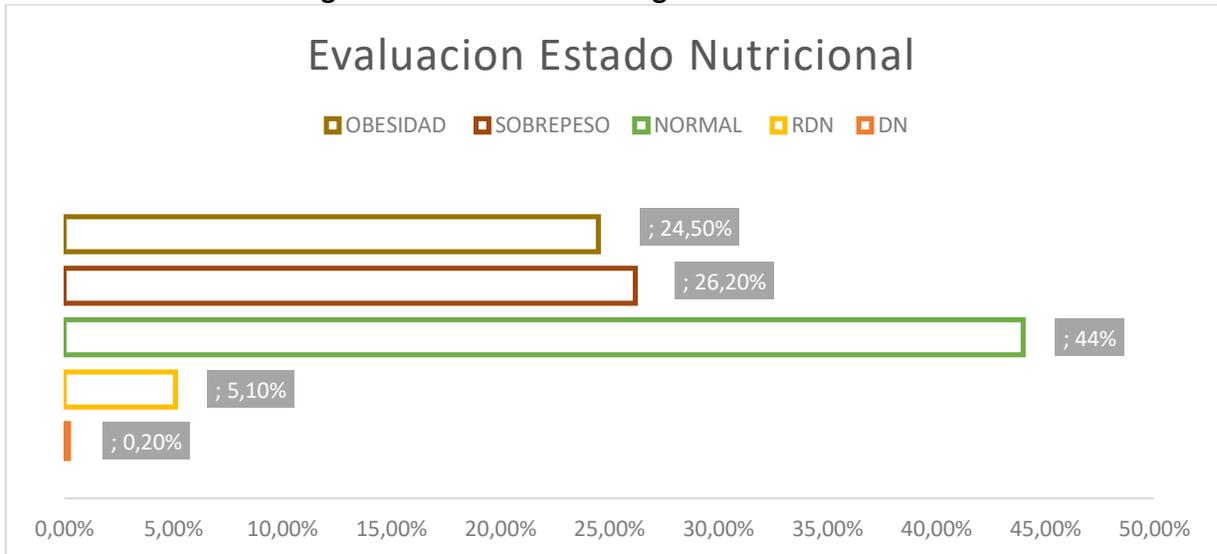


Población Evaluada: Alumnos de Pre-Kínder hasta Séptimo Básico

Total Población Evaluada: 462 alumnos.

Total Malnutrición por Exceso (Sobrepeso y/o Obesidad): 53%

Gráfico 44. Diagnostico Nutricional - Colegio Violeta Parra Sandoval 2019

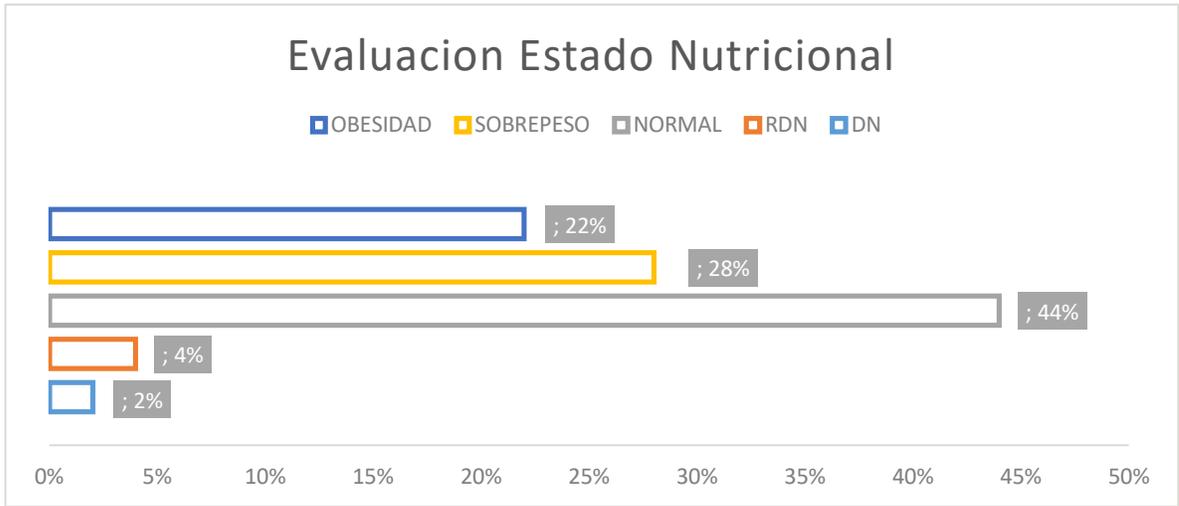


Población Evaluada: Alumnos de Pre-Kínder hasta Octavo Básico

Total Población Evaluada: 554 Alumnos.

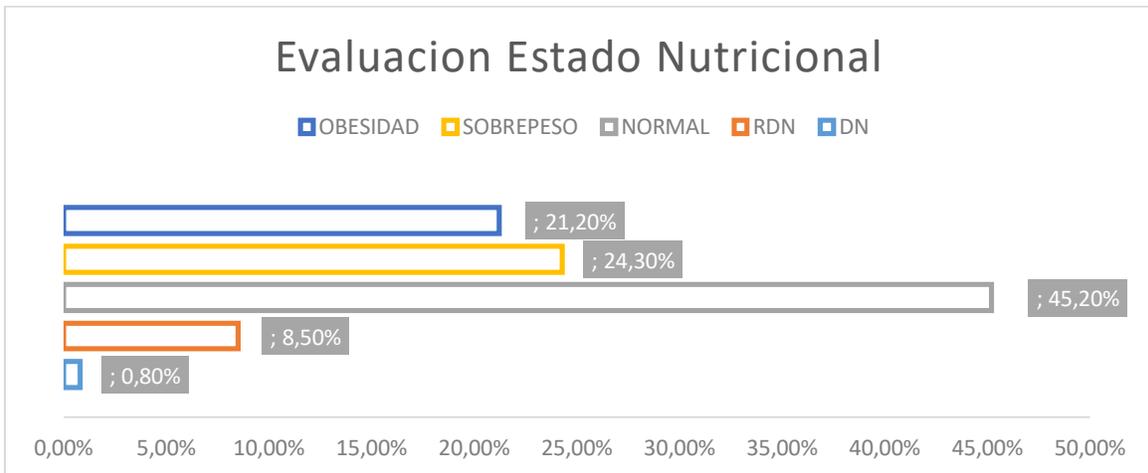
Total Malnutrición por Exceso (Sobrepeso y/o Obesidad): 50,7%.

Gráfico 44. Evaluación Estado Nutricional Liceo Bicentenario Víctor Jara Año 2018



Población Evaluación: Alumnos desde Séptimos Básico a Segundo Medio
 Total población Evaluada: 280 alumnos
 Malnutrición por Exceso: 50%

Gráfico 45. Diagnóstico Estado Nutricional Liceo Bicentenario Víctor Jara 2019



Poblacion Evaluada: Alumnos desde Primero Medio a Cuarto Medio
 Total Poblacion Evaluada: 354 alumnos
 Malnutricion por Exceso: 45,5%

En relación al Diagnostico Nutricional año 2020

Por el contexto actual que afecta al país no se logró realizar, por no contar con todos los datos de los alumnos del Colegio Violeta Parra Sandoval y del Liceo Bicentenario Víctor Jara.

- El programa para el año 2021 se mantendrá en los establecimientos educacionales donde se ha estado interviniendo, si es que el Departamento de Educación lo decide.
- No se harán modificaciones al programa por el momento, pero si es que se requiere se podrían hacer las modificaciones correspondientes dependiendo la evolución que tenga la pandemia por COVID-19.
- Una de las proyecciones es que la Nutricionista forme parte del Taller de Cocina entregando recomendaciones, cálculo de macro y micronutrientes de recetas, realizar talleres de cocina para los apoderados y/o tutores, entre otras.
- Otra de las proyecciones es que como programa podamos realizar más actividades para los alumnos de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna y contar con más recursos económicos para llevar a cabo estas actividades.

Las principales actividades del año que son realizadas por el programa o que participa son:

- Celebración del Día de la Actividad Física que se conmemora en el mes de abril, actividad donde se fomente la realización de actividad física y la alimentación saludable en los alumnos del Colegio Violeta Parra y Liceo Bicentenario Víctor Jara.
- Talleres de cocina desde pre básica hasta 4° Básico del Colegio Violeta Parra donde los alumnos aprendan a cocinar una preparación saludable para llevar de colación al colegio.
- Celebración Día de la Alimentación y Día de las Frutas y Verduras que se conmemora en el mes de octubre, se realizan actividades en los establecimientos educacionales donde se fomente el consumo de una alimentación saludable.

- Máster Chef Saludable Colegio Violeta Parra en esta actividad se trabaja en conjunto con el Programa Elige Vida Sana y Promoción de la Salud del CESFAM de Peralillo. Por curso se seleccionan dos alumnos y un apoderado para que realicen una preparación saludable que es entregada al azar y que deben realizarla dentro de un tiempo determinado, el jurado realiza degustación de las preparaciones y da los lugares correspondientes por curso.
- Realizar una actividad masiva con el Departamento de Educación del Liceo Bicentenario Víctor Jara donde se fomente los estilos de vida saludable en los alumnos y comunidad educativa. La idea de esta actividad es realizar una cicletada o corrida y máster chef saludable donde se realice una selección de alumnos y apoderados para que cocinen las preparaciones saludables entregadas al azar dentro de un tiempo determinado.
- Escuelas Microcentro, en el primer semestre se pretende realizar como programa una intervención en cada escuela donde se realice educación en relación a la alimentación saludable y una sesión de actividad física. En el segundo semestre se realizaría una actividad masiva con las tres escuelas donde se realizará un coctel saludable, entrega de incentivos a los alumnos que hayan logrado mejorar su estado nutricional y una sesión de actividad física.
- Talleres en Dupla Nutricionista y Psicólogo (a) para alumnos y apoderados donde se realiza educación sobre alimentación saludable y temáticas sobre la parte psicológica, esto es ejecutado durante todo el año escolar en ambos establecimientos intervenidos.
- También como programa se fomenta que las actividades que se realicen en los establecimientos educacionales como convivencias u otra actividad sean en base a alimentación saludable, donde a cada director se le entregan pautas sobre preparaciones saludables que pueden ser realizadas en las actividades y se hace entrega de la Ley 20.606 la cual prohíbe la venta de alimentos con sellos de advertencia “Alto en calorías, azúcar, sodio y grasas saturadas” dentro del establecimiento educacional.

Profesionales que trabajan en el programa

- Profesor de Educación Física.
- Psicóloga Colegio Violeta Parra.
- Psicólogo Liceo Bicentenario Víctor Jara.
- Encargada Programa y Nutricionista.

1.5 Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento a los establecimientos

Mejoramientos año 2020

| ESTABLECIMIENTO | AÑO | OBRA | Breve Descripción | MONTO | FONDO | ESTADO |
|----------------------------------|------|-----------------------|---|---------------|-----------|-----------|
| ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ | 2020 | MEJORAMIENTO INTEGRAL | Reparacion de cierre perimetral, de graderias, sistema electrico de cubierta y planta de tratamiento. | \$ 16.000.000 | FAEP 2019 | EN DISEÑO |
| ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | 2020 | MEJORAMIENTO INTEGRAL | Reparacion de Cubierta y Iluminacion de cubierta. Construccion de graderias en multicancha | \$ 22.000.000 | FAEP 2019 | EN DISEÑO |
| COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA | 2020 | MEJORAMIENTO INTEGRAL | Construccion de cubierta en acceso de establecimiento. Cubierta y piso de goma para patio de Jardin Infantil. | \$ 38.000.000 | FAEP 2019 | EN DISEÑO |

| ESTABLECIMIENTO | AÑO | OBRA | Breve Descripción | MONTO | FONDO | ESTADO |
|--------------------------------|------|-------------------------------------|---|---------------|-----------|-----------|
| COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL | 2020 | MEJORAMIENTO INTEGRAL | Construcción de graderías en sector de multicancha. Reparación del sistema eléctrico de la cubierta de multicancha. | \$ 17.000.000 | FAEP 2019 | EN DISEÑO |
| LICEO VICTOR JARA MARTINEZ | 2020 | MEJORAMIENTO INTEGRAL LOCAL AVENIDA | Construcción de Cancha de Fútbolito | \$ 50.000.000 | FAEP 2019 | EN DISEÑO |
| JARDINES INFANTILES VTF | 2020 | RECONOCIMIENTO OFICIAL | Diseño de proyecto para el reconocimiento oficial de los Jardines Girasol, Oruguita, Los Grillitos y Mi tesoro | \$ 4.000.000 | FAEP 2019 | EN DISEÑO |

Proyecciones 2021

| ESTABLECIMIENTO | AÑO | OBRA | Breve Descripción | MONTO | FONDO | ESTADO |
|--|------|-------------------------------------|---|---------------|-----------|-----------|
| LOS 7 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PERALILLO | 2021 | INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS | INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS 7 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PERALILLO | \$ 80.000.000 | FAEP 2020 | EN DISEÑO |

Los procesos de mantenimientos y reparaciones de los establecimientos educacionales se ejecutan con financiamiento del Presupuesto de Educación.

Procesos de Adquisición 2020 – 2021 para todos los establecimientos educacionales de la comuna

En el PADEM aprobado para el 2020 se comprometió el Departamento de Educación en adquirir *“DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS PORTÁTILES en los establecimientos educacionales”*. en conformidad con los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año, en la partida referida al Ministerio de Educación y lineamientos técnicos del Código Sanitario del Ministerio de Salud. La inversión asociada es de \$ 19.272.000.- aproximadamente, se encuentra en estado de proceso en la adquisición.

2. Desarrollo profesional docente

2.1 Apoyo técnico pedagógico comunal

Las nuevas políticas públicas, en especial la Ley N° 20.903, demandan un nuevo perfil en el trabajo técnico pedagógico y trabajo colaborativo entre las y los docentes, y por lo tanto el desarrollo de verdaderos espacios de reflexión docente son una condición para una mejora permanente de las prácticas, y por ende buenos aprendizajes de nuestros niños y niñas. Se propone un apoyo técnico pedagógico que permita la actualización de competencias, la práctica activa del trabajo colaborativo, y la generación de espacios de reflexión pedagógica. Algunas de las líneas a profundizar son:

- Conocer a cabalidad las nuevas políticas públicas, su marco jurídico e implicancias.
- Fomentar espacios de desarrollo profesional y personal con técnicas de coaching y neurociencia.
- Implementar espacios de intercambio de experiencias con buenas prácticas, desde los niveles de educación parvularia, educación básica y educación media.
- Desarrollo de trabajo colaborativo en torno a la didáctica.

Evaluación docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Entre los años 2003 y 2019 se han realizado más de 245.000 evaluaciones correspondientes a Enseñanza Básica, Educación Media (incluyendo a docentes de especialidades Técnico Profesional), Educación Parvularia, Educación Especial y Educación de Adultos.

Los y las docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

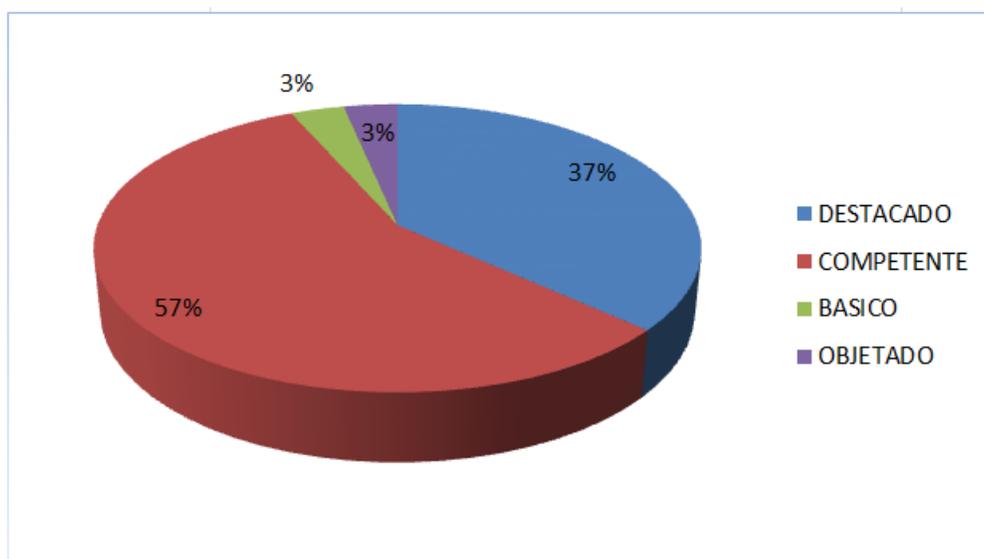
En el marco de la Ley N° 20.903, en 2017 se abrió el primer proceso mediante el cual los sostenedores de establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada pudieron solicitar el ingreso de sus establecimientos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente a partir de 2018. En este contexto, los y las docentes de establecimientos particulares subvencionados, administración delegada, y jardines infantiles (desde el 2020), que ingresan al sistema, comenzarán a participar de los procesos de reconocimiento debiendo rendir una evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos y un portafolio (el Portafolio de la Evaluación Docente). Así mismo, desde 2020 se incorporan nuevos grupos al proceso de evaluación: Pedagogía Hospitalaria, Sector

Lengua Indígena, Educación en Contextos de Encierro y Educación Especial Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

A continuación se entrega el detalle de nuestra comuna:

| Clasificación | Cantidad |
|---------------|-----------|
| Destacado | 11 |
| Competente | 17 |
| Basico | 1 |
| Objetado | 1 |
| TOTAL | 30 |

Gráfico 46. Evaluación Docente 2019 a nivel comunal



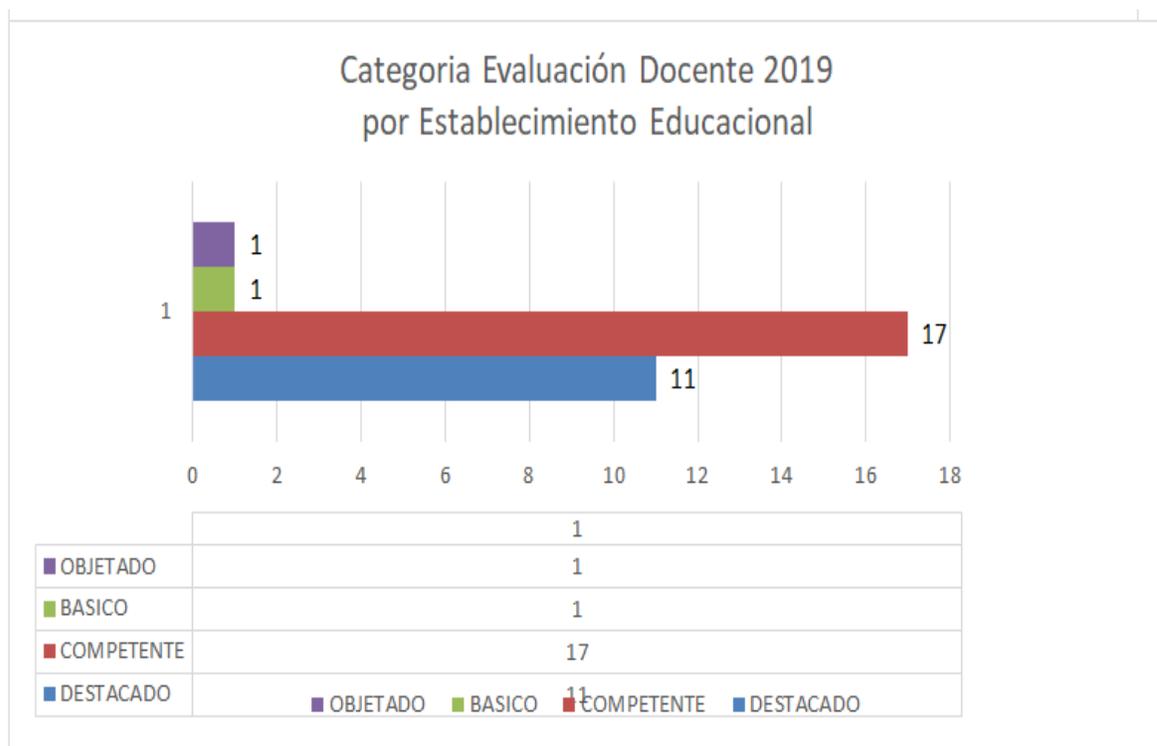
Fuente: Informe de Resultados 2019 - DocenteMas.

2.2 Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente

Los resultados de esta evaluación nos indican que el 100% de los docentes evaluados el año 2018 se encuentran en las categorías de destacados y competentes.

El proceso de mejoramiento de los resultados de la evaluación docente en la comuna se explica en primer lugar por el alto compromiso de desarrollo profesional de los docentes; y en segundo lugar por los planes de superación profesional realizados.

Gráfico 47. Evaluaciones Docentes por Establecimiento Educacional



Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación](#)

| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | Nº de Docentes Evaluados | | |
|---|--------------------------|-----------|-----------|
| | 2017 | 2018 | 2019 |
| COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA | 3 | 4 | 6 |
| COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL | 5 | 4 | 12 |
| ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | 2 | 5 | 3 |
| ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ | 2 | 1 | 1 |
| ESCUELA PABLO NERUDA | 1 | 2 | 0 |
| ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE | 0 | 1 | 0 |
| LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTÍNEZ | 6 | 13 | 8 |
| TOTALES COMUNALES | 19 | 30 | 30 |

Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación](#)

2.3 Tramos en la Carrera Docente 2020

Los tramos en los que actualmente se encuentran los y las docentes de la comuna, producto del encasillamiento son los siguientes:

Tabla 31. Clasificación Sistema Carrera Docente de los Profesionales de Peralillo

| Clasificación | Cantidad | Observaciones |
|---------------------|------------|---|
| Acceso | 8 | Nunca se ha evaluado. |
| Inicial | 27 | Inician proceso (noveles). |
| Temprano | 35 | Con una evaluación a lo menos. |
| Avanzado | 37 | Con mas de dos evaluaciones y 10 años de servicio Destacados y Competentes. |
| Experto I | 14 | Con mas de dos evaluaciones Destacados y/o Competentes y mas de 6 bienios. |
| Experto II | 0 | Destacados, Competentes y mas de 10 bienios. |
| Sin encasillamiento | 4 | No adscritos a la carrera docente. |
| TOTALES | 125 | |

REUNIONES DIRECTORES/AS

Todos los meses se realiza reunión con los Directores de cada establecimiento educacional con el objetivo de planificar, coordinar, calendarizar y/o evaluar actividades programadas a nivel central, así como también tomar acuerdos en beneficio de los establecimientos la comuna.

2.4 Priorización Curricular Unidad de Currículum y Evaluación Mineduc

PRESENTACION

La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial ha provocado la paralización de clases presenciales en los establecimientos educacionales, impactando en nuestro país a más de 3 millones de estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media. La responsabilidad del Ministerio de Educación de cumplir el mandato de la Ley que establece el derecho a la Educación ha impulsado a la Unidad de Currículum y Evaluación para poner a disposición del Sistema Educacional una Priorización Curricular que ha tenido como desafío priorizar el currículum vigente.

El propósito de esta priorización es responder a los problemas emergentes que ha implicado la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas. El retorno a clases presenciales será incierto y complejo, ya que dependerá del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a lo largo del país. Se prevé, de acuerdo con la evidencia arrojada por la experiencia internacional, que el retorno a clases presenciales será gradual y estará sujeto a variaciones. Esto llevó a considerar la necesidad de una crear una priorización que incluye un conjunto reducido de objetivos de aprendizaje esenciales.

PRIORIZACION CURRICULAR

Como primera respuesta a los problemas emergentes que implica la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas se pone a disposición del Sistema Educacional un currículum que prioriza los objetivos de cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículum vigente, compartiendo sus principios, estructura y objetivos de aprendizaje. La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país. Considerando el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar se adoptaron criterios flexibles sobre el plan de estudio y evaluación que permitan optimizar los procesos educativos. La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

Se han priorizado los objetivos de todas las asignaturas, excepto las asignaturas de Orientación y Tecnología. Se propone para el sistema escolar abarcar la totalidad de los objetivos de Orientación, considerando que en el actual contexto destaca su rol transversal; permitirá a las escuelas responder al impacto personal, social y emocional que ha provocado en la vida de estudiantes, profesores y familias la emergencia sanitaria. Por su parte la asignatura de Tecnología adquiere un valor instrumental, de acuerdo con sus propósitos formativo; en 1° básico se declara que la asignatura de Tecnología les permitirá a los estudiantes reconocer que la humanidad ha intentado satisfacer sus necesidades y deseos, y solucionar sus problemas en numerosas dimensiones, mediante su uso y potenciar en los estudiantes habilidades que le permitan el uso y manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIORIZACION CURRICULAR

Implementación de la Priorización Curricular Para efectos de la implementación se considerarán los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes fundamentales en los cuales, dependiendo del contexto, se transite desde la Priorización Curricular hacia el Currículum vigente. De esta manera en marzo del año 2022 se retoma el currículum vigente. Se propone a las escuelas avanzar por un primer nivel de objetivos reducidos que corresponde a los objetivos imprescindibles, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que le permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y reales posibilidades en el actual contexto. Un segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a los objetivos integradores y significativos; se propone a las escuelas avanzar con sus estudiantes en aquellos objetivos que le permitan al estudiante generar aprendizajes para integrarse como sujeto activo frente a los desafíos sociales, así como desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento.

Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio.

(Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación. Agosto 2020)

La ley general de educación dispone en su artículo 3° que el sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como también en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, inspirándose también en una serie de principios que enumera. El principio de flexibilidad, señalado en la letra i) del artículo 3° de la citada ley, dispone que el sistema educativo debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, principio que en este contexto sanitario toma considerable relevancia. Teniendo presente lo anterior, el Ministerio de Educación

consciente de la situación que estamos enfrentando como país y pensando en el bienestar de los estudiantes, promueve un plan de retorno a clases seguro, gradual, voluntario y flexible, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, el cual se compatibiliza con el trabajo remoto que las comunidades educativas se encuentran realizando. En este contexto, corresponde mencionar que el Consejo Nacional de Educación en la Resolución Exenta N° 151 de 14 de mayo de 2020 que ejecuta el acuerdo N° 80/2020 que informó favorablemente y aprobó la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación, señaló que “en la incertidumbre sobre el futuro inmediato, y las limitaciones para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, es necesario contar con marcos de orientación y apoyo que tengan en especial consideración el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar, por lo que es fundamental que se adopten criterios flexibles sobre el plan de estudios y evaluación, que permitan optimizar los procesos académicos, considerando la realidad disímil de los diversos establecimientos educacionales” En razón de lo anterior y en el marco del decreto N° 67 sobre evaluación, calificación y promoción, se entregan orientaciones y recomendaciones de evaluación calificación y promoción del año escolar 2020, para todos los niveles desde 1° básico a 4º medio de la Formación Humanista Científica, Técnico Profesional y Artística. Algunos principios que sustenta el decreto de evaluación 67/2018:

- Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.
- Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.

- Los procesos e instancias de evaluación deben motivar a que los estudiantes sigan aprendiendo.
- La evaluación formativa se integra al proceso de enseñanza aprendizaje y a la evaluación sumativa.

Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender.

- Se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos, formas de aprender necesidades e intereses de los estudiantes.
- Se debe procurar que el estudiante tenga una participación en los procesos de evaluación.
- Las planificaciones y las oportunidades de aprendizaje deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, abriendo un tiempo adecuado a la retroalimentación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Se debe procurar evitar la repitencia de los estudiantes. Existen mejores estrategias para abordar las dificultades que puedan estar enfrentando los estudiantes.

1. SOBRE LOS ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2020

En este contexto excepcional y tal como fue señalado precedentemente, la flexibilidad cobra especial relevancia. De este modo, lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 67/2018 en la promoción de los estudiantes se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia, conceptos que deben ser aplicados con la flexibilidad señalada.

1.1 Respecto del logro de los objetivos Los estudiantes deberán ser evaluados por el logro de los objetivos de las asignaturas planteadas por el propio establecimiento en su plan de

estudio. Si bien el artículo 5° dice que un estudiante no puede ser eximido de ninguna asignatura, considerando la flexibilidad requerida y el funcionamiento actual del sistema educativo, hay que estar a lo dispuesto en el inciso 2° del referido artículo, el cual dispone que los establecimientos deberán implementar las diversificaciones pertinentes para las actividades de aprendizaje y los procesos de evaluación de las asignaturas o módulos. Para esto considere el documento orientaciones para la implementación curricular (Julio 2020) y la siguiente tabla.

| Escenarios posibles al momento del retorno a clases en año 2020, en horas semanales** | N° de asignaturas o módulos posibles de incluir en el Plan de Estudios de todas las asignaturas |
|---|---|
| 34 a 42 | 6 o más |
| 31 a 33 | 5 a 6 asignaturas |
| 21 a 30 | 4 a 5 asignaturas |
| 16 a 20 | 3 a 4 asignaturas |
| 6 a 15 | 2 a 3 asignaturas |

*Supeditado a que las medidas sanitarias lo permitan.

Las asignaturas del plan de estudio que serán contempladas para el cálculo del promedio anual deberán tener al menos una calificación del año. Esta calificación debe expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, por asignatura o módulo del Plan de Estudio. Siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0 (art 8° y 10° decreto 67).

- Esta calificación deberá considerar el logro de los objetivos de aprendizaje en las actividades de las evaluaciones formativas y sumativas.
 - El sistema SIGE se modificará otorgando flexibilidad a los establecimientos para cargar las calificaciones solo de las asignaturas o módulos de este plan y dejar sin calificación las que no son parte del plan.
- 1.2 Respecto de la asistencia Considerando la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el presente año escolar, y en el contexto de estas orientaciones, es plausible entender por “asistencia” la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje “sincrónicas” (Zoom, WhatsApp, Google Classroom, mail, etc.) y/

o asincrónicas, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, etc., no siendo necesario calcular un porcentaje de participación para cumplir el estándar de asistencia que se exige en un año escolar con normalidad. En este contexto, es necesario tener presente que el artículo 11° del citado decreto dispone que los establecimientos educacionales, a través del director y su equipo directivo, deberán analizar la situación de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente.

2. SOBRE LOS INFORMES A APODERADOS Y A ESTUDIANTES Los apoderados y estudiantes deberán ser informados sobre las decisiones de evaluación, plan de estudio y promoción por escrito. Se recomienda enviar información en forma sistemática sobre el trabajo de los estudiantes.

3. SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS De acuerdo al artículo 6° Decreto 67/2029 los establecimientos certificarán las calificaciones anuales de cada estudiante y, cuando proceda el término de los estudios de educación básica y media.

4. PREGUNTAS FRECUENTES

4.1 ¿Qué información debe comunicarse a las familias? Se debe informar a las familias, apoderados y estudiantes las decisiones tomadas y los ajustes realizados al reglamento de evaluación, durante el proceso de clases remotas, híbridas y presenciales en torno a:

- Asistencia
- Definir cómo va a ser evaluado el estudiante
- Tablas de equivalencias entre conceptos y calificaciones
- Formas de comunicar y periodicidad de los informes

- Asignaturas que se calificarán
- Promoción del año escolar
- Certificación

4.2 ¿Cómo puedo evaluar durante el periodo remoto y presencial?

Alternativa A Evaluar formativamente todas las actividades pedagógicas mediante instrumentos como portafolios, rúbricas, texto escolar del estudiante, ticket de salida, entrevistas y dar una retroalimentación oportuna. Al término del periodo escolar se transforma el % de logro, o los conceptos o símbolos utilizados en una única calificación numérica, por medio de una tabla de equivalencias, debidamente comunicada a la comunidad escolar.

Alternativa B Evaluar integrando la evaluación formativa y la sumativa, las actividades pedagógicas. Es decir, durante el proceso de aprendizaje remoto y/o presencial se repite este ciclo en forma continua; evaluación formativa - retroalimentación - evaluación sumativa.

Alternativa C Evaluar en educación remota solo de manera formativa y al momento de retornar a la educación presencial, integrar la evaluación formativa, retroalimentación y evaluación sumativa.

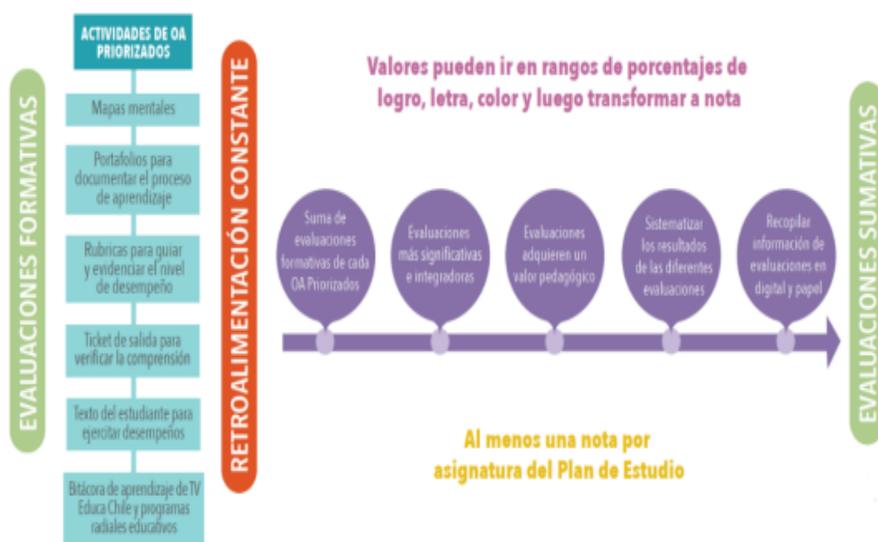
4.3 En aspectos técnicos ¿cómo garantizamos que las evaluaciones sean justas y de calidad?

Las evaluaciones que realizan los docentes deberán cumplir al menos dos criterios que aseguren que sean justas y de calidad. Por una parte, estas deben representar de la forma más precisa posible los aprendizajes esenciales que se busca evaluar. Por otra parte, las evidencias que se levantan y que dan soporte a las interpretaciones deben ser suficientes

como para sostener de forma consistente esas interpretaciones evaluativas. Esto implica evaluar los aprendizajes de diferentes formas y en distintas oportunidades permitiendo que las conclusiones que se formulen sobre los aprendizajes de los estudiantes sean robustas y que las decisiones tomadas a partir de las evidencias sean confiables y justas.

4.4 ¿Cómo se desarrolla una evaluación que es inclusiva y equitativa? Una educación inclusiva diversifica las experiencias de aprendizaje y las formas cómo se evalúan los objetivos de aprendizaje. En una evaluación inclusiva los docentes utilizan instrumentos variados, anticipan los criterios de evaluación a sus estudiantes, los involucran en ellos y dedican un tiempo importante a la retroalimentación. La clave del proceso de evaluación es la retroalimentación. Una buena retroalimentación acelera el aprendizaje porque produce motivación y compromiso con el aprendizaje e incentiva el gusto por aprender y mejorar.

4.5 ¿Cómo realizo un buen proceso de evaluación pedagógico? Un buen proceso de evaluación pedagógico integra la evaluación formativa, la retroalimentación y la evaluación sumativa.



4.6 ¿Cómo transformo de evaluación formativa a evaluación sumativa con calificación? Los docentes para transformar la evaluación formativa a evaluación sumativa deben buscar evidencia acerca de los logros de los estudiantes en sus aprendizajes a través de variados métodos: observación, conversación y productos de los estudiantes. Los productos de los estudiantes pueden ser, trabajos de evaluación, pruebas, tickets de salida, portafolios etc. Adicionalmente, toda la evidencia obtenida de las actividades de aprendizaje del estudiante. Los niveles de logro de los estudiantes pueden ser representados con conceptos, letras, símbolos, y sus calificaciones son presentadas con números. Estos niveles de logro obtenidos de la evaluación formativa deben asociarse a una calificación. Algunos ejemplos:

- 7 equivalente a un desempeño excelente.
- 6 equivalente a un desempeño muy bueno.
- 5 es equivalente a un desempeño aceptable.
- 4 es equivalente a un desempeño que cumple con los estándares mínimos aceptables.
- Bajo 4 es equivalente a un resultado que no cumple con los estándares mínimos aceptables.

| Porcentaje | Nota |
|------------------|------|
| 86%–100% | 7 |
| 73%–85% | 6 |
| 67%–72% | 5 |
| 50%–66% | 4 |
| 26%–49% | 3 |
| 1%–25% | 2 |
| 0% (No entregar) | 1 |

4.7 ¿Si estoy en Educación remota evaluando de manera formativa, puedo cambiar a evaluación sumativa? El docente tiene la autonomía de calificar de acuerdo a cómo estime las actividades de aprendizaje de los estudiantes durante la educación remota. La recomendación general ha sido evaluar formativamente e integrar la evaluación sumativa cuando se garantice la calidad en los instrumentos, la justicia y oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

4.8 ¿Cuántas asignaturas priorizadas debo calificar para la promoción? Cada establecimiento debe modificar su Plan de Estudio de acuerdo a su contexto y a la emergencia sanitaria. Para esto el Ministerio de Educación puso a disposición el documento “Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial” donde presenta la tabla N° 2 sobre el ajuste al plan de estudio según los diversos escenarios que permita el contexto sanitario.

4.9 ¿Se evaluarán las asignaturas Tecnología, Orientación y Religión? La asignatura de Tecnología puede ser evaluada y calificada integrada a otras asignaturas o como asignatura independiente si es seleccionada en el plan de estudio de cada establecimiento. La asignatura de Orientación como Religión no se califican ni son parte de la Promoción.

4.10 ¿Qué promedios finales se requieren para el NEM de los estudiantes de 4° medio? Se considerarán para el NEM el promedio de las calificaciones finales de las asignaturas del plan de estudios implementado por el establecimiento considerando el contexto sanitario.

4.11 ¿Cómo podría reportar los niveles de logro de un estudiante para mandar un informe a los hogares? Se pueden reportar los logros de los estudiantes con conceptos, símbolos y niveles de logro que se pueden transformar en una calificación numérica final. A continuación, se presenta un ejemplo donde se utilizan conceptos para representar niveles de logro:



4.13 ¿Qué decisión tomar cuando un estudiante no ha tenido un vínculo permanente con el establecimiento? Es responsabilidad del establecimiento realizar todos los esfuerzos de

contacto (visitas, correos electrónicos, llamadas, etc.). Levantar información sobre el porcentaje de estudiantes en situación crítica de conectividad, generar un plan preventivo y establecer un equipo a cargo de estos estudiantes. Debe iniciarse desde la educación remota este plan preventivo. Si a pesar de estos esfuerzos no hay forma de contactarlos o el contacto ha sido inestable se recomienda activar el comité de evaluación que junto al equipo directivo podrá tomar la decisión de promoción o repitencia.

4.14 ¿En qué consiste un plan de acompañamiento? El plan de acompañamiento tiene como objetivo guiar y acompañar a aquellos estudiantes que han tenido dificultades en la educación remota y en la presencial, en particular para aquellos que por decisión del establecimiento pasan al nivel siguiente con dificultades. Este plan actúa en forma preventiva para la repitencia y la deserción. Debe iniciarse desde la educación remota y contemplar acciones sistemáticas, evaluadas y ajustadas a la realidad y necesidades de los estudiantes. El acompañamiento podría contemplar, entre otros:

- Tutorías entre pares en asignaturas específicas
- Apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula
- Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación
- Derivación a apoyo psicosocial externo o interno
- Planificaciones ajustadas a sus necesidades
- Trabajo focalizado en su curso
- Adecuaciones curriculares

2.5 Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19

(Ministerio de Salud)

OBJETIVO: Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud).

ALCANCE: Protocolo que se aplicará para la limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud)

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION: Protocolo emanado del Ministerio de Educación el cual fue compartido y ejecutado en cada unidad educativa, así como también en espacio físico del DAEM.

Dicho documento considera además Elementos de Protección Personal y Manejo de Residuos.

Se prioriza que cada Unidad Educativa a su vez elabore diversos protocolos considerando los aspectos sugeridos por el Ministerio de Salud. Así como también, en cada establecimiento educacional se trabaja en Protocolos con el posible retorno a clases presenciales, siendo la responsabilidad principal de quien lidera cada Unidad Educativa, con el apoyo y respaldo del Jefe Daem, Representante del Sostenedor.

3. Dotación Comunal 2021

A continuación, se presenta, la dotación de funcionarios docentes, asistentes de la educación y jardines vía transferencia de fondos JUNJI estimada para el 2021. Como todos los años ella podría estar afectada a modificaciones debido a la creación o disminución de cursos resultante del proceso de matrícula 2021.

Tabla 32. Dotación Docentes y Asistentes de la Educación año 2020 -2021

| Docentes de la Comuna - Departamento de Educación | | |
|--|-----------------|-----------------|
| DOTACIÓN DOCENTE | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEG | 86 | 86 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG | 3153 | 3244 |
| TOTAL DOCENTES AULA PIE | 22 | 22 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE | 1073 | 1073 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEP | 0 | 0 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP | 165 | 165 |
| TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | 6 | 6 |
| TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | 246 | 246 |
| TOTAL DOCENTES DIRECTORES | 1 | 4 |
| TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES | 44 | 176 |
| TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES | 88 | 88 |
| TOTAL DOCENTES ORIENTADORES | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES | 88 | 88 |
| TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES | 0 | 0 |
| TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES | 0 | 0 |
| TOTAL DOCENTES ENCARGADOS | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS | 62 | 62 |
| TOTAL DOCENTES OTROS | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS DOCENTES OTROS | 78 | 78 |
| TOTAL DOCENTES | 122 | 125 |
| TOTAL HORAS DOCENTES | 4997 | 5220 |

Fuente: Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos.

| Asistentes de la Educación de la Comuna - Departamento de Educación | | |
|--|-----------------|-----------------|
| DOTACIÓN ASISTENTES | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG | 4 | 4 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG | 176 | 176 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 14 | 14 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 524 | 524 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP | 8 | 8 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP | 355 | 355 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG | 38 | 39 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG | 1604 | 1642 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE | 7 | 7 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE | 268 | 268 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 30 | 31 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 1177 | 1207 |
| TOTAL ASISTENTES AUXILIARES | 24 | 25 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES | 1028 | 1072 |
| TOTAL ASISTENTES | 125 | 128 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES | 5132 | 5244 |

Fuente: Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos.

Tabla 32. Dotación Funcionarias Jardines Vía Transferencia de Fondos 2020 – 2021

| JARDINES VTF | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | |
|-----------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | N° Contratadas | Horas Contratadas | N° Contratadas | Horas Contratadas |
| Educadora de Párvulo | 8 | 352 | 8 | 352 |
| Técnico de Párvulo | 26 | 1120 | 26 | 1120 |
| Auxiliar de Servicios | 5 | 220 | 5 | 220 |
| Encargada Convivencia | | 12 | | 12 |
| Total | 39 | 1704 | 39 | 1704 |

Fuente: Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos.

Dotación Funcionarios del Departamento de Educación año 2021

Los funcionarios Docentes, Asistentes de la Educación de la comuna, que cumplan funciones en distintos establecimientos educacionales, su descripción se verá reflejado en el establecimiento donde cumplan mayor carga horaria, sin embargo, sus horas serán distribuidas en el establecimiento que corresponda el cumplimiento de su jornada laboral.

Departamento de Educación de Peralillo (DAEM)

Tabla 33. Dotación Proyectada Profesionales Docentes

| Departamento de Educación | | |
|--|-----------|-----------|
| DOTACIÓN DOCENTE | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEG | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG | | |
| TOTAL DOCENTES AULA PIE | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE | | |
| TOTAL DOCENTES AULA SEP | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP | | |
| TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | 10 | 10 |
| TOTAL DOCENTES DIRECTORES (JEFE DAEM) | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES (JEFE DAEM) | 44 | 44 |
| TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES | | |
| TOTAL DOCENTES ORIENTADORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES | | |
| TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL DOCENTES ENCARGADOS (PIE) | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS (PIE) | 4 | 4 |
| TOTAL DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL DOCENTES | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES | 58 | 58 |

Tabla 33. Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

| Departamento de Educación | | |
|---|-----------------|-----------------|
| DOTACIÓN ASISTENTES | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL ENCARGADOS DE AREA | 7 | 7 |
| TOTAL HORAS ENCARGADOS DE AREA | 308 | 308 |
| TOTAL ENCARGADOS DE AREA SEP | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ENCARGADOS DE AREA SEP | 44 | 44 |
| TOTAL PROFESIONALES HPV | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS PROFESIONALES HPV | 44 | 44 |
| TOTAL PROFESIONALES SEP | | |
| TOTAL HORAS PROFESIONALES SEP | 16 | 16 |
| TOTAL ADMINISTRATIVOS | 10 | 10 |
| TOTAL HORAS ADMINISTRATIVOS | 426 | 426 |
| TOTAL ADMINISTRATIVOS SEP | 5 | 5 |
| TOTAL HORAS ADMINISTRATIVOS SEP | 220 | 220 |
| TOTAL AUXILIARES-CONDUCTORES-MAESTROS | 11 | 11 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES | 478 | 478 |
| TOTAL ASISTENTES | 35 | 35 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES | 1536 | 1536 |

Fuente: Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos.

Departamento de Educación (DAEM)

La proyección en la planta *Docentes, Profesionales y Asistentes de la Educación* se mantiene la misma distribución y cantidad de funcionarios para el periodo 2021.

Tabla 34. Dotación Proyectada Profesionales Docentes

| Liceo Victor Jara Martinez | | |
|---|-----------------|-----------------|
| DOTACIÓN DOCENTE | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEG | 27 | 27 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG | 1022 | 1096 |
| TOTAL DOCENTES AULA PIE | 7 | 7 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE | 341 | 341 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEP | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP | 26 | 26 |
| TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | 82 | 82 |
| TOTAL DOCENTES DIRECTORES | | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES | | 44 |
| TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES | 44 | 44 |
| TOTAL DOCENTES ORIENTADORES | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES | 44 | 44 |
| TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL DOCENTES ENCARGADOS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS | | |
| TOTAL DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL DOCENTES | 38 | 39 |
| TOTAL HORAS DOCENTES | 1559 | 1677 |

Tabla 34. Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

| Liceo Víctor Jara Martínez | | |
|--|-------------|-------------|
| DOTACIÓN ASISTENTES | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG | 44 | 44 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 97 | 97 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP | 4 | 4 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP | 137 | 137 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG | 16 | 16 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG | 695 | 695 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE | 40 | 40 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 88 | 88 |
| TOTAL ASISTENTES AUXILIARES | 9 | 9 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES | 396 | 396 |
| TOTAL ASISTENTES | 35 | 35 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES | 1497 | 1497 |

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación
Unidad Recursos Humanos.

Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez

Se contemplan cambios en la planta *Docentes*, las diferencias son presentadas en la adecuación de horas de aula de los profesores, quienes a partir del 2020 han sido informados de los cambios para dar cumplimiento a la implementación del nuevo Plan de Estudios 3° y 4° Medio – Plan de formación diferenciada y libre elección. El incremento también es observado, al existir el cargo Director/a titular por concurso público en ejercicio activo.

Referente a la proyección en los *Asistentes de la Educación* se mantiene la misma distribución y cantidad de funcionarios.

Tabla 35. Dotación Proyectada Profesionales Docentes

| Violeta Parra Sandoval | | |
|---|-----------------|-----------------|
| DOTACIÓN DOCENTE | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEG | 27 | 27 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG | 967 | 984 |
| TOTAL DOCENTES AULA PIE | 7 | 7 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE | 349 | 349 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEP | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP | 65 | 65 |
| TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | 44 | 44 |
| TOTAL DOCENTES DIRECTORES | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES | 44 | 44 |
| TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES | 44 | 44 |
| TOTAL DOCENTES ORIENTADORES | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES | 44 | 44 |
| TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL DOCENTES ENCARGADOS | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS | 44 | 44 |
| TOTAL DOCENTES OTROS | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS DOCENTES OTROS | 78 | 78 |
| TOTAL DOCENTES | 41 | 41 |
| TOTAL HORAS DOCENTES | 1679 | 1696 |

Tabla 35. Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

| Violeta Parra Sandoval | | |
|--|-------------|-------------|
| DOTACIÓN ASISTENTES | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG | | |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 4 | 4 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 145 | 145 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP | 98 | 98 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG | 11 | 11 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG | 454 | 454 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE | 5 | 5 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE | 190 | 190 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 12 | 12 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 464 | 464 |
| TOTAL ASISTENTES AUXILIARES | 6 | 6 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES | 264 | 264 |
| TOTAL ASISTENTES | 39 | 39 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES | 1615 | 1615 |

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación
Unidad Recursos Humanos.

Colegio Basico Violeta Parra Sandoval

Se contemplan cambios en la planta Docentes, las diferencias son presentadas en la adecuación de horas de aula de las educadoras de parvulos, pues se encuentran postulando para brindar atención en jornada completa en Educación Parvularia, a partir del 2021.

Referente a la proyección en los Asistentes de la Educación se mantiene la misma distribución y cantidad de funcionarios.

Tabla 36. Dotación Proyectada Profesionales Docentes

| Manuel Rodríguez Erdoíza | | |
|--|------------|------------|
| DOTACIÓN DOCENTE | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEG | 14 | 14 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG | 495 | 495 |
| TOTAL DOCENTES AULA PIE | 4 | 4 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE | 191 | 191 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEP | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP | 63 | 55 |
| TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | 76 | 76 |
| TOTAL DOCENTES DIRECTORES | | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES | | 44 |
| TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES | | |
| TOTAL DOCENTES ORIENTADORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES | | |
| TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL DOCENTES ENCARGADOS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS | | |
| TOTAL DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL DOCENTES | 20 | 21 |
| TOTAL HORAS DOCENTES | 825 | 861 |

Tabla 36. Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

| Manuel Rodríguez Erdoiza | | |
|--|-------------|-------------|
| DOTACIÓN ASISTENTES | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG | 3 | 3 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG | 132 | 132 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 4 | 4 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 146 | 146 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP | 44 | 44 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG | 8 | 8 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG | 329 | 329 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE | | |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 11 | 11 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 433 | 433 |
| TOTAL ASISTENTES AUXILIARES | 4 | 4 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES | 176 | 176 |
| TOTAL ASISTENTES | 31 | 31 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES | 1260 | 1260 |

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación
Unidad Recursos Humanos.

Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza

Se contemplan cambios en la planta Docentes, las diferencias son presentadas en la adecuación de horas de aula de los profesores, existe una disminución de horas de un taller Kraff, el que será redefinido como taller de extraescolar por Subvención Escolar Preferencial (SEP). El incremento también es observado, al realizar llamado a través de concurso público al cargo vacante del Director/a del establecimiento educacional.

Referente a la proyección en los Asistentes de la Educación se mantiene la misma distribución y cantidad de funcionarios.

Tabla 37. Dotación Proyectada Profesionales Docentes

| Gustavo Rivera Bustos | | |
|---|-----------------|-----------------|
| DOTACIÓN DOCENTE | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEG | 11 | 11 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG | 440 | 440 |
| TOTAL DOCENTES AULA PIE | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE | 112 | 112 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEP | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP | 5 | 13 |
| TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | 44 | 44 |
| TOTAL DOCENTES DIRECTORES | | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES | | 44 |
| TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES | | |
| TOTAL DOCENTES ORIENTADORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES | | |
| TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL DOCENTES ENCARGADOS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS | | |
| TOTAL DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL DOCENTES | 14 | 15 |
| TOTAL HORAS DOCENTES | 601 | 653 |

Tabla 37. Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

| Gustavo Rivera Bustos | | |
|--|------------|------------|
| DOTACIÓN ASISTENTES | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG | | |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 54 | 54 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP | 76 | 76 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG | 3 | 4 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG | 126 | 164 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE | 38 | 38 |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 2 | 3 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 82 | 112 |
| TOTAL ASISTENTES AUXILIARES | 2 | 3 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES | 88 | 132 |
| TOTAL ASISTENTES | 11 | 14 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES | 464 | 576 |

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación
Unidad Recursos Humanos.

Escuela Gustavo Rivera Bustos

Se contemplan cambios en la planta *Docentes*, las diferencias son presentadas en la adecuación de horas de aula de los profesores, incrementos en las horas de algunos talleres pedagógicos. El incremento también es observado, al existir el cargo Director/a titular por concurso público en ejercicio activo.

Referente a la proyección en los *Asistentes de la Educación*, se proyecta un incremento en la distribución y cantidad de funcionarios, solicita incorporación de inspector de patio, informático y auxiliar de servicios menores, de ser posible un retorno en la modalidad de presencial.

Tabla 38. Dotación Proyectada Profesionales Docentes

| Sara Ravello Parraguez | | |
|---|-----------------|-----------------|
| DOTACIÓN DOCENTE | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEG | 4 | 4 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG | 137 | 137 |
| TOTAL DOCENTES AULA PIE | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE | 50 | 50 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEP | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP | 6 | 6 |
| TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | | |
| TOTAL DOCENTES DIRECTORES PROFESOR ENCARGADO | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES | | |
| TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES | | |
| TOTAL DOCENTES ORIENTADORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES | | |
| TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL DOCENTES ENCARGADOS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS | 6 | 6 |
| TOTAL DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL DOCENTES | 5 | 5 |
| TOTAL HORAS DOCENTES | 199 | 199 |

Tabla 38. Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

| Sara Ravello Parraguez | | |
|---|-----------------|-----------------|
| DOTACIÓN ASISTENTES | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG | | |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 44 | 44 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP | | |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG | | |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE | | |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 41 | 41 |
| TOTAL ASISTENTES AUXILIARES | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES | 44 | 44 |
| TOTAL ASISTENTES | 4 | 4 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES | 129 | 129 |

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación
Unidad Recursos Humanos.

Escuela Sara Ravello Parraguez

En la planta *Docentes*, y *Asistentes de la Educación* se mantiene la misma distribución y cantidad de funcionarios, no proyecta modificaciones para el 2021.

Tabla 39. Dotación Proyectada Profesionales Docentes

| Marta Valdés Echeñique | | |
|---|-----------------|-----------------|
| DOTACIÓN DOCENTE | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEG | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG | 51 | 51 |
| TOTAL DOCENTES AULA PIE | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE | | |
| TOTAL DOCENTES AULA SEP | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP | | |
| TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | | |
| TOTAL DOCENTES DIRECTORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES | | |
| TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES | | |
| TOTAL DOCENTES ORIENTADORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES | | |
| TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL DOCENTES ENCARGADOS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS | 6 | 6 |
| TOTAL DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL DOCENTES | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS DOCENTES | 57 | 57 |

Tabla 39. Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

| Marta Valdés Echeñique | | |
|---|-----------------|-----------------|
| DOTACIÓN ASISTENTES | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG | | |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE | | |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP | | |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG | | |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE | | |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 31 | 31 |
| TOTAL ASISTENTES AUXILIARES | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES | 30 | 30 |
| TOTAL ASISTENTES | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES | 61 | 61 |

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación
Unidad Recursos Humanos.

Escuela Marta Valdés Echeñique

En la planta *Docentes*, y *Asistentes de la Educación* se mantiene la misma distribución y cantidad de funcionarios, no proyecta modificaciones para el 2021.

Tabla 40. Dotación Proyectada Profesionales Docentes

| Pablo Neruda | | |
|--|-----------|-----------|
| DOTACIÓN DOCENTE | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEG | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG | 41 | 41 |
| TOTAL DOCENTES AULA PIE | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE | 30 | 30 |
| TOTAL DOCENTES AULA SEP | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP | | |
| TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD | | |
| TOTAL DOCENTES DIRECTORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES | | |
| TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES | | |
| TOTAL DOCENTES ORIENTADORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES | | |
| TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES | | |
| TOTAL DOCENTES ENCARGADOS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS | 6 | 6 |
| TOTAL DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL HORAS DOCENTES OTROS | | |
| TOTAL DOCENTES | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS DOCENTES | 77 | 77 |

Tabla 40. Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

| Pablo Neruda | | |
|---|-----------------|-----------------|
| DOTACIÓN ASISTENTES | AÑO 2020 | AÑO 2021 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG | | |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE | 38 | 38 |
| TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP | | |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG | | |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE | | |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE | | |
| TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP | 38 | 38 |
| TOTAL ASISTENTES AUXILIARES | 1 | 1 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES | 30 | 30 |
| TOTAL ASISTENTES | 3 | 3 |
| TOTAL HORAS ASISTENTES | 106 | 106 |

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación
Unidad Recursos Humanos.

Escuela Pablo Neruda

En la planta *Docentes*, y *Asistentes de la Educación* se mantiene la misma distribución y cantidad de funcionarios, no proyecta modificaciones para el 2021.

Tabla Horas No Lectivas

La distribución se refleja a continuación, según tabla del Ministerio de Educación:

Jornada Laboral de los Profesionales de la Educación: Cuadro Comparativo

| Jornada Semanal*** | Tabla actual (proporción 75/25) | | | | Tabla 2017 - 2018 (proporción 70/30) | | | | Tabla 2019 (proporción 65/35) | | | | Tabla 2019** (proporción 60/40) | | | |
|--------------------|------------------------------------|---------------------|----------|-------------------|--|---------------------|----------|-------------------|--|---------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|---------------------|----------|-------------------|
| | Art. 129, DS Nº 453/1991 (MINEDUC) | | | | Art. Segundo Transitorio Ley Nº 20.903 | | | | Arts. 69 y 80, DFL Nº 1/1996 (MINEDUC) | | | | Art. Cuarto Transitorio Ley Nº 20.903 | | | |
| | Horas Lectivas (HA) | Horas Lectivas (HC) | Recreo | Horas No Lectivas | Horas Lectivas (HA) | Horas Lectivas (HC) | Recreo | Horas no Lectivas | Horas Lectivas (HA) | Horas Lectivas (HC) | Recreo | Horas no Lectivas | Horas Lectivas (HA) | Horas Lectivas (HC) | Recreo | Horas no Lectivas |
| 44 | 43 | 32 h 15 m | 3 h 0 m | 8 h 45 m | 41 | 30 h 45 m | 3 h 0 m | 10 h 15 m | 38 | 28 h 30 m | 3 h 0 m | 12 h 30 m | 35 | 26 h 15 m | 3 h 0 m | 14 h 45 m |
| 43 | 42 | 31 h 30 m | 2 h 56 m | 8 h 34 m | 40 | 30 h 0 m | 2 h 56 m | 10 h 4 m | 37 | 27 h 45 m | 2 h 56 m | 12 h 19 m | 34 | 25 h 30 m | 2 h 56 m | 14 h 34 m |
| 42 | 41 | 30 h 45 m | 2 h 52 m | 8 h 23 m | 39 | 29 h 15 m | 2 h 52 m | 9 h 53 m | 36 | 27 h 0 m | 2 h 52 m | 12 h 8 m | 33 | 24 h 45 m | 2 h 52 m | 14 h 23 m |
| 41 | 40 | 30 h 0 m | 2 h 48 m | 8 h 12 m | 38 | 28 h 30 m | 2 h 48 m | 9 h 42 m | 35 | 26 h 15 m | 2 h 48 m | 11 h 57 m | 33 | 24 h 45 m | 2 h 48 m | 13 h 27 m |
| 40 | 39 | 29 h 15 m | 2 h 44 m | 8 h 1 m | 37 | 27 h 45 m | 2 h 44 m | 9 h 31 m | 35 | 26 h 15 m | 2 h 44 m | 11 h 1 m | 32 | 24 h 0 m | 2 h 44 m | 13 h 37 m |
| 39 | 38 | 28 h 30 m | 2 h 40 m | 7 h 50 m | 36 | 27 h 0 m | 2 h 40 m | 9 h 20 m | 34 | 25 h 30 m | 2 h 40 m | 10 h 50 m | 31 | 23 h 15 m | 2 h 40 m | 13 h 5 m |
| 38 | 37 | 27 h 45 m | 2 h 35 m | 7 h 40 m | 35 | 26 h 15 m | 2 h 35 m | 9 h 10 m | 33 | 24 h 45 m | 2 h 35 m | 10 h 40 m | 30 | 22 h 30 m | 2 h 35 m | 12 h 55 m |
| 37 | 37 | 27 h 45 m | 2 h 31 m | 6 h 44 m | 34 | 25 h 30 m | 2 h 31 m | 8 h 59 m | 32 | 24 h 0 m | 2 h 31 m | 10 h 29 m | 29 | 21 h 45 m | 2 h 31 m | 12 h 44 m |
| 36 | 36 | 27 h 0 m | 2 h 27 m | 6 h 33 m | 34 | 25 h 30 m | 2 h 27 m | 8 h 3 m | 31 | 23 h 15 m | 2 h 27 m | 10 h 18 m | 29 | 21 h 45 m | 2 h 27 m | 11 h 48 m |
| 35 | 35 | 26 h 15 m | 2 h 23 m | 6 h 22 m | 33 | 24 h 45 m | 2 h 23 m | 7 h 52 m | 30 | 22 h 30 m | 2 h 23 m | 10 h 7 m | 28 | 21 h 0 m | 2 h 23 m | 11 h 37 m |
| 34 | 34 | 25 h 30 m | 2 h 19 m | 6 h 11 m | 32 | 24 h 0 m | 2 h 19 m | 7 h 41 m | 29 | 21 h 45 m | 2 h 19 m | 9 h 56 m | 27 | 20 h 15 m | 2 h 19 m | 11 h 26 m |
| 33 | 33 | 24 h 45 m | 2 h 15 m | 6 h 0 m | 31 | 23 h 15 m | 2 h 15 m | 7 h 30 m | 29 | 21 h 45 m | 2 h 15 m | 9 h 0 m | 26 | 19 h 30 m | 2 h 15 m | 11 h 15 m |
| 32 | 32 | 24 h 0 m | 2 h 11 m | 5 h 49 m | 30 | 22 h 30 m | 2 h 11 m | 7 h 19 m | 28 | 21 h 0 m | 2 h 11 m | 8 h 49 m | 25 | 18 h 45 m | 2 h 11 m | 11 h 4 m |
| 31 | 31 | 23 h 15 m | 2 h 7 m | 5 h 38 m | 29 | 21 h 45 m | 2 h 7 m | 7 h 8 m | 27 | 20 h 15 m | 2 h 7 m | 8 h 38 m | 25 | 18 h 45 m | 2 h 7 m | 10 h 8 m |
| 30 | 30 | 22 h 30 m | 2 h 3 m | 5 h 27 m | 28 | 21 h 0 m | 2 h 3 m | 6 h 57 m | 26 | 19 h 30 m | 2 h 3 m | 8 h 27 m | 24 | 18 h 0 m | 2 h 3 m | 9 h 57 m |
| 29 | 29 | 21 h 45 m | 1 h 59 m | 5 h 16 m | 27 | 20 h 15 m | 1 h 59 m | 6 h 46 m | 25 | 18 h 45 m | 1 h 59 m | 8 h 16 m | 23 | 17 h 15 m | 1 h 59 m | 9 h 46 m |
| 28 | 28 | 21 h 0 m | 1 h 55 m | 5 h 5 m | 26 | 19 h 30 m | 1 h 55 m | 6 h 35 m | 24 | 18 h 0 m | 1 h 55 m | 8 h 5 m | 22 | 16 h 30 m | 1 h 55 m | 9 h 35 m |
| 27 | 27 | 20 h 15 m | 1 h 50 m | 4 h 55 m | 25 | 18 h 45 m | 1 h 50 m | 6 h 25 m | 23 | 17 h 15 m | 1 h 50 m | 7 h 55 m | 21 | 15 h 45 m | 1 h 50 m | 9 h 25 m |
| 26 | 26 | 19 h 30 m | 1 h 46 m | 4 h 44 m | 24 | 18 h 0 m | 1 h 46 m | 6 h 14 m | 22 | 16 h 30 m | 1 h 46 m | 7 h 44 m | 21 | 15 h 45 m | 1 h 46 m | 8 h 29 m |
| 25 | 25 | 18 h 45 m | 1 h 42 m | 4 h 33 m | 23 | 17 h 15 m | 1 h 42 m | 6 h 3 m | 22 | 16 h 30 m | 1 h 42 m | 6 h 48 m | 20 | 15 h 0 m | 1 h 42 m | 8 h 18 m |
| 24 | 24 | 18 h 0 m | 1 h 38 m | 4 h 22 m | 22 | 16 h 30 m | 1 h 38 m | 5 h 52 m | 21 | 15 h 45 m | 1 h 38 m | 6 h 37 m | 19 | 14 h 15 m | 1 h 38 m | 8 h 7 m |
| 23 | 23 | 17 h 15 m | 1 h 34 m | 4 h 11 m | 21 | 15 h 45 m | 1 h 34 m | 5 h 41 m | 20 | 15 h 0 m | 1 h 34 m | 6 h 26 m | 18 | 13 h 30 m | 1 h 34 m | 7 h 56 m |
| 22 | 22 | 16 h 30 m | 1 h 30 m | 4 h 0 m | 21 | 15 h 45 m | 1 h 30 m | 4 h 45 m | 19 | 14 h 15 m | 1 h 30 m | 6 h 15 m | 18 | 13 h 30 m | 1 h 30 m | 7 h 0 m |
| 21 | 21 | 15 h 45 m | 1 h 26 m | 3 h 49 m | 20 | 15 h 0 m | 1 h 26 m | 4 h 34 m | 18 | 13 h 30 m | 1 h 26 m | 6 h 4 m | 17 | 12 h 45 m | 1 h 26 m | 6 h 49 m |
| 20 | 20 | 15 h 0 m | 1 h 22 m | 3 h 38 m | 19 | 14 h 15 m | 1 h 22 m | 4 h 23 m | 17 | 12 h 45 m | 1 h 22 m | 5 h 53 m | 16 | 12 h 0 m | 1 h 22 m | 6 h 38 m |
| 19 | 19 | 14 h 15 m | 1 h 18 m | 3 h 27 m | 18 | 13 h 30 m | 1 h 18 m | 4 h 12 m | 16 | 12 h 0 m | 1 h 18 m | 5 h 42 m | 15 | 11 h 15 m | 1 h 18 m | 6 h 27 m |
| 18 | 18 | 13 h 30 m | 1 h 14 m | 3 h 16 m | 17 | 12 h 45 m | 1 h 14 m | 4 h 1 m | 16 | 12 h 0 m | 1 h 14 m | 4 h 46 m | 14 | 10 h 30 m | 1 h 14 m | 6 h 16 m |
| 17 | 17 | 12 h 45 m | 1 h 10 m | 3 h 5 m | 16 | 12 h 0 m | 1 h 10 m | 3 h 50 m | 15 | 11 h 15 m | 1 h 10 m | 4 h 35 m | 14 | 10 h 30 m | 1 h 10 m | 5 h 20 m |
| 16 | 16 | 12 h 0 m | 1 h 5 m | 2 h 55 m | 15 | 11 h 15 m | 1 h 5 m | 3 h 40 m | 14 | 10 h 30 m | 1 h 5 m | 4 h 25 m | 13 | 9 h 45 m | 1 h 5 m | 5 h 10 m |
| 15 | 15 | 11 h 15 m | 1 h 1 m | 2 h 44 m | 14 | 10 h 30 m | 1 h 1 m | 3 h 29 m | 13 | 9 h 45 m | 1 h 1 m | 4 h 14 m | 12 | 9 h 0 m | 1 h 1 m | 4 h 59 m |
| 14 | 14 | 10 h 30 m | 0 h 57 m | 2 h 33 m | 13 | 9 h 45 m | 0 h 57 m | 3 h 18 m | 12 | 9 h 0 m | 0 h 57 m | 4 h 3 m | 11 | 8 h 15 m | 0 h 57 m | 4 h 48 m |
| 13 | 13 | 9 h 45 m | 0 h 53 m | 2 h 22 m | 12 | 9 h 0 m | 0 h 53 m | 3 h 7 m | 11 | 8 h 15 m | 0 h 53 m | 3 h 52 m | 10 | 7 h 30 m | 0 h 53 m | 4 h 37 m |
| 12 | 12 | 9 h 0 m | 0 h 49 m | 2 h 11 m | 11 | 8 h 15 m | 0 h 49 m | 2 h 56 m | 10 | 7 h 30 m | 0 h 49 m | 3 h 41 m | 10 | 7 h 30 m | 0 h 49 m | 3 h 41 m |
| 11 | 11 | 8 h 15 m | 0 h 45 m | 2 h 0 m | 10 | 7 h 30 m | 0 h 45 m | 2 h 45 m | 10 | 7 h 30 m | 0 h 45 m | 2 h 45 m | 9 | 6 h 45 m | 0 h 45 m | 3 h 30 m |
| 10 | 10 | 7 h 30 m | 0 h 41 m | 1 h 49 m | 9 | 6 h 45 m | 0 h 41 m | 2 h 34 m | 9 | 6 h 45 m | 0 h 41 m | 2 h 34 m | 8 | 6 h 0 m | 0 h 41 m | 3 h 19 m |
| 9 | 9 | 6 h 45 m | 0 h 37 m | 1 h 38 m | 8 | 6 h 0 m | 0 h 37 m | 2 h 23 m | 8 | 6 h 0 m | 0 h 37 m | 2 h 23 m | 7 | 5 h 15 m | 0 h 37 m | 3 h 8 m |
| 8 | 8 | 6 h 0 m | 0 h 33 m | 1 h 27 m | 7 | 5 h 15 m | 0 h 33 m | 2 h 12 m | 7 | 5 h 15 m | 0 h 33 m | 2 h 12 m | 6 | 4 h 30 m | 0 h 33 m | 2 h 57 m |
| 7 | 7 | 5 h 15 m | 0 h 29 m | 1 h 16 m | 7 | 5 h 15 m | 0 h 29 m | 1 h 16 m | 6 | 4 h 30 m | 0 h 29 m | 2 h 1 m | 6 | 4 h 30 m | 0 h 29 m | 2 h 1 m |
| 6 | 6 | 4 h 30 m | 0 h 25 m | 1 h 5 m | 6 | 4 h 30 m | 0 h 25 m | 1 h 5 m | 5 | 3 h 45 m | 0 h 25 m | 1 h 50 m | 5 | 3 h 45 m | 0 h 25 m | 1 h 50 m |
| 5 | 5 | 3 h 45 m | 0 h 20 m | 0 h 55 m | 5 | 3 h 45 m | 0 h 20 m | 0 h 55 m | 4 | 3 h 0 m | 0 h 20 m | 1 h 40 m | 4 | 3 h 0 m | 0 h 20 m | 1 h 40 m |
| 4 | 4 | 3 h 0 m | 0 h 16 m | 0 h 44 m | 4 | 3 h 0 m | 0 h 16 m | 0 h 44 m | 3 | 2 h 15 m | 0 h 16 m | 1 h 29 m | 3 | 2 h 15 m | 0 h 16 m | 1 h 29 m |
| 3 | 3 | 2 h 15 m | 0 h 12 m | 0 h 33 m | 3 | 2 h 15 m | 0 h 12 m | 0 h 33 m | 3 | 2 h 15 m | 0 h 12 m | 0 h 33 m | 2 | 1 h 30 m | 0 h 12 m | 1 h 18 m |
| 2 | 2 | 1 h 30 m | 0 h 8 m | 0 h 22 m | 2 | 1 h 30 m | 0 h 8 m | 0 h 22 m | 2 | 1 h 30 m | 0 h 8 m | 0 h 22 m | 2 | 1 h 30 m | 0 h 8 m | 0 h 22 m |
| 1 | 1 | 0 h 45 m | 0 h 4 m | 0 h 11 m | 1 | 0 h 45 m | 0 h 4 m | 0 h 11 m | 1 | 0 h 45 m | 0 h 4 m | 0 h 11 m | 1 | 0 h 45 m | 0 h 4 m | 0 h 11 m |

* La tabla del art. 129, DS Nº 453/1991, ha sido reemplazada por lo dispuesto en la 20.903. Se presenta solo a modo comparativo.

** Proporción 60/40 para docentes que realizan clases en primer ciclo básico en establecimientos con más de 80% de concentración de alumnos prioritarios.

*** Horas cronológicas de contrato

HA: Horas Aula

HC: Horas Cronológicas

La planta de funcionarias de los cuatro jardines Vía Transferencia de Fondos de la Junta de Jardines Infantiles administrados por el Departamento de Educación, no contempla cambios proyectados para el 2021, puesto que cumple con la normativa vigente con respecto al coeficiente técnico y profesional, de acuerdo a la cobertura máxima de la entidad. Con respecto al incremento en el costo proyectado se debe al 2.0% según aprobación posterior de parte del Estado.

Tabla 41. Dotación Proyectada en cantidad de Profesionales y carga horaria

Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol RBD-6307402

| JARDIN GIRASOL | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | |
|-----------------------|-----------|----------------|-------------------|----------------|
| | Cargo | N° Contratadas | Horas Contratadas | N° Contratadas |
| Educadora de Párvulo | 3 | 132 | 3 | 132 |
| Técnico de Párvulo | 8 | 349 | 8 | 349 |
| Auxiliar de Servicios | 2 | 88 | 2 | 88 |
| Encargada Convivencia | | 3 | | 3 |
| Total | 13 | 572 | 13 | 572 |

Fuente: [Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación](#)
Unidad Recursos Humanos.

Tabla 42. Dotación Proyectada en cantidad de Profesionales y carga horaria

Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro RBD-6307403

| JARDIN MI TESORO | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | |
|-----------------------|-----------|----------------|-------------------|----------------|
| | Cargo | N° Contratadas | Horas Contratadas | N° Contratadas |
| Educadora de Párvulo | 2 | 88 | 2 | 88 |
| Técnico de Párvulo | 7 | 305 | 7 | 305 |
| Auxiliar de Servicios | 1 | 44 | 1 | 44 |
| Encargada Convivencia | | 3 | | 3 |
| Total | 10 | 440 | 10 | 440 |

Fuente: [Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación](#)
Unidad Recursos Humanos.

Tabla 43. Dotación Proyectada en cantidad de Profesionales y carga horaria

Jardín Infantil Los Grillitos RBD-6307404

| JARDIN GRILLITOS | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | |
|-----------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|
| Cargo | N° Contratadas | Horas Contratadas | N° Contratadas | Horas Contratadas |
| Educadora de Párvulo | 1 | 44 | 1 | 44 |
| Técnico de Párvulo | 4 | 161 | 4 | 161 |
| Auxiliar de Servicios | 1 | 44 | 1 | 44 |
| Encargada Convivencia | | 3 | | 3 |
| Total | 6 | 252 | 6 | 252 |

Fuente: [Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos.](#)

Tabla 44. Dotación Proyectada en cantidad de Profesionales y carga horaria

Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita RBD-6307405

| JARDIN ORUGUITA | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | |
|-----------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|
| Cargo | N° Contratadas | Horas Contratadas | N° Contratadas | Horas Contratadas |
| Educadora de Párvulo | 2 | 88 | 2 | 88 |
| Técnico de Párvulo | 7 | 305 | 7 | 305 |
| Auxiliar de Servicios | 1 | 44 | 1 | 44 |
| Encargada Convivencia | | 3 | | 3 |
| Total | 10 | 440 | 10 | 440 |

Fuente: [Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos.](#)

4. Presupuesto 2021

A continuación, se presenta la proyección de ingresos y gastos estimados para el ejercicio 2021.

Tabla 45. Resumen Presupuesto 2021

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2021 | |
|--|----------------------------------|
| INGRESOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN 2021 | |
| ITEM | INGRESOS PERCIBIDOS(\$) |
| Subvención Fiscal Mensual | 2.054.204.000 |
| Subvención Educacion Especial (PIE) | 401.796.000 |
| Subvención Escolar Preferencial (SEP) | 795.154.000 |
| Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) | 375.715.000 |
| Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento | 27.632.000 |
| Subvención Pro-retención | 38.897.000 |
| Transporte Escolar Rural (TER) | - |
| Subvención JUNJI | 313.936.000 |
| Aporte Municipal | 43.000.000 |
| Otros aportes | 317.942.000 |
| Saldo Inicial de caja | 549.256.000 |
| TOTAL | 4.917.532.000 |
| EGRESOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN 2021 | |
| ITEM | OBLIGACIÓN DEVENGADA (\$) |
| Gastos en Personal | 3.490.184.000 |
| Bienes y Servicios de Consumo | 986.667.000 |
| Prestaciones de Seguridad | 58.253.000 |
| Otros gastos corrientes | 71.400.000 |
| Adquisición de Activos no financieros | 170.916.000 |
| Deuda Flotante | 86.001.000 |
| Saldo Final Caja | 54.111.000 |
| TOTAL | 4.917.532.000 |

Fuente: Unidad Finanzas DAEM.

Tabla 46. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 – Balance Presupuestario

| INGRESOS DE EDUCACION AÑO 2021 | | |
|--------------------------------|--|-------------------------|
| CODIGO | DENOMINACION | PPTO 2021 |
| 05-00-000-000-000 | C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$ 4.253.692.000 |
| 05-01-000-000-000 | DEL SECTOR PRIVADO | \$ - |
| 05-03-000-000-000 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | \$ 4.253.692.000 |
| 05-03-002-999-000 | OTROS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE | \$ - |
| 05-03-003-000-000 | DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN | \$ 3.775.636.000 |
| 05-03-003-001-001 | SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL | \$ 2.054.204.000 |
| 05-03-003-001-002 | SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL | \$ 401.796.000 |
| 05-03-003-002-001 | SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20248 | \$ 795.154.000 |
| 05-03-003-002-002 | FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA | \$ 375.715.000 |
| 05-03-003-002-999 | OTROS APORTES | \$ 143.222.000 |
| 05-03-003-003-000 | ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD | \$ 5.545.000 |
| 05-03-004-000-000 | DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES | \$ 313.936.000 |
| 05-03-004-001-000 | CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA | \$ 313.936.000 |
| 05-03-005-000-000 | DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES | \$ - |
| 05-03-005-001-000 | SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR | \$ - |
| 05-03-007-000-000 | DEL TESORO PÚBLICO | \$ - |
| 05-03-007-999-000 | OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO | \$ - |
| 05-03-099-000-000 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | \$ 121.120.000 |
| 05-03-101-000-000 | DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU | \$ 43.000.000 |
| 06-00-000-000-000 | C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD | \$ - |
| 06-01-000-000-000 | ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$ - |
| 06-02-000-000-000 | DIVIDENDOS | \$ - |
| 06-03-000-000-000 | INTERESES | \$ - |
| 06-04-000-000-000 | PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES | \$ - |
| 06-99-000-000-000 | OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD | \$ - |
| 07-00-000-000-000 | C X C INGRESOS DE OPERACIÓN | \$ - |
| 07-01-000-000-000 | VENTA DE BIENES | \$ - |
| 07-02-000-000-000 | VENTA DE SERVICIOS | \$ - |
| 08-00-000-000-000 | C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES | \$ 114.584.000 |
| 08-01-000-000-000 | RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS | \$ 61.091.000 |
| 08-01-001-000-000 | REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART | \$ 11.091.000 |
| 08-01-002-000-000 | RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.1 | \$ 50.000.000 |
| 08-04-003-000-000 | COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARI | \$ - |
| 08-99-000-000-000 | OTROS | \$ 53.493.000 |
| 08-99-001-000-000 | DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE | \$ 50.000.000 |
| 08-99-999-000-000 | OTROS | \$ 3.493.000 |

| | | | |
|--------------------------|---|-----------|----------|
| 10-00-000-000-000 | C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$ | - |
| 10-01-000-000-000 | TERRENOS | \$ | - |
| 10-02-000-000-000 | EDIFICIOS | \$ | - |
| 10-03-000-000-000 | VEHÍCULOS | \$ | - |
| 10-04-000-000-000 | MOBILIARIO Y OTROS | \$ | - |
| 10-05-000-000-000 | MÁQUINAS Y EQUIPOS | \$ | - |
| 10-06-000-000-000 | EQUIPOS INFORMÁTICOS | \$ | - |
| 10-07-000-000-000 | PROGRAMAS INFORMÁTICOS | \$ | - |
| 10-99-000-000-000 | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$ | - |
| 11-00-000-000-000 | C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS | \$ | - |
| 11-01-000-000-000 | VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES | \$ | - |
| 11-01-001-000-000 | DEPÓSITOS A PLAZO | \$ | - |
| 11-01-003-000-000 | CUOTAS DE FONDOS MUTUOS | \$ | - |
| 11-01-005-000-000 | LETRAS HIPOTECARIAS | \$ | - |
| 11-01-999-000-000 | OTROS | \$ | - |
| 11-02-000-000-000 | VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL | \$ | - |
| 11-99-000-000-000 | OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | \$ | - |
| 12-00-000-000-000 | C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS | \$ | - |
| 12-02-000-000-000 | HIPOTECARIOS | \$ | - |
| 12-06-000-000-000 | POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS | \$ | - |
| 12-09-000-000-000 | POR VENTAS A PLAZO | \$ | - |
| 12-10-000-000-000 | INGRESOS POR PERCIBIR | \$ | - |
| 13-00-000-000-000 | C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | \$ | - |
| 13-01-000-000-000 | DEL SECTOR PRIVADO | \$ | - |
| 13-01-001-000-000 | DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV | \$ | - |
| 13-01-999-000-000 | OTRAS | \$ | - |
| 13-03-000-000-000 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | \$ | - |
| 13-03-002-000-000 | DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN | \$ | - |
| 13-03-002-001-000 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA | \$ | - |
| 13-03-002-002-000 | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS | \$ | - |
| 13-03-002-999-000 | OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA | \$ | - |
| 13-03-004-000-000 | DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN | \$ | - |
| 13-03-004-001-000 | OTROS APORTES | \$ | - |
| 13-03-004-002-000 | OTROS APORTES | \$ | - |

| | | | |
|--------------------------|--|----|---------------|
| 13-03-005-000-000 | DEL TESORO PÚBLICO | \$ | - |
| 13-03-005-001-000 | PATENTES MINERAS LEY N° 19.143 | \$ | - |
| 13-03-005-002-000 | CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995 | \$ | - |
| 13-03-005-003-000 | PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657 | \$ | - |
| 13-03-005-999-000 | OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPOTAL DEL TE | \$ | - |
| 13-03-006-000-000 | DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES | \$ | - |
| 13-03-006-001-000 | CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITAC | \$ | - |
| 13-03-099-000-000 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | \$ | - |
| 13-06-000-000-000 | DE GOBIERNOS EXTRANJEROS | \$ | - |
| 13-06-001-000-000 | DONACIÓN DEL GOBIERNO DE JAPÓN | \$ | - |
| 14-00-000-000-000 | ENDEUDAMIENTO | \$ | - |
| 14-01-000-000-000 | ENDEUDAMIENTO INTERNO | \$ | - |
| 14-01-002-000-000 | EMPRÉSTITOS | \$ | - |
| 14-01-003-000-000 | CRÉDITOS DE PROVEEDORES | \$ | - |
| 15-00-000-000-000 | SALDO INICIAL DE CAJA | \$ | 549.256.000 |
| TOTALES | | \$ | 4.917.532.000 |

Fuente: Unidad Finanzas DAEM.

| GASTOS DE EDUCACION AÑO 2021 | | |
|------------------------------|--|-------------------------|
| CODIGO | DENOMINACION | PPTO 2021 |
| 21-00-000-000-000 | C X P GASTOS EN PERSONAL | \$ 3.452.184.000 |
| 21-01-000-000-000 | PERSONAL DE PLANTA | \$ 1.340.452.000 |
| 21-01-001-000-000 | SUELDOS Y SOBRESUELDOS | \$ 1.291.141.000 |
| 21-01-001-001-000 | SUELDOS BASE | \$ 436.059.000 |
| 21-01-001-002-000 | ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD | \$ - |
| 21-01-001-002-001 | ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY Nº 1 | \$ - |
| 21-01-001-002-002 | ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA C | \$ - |
| 21-01-001-002-003 | TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076 | \$ - |
| 21-01-001-003-000 | ASIGNACIÓN PROFESIONAL | \$ - |
| 21-01-001-003-001 | ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 47 | \$ - |
| 21-01-001-004-000 | ASIGNACIÓN DE ZONA | \$ - |
| 21-01-001-004-001 | ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551 | \$ - |
| 21-01-001-004-002 | ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19 | \$ - |
| 21-01-001-004-003 | ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE 197 | \$ - |
| 21-01-001-004-004 | COMPLEMENTO DE ZONA | \$ - |
| 21-01-001-007-000 | ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981 | \$ - |
| 21-01-001-007-001 | ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº 3.5 | \$ - |
| 21-01-001-007-002 | ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART | \$ - |
| 21-01-001-007-003 | BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981 | \$ - |
| 21-01-001-008-000 | ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN | \$ - |
| 21-01-001-008-001 | BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429 | \$ - |
| 21-01-001-008-002 | PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N | \$ - |
| 21-01-001-009-000 | ASIGNACIONES ESPECIALES | \$ 23.402.000 |
| 21-01-001-009-001 | MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº | \$ - |
| 21-01-001-009-002 | UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART | \$ - |
| 21-01-001-009-003 | BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº 1 | \$ - |
| 21-01-001-009-004 | BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARG | \$ 3.052.000 |
| 21-01-001-009-005 | ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529 | \$ - |
| 21-01-001-009-006 | RED MAESTROS DE MAESTROS | \$ - |
| 21-01-001-009-007 | ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, L | \$ - |
| 21-01-001-009-999 | OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES | \$ 20.350.000 |
| 21-01-001-010-000 | ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA | \$ - |
| 21-01-001-010-001 | ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LE | \$ - |
| 21-01-001-011-000 | ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN | \$ 6.602.000 |
| 21-01-001-011-001 | ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA | \$ 6.602.000 |

| | | | |
|--------------------------|--|----|---|
| 21-01-001-014-000 | ASIGNACIONES COMPENSATORIAS | \$ | - |
| 21-01-001-014-001 | INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, D | \$ | - |
| 21-01-001-014-002 | BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, AR | \$ | - |
| 21-01-001-014-003 | BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY I | \$ | - |
| 21-01-001-014-004 | BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.6 | \$ | - |
| 21-01-001-014-005 | BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200 | \$ | - |
| 21-01-001-014-006 | BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº 15 | \$ | - |
| 21-01-001-014-007 | REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITO | \$ | - |
| 21-01-001-014-999 | OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS | \$ | - |
| 21-01-001-015-000 | ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS | \$ | - |
| 21-01-001-015-001 | ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717 | \$ | - |
| 21-01-001-015-999 | OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS | \$ | - |
| 21-01-001-019-000 | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD | \$ | - |
| 21-01-001-019-001 | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, A | \$ | - |
| 21-01-001-019-002 | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA | \$ | - |
| 21-01-001-019-003 | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PE | \$ | - |
| 21-01-001-019-004 | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º, DE | \$ | - |
| 21-01-001-022-000 | COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑ | \$ | - |
| 21-01-001-025-000 | ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112 | \$ | - |
| 21-01-001-025-001 | ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº : | \$ | - |
| 21-01-001-025-002 | ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº : | \$ | - |
| 21-01-001-026-000 | ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.432 | \$ | - |
| 21-01-001-028-000 | ASIGNACION DE ESTIMULO Y PERSONAL DE | \$ | - |
| 21-01-001-028-001 | ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONE | \$ | - |
| 21-01-001-028-002 | ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONE | \$ | - |
| 21-01-001-028-003 | ASIGNACIÓN DE ESTIMULO, ART. 65, LEY Nº 18.4 | \$ | - |
| 21-01-001-028-004 | ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 14, LEY Nº 15.0 | \$ | - |
| 21-01-001-031-000 | ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA | \$ | - |
| 21-01-001-031-001 | ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49 | \$ | - |
| 21-01-001-031-002 | ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.3 | \$ | - |
| 21-01-001-032-000 | ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIO | \$ | - |
| 21-01-001-037-000 | ASIGNACIÓN ÚNICA | \$ | - |
| 21-01-001-043-000 | ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY Nº 18 | \$ | - |

| | | | |
|-------------------|--|-----------|-------------------|
| 21-01-001-046-000 | ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA | \$ | 163.642.000 |
| 21-01-001-047-000 | ASIGNACION POR TRAMO DE SARROLLO | \$ | 242.660.000 |
| 21-01-001-048-000 | ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR | \$ | 92.158.000 |
| 21-01-001-049-000 | ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD | \$ | 18.579.000 |
| 21-01-001-049-001 | ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD | \$ | 10.524.000 |
| 21-01-001-049-002 | ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD TECNIC | \$ | 8.055.000 |
| 21-01-001-050-000 | BONIFICACION RECONOCIMIENTO | \$ | 257.050.000 |
| 21-01-001-051-000 | BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA | \$ | 38.443.000 |
| 21-01-001-999-000 | OTRAS ASIGNACIONES | \$ | 12.546.000 |
| 21-01-002-000-000 | APORTES DEL EMPLEADOR | \$ | 23.580.000 |
| 21-01-002-001-000 | A SERVICIOS DE BIENESTAR | \$ | - |
| 21-01-002-002-000 | OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES | \$ | 23.580.000 |
| 21-01-003-000-000 | ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO | \$ | 3.466.000 |
| 21-01-003-001-000 | DESEMPEÑO INSTITUCIONAL | \$ | 3.466.000 |
| 21-01-003-001-001 | ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN | \$ | - |
| 21-01-003-001-002 | BONIFICACIÓN EXCELENCIA | \$ | 3.466.000 |
| 21-01-003-002-000 | DESEMPEÑO COLECTIVO | \$ | - |
| 21-01-003-002-001 | ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN | \$ | - |
| 21-01-003-002-002 | ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO | \$ | - |
| 21-01-003-002-003 | ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO | \$ | - |
| 21-01-003-003-000 | DESEMPEÑO INDIVIDUAL | \$ | - |
| 21-01-003-003-001 | ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN | \$ | - |
| 21-01-003-003-002 | ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL | \$ | - |
| 21-01-003-003-003 | ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL | \$ | - |
| 21-01-003-003-004 | ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL | \$ | - |
| 21-01-003-003-005 | ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.264 | \$ | - |
| 21-01-004-000-000 | REMUNERACIONES VARIABLES | \$ | 1.568.000 |
| 21-01-004-001-000 | ASIGNACIÓN ARTICULO 12 ° LEY N ° 19.041 | \$ | - |
| 21-01-004-002-000 | ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS | \$ | - |
| 21-01-004-003-000 | ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264 | \$ | - |
| 21-01-004-004-000 | ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CATEGÓRICAS | \$ | - |
| 21-01-004-005-000 | TRABAJOS EXTRAORDINARIOS | \$ | 1.568.000 |
| 21-01-004-006-000 | COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS | \$ | - |
| 21-01-004-007-000 | COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR | \$ | - |

| | | | |
|--------------------------|--|-----------|--------------------|
| 21-01-005-000-000 | AGUINALDOS Y BONOS | \$ | 20.697.000 |
| 21-01-005-001-000 | AGUINALDOS | \$ | 9.045.000 |
| 21-01-005-001-001 | AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS | \$ | 5.653.000 |
| 21-01-005-001-002 | AGUINALDO DE NAVIDAD | \$ | 3.392.000 |
| 21-01-005-002-000 | BONOS DE ESCOLARIDAD | \$ | 3.060.000 |
| 21-01-005-003-000 | BONOS ESPECIALES | \$ | 8.592.000 |
| 21-01-005-003-001 | BONO EXTRAORDINARIO ANUAL | \$ | 8.592.000 |
| 21-01-005-004-000 | BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLA | \$ | - |
| 21-02-000-000-000 | PERSONAL A CONTRATA | \$ | 642.181.000 |
| 21-02-001-000-000 | SUELDOS Y SOBRESUELDOS | \$ | 557.615.000 |
| 21-02-001-001-000 | SUELDOS BASE | \$ | 291.645.000 |
| 21-02-001-002-000 | ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD | \$ | - |
| 21-02-001-002-001 | ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY Nº 1 | \$ | - |
| 21-02-001-002-002 | ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA C | \$ | - |
| 21-02-001-003-000 | ASIGNACIÓN PROFESIONAL | \$ | 1.314.000 |
| 21-02-001-004-000 | ASIGNACIÓN DE ZONA | \$ | - |
| 21-02-001-004-001 | ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.55 | \$ | - |
| 21-02-001-004-002 | ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378 Y | \$ | - |
| 21-02-001-004-003 | COMPLEMENTO DE ZONA | \$ | - |
| 21-02-001-007-000 | ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981 | \$ | - |
| 21-02-001-007-001 | ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3. | \$ | - |
| 21-02-001-007-002 | ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, AR | \$ | - |
| 21-02-001-008-000 | ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN | \$ | - |
| 21-02-001-008-001 | BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429 ¹ | \$ | - |
| 21-02-001-008-002 | PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N | \$ | - |
| 21-02-001-009-000 | ASIGNACIONES ESPECIALES | \$ | 7.526.000 |
| 21-02-001-009-001 | MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº | \$ | - |
| 21-02-001-009-002 | UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, AR | \$ | - |
| 21-02-001-009-003 | BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº | \$ | - |
| 21-02-001-009-004 | BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARG, | \$ | 2.826.000 |
| 21-02-001-009-005 | ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529 ¹ | \$ | - |
| 21-02-001-009-006 | RED MAESTROS DE MAESTROS | \$ | - |
| 21-02-001-009-007 | ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, L | \$ | - |
| 21-02-001-009-999 | OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES | \$ | 4.700.000 |

| | | | |
|--------------------------|---|----|------------|
| 21-02-001-010-000 | ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA | \$ | - |
| 21-02-001-010-001 | ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LEY N° 18.717 | \$ | - |
| 21-02-001-011-000 | ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN | \$ | - |
| 21-02-001-011-001 | ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA A, LEY N° 18.717 | \$ | - |
| 21-02-001-013-000 | ASIGNACIONES COMPENSATORIAS | \$ | - |
| 21-02-001-013-001 | INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, D.S. 11.000 | \$ | - |
| 21-02-001-013-002 | BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 10, LEY N° 18.717 | \$ | - |
| 21-02-001-013-003 | BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.717 | \$ | - |
| 21-02-001-013-004 | BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N° 18.717 | \$ | - |
| 21-02-001-013-005 | BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200 | \$ | - |
| 21-02-001-013-006 | BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY N° 15.812 | \$ | - |
| 21-02-001-013-007 | REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY N° 18.717 | \$ | - |
| 21-02-001-013-999 | OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS | \$ | - |
| 21-02-001-014-000 | ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS | \$ | - |
| 21-02-001-014-001 | ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717 | \$ | - |
| 21-02-001-014-999 | OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS | \$ | - |
| 21-02-001-018-000 | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD | \$ | - |
| 21-02-001-018-001 | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA | \$ | - |
| 21-02-001-018-002 | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PROFESIONAL | \$ | - |
| 21-02-001-021-000 | COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO | \$ | - |
| 21-02-001-027-000 | ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDIANTE DESEMPEÑO | \$ | - |
| 21-02-001-027-001 | ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DE TRABAJO | \$ | - |
| 21-02-001-027-002 | ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DE TRABAJO | \$ | - |
| 21-02-001-028-000 | ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112 | \$ | - |
| 21-02-001-029-000 | ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA | \$ | - |
| 21-02-001-030-000 | ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA | \$ | - |
| 21-02-001-030-001 | ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.112 | \$ | - |
| 21-02-001-030-002 | ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.332 | \$ | - |
| 21-02-001-031-000 | ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL | \$ | - |
| 21-02-001-036-000 | ASIGNACIÓN ÚNICA | \$ | - |
| 21-02-001-037-000 | ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS | \$ | - |
| 21-02-001-044-000 | ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA | \$ | 36.450.000 |
| 21-02-001-045-000 | ASIGNACION POR TRAMO DESARROLLO | \$ | 50.325.000 |
| 21-02-001-046-000 | ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR EXPERIENCIA | \$ | 31.093.000 |
| 21-02-001-047-000 | ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD | \$ | 3.359.000 |
| 21-02-001-047-001 | ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD | \$ | 1.656.000 |
| 21-02-001-047-002 | ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD TECNICA | \$ | 1.703.000 |

| | | | |
|--------------------------|--|-----------|----------------------|
| 21-02-001-048-000 | BONIFICACION RECONOCIMIENTO | \$ | 117.848.000 |
| 21-02-001-049-000 | BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA | \$ | 16.395.000 |
| 21-02-001-999-000 | OTRAS ASIGNACIONES | \$ | 1.660.000 |
| 21-02-002-000-000 | APORTES DEL EMPLEADOR | \$ | 18.389.000 |
| 21-02-002-001-000 | A SERVICIOS DE BIENESTAR | \$ | - |
| 21-02-002-002-000 | OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES | \$ | 18.389.000 |
| 21-02-003-000-000 | ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO | \$ | 1.502.000 |
| 21-02-003-001-000 | DESEMPEÑO INSTITUCIONAL | \$ | 1.110.000 |
| 21-02-003-001-001 | ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN | \$ | - |
| 21-02-003-001-002 | BONIFICACIÓN EXCELENCIA | \$ | 1.110.000 |
| 21-02-003-002-000 | DESEMPEÑO COLECTIVO | \$ | - |
| 21-02-003-002-001 | ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN | \$ | - |
| 21-02-003-002-002 | ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO | \$ | - |
| 21-02-003-002-003 | ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO | \$ | - |
| 21-02-003-003-000 | DESEMPEÑO INDIVIDUAL | \$ | 392.000 |
| 21-02-003-003-001 | ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN | \$ | - |
| 21-02-003-003-002 | ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL | \$ | - |
| 21-02-003-003-003 | ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL | \$ | 392.000 |
| 21-02-003-003-004 | ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.264 | \$ | - |
| 21-02-004-000-000 | REMUNERACIONES VARIABLES | \$ | 4.522.000 |
| 21-02-004-001-000 | ASIGNACIÓN ARTÍCULO 12, LEY Nº 19.041 | \$ | - |
| 21-02-004-002-000 | ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS | \$ | - |
| 21-02-004-003-000 | ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264 | \$ | - |
| 21-02-004-004-000 | ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS | \$ | - |
| 21-02-004-005-000 | TRABAJOS EXTRAORDINARIOS | \$ | 4.522.000 |
| 21-02-004-006-000 | COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS | \$ | - |
| 21-02-004-007-000 | COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR | \$ | - |
| 21-02-005-000-000 | AGUINALDOS Y BONOS | \$ | 60.153.000 |
| 21-02-005-001-000 | AGUINALDOS | \$ | 8.434.000 |
| 21-02-005-001-001 | AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS | \$ | 4.443.000 |
| 21-02-005-001-002 | AGUINALDO DE NAVIDAD | \$ | 3.991.000 |
| 21-02-005-002-000 | BONO DE ESCOLARIDAD | \$ | 14.501.000 |
| 21-02-005-003-000 | BONOS ESPECIALES | \$ | 37.218.000 |
| 21-02-005-003-001 | BONO EXTRAORDINARIO ANUAL | \$ | 37.218.000 |
| 21-02-005-004-000 | BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD | \$ | - |
| 21-03-000-000-000 | OTRAS REMUNERACIONES | \$ | 1.507.551.000 |
| 21-03-001-000-000 | HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES | \$ | - |
| 21-03-002-000-000 | HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS | \$ | - |
| 21-03-003-000-000 | JORNALES | \$ | - |

| | | |
|--------------------------|--|-------------------------|
| 21-03-004-000-000 | REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÔC | \$ 1.334.053.000 |
| 21-03-004-001-000 | SUELDOS | \$ 1.204.380.000 |
| 21-03-004-002-000 | APORTES DEL EMPLEADOR | \$ 59.362.000 |
| 21-03-004-003-000 | REMUNERACIONES VARIABLES | \$ 15.120.000 |
| 21-03-004-004-000 | AGUINALDOS Y BONOS | \$ 55.191.000 |
| 21-03-005-000-000 | SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS | \$ 37.821.000 |
| 21-03-006-000-000 | PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL | \$ 969.000 |
| 21-03-007-000-000 | ALUMNOS EN PRÁCTICA | \$ 2.034.000 |
| 21-03-999-000-000 | OTRAS | \$ 132.674.000 |
| 21-03-999-001-000 | ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464 | \$ 16.578.000 |
| 21-03-999-999-000 | OTRAS | \$ 116.096.000 |
| 21-04-000-000-000 | OTRAS GASTOS EN PERSONAL | \$ - |
| 21-04-001-000-000 | ASIGNACIÓN DE TRASLADO | \$ - |
| 21-04-001-001-000 | ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 9º | \$ - |
| 22-00-000-000-000 | C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | \$ 986.667.000 |
| 22-01-000-000-000 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 25.327.000 |
| 22-01-001-000-000 | PARA PERSONAS | \$ 25.327.000 |
| 22-01-002-000-000 | PARA ANIMALES | \$ - |
| 22-02-000-000-000 | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | \$ 59.468.000 |
| 22-02-001-000-000 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES | \$ 3.392.000 |
| 22-02-002-000-000 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS | \$ 43.047.000 |
| 22-02-003-000-000 | CALZADO | \$ 13.029.000 |
| 22-03-000-000-000 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | \$ 14.110.000 |
| 22-03-001-000-000 | PARA VEHÍCULOS | \$ 13.998.000 |
| 22-03-002-000-000 | PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN | \$ - |
| 22-03-003-000-000 | PARA CALEFACCIÓN | \$ - |
| 22-03-999-000-000 | PARA OTROS | \$ 112.000 |
| 22-04-000-000-000 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | \$ 271.869.000 |
| 22-04-001-000-000 | MATERIALES DE OFICINA | \$ 72.873.000 |
| 22-04-002-000-000 | TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA | \$ 90.133.000 |
| 22-04-003-000-000 | PRODUCTOS QUÍMICOS | \$ - |
| 22-04-004-000-000 | PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | \$ - |
| 22-04-005-000-000 | MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS | \$ - |
| 22-04-006-000-000 | FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y O | \$ - |
| 22-04-007-000-000 | MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO | \$ 19.459.000 |
| 22-04-008-000-000 | MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS | \$ - |

| | | | |
|--------------------------|--|-----------|--------------------|
| 22-04-009-000-000 | INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTA | \$ | 10.200.000 |
| 22-04-010-000-000 | MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACI | \$ | 6.784.000 |
| 22-04-011-000-000 | REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIEN | \$ | 1.020.000 |
| 22-04-012-000-000 | OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVER | \$ | 1.020.000 |
| 22-04-013-000-000 | EQUIPOS MENORES | \$ | 33.660.000 |
| 22-04-014-000-000 | PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO | \$ | - |
| 22-04-015-000-000 | PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES | \$ | - |
| 22-04-016-000-000 | MATERIALES PRIMAS Y SEMIELABORADAS | \$ | - |
| 22-04-999-000-000 | OTROS | \$ | 36.720.000 |
| 22-05-000-000-000 | SERVICIOS BÁSICOS | \$ | 118.390.000 |
| 22-05-001-000-000 | ELECTRICIDAD | \$ | 32.640.000 |
| 22-05-002-000-000 | AGUA | \$ | 17.340.000 |
| 22-05-003-000-000 | GAS | \$ | 1.131.000 |
| 22-05-004-000-000 | CORREO | \$ | 903.000 |
| 22-05-005-000-000 | TELEFONÍA FIJA | \$ | 4.296.000 |
| 22-05-006-000-000 | TELEFONÍA CELULAR | \$ | 9.949.000 |
| 22-05-007-000-000 | ACCESO A INTERNET | \$ | 51.000.000 |
| 22-05-008-000-000 | ENLACES DE TELECOMUNICACIONES | \$ | - |
| 22-05-999-000-000 | OTROS | \$ | 1.131.000 |
| 22-06-000-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | \$ | 131.744.000 |
| 22-06-001-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACI | \$ | 92.626.000 |
| 22-06-002-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO | \$ | 24.874.000 |
| 22-06-003-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS | \$ | 3.956.000 |
| 22-06-004-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINA | \$ | 5.314.000 |
| 22-06-005-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA | \$ | - |
| 22-06-006-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MA | \$ | - |
| 22-06-007-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS II | \$ | 2.713.000 |
| 22-06-999-000-000 | OTROS | \$ | 2.261.000 |
| 22-07-000-000-000 | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | \$ | 6.783.000 |
| 22-07-001-000-000 | SERVICIOS DE PUBLICIDAD | \$ | 2.261.000 |
| 22-07-002-000-000 | SERVICIOS DE IMPRESIÓN | \$ | 2.261.000 |
| 22-07-003-000-000 | SERVICIOS DE ENCADERNACION Y EMPASTES | \$ | - |
| 22-07-999-000-000 | OTROS | \$ | 2.261.000 |

| | | | |
|--------------------------|---|-----------|--------------------|
| 22-08-000-000-000 | SERVICIOS GENERALES | \$ | 11.773.000 |
| 22-08-001-000-000 | SERVICIOS DE ASEO | \$ | - |
| 22-08-002-000-000 | SERVICIOS DE VIGILANCIA | \$ | - |
| 22-08-003-000-000 | SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES | \$ | - |
| 22-08-007-000-000 | PASAJES, FLETES Y BODEGAJES | \$ | 5.653.000 |
| 22-08-008-000-000 | SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES | \$ | - |
| 22-08-009-000-000 | SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA | \$ | - |
| 22-08-010-000-000 | SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES | \$ | - |
| 22-08-999-000-000 | OTROS | \$ | 6.120.000 |
| 22-09-000-000-000 | ARRIENDOS | \$ | 115.674.000 |
| 22-09-001-000-000 | ARRIENDO DE TERRENOS | \$ | 2.261.000 |
| 22-09-002-000-000 | ARRIENDO DE EDIFICIOS | \$ | - |
| 22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHÍCULOS | \$ | 62.730.000 |
| 22-09-004-000-000 | ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS | \$ | 3.230.000 |
| 22-09-005-000-000 | ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS | \$ | 5.653.000 |
| 22-09-006-000-000 | ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS | \$ | 1.000.000 |
| 22-09-999-000-000 | OTROS | \$ | 40.800.000 |
| 22-10-000-000-000 | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | \$ | 6.784.000 |
| 22-10-001-000-000 | GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE T | \$ | - |
| 22-10-002-000-000 | PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS | \$ | 6.784.000 |
| 22-10-003-000-000 | SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS | \$ | - |
| 22-10-004-000-000 | GASTOS BANCARIOS | \$ | - |
| 22-10-999-000-000 | OTROS | \$ | - |
| 22-11-000-000-000 | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES | \$ | 205.976.000 |
| 22-11-001-000-000 | ESTUDIOS E INVESTIGACIONES | \$ | - |
| 22-11-002-000-000 | CURSOS DE CAPACITACIÓN | \$ | 22.160.000 |
| 22-11-003-000-000 | SERVICIOS INFORMÁTICOS | \$ | 83.463.000 |
| 22-11-999-000-000 | OTROS | \$ | 100.353.000 |
| 22-12-000-000-000 | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE | \$ | 18.769.000 |
| 22-12-002-000-000 | GASTOS MENORES | \$ | 7.462.000 |
| 22-12-003-000-000 | GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CERI | \$ | 6.784.000 |
| 22-12-004-000-000 | INTERESES, MULTAS Y RECARGOS | \$ | 1.131.000 |
| 22-12-005-000-000 | DERECHOS Y TASAS | \$ | - |
| 22-12-006-000-000 | CONTRIBUCIONES | \$ | - |
| 22-12-999-000-000 | OTROS | \$ | 3.392.000 |
| 23-00-000-000-000 | C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | \$ | 58.253.000 |
| 23-01-000-000-000 | PRESTACIONES PREVISIONALES | \$ | 58.253.000 |
| 23-01-004-000-000 | DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES | \$ | 58.253.000 |

| | | | |
|--------------------------|--|----|--------------------|
| 24-00-000-000-000 | C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$ | - |
| 24-01-000-000-000 | AL SECTOR PRIVADO | \$ | - |
| 24-01-001-000-000 | FONDOS DE EMERGENCIA | \$ | - |
| 24-01-005-000-000 | OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS | \$ | - |
| 24-01-008-000-000 | PREMIOS Y OTROS | \$ | - |
| 24-01-999-000-000 | OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | \$ | - |
| 24-03-000-000-000 | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | \$ | - |
| 24-03-001-000-000 | A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BEC | \$ | - |
| 24-03-092-002-000 | MULTAS ART 14 | \$ | - |
| 24-03-092-003-000 | MULTAS ART 14 | \$ | - |
| 24-03-099-000-000 | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | \$ | - |
| 25-00-000-000-000 | C X P ÍNTEGROS AL FISCO | \$ | - |
| 25-01-000-000-000 | IMPUESTOS | \$ | - |
| 26-00-000-000-000 | C X P OTROS GASTOS CORRIENTES | \$ | 71.400.000 |
| 26-01-000-000-000 | DEVOLUCIONES | \$ | 71.400.000 |
| 26-02-000-000-000 | COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A | \$ | - |
| 29-00-000-000-000 | C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$ | 170.916.000 |
| 29-01-000-000-000 | TERRENOS | \$ | - |
| 29-02-000-000-000 | EDIFICIOS | \$ | - |
| 29-03-000-000-000 | VEHÍCULOS | \$ | - |
| 29-04-000-000-000 | MOBILIARIO Y OTROS | \$ | 102.000.000 |
| 29-05-000-000-000 | MÁQUINAS Y EQUIPOS | \$ | 17.498.000 |
| 29-05-001-000-000 | MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA | \$ | 5.653.000 |
| 29-05-002-000-000 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN | \$ | - |
| 29-05-999-000-000 | OTRAS | \$ | 11.845.000 |
| 29-06-000-000-000 | EQUIPOS INFORMÁTICOS | \$ | 48.620.000 |
| 29-06-001-000-000 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS | \$ | 48.620.000 |
| 29-06-002-000-000 | EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFO | \$ | - |
| 29-07-000-000-000 | PROGRAMAS INFORMÁTICOS | \$ | 2.798.000 |
| 29-07-001-000-000 | PROGRAMAS COMPUTACIONALES | \$ | 2.798.000 |
| 29-07-002-000-000 | SISTEMA DE INFORMACIÓN | \$ | - |
| 29-99-000-000-000 | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$ | - |

| | | | |
|--------------------------|---|----|----------------------|
| 30-00-000-000-000 | C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | \$ | - |
| 30-01-000-000-000 | COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES | \$ | - |
| 30-01-001-000-000 | DEPÓSITOS A PLAZO | \$ | - |
| 30-01-003-000-000 | CUOTAS DE FONDOS MUTUOS | \$ | - |
| 30-01-004-000-000 | BONOS O PAGARES | \$ | - |
| 30-01-999-000-000 | OTROS | \$ | - |
| 30-02-000-000-000 | COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAI | \$ | - |
| 30-99-000-000-000 | OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | \$ | - |
| 31-00-000-000-000 | C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN | \$ | - |
| 31-01-000-000-000 | ESTUDIOS BÁSICOS | \$ | - |
| 31-01-001-000-000 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | \$ | - |
| 31-01-002-000-000 | CONSULTORÍAS | \$ | - |
| 31-02-000-000-000 | PROYECTOS | \$ | - |
| 31-02-001-000-000 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | \$ | - |
| 31-02-002-000-000 | CONSULTORÍAS | \$ | - |
| 31-02-003-000-000 | TERRENOS | \$ | - |
| 31-02-004-000-000 | OBRAS CIVILES | \$ | - |
| 31-02-004-099-000 | HABILITACION EX INTERNADO DE PERALILLO PARA | \$ | - |
| 31-02-005-000-000 | EQUIPAMIENTO | \$ | - |
| 31-02-006-000-000 | EQUIPOS | \$ | - |
| 31-02-007-000-000 | VEHÍCULOS | \$ | - |
| 31-02-999-000-000 | OTROS GASTOS | \$ | - |
| 32-06-000-000-000 | POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS | \$ | - |
| 34-00-000-000-000 | C X P SERVICIO DE LA DEUDA | \$ | 86.001.000 |
| 34-01-000-000-000 | AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA | \$ | - |
| 34-01-002-000-000 | EMPRÉSTITOS | \$ | - |
| 34-01-003-000-000 | CRÉDITOS DE PROVEEDORES | \$ | - |
| 34-03-000-000-000 | INTERESES DEUDA INTERNA | \$ | - |
| 34-03-002-000-000 | EMPRÉSTITOS | \$ | - |
| 34-03-003-000-000 | CRÉDITOS DE PROVEEDORES | \$ | - |
| 34-05-000-000-000 | OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERI | \$ | - |
| 34-05-002-000-000 | EMPRÉSTITOS | \$ | - |
| 34-05-003-000-000 | CRÉDITOS DE PROVEEDORES | \$ | - |
| 34-07-000-000-000 | DEUDA FLOTANTE | \$ | 86.001.000 |
| 34-07-001-000-000 | DEUDA FLOTANTE | \$ | 86.001.000 |
| 35-00-000-000-000 | SALDO FINAL DE CAJA | \$ | 54.111.000 |
| TOTALES | | \$ | 4.917.532.000 |

Fuente: Unidad Finanzas DAEM.

Tabla 47. Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018 (FAEP) – Iniciativas

| COMPONENTE | ACTIVIDADES | MONTO TOTAL(MM) |
|---|--|-----------------------|
| 1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal: | Capacitación a Directivos, Técnicos, Docentes y Asistentes de la Educación | \$ 5.000.000 |
| 2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes: | Adquisición de material didáctico ; equipamiento deportivo y artístico | \$ 113.503.275 |
| 3. Administración y normalización de los establecimientos: | Pago de remuneraciones para funcionarios de establecimientos educacionales | \$ 92.834.425 |
| 4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura: | Mejora y mantención en la infraestructura en los Establecimientos Educacionales | \$ 31.000.000 |
| | Mejora y mantención en la infraestructura de los Jardines Infantiles VTF | \$ 24.000.000 |
| 5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario | Compra de mobiliario y equipamiento para los establecimientos educacionales | \$ 5.000.000 |
| 6. Transporte escolar y servicios de apoyo: | Servicio de Mantención y operación de transporte para los alumnos de la comuna | \$ 27.000.000 |
| | Servicio de arriendo de transporte para los alumnos de la comuna | \$ 43.000.000 |
| 7. Participación de la comunidad educativa: | Actividades destinadas a la participación de la comunidad educativa, recreativa, culturales y deportivas | \$ 30.000.000 |
| TOTAL | | \$ 371.337.700 |

Fuente: Unidad Adquisiciones DAEM.

Tabla 48. Rendición de cuentas Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018 (FAEP)

| COMPONENTE | ACTIVIDADES | MONTO INICIATIVA | ESTABLECIMIENTO | MONTO ESTABLECIMIENTO | MONTO EJECUTADO | SALDO |
|---|---|--|--|-----------------------|-----------------|--------------|
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS, TÉCNICOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | \$5.000.000 | DAEM | \$4.961.275 | \$4.961.275 | \$38.725 |
| INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES | ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO | \$113.503.275 | LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE VÍCTOR JARA MARTÍNEZ | \$33.913.615 | \$112.864.268 | \$639.007 |
| | | | COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL | \$3.060.865 | | |
| | | | COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA | \$34.771.576 | | |
| | | | ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | \$3.097.860 | | |
| | | | ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ | \$4.047.615 | | |
| | | | ESCUELA PABLO NERUDA | \$3.034.577 | | |
| | | | ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE | \$2.622.110 | | |
| | | | TABLET MICROCENTRO | \$28.316.050 | | |
| ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | REMUNERACIONES DE FUNCIONARIOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | \$92.834.425 | TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM | \$92.834.425 | \$92.834.425 | \$56.845.811 |
| MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE E INFRAESTRUCTURA | MEJORA Y MANTENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | \$55.000.000 | ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE (CANCHA) | \$20.000.000 | \$20.000.000 | \$651.620 |
| | | | LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE VÍCTOR JARA MARTÍNEZ (ÁREA VERDE) | \$15.988.614 | \$15.988.614 | |
| | MEJORA Y MANTENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS JARDINES VTF | TODOS LOS JARDINES INFANTILES VTF (TECHOS) | \$18.359.766 | \$18.359.766 | | |
| ACTUALIZADOS Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS | COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | \$5.000.000 | MICROCENTROS (AIRE ACONDICIONADO) | \$5.000.000 | \$5.000.000 | \$0 |
| TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO | SERVICIO MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS DE LA COMUNA | \$27.000.000 | MANTENCIÓN Y PETRÓLEO VEHÍCULOS DAEM | \$27.000.000 | \$27.000.000 | \$0 |
| | SERVICIO DE ARRIENDO DE TRANSPORTE | \$43.000.000 | LICITACIÓN ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ Y COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA | \$17.000.000 | \$17.000.000 | \$3.040.000 |
| | | | LICITACIÓN LICEO VÍCTOR JARA MARTÍNEZ | \$22.000.000 | \$22.000.000 | |
| SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS | \$960.000 | \$960.000 | | | | |
| PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | ACTIVIDADES DESTINADAS A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS | \$30.000.000 | ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES VTF | \$28.709.849 | \$28.709.849 | \$1.290.151 |

Fuente: Unidad Adquisiciones DAEM.

Tabla 49. Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 (FAEP) – Iniciativas

| COMPONENTE | ACTIVIDAD | MONTO TOTAL |
|---|--|-----------------------|
| 1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal. | Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central. | \$ 5.000.000 |
| 2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes. | Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos. | \$ 5.000.000 |
| 3. Administración y normalización de los establecimientos. | Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos. | \$ 113.469.901 |
| 4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura. | Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales. | \$ 144.763.103 |
| 5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario. | Adquisición de mobiliario escolar y/o artículos de alhajamiento para los establecimientos. | \$ 20.000.000 |
| | Adquisición de herramientas, maquinarias y equipamiento necesarios para el mantenimiento de los establecimientos. | \$ 5.000.000 |
| 6. Transporte escolar y servicios de apoyo. | Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar). | \$ 40.000.000 |
| | Gastos de operación y/o mantenimiento del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales. | \$ 20.000.000 |
| 7. Participación de la comunidad educativa. | Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros. | \$ 25.000.000 |
| TOTAL | | \$ 378.233.004 |

Tabla 50. Rendición de cuentas Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 (FAEP)

| COMPONENTE | ACTIVIDADES | MONTO INICIATIVA | ESTABLECIMIENTO | MONTO ESTABLECIMIENTO | MONTO EJECUTADO | SALDO |
|---|--|------------------|---|-----------------------|-----------------|---------------|
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS, TÉCNICOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | \$5.000.000 | DAEM | \$2.079.492 | \$2.079.492 | \$2.920.508 |
| INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES | ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO | \$5.000.000 | | \$0 | \$0 | \$5.000.000 |
| ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | REMUNERACIONES DE FUNCIONARIOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | \$113.469.901 | TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM | \$113.469.901 | \$113.469.901 | \$0 |
| MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE E INFRAESTRUCTURA | MEJORA Y MANTENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES VTF | \$144.763.103 | ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ (CIERRE PERIMETRAL, REPARACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO) | \$16.000.000 | \$0 | \$144.763.103 |
| | | | LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE VICTOR JARA MARTINEZ (CANCHA FUTBOLITO) | \$47.000.000 | \$0 | |
| | | | COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA (PISO DE GOMA Y TECHO) | \$38.000.000 | \$0 | |
| | | | COLEGIO BASICO VIOLETA PARRA SANDOVAL (GRADAS E ILUMINACION) | \$17.000.000 | \$0 | |
| | | | ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS (GRADAS E ILUMINACION) | \$22.000.000 | \$0 | |
| | | | RECONOCIMIENTO OFICIAL JARDINES INFANTILES VTF (PERMISOS DE EDIFICACION, RESOLUCION SANITARIA, SELLO VERDE) | \$4.000.000 | \$0 | |
| MEJORAMIENTO ACTUALIZADOS Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIOS | ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O ARTICULOS DE ALHAJAMIENTO | \$20.000.000 | ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS (SILLAS, ESTANTES) | \$606.900 | \$5.431.203 | \$14.568.797 |
| | | | JARDIN INFANTIL LOS GRILLITOS (ESTANTES Y JUEGOS) | \$1.826.269 | | |
| | | | COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA (GABINETE) | \$1.007.097 | | |
| | | | COLEGIO BASICO VIOLETA PARRA SANDOVAL (PUPITRES Y SILLAS) | \$1.990.937 | | |
| | ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS | \$5.000.000 | DAEM Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | \$5.000.000 | \$5.000.000 | \$0 |
| TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO | SERVICIO MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS DE LA COMUNA | \$20.000.000 | MANTENCIÓN Y PETROLEO VEHICULOS DAEM | \$5.461.298 | \$5.461.298 | \$14.538.702 |
| | SERVICIO DE ARRIENDO DE TRANSPORTE | \$40.000.000 | ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | \$20.000.000 | \$33.000.000 | \$7.000.000 |
| | | | ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE Y ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS | \$13.000.000 | | |
| PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | ACTIVIDADES DESTINADAS A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS | \$25.000.000 | ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES VTF | \$14.823.345 | \$14.823.345 | \$10.176.655 |

Fuente: Unidad Adquisiciones DAEM.

Tabla 51. Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2020 (FAEP) – Iniciativas

| COMPONENTE | ACTIVIDAD | MONTO TOTAL |
|--|--|-----------------------|
| 1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública | Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central. | \$ 3.000.000 |
| 2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes | Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos. | \$ 15.382.784 |
| 3. Administración y normalización de los establecimientos. | Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos. | \$ 120.255.190 |
| 5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario. | Adquisición de herramientas, maquinarias y equipos necesarios para el mantenimiento que permitan su habilitación de los establecimientos de la comuna. | \$ 80.000.000 |
| 6. Transporte escolar y servicios de apoyo. | Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar). | \$ 40.000.000 |
| | Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales. | \$ 20.000.000 |
| 7. Participación de la comunidad educativa. | Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros. | \$ 22.000.000 |
| TOTAL | | \$ 300.637.974 |

Fuente: Unidad Adquisiciones DAEM.

Tabla 52. INFORME FINANCIERO POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y ADMINISTRACION CENTRAL (Al 31 Diciembre del 2019)

| LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| SUBVENCION | SALDO INICIAL (01/01/2019) | INGRESOS 2019 | TOTAL INGRESOS 2019 | GASTOS 2019 | SALDO FINAL (31/12/2019) |
| GENERAL | \$ 59.566.168 | \$ 748.561.171 | \$ 808.127.339 | \$ 808.127.339 | \$ - |
| SEP | \$ 161.836.876 | \$ 156.216.711 | \$ 318.053.587 | \$ 216.216.952 | \$ 101.836.635 |
| PIE | \$ 4.790.232 | \$ 127.111.191 | \$ 131.901.423 | \$ 131.901.423 | \$ - |
| PRORETENCION | \$ 11.549.847 | \$ 32.858.050 | \$ 44.407.897 | \$ 7.073.482 | \$ 37.334.415 |
| MANTENIMIENTO | \$ 11.403.103 | \$ 8.671.802 | \$ 20.074.905 | \$ 9.129.013 | \$ 10.945.892 |

Se ingresaron 136.493.186 a Subvencion General por concepto Licencias Medicas, para que el saldo no quedara en negativo, y queda en saldo 0, saldado.

Se ingresaron 47.426.787 a Pie por concepto Licencias Medicas, para que el saldo no quedara en negativo y queda en saldo 0, saldado.

| COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ | | | | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| SUBVENCION | SALDO INICIAL (01/01/2019) | INGRESOS 2019 | TOTAL INGRESOS 2019 | GASTOS 2019 | SALDO FINAL (31/12/2019) |
| GENERAL | \$ 87.866.904 | \$ 498.957.950 | \$ 586.824.854 | \$ 482.370.660 | \$ 104.454.194 |
| SEP | \$ 123.387.106 | \$ 210.450.314 | \$ 333.837.420 | \$ 244.371.788 | \$ 89.465.632 |
| PIE | \$ 90.055.671 | \$ 89.113.542 | \$ 179.169.213 | \$ 97.469.228 | \$ 81.699.985 |
| PRORETENCION | \$ - | \$ 2.968.556 | \$ 2.968.556 | \$ - | \$ 2.968.556 |
| MANTENIMIENTO | \$ 4.933.529 | \$ 6.456.451 | \$ 11.389.980 | \$ 6.149.285 | \$ 5.240.695 |

| ESCUELA GUSTAVO RIVERA | | | | | |
|------------------------|-------------------------------|------------------|------------------------|----------------|-----------------------------|
| SUBVENCION | SALDO INICIAL (01/01/2019) | INGRESOS 2019 | TOTAL INGRESOS 2019 | GASTOS 2019 | SALDO FINAL (31/12/2019) |
| GENERAL | \$ 5.489.228 | \$ 222.944.974 | \$ 228.434.202 | \$ 227.434.202 | \$ 1.000.000 |
| SEP | \$ 53.128.209 | \$ 79.093.195 | \$ 132.221.404 | \$ 74.872.135 | \$ 57.349.269 |
| PIE | \$ -905.273 | \$ 48.865.036 | \$ 47.959.763 | \$ 48.865.036 | \$ -905.273 |
| PRORETENCION | \$ 63.674 | \$ 204.728 | \$ 268.402 | \$ - | \$ 268.402 |
| MANTENIMIENTO | \$ 1.704.671 | \$ 2.380.222 | \$ 4.084.893 | \$ 2.247.610 | \$ 1.837.283 |

Se ingresaron 5.906.907 a Pie por concepto Licencias Medicas, para que el saldo negativo no aumentara y se mantuviera el mismo Saldo Inicial.

| ESCUELA SARA RAVELLO | | | | | |
|----------------------|-------------------------------|------------------|------------------------|----------------|-----------------------------|
| SUBVENCION | SALDO INICIAL (01/01/2019) | INGRESOS 2019 | TOTAL INGRESOS 2019 | GASTOS 2019 | SALDO FINAL (31/12/2019) |
| GENERAL | \$ 47.929.108 | \$ 94.596.224 | \$ 142.525.332 | \$ 102.525.332 | \$ 40.000.000 |
| SEP | \$ 5.366.066 | \$ 15.702.912 | \$ 21.068.978 | \$ 17.968.772 | \$ 3.100.206 |
| PIE | \$ 12.633.401 | \$ 18.207.369 | \$ 30.840.770 | \$ 25.050.411 | \$ 5.790.359 |
| MANTENIMIENTO | \$ 2.207.603 | \$ 681.503 | \$ 2.889.106 | \$ 375.850 | \$ 2.513.256 |

| ESCUELA MARTA VALDES | | | | | |
|----------------------|-------------------------------|------------------|------------------------|---------------|-----------------------------|
| SUBVENCION | SALDO INICIAL (01/01/2019) | INGRESOS 2019 | TOTAL INGRESOS 2019 | GASTOS 2019 | SALDO FINAL (31/12/2019) |
| GENERAL | \$ 21.090.345 | \$ 28.029.061 | \$ 49.119.406 | \$ 39.119.406 | \$ 10.000.000 |
| SEP | \$ 3.865.326 | \$ 6.648.047 | \$ 10.513.373 | \$ 10.657.096 | \$ -143.723 |
| PIE | \$ 15.328 | \$ - | \$ 15.328 | \$ - | \$ 15.328 |
| MANTENIMIENTO | \$ 483.078 | \$ 126.351 | \$ 609.429 | \$ 183.121 | \$ 426.308 |

| ESCUELA PABLO NERUDA | | | | | |
|----------------------|-------------------------------|------------------|------------------------|---------------|-----------------------------|
| SUBVENCION | SALDO INICIAL (01/01/2019) | INGRESOS 2019 | TOTAL INGRESOS 2019 | GASTOS 2019 | SALDO FINAL (31/12/2019) |
| GENERAL | \$ 18.604.853 | \$ 62.360.505 | \$ 80.965.358 | \$ 40.965.358 | \$ 40.000.000 |
| SEP | \$ 9.212.708 | \$ 11.430.003 | \$ 20.642.711 | \$ 14.265.719 | \$ 6.376.992 |
| PIE | \$ 883.295 | \$ 19.968.969 | \$ 20.852.264 | \$ 20.852.264 | \$ - |
| MANTENIMIENTO | \$ 260.848 | \$ 446.627 | \$ 707.475 | \$ - | \$ 707.475 |

Se ingresaron 3.413.013 a Pie por concepto Licencias Medicas, para que el saldo no quedara en negativo del mismo valor, y queda en saldo 0, saldado.

| COLEGIO VIOLETA PARRA | | | | | |
|-----------------------|-------------------------------|------------------|------------------------|----------------|-----------------------------|
| SUBVENCION | SALDO INICIAL (01/01/2019) | INGRESOS 2019 | TOTAL INGRESOS 2019 | GASTOS 2019 | SALDO FINAL (31/12/2019) |
| GENERAL | \$ 20.583.612 | \$ 735.292.922 | \$ 755.876.534 | \$ 715.876.534 | \$ 40.000.000 |
| SEP | \$ 159.617.568 | \$ 291.267.557 | \$ 450.885.125 | \$ 273.124.158 | \$ 177.760.967 |
| PIE | \$ -12.197.195 | \$ 163.845.570 | \$ 151.648.375 | \$ 163.845.570 | \$ -12.197.195 |
| PRORETENCION | \$ - | \$ 2.559.100 | \$ 2.559.100 | \$ - | \$ 2.559.100 |
| MANTENIMIENTO | \$ 12.207.346 | \$ 8.101.543 | \$ 20.308.889 | \$ 7.818.151 | \$ 12.490.738 |

Se ingresaron 32.643.446 a Pie por concepto Licencias Medicas, para que el saldo negativo no aumentara y se mantuviera el mismo Saldo Inicial.

| ADMINISTRACION CENTRAL | | | | | DISTRIBUCION INGRESOS V/S GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL | | | | | | |
|--|-------------------------------|------------------|----------------|-----------------------------|---|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------|
| SUBVENCION | SALDO INICIAL (01/01/2019) | INGRESOS 2019 | GASTOS 2019 | SALDO FINAL (31/12/2019) | L.VICTOR JARA MARTINEZ | C.MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA | E.GUSTAVO RIVERA BUSTOS | E. SARA RAVELO PARRAGUEZ | E.MARTA VALDES ECHEÑIQUE | E.PABLO NERUDA | C.VIOLETA PARRA SANDOVAL |
| SEP | \$ - | \$ - | \$ 59.640.106 | \$ -59.640.106 | \$ 10.621.671 | \$ 15.908.181 | \$ 7.672.189 | \$ 1.570.291 | \$ 623.718 | \$ 1.121.640 | \$ 22.122.416 |
| GENERAL | \$ - | \$ - | \$ 316.103.505 | \$-316.103.505 | \$ 125.081.514 | \$ 104.468.903 | \$ 704.780 | \$27.394.221 | \$15.021.479 | \$10.499.224 | \$ 32.933.384 |
| LICENCIAS MEDICAS | \$ - | \$ 225.883.339 | | \$ 225.883.339 | \$ 136.493.186 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| FAEP AÑO 2017 | \$ 39.694.205 | \$ - | \$ 39.340.073 | \$ 354.132 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| FAEP AÑO 2018 | \$255.011.052 | \$ - | \$ 144.014.194 | \$ 110.996.858 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| FAEP AÑO 2019 | \$ - | \$ 405.466.195 | \$ 130.443.446 | \$ 275.022.749 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| TER AÑO 2018 | \$ - | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| SUBVENCION | SALDO INICIAL (01/01/2019) | INGRESOS 2019 | GASTOS 2019 | SALDO FINAL (31/12/2019) | L.VICTOR JARA MARTINEZ | C.MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA | E.GUSTAVO RIVERA BUSTOS | E. SARA RAVELO PARRAGUEZ | E.MARTA VALDES ECHEÑIQUE | E.PABLO NERUDA | C.VIOLETA PARRA SANDOVAL |
| LICENCIAS MEDICAS PARA COLEGIOS EN SUBVENCION NEGATIVA PIE | \$ - | \$ 225.883.339 | | \$ 225.883.339 | \$ -47.426.787 | \$ - | \$ -5.906.907 | \$ - | \$ - | \$ -3.413.013 | \$ -32.643.446 |

Fuente: [Unidad de Rendiciones DAEM.](#)

Detalle reflejado por rendición de cuentas periodo 2019, proceso que se realiza mensualmente por plataforma virtual. De modo que la realidad financiera se accede con un año desfasado. Los registros de gastos se elaboran y cancelan en periodo de cada administración.

6. PADEM 2021 Propuesta desde las voces de la educación de la comuna

Este año ha sido diferente en muchos aspectos, en el ámbito laboral, personal, a nivel país y mundial, que nos han invitado a replantearnos el diseño, planificación estratégica, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan Educativo Comunal de Educación (PADEM) 2021.

En Agosto comenzamos con los primeros acercamientos y lineamientos en articulación con los establecimientos educacionales involucrados en la comuna. Este Proceso se llevó a cabo dividiendo en cuatro grupos de trabajo, el primero conformado por los jardines VTF de la comuna, donde asistió la directora del jardín acompañada de un técnico que además realiza la función de encargada de convivencia escolar. El segundo grupo lo conformaron las escuelas rurales, microcentro, asistiendo los encargados de la escuela, en compañía de un asistente de la educación, un profesional de apoyo que es el Psicólogo, además de una docente diferencial. El Tercer grupo lo constituían representantes de los diferentes estamentos como el representante directivo que se encuentra a cargo del establecimiento educacional, un representante del equipo de gestión, docente de aula, asistente de la educación y un profesional de apoyo psicóloga, trabajadora social y/o encargada de convivencia escolar del liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez y el Colegio Violeta Parra Sandoval. El último grupo fueron los representantes de los estamentos antes mencionados del colegio Manuel Rodríguez Erdoiza y Escuela Gustavo Rivera Bustos.

En tiempos diferentes y tomando todos los resguardos de protección e higiene necesarios en el momento que estamos viviendo de pandemia por COVID-19, se planifico y ejecuto realizar tres encuentros dentro del proceso, la primera una actividad practica y lúdica trabajando en base al “medidor emocional”, la idea era que nos conectáramos y pudieron

generar un espacio de confianza a través de la musicoterapia y poder expresar las emociones de incertidumbres, miedos, pánicos, alegrías, tranquilidad que nos suceden a cada segundo, pues ante las diferentes amenazas que vivimos en la actualidad el medidor emocional está en constante movimiento y toda emoción es información. La segunda instancia se llevó a cabo realizando un análisis de reflexión “Repensando la labor educativa y psicoemocional” reflejado en preguntas de lista donde asumieron el rol de estudiantes y el rol de funcionario(a) cada establecimiento educacional y debieron seleccionar cuales trabajarían para luego compartir con sus compañeros de grupo general, se realizó en días y horarios acordes a la realidad actual, para poder extraer lo máximo del ser humano, que es la información constructiva se ejecutó de manera presencial, tomando todos los resguardos para ser ejecutada de manera óptima. El tercer momento se llevó a cabo virtualmente a lo que le denominados “Tarea para la casa”, donde los establecimientos debían enviar planilla excell con descripción de matrícula y planta de docentes y asistentes de la educación, Word donde debían leer la descripción de su establecimiento y realizar alcances de modificaciones de ser pertinentes, también debían reflejar indicadores de resultados SIMCE, PSU, evaluación docente, actividades extraescolares, iniciativas innovadoras, entre otras. Para dar seguimiento al proceso de PADEM 2021 se envió a cada participante “cuestionario para la evaluación del taller medidor emocional y repensando la labor educativa y psicoemocional”, todo en base al fundamento de mejorar y replicar estrategias que nos permitan reformular y reconstruir las ideas de la educación en la comuna. La tarea para la casa debía ser enviada al correo electrónico de la expositora del taller.

Labor educativa-emocional en tiempos de pandemia mundial



ROL ESTUDIANTE (niño o niña) ¿Cuál es el momento donde mejor aprendo?

- ✚ Cuando las tías del jardín preparan experiencias de aprendizajes lúdicas y en diferentes escenarios (títeres; disfraces, etc)
- ✚ Cuando tenemos experiencias de aprendizaje fuera de la sala
- ✚ Cuando usamos tecnologías para generar nuevos aprendizajes
- ✚ Cuando puedo explorar e interactuar libremente en mi entorno
- ✚ Cuando aprendo jugando
- ✚ Cuando en mi grupo se consideran las características, necesidades e intereses de cada uno.

ROL FUNCIONARIA EDUCACION Trabajo Pedagógico

- ✚ Participación de los equipos en elaboración de trabajo pedagógico.
- ✚ Envío de :
 - a. Experiencias de Aprendizaje
 - b. Materiales de Trabajo
 - c. Solicitud de evidencia a las familias
 - d. Acompañamiento más individualizado a cada familia
 - e. Crear videos educativos, motivacionales, explicativos, en donde participen todas las funcionarias del jardín.

Labor educativa-emocional en tiempos de pandemia mundial



ROL ESTUDIANTE (niño o niña) ¿Cuál sería mi clase soñada?

- Es la que me permite ser libre, explorar, experimentar, crear y expresar, siendo escuchado y valorado con respeto.
- Con un espacio con materiales de acuerdo a mis intereses.
- Que mis tías se integren a mis juegos y disfruten tanto como yo.
- Que mis intereses y necesidades sean escuchados para así tener aprendizajes significativos e importantes en mi vida.
- Ser feliz cada día disfrutando en mi jardín infantil.

ROL FUNCIONARIA EDUCACION Trabajo colaborativo, comunidades de aprendizaje y/o reuniones técnicas.

- Durante este año y por los momentos que estamos viviendo y dar continuidad a nuestro trabajo pedagógico y con el equipo educativo, es que se lleva a cabo reuniones y encuentros a través de reuniones vía zoom la que nos permite hacer evaluación de nuestro trabajo y organizarnos en trabajos pedagógicos o entregas de canastas a la familia.
- Personal realiza reporte diario para saber cómo se encuentra cada una de ellas y sus familias.
- Se realiza un trabajo colaborativo y participativo en la elaboración de material para entregar a los niños y niñas, grabación de videos, cambio de diario mural del Establecimiento entre otros.
- Participación de la auxiliar de servicios menores, colaborando en mantención del Establecimiento además de algunas tareas que se solicitan como apoyo a las técnicas del jardín.
- El apoyo y contacto con la familia ha sido en forma permanente a través de whatsapp donde se envía las informaciones, planificaciones, videos, trabajo de la fonoaudióloga entre otros.

Labor educativa-emocional en tiempos de pandemia mundial



ROL ESTUDIANTE (niño o niña) ¿Qué debería tener la clase para motivarme aprender?

Debe ser una experiencia activa.

Con orientación lúdica, que me llame a jugar y aprender de forma divertida.

Con un ambiente organizado para la experiencia lúdica.

Que mis compañeros y compañeras de juego, participen en grupos pequeños o en relación a la experiencia.

Que los adultos de mi sala trabajen de acuerdo a sus capacidades y habilidades, rescatando así el interés del adulto en relación directa del disfrute y significado del aprendizaje de los niños y niñas.

ROL FUNCIONARIA EDUCACION Familias con acceso a las tecnologías, redes de Internet.
Meta Institucional

Nuestro establecimiento debido al nuevo contexto, ha reorganizado y flexibilizado nuestro curriculum, esto pensando en nuestra realidad educativa, donde nos deja una visible falta de acceso a la conectividad internet.

Nuestras familias presentan dificultades de conectividad, para realizar talleres o encuentros de apoderados/as, debido a la falta de recursos y manejo de estas tecnologías, esto asociado a la mala señal por la lejanía de algunos hogares.

Para mantener contacto con nuestros niños y niñas y sus familias, el establecimiento realiza contacto telefónico, para entregar información, focalizar necesidades e inquietudes. Asociada a esta estrategia se les solicita a las familias entregar vía whatsapp, registros o videos a modo de retroalimentación de las experiencias enviadas al hogar.

Labor educativa-emocional en tiempos de pandemia mundial



ROL ESTUDIANTE (niño o niña) ¿Qué dificulta mi aprendizaje?

- No ir al jardín.
- La ausencia de una rutina diaria.
- No ver a las tías del jardín.
- Falta de un adulto de forma constante, así como en el jardín.
- El contacto con los amigos.
- El espacio educativo.
- La contención que entregan las tías y mis pares en el jardín.

ROL FUNCIONARIA EDUCACION Familias que se han visto afectadas con un familiar infectado por Covid-19, acompañamiento desde la institución.

- Como jardín tuvimos una familia contagiada con Covid-19. Con ellos realizamos un acompañamiento telefónico a través de llamadas, video llamadas, mensajes a través de WhatsApp, escritos y de audio, con la finalidad de apoyar emocionalmente ante la enfermedad, guardamos la canasta de alimentos que les correspondía, si como las actividades enviadas al hogar y el material pedagógico, el cual se los entregamos una vez que la autoridad sanitaria realizo el levantamiento de su cuarentena.
- Destacamos que, tanto para la familia como para nosotras como funcionarias, lo más efectivo fue el vínculo que se crea a través del contacto por los diferentes canales tecnológicos, quienes se encuentran afectado lo agradecen mucho.

Labor educativa-emocional en tiempos de pandemia mundial



ROL ESTUDIANTES (Niño, Niña y/o Adolescente) ¿Cuál es el momento donde mejor aprendo?

El mejor momento para aprender es:

- Durante la mañana.
- Cuando hay motivación por el tema.
- Aprender haciendo.

ROL ESTUDIANTES (Niño, Niña y/o Adolescente) ¿Qué debería tener la clase para motivarme a aprender?

- Ejemplos claros y cotidianos cercanos a la realidad.
- Espacio físico agradable.
- Vestimenta cómoda, (buzo.)
- Instancia de participación activa.

ROL ESTUDIANTES (Niño, Niña y/o Adolescente) ¿Cómo podríamos superar las dificultades de aprendizajes?

- Conversando y reforzando conceptos claves.
- Generando dinámicas de retroalimentación.
- Clases on-line o videos de las clases.
- Menos exigencia.
- Mayor flexibilidad.

ROL FUNCIONARIO(A) EDUCACION Entrega de Alimentación JUNAEB, procesos y protocolos.

Como establecimiento educacional a través de la entrega de alimentación ha servido para conocer realidad de nuestras familias, se envían a domicilio a lugares más alejados, se realiza seguimientos telefónicos y/o visitas domiciliarias a los casos que presenten alguna dificultad, se imprimen guías y se envían a domicilio a quien las requiera, se realiza campañas solidarias para apoyar aquellas familias de estudiantes que se han visto afectadas económicamente durante la pandemia.

Labor educativa-emocional en tiempos de pandemia mundial



ROL ESTUDIANTES (Niño, Niña y/o Adolescente) ¿Cuál sería mi clase soñada?

Una clase soñada tiene una amplitud en los espacios, en las maneras de sentarnos. Una clase soñada es muy parecida a las clases de pre básico, en donde tenemos libertad de movimiento y expresión dentro de nuestra sala. También tiene que ser una clase en donde realicemos excursiones, experimentemos y aprendamos haciendo, para que nuestra creatividad sea aún más grande y nuestra imaginación no tenga límites; y por último, una clase soñada es donde exista un clima de respeto y confianza para que todos y todas podamos expresar nuestras emociones y opiniones sin miedo ni vergüenza, en donde cada error o situación de conflicto sea una situación de aprendizaje y empatía.

ROL ESTUDIANTES (Niño, Niña y/o Adolescente) ¿Cómo harían o ejecutarían un taller con sus pares?

A través de juego de roles, recreando alguna situación en donde se deba solucionar un conflicto. Por lo tanto, a través de esta herramienta se activa la solución de conflictos por medio de la caracterización de los personajes en cuestión. Una manera lúdica y entretenida en donde podamos aprender y tomar decisiones de acuerdo a un problema de manera autónoma.

ROL ESTUDIANTES (Niño, Niña y/o Adolescente) ¿Que dificulta mi aprendizaje?

Fundamentalmente el tiempo pedagógico que constituye una clase, pues, se hace corto el tiempo para que todos podamos participar exponiendo nuestros pensamientos y emociones, reflexionar y proponer nuestras ideas. Otro punto importante, es que se debe adecuar la sala de clase con un clima emocional de alegría, confianza y respeto para disponernos de buena manera para el aprendizaje.

ROL FUNCIONARIO(A) EDUCACION Familias con pérdida de fuente de ingresos, duelos, cambios drásticos emocionales, lugares de residencia, enfermedades, otros.

El equipo de convivencia escolar ha trabajado y se ha organizado con los profesores jefes de todos los cursos, en donde se han detectado varios casos que necesitan apoyo ante la actual crisis sanitaria. Por ende, se han planificado acciones para dar soluciones en base a los cambios que se produzcan a nivel individual y familiar producto de esta crisis sanitaria. Los profesores jefes detectan la necesidad del estudiante, luego se canaliza la información y como comunidad educativa se le brinda el apoyo y la ayuda acorde a cada necesidad. En el caso de la pérdida de ingresos económicos desde el establecimiento educacional se entrega ayuda a través de canastas de alimentos destinadas a las familias que se han visto más afectados con esta pandemia, principalmente familias que hayan quedado cesantes o familias que no reciban algún ingreso económico. De igual forma se trabaja con redes de apoyo que nos ayuden a entregar soluciones de manera más rápida. Por último, en el caso de cambios a nivel emocional al detectar a un niño/a en esta situación se activa la atención con Psicóloga del establecimiento o profesional acorde a cada situación.

Labor educativa-emocional en tiempos de pandemia mundial



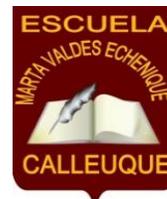
ROL ESTUDIANTES (Niño, Niña y/o Adolescente) ¿Cuál es el momento donde mejor aprendo?

- Rinconada de Molineros donde se encuentra ubicada nuestra escuela, es un sector rural, esta característica facilita los aprendizajes a nuestros estudiantes, ya que tiene la oportunidad de aprender en un contacto natural.
- Este ambiente es cómodo y seguro para ellos, además tienen la oportunidad de realizar actividades lúdicas atrayentes y contextualizadas.
- Uno de los factores que se ve perjudicado los aprendizajes de nuestros estudiantes, es la poca conectividad, no es porque la escuela o la familia no han podido ejecutar un plan de conectividad, sino la estructura geográfica del sector, por ello ha sido difícil de realizar una clase Online o reuniones, solo la escuela tiene mayor y mejor conectividad.

ROL FUNCIONARIO(A) EDUCACION Familias con acceso a las tecnologías, redes de internet.

Una de la forma que se ha tenido contacto con los estudiantes y familia es por medio de llamadas telefónicas o por WhatsApp y entrega de guías a domicilio, Una de la ideas para mejorar dicha situación es poder citar a un grupo de alumno o por curso y su apoderado que vengan a la escuela buscar las instrucciones y material, si es que la situación sanitaria continúa.

Labor educativa-emocional en tiempos de pandemia mundial



ROL ESTUDIANTES (Niño, Niña y/o Adolescente) ¿Que dificulta mi aprendizaje?

- La falta de apoyo de mis padres.
- No contar con materiales necesarios para desarrollar las actividades.
- La organización de tiempo.
- Intercambio de experiencias entre pares.
- Falta de retroalimentación por contenido.
- Falta de esparcimiento y compartir con mis compañeros.
- Falta de compromiso con las tareas.

ROL FUNCIONARIO(A) EDUCACION Trabajo colaborativo, comunidades de aprendizaje y/o reuniones técnicas

Se realizan reflexiones respecto de la forma de trabajo y resultados obtenidos según las guías de trabajo que se envían a casa, a su vez en el transcurso se realizan modificaciones a las estrategias de aprendizaje para el trabajo que desarrollan en sus hogares.

También se ha adoptado una modalidad online con el equipo de trabajo en donde se desarrollan reuniones de apoderados referentes al apoyo técnico pedagógico y/o contención emocional, las cuales han sido recepcionadas de buena forma.

Labor educativa-emocional en tiempos de pandemia mundial



ROL ESTUDIANTE (niño o niña) ¿Cuál sería mi clase soñada?

- * Que mis profesores y todos en general me preguntaran como vengo ¿Cómo estoy? y que deseo para este día.
- * Poder elegir mi propio saludo.
- * Tener un espacio de reflexión y relajación si no me encuentro bien anímicamente para tener una buena disposición a mis aprendizajes.
- * Que mis avances sean evidenciados en un tablero de información.
- * Que me apoyen asesorando a mis padres o familia en mis dificultades diarias.
- * Que cada día tenga un desafío en las diferentes asignaturas sin importar las diferencias física, emocional, edades y de aprendizajes según grupo nivel. (Afinidades)
- * Irme a mi hogar con la mochila vacía llena de emociones.

ROL FUNCIONARIO(A) EDUCACION Reuniones de Apoderado

- Mantener comunicación diaria a través del WhatsApp con saludos, videos, mensajes positivos a la familia, felicitaciones entre otras.
- Apoyo emocional en caso de situaciones complejas como la vida en tiempo de pandemia y fallecimiento de un familiar directo ya sea del apoderado del estudiante.
- Mantener al apoderado informado de los avances de la gestión del Establecimiento, proyectos, reglamentos etc.
- Mantener informados a los Padres y Apoderados de los avances y dificultades de sus estudiantes.
- Realizar registro de los Padres y Apoderados según factores internos –externos para derivar a las diversas redes de apoyo de la comuna para satisfacer las necesidades según prioridades.
- Mantener una buena comunicación con la familia del estudiante buscando todas las estrategias posibles en tiempo de pandemia.

Labor educativa-emocional en tiempos de pandemia mundial



ROL ESTUDIANTE (niño o niña) ¿Cuál sería mi clase soñada?

Mi clase soñada es tener la posibilidad de ver físicamente e interactuar con mis compañeros y profesores, en tiempos de pandemia. Asimismo tener la oportunidad de divertirme y jugar con mis pares. Estar en mi Escuela en forma presencial, con todas las medidas de seguridad correspondientes.

Que exista una vinculación asertiva entre compañeros y profesores, en un ambiente propicio para el desarrollo de la clase, el cual genere experiencias de aprendizajes positivas. A su vez se realicen actividades didácticas y lúdicas, enfocadas también al bienestar emocional.

ROL ESTUDIANTE (niño o niña) ¿Qué debería tener la clase para motivarme a aprender?

Existen varios factores que influyen para motivarme a aprender, durante el desarrollo de la clase:

- Disponer de la dependencia del aula ornamentada con el material acorde a mi nivel.
- Que exista una conexión emocional estable entre el profesor-estudiante, basada en la confianza y seguridad.
- Validar al facilitador del aprendizaje, mediante expectativas positivas del estudiante.
- Vinculación asertiva entre el profesor y estudiante.
- Desarrollo de la clase con actividades breves y acotadas.

ROL ESTUDIANTE (niño o niña) ¿Qué dificulta mi aprendizaje?

Existen ciertos factores que influyen en el desarrollo de mi aprendizaje; tales como:

- Instrucciones poco claras del docente, frente a las actividades dadas.

- Distractores del entorno (Ruidos del exterior, distracciones del hogar, ambiente poco propicio para su desarrollo).
- La variación del estado emocional individual y colectivo (Estado del ánimo, sentimientos de aislamiento, aburrimiento, estrés, ansiedad; otros).
- Bajas expectativas frente al aprendizaje producto de la edad, específicamente 2° ciclo escolar.
- No encontrarle sentido a las actividades escolares dadas.
- Las complicaciones con el acceso a internet inestable, por estar ubicados en una zona rural.
- Horarios no definidos en mi hogar para la realización de actividades, ya que mis padres se ausentan en el acompañamiento educativo por trabajo u otros factores.

ROL FUNCIONARIO(A) EDUCACION Trabajo Psicoemocional en situación de pandemia de cada establecimiento educacional y/o jardín (acciones que se han realizado)

Comprendiendo la complejidad de la situación actual nacional y mundial, y su impacto directo e indirecto en la vida de las personas que forman nuestra comunidad educativa, así como sus familias y redes, es que como institución educativa hemos desplegado un plan de Contención y apoyo emocional, con objeto de mitigar los efectos que este cambio abrupto en la cotidianidad de nuestras vidas puede representar para la salud mental de nuestra comunidad, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo los de riesgo.

Las acciones que se han ejecutado han consistido preferentemente en Monitorear y acompañar de manera telefónica la situación actual de niños, niñas, adolescentes y sus familias, recogiendo información relevante de su estado de salud mental, así como antecedentes contextuales socioeconómicos, educacionales y familiares (se adjunta cuestionario semiestructurado de apoyo para entrevista de monitoreo inicial).

En dichas entrevistas, además de recoger información se acogen preocupaciones y emocionalidad de las familias, conteniendo y entregando orientaciones de acuerdo a las necesidades particulares del grupo y del niño, niña o adolescente particular.

*El monitoreo inicial se realizó con la totalidad de estudiantes de la escuela, siendo responsabilidad del equipo de convivencia escolar (PS y TS)

En un segundo nivel, una vez que se ha recogido la información perteneciente a cada grado, se elabora un informe resumen de la información, que es compartido con el o la docente

jefa o jefe de nivel, la encargada de escuela y en casos requeridos con el equipo PIE. Lo anterior con motivo de trabajar de manera articulada en los apoyos, adecuaciones y/o orientaciones que requiera cada estudiante, teniendo una fotografía de su situación actual. De esta manera, cada actor de la comunidad, de manera individual o en conjunto con el equipo, gestiona y/o implementa acciones correspondientes a su área de trabajo.

Por otra parte, se hace también una distinción de aquellos casos que requieren de un monitoreo constante y/o especializado, ya sea por su situación de salud física o emocional, o por situaciones del contexto familiar o socioeconómico. Para esas situaciones particulares, se mantiene un monitoreo regular (adecuando la frecuencia del mismo a las necesidades particulares), de parte del equipo psicosocial; Mientras que con aquellos/as estudiantes y sus familias que mantienen situaciones más estables y sin factores de riesgo aparentes, son los docentes de nivel quienes realizan el acompañamiento. Sin embargo, considerando las características dinámicas de los contextos familiares y sociales, es que cada docente puede derivar o solicitar apoyo especializado, al equipo de convivencia escolar u otro, en cualquier momento que lo considere oportuno.

Se realiza un trabajo constante de acompañamiento, psicoeducación, orientación y contención a familias (principalmente madres y apoderados) y a estudiantes, mediante entrevistas telefónicas, video llamadas por WhatsApp o vía reuniones de zoom, de acuerdo a las posibilidades de conexión de las familias, así como a la necesidad y a la forma de intervención más apropiada.

Además, actualmente se están promoviendo los espacios de interacción entre docentes y grupos de estudiantes (mediante plataformas virtuales), ello, con motivo de promover la vinculación entre pares, entre estudiantes y docentes y el desarrollo de aprendizajes significativo, promoviendo la experiencia de emociones pro-sociales, fomentando a su vez, el sentido de comunidad y de pertenencia a un grupo.

En este sentido, se realizó la celebración del aniversario de nuestra escuela, donde se realizaron actividades recreativas y de carácter formativo, contando con la participación virtual de toda la comunidad educativa.

Intentando dar respuesta a las necesidades de nuestros y nuestras estudiantes y sus familias, durante este mes de septiembre hemos iniciado un plan de visitas domiciliarias, que en los casos que así lo ameritan han permitido establecer contacto y en otros reforzar orientaciones y apoyos de manera oportuna y directa. (se han mantenido todos los resguardos sanitarios sugeridos por el MINSAL)

Por otra parte, en cuanto al personal de la escuela, se ha realizado un acompañamiento

permanente de parte del equipo directivo del establecimiento, especialmente de la docente encargada de la escuela, así como de parte del equipo de convivencia escolar. Este acompañamiento refiere a conocer, comprender, orientar y apoyar los procesos emocionales de cada funcionario que lo solicite o requiera, así como identificar aquellos facilitadores o dificultades que se presenten en torno a la ejecución del teletrabajo, buscando siempre facilitar el buen desarrollo del mismo.

Para ello, la encargada del establecimiento se ha contactado mediante vía telefónica con cada funcionario de la escuela, con motivo de conocer la situación particular o del grupo, contener y coordinar apoyos con el resto del equipo.

Así mismo, es necesario mencionar que, cuando las condiciones sanitarias lo permitían, también se realizaron dos jornadas de contención y reflexión para docentes y asistentes de la educación, referidas a experiencias personales y de trabajo en tiempos de pandemia. Apuntando a la organización del trabajo en equipo, la contención y el autocuidado.

Actualmente, se mantiene el trabajo de contención, orientación, apoyo y gestión de redes y recursos con niños y familias. Así como también, se está trabajando en el diseño de estrategias sistemáticas de contención y apoyo al equipo y funcionarios del establecimiento, el cual vamos reformulando de acuerdo a las necesidades actuales y emergentes.

En relación a esto último, es necesario mencionar que el equipo ha participado de instancias de autocuidado gestionadas por el Programa Habilidades para la Vida, así como también se ha creado un espacio voluntario de autocuidado virtual, facilitado por la psicóloga y encargada de convivencia escolar, con motivo de fomentar la adecuada gestión de recursos personales y emocionales en pro de un estado de bienestar psicoemocional.

Es necesario mencionar, que se utiliza la Bitácora de autocuidado docente como referencia para desarrollar estos espacios de promoción de la salud mental de los funcionarios de nuestra escuela.

Por otra parte, es relevante mencionar que también se ha trabajado elaborando material de apoyo gráfico y audio visual en torno a temáticas de interés para las familias, acerca de contención emocional, manejo de ansiedad, higiene del sueño, entre otras.

Labor educativa-emocional en tiempos de pandemia mundial



ROL ESTUDIANTE (niño o niña) ¿Cuál es el momento donde mejor aprendo?

Como estudiante cuando la información presentada en una clase me interesa es cuando mejor aprendo, este es solamente posible cuando me siento conectado con la información, cuando comprendo la información obtenida de mi interlocutor y esto me permite procesar de forma óptima los contenidos, también aprendo mejor cuando tengo emociones positivas asociadas al espacio de aprendizaje, cuando recibo información teniendo mis necesidades básicas cubiertas (no tengo hambre, ni sueño, ni dolor, ni temor, ni sed, ni frío), cuando “me siento importante”.

ROL ESTUDIANTE (niño o niña) ¿Qué debería tener la clase para motivarme a aprender?

Lo primero es que responda a una planificación acorde a los objetivos que debo lograr como estudiante, pero que contemple actividades creativas, que no sea una clase improvisada, que sea clara y precisa, usar material lúdico en las distintas actividades, contar con un ambiente propicio para aprender, considerar mi individualidad, mis intereses y habilidades, contar con el factor sorpresa, que incita a mi atención a estar constantemente estimulada y focalizada en el material presentado.

ROL ESTUDIANTE (niño o niña) ¿Qué actividades Proponen para el logro de Aprendizajes?

- Clases que me conecten con el aprendizaje, entretenidas y lúdicas.
- Que el/la docente sea “riguroso” pero “flexible”, creativo, innovar en distintos métodos de enseñanza.
- Trabajar con priorización curricular, utilizar distintos medios para entregar la información, para que lleguen a mí los conocimientos.
- Espacios para compartir virtualmente con mis compañeras.
- Evaluaciones que involucren mi apreciación de avances individuales, actividades grupales y creatividad.

ROL FUNCIONARIO(A) EDUCACION Familias con pérdida de fuentes de ingresos, duelos, cambios drásticos emocionales, lugares de residencia, enfermedades, otros.

Durante estos meses de pandemia, como colegio nos hemos centrado en dar respuesta a las necesidades de contención de nuestras familias, con un 92% de vulnerabilidad social, nos encontramos frente a un alta demanda de apoyo emocional, además de familias con necesidad de contención social, producto de pérdidas significativas de fuentes de ingreso. Para dar respuesta a estas necesidades, nos organizamos y focalizamos en activar un protocolo de contención que nos permitió orientar nuestras intervenciones en orden de prioridad por urgencia según el grado de riesgo y urgencia psicosocial.

Primero: Se realizan seguimientos diarios de las familias, para ello el equipo docente monitorea telefónicamente a las familias, al detectarse un caso que requiera contención, se coordina con el equipo directivo (quien siempre lidera cada una de las acciones institucionales) la derivación a la dupla psicosocial.

Segundo: La dupla contacta a la familia, recauda información, monitorea a los estudiantes y realiza visitas (con todos los protocolos sanitarios pertinentes).

Tercero: cuando se ha realizado una visualización de la situación real de la familia, entonces se realiza una reunión con el equipo directivo para coordinar las acciones de apoyo pertinente.

Cuarto: se realizan acciones de apoyo según las necesidades detectadas.

| | |
|----------------------------------|---|
| Familias con contagio COVID 19 | Contacto telefónico, monitoreo diario de estado emocional, facilita el acceso a suministros cuando la familia no tiene acceso, conexión con redes comunales. |
| Familias con pérdida de ingresos | Apoyo con recursos económicos y alimentos (coordinan acciones voluntarias entre los miembros del equipo docente y asistentes de la educación), Entrega de cajas de alimentos Junaeb, se conecta con los equipos sociales de sus municipalidades. Seguimientos de los casos. |
| Familias en duelo | Contacto inmediato, apoyos directos presenciales (visitas de la Psicóloga de Convivencia Escolar), contención y seguimiento de los casos, apoyos sociales cuando es necesario. |

| | |
|----------------------------|--|
| Crisis Emocionales | Monitoreo Psicosocial, visitas al hogar (con los resguardos sanitarios), trabajo con las familias para desarrollo de habilidades parentales, trabajo con redes comunales cuando el caso lo amerita. |
| Familias con riesgo Social | Despeje de los riesgos (VIF, Asi, alcoholismo) Trabajo con redes comunales según el riesgo detectado. Reuniones de coordinación con redes comunales, para activar apoyos multidisciplinarios. |

Quinto: Monitoreo Pedagógico, para determinar el acceso correcto al derecho a la educación del 100% de los estudiantes, esta acción de seguimiento (realizada por el equipo docente y asistentes de la educación que apoyan las acciones), también tiene la finalidad de prevenir la deserción escolar, para ello la dupla psicosocial apoya las acciones con intervenciones de motivación escolar, desarrollo de hábitos de vida y visitas al hogar. Además como colegio se organizan acciones de apoyo que reduzcan las distancias físicas y las barreras comunicacionales, como por ejemplo la entrega de material pedagógico a cada estudiante distribuidos en los furgones escolares directo a sus hogares. Entrega de Chips de apoyo, Pendrive y tablets con material pedagógico.

Sexto: Realización de Talleres direccionados a la promoción y prevención en tiempos de pandemia.

| | |
|--|---------------------------------|
| Taller de Autocuidado Docente I “ Cuidarse para Cuidar” | 02 de Julio 2020 |
| Taller de Autocuidado docente: “ Salud Emocional , la importancia de la contención en tiempos de Pandemia” | 09 de Julio del 2020 |
| Taller con Apoderados “ Manejo de las emociones en instancias de crisis” 2° | 16 de Julio del 2020 |
| Taller con apoderados “ Emociones saludables” 1° | 21 de Julio del 2020 |
| Reunión con apoderados PK “ Manejo de hábitos y cuidado emocional en el hogar” | 27 de Julio del 2020 |
| Reunión con las directivas de curso y el Equipo Directivo | última semana de Julio del 2020 |
| Taller con apoderados y alumnos: “ Ejercicios de identificación | 03 de Agosto del 2020 |

| | |
|---|---------------------------|
| emocional y juegos” 3° | |
| Taller con apoderados de 8°: “ Motivación escolar y educación 2021” | 05 de Agosto del 2020 |
| Taller con equipo Docente: “ Salud Física y Emocional” | 01 de Septiembre del 2020 |
| Intervención con estudiantes de 6° “El respeto al usar redes sociales y protocolo en aula virtual”. | 01 de Septiembre del 2020 |

Séptimo: Elaboración de video de apoyo en tiempos de pandemia.

Video de manejo de Crisis y salud emocionales MAYO

Video de Actividades nutritivas emocionalmente: Juegos y Cultivo. JUNIO

Video de uso adecuado de la tecnología y riesgo del mal uso de las redes sociales JULIO

*El grupo N° 4 conformado por el **Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza y Escuela Gustavo Rivera Bustos**, en su afán de aportar en el desarrollo de repensar la educación que queremos para la comuna de Peralillo, realizaron un diagnostico en base a la totalidad de las preguntas de reflexión en el Rol de Estudiante y Rol como Funcionario, lo que nos permite vislumbrar las acciones ejecutadas en tiempos de pandemia por Covid-19, la invitación es en poder generar espacios de dialogo y donde establecimientos con similares características, equipos de trabajo, emociones, estrategias les permitan transmitir compañerismo entre organismos que prestan servicios educacionales y psicoemocionales en una misma comuna.*

**ROL ESTUDIANTES – Aportes de los representantes de la
Escuela Gustavo Rivera Bustos y Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza**

2.- ¿Cuál es el momento donde mejor aprendo?

El momento en el que mejor aprendo es aquel en que se interactúa con mis pares y existe una participación colectiva en la temática de trabajo abordada, lo que permite la atención simultánea de los estudiantes. A la vez es imprescindible disponer de un espacio confortable, que genere el ambiente para el aprendizaje. Se aprende mejor cuando estamos física y emocionalmente estables, sin distracciones del entorno. Las actividades entretenidas y didácticas, mediante el juego son las más interesantes para el alumnado.

3.- ¿Cómo vivencio mi aprendizaje hoy?

Vivencio mi aprendizaje de una manera muy distinta a la habitual, con clases a distancia adoptando un modelo de educación on-line. Virtualmente nos conectamos, a través de la plataforma Zoom, donde realizamos video llamadas con el profesorado. Asimismo usamos la aplicación Whatsapp, como medio difusor de las actividades que los docentes envían para desarrollar en nuestro hogar. Este canal comunicativo es el más utilizado y en el cual siempre mi Escuela está en contacto con mi apoderado.

El desarrollo del aprendizaje es mediante material impreso, preparado y planificado por mis profesores, con financiamiento de recursos SEP. Además nos entregan orientaciones e instrucciones para utilizar los textos del MINEDUC. Se utiliza complementariamente la plataforma de aprendizaje remoto “Aprendo en Línea”, cuyos contenidos y recursos buscan no interrumpir la continuidad de los procesos educacionales.

En ocasiones existen ciertas complicaciones con el acceso a internet, debido a que la cobertura móvil es inestable; por la ubicación rural en la que estamos insertos.

El estado emocional es una variable importante en el desarrollo adecuado de mi aprendizaje, debido a situaciones de agotamiento y estrés emocional, causados por la cuarentena del Covid-19. La dupla psicosocial de la Escuela, brinda constantemente contención emocional a los estudiantes y familia, trabajando por el bienestar del mismo.

5.- ¿Qué actividades proponen para el logro de aprendizajes?

Durante la pandemia, se propone continuar con las clases virtuales didácticas, con actividades relevantes, creativas y presentaciones interactivas, junto a

imágenes y videos.

Se sugieren actividades relacionadas con el juego, que sean breves y acotadas.

6.- ¿Qué impide que se hable del tema en el E.E. y/o Jardín?

Lo que impide hablar del tema en profundidad, en relación a la crisis sanitaria que actualmente afecta al mundo, por Covid-19 son las emociones negativas que puede provocar en los estudiantes, incertidumbre, preocupación, miedos y generar ansiedad, que afecten directamente en su aprendizaje socioemocional en tiempos de pandemia.

7.- ¿Con quiénes hablar del tema que me produce emoción?

Podemos hablar de este tema con el vínculo más cercano y confiable que esté presente en nuestra familia, que sea mi referente positivo frente a situaciones complejas. También puedo conversarlo con mi profesor jefe o con algún profesional de la salud, que me pueda contener emocionalmente y que aporte datos precisos y adecuados a mi rango de edad.

8.- ¿Cómo harían o ejecutarían un taller con sus pares?

Ejecutaría un taller con mis compañeros, utilizando los recursos tecnológicos y digitales disponibles, comunicándonos virtualmente a través de plataformas que utilizamos actualmente para el desarrollo de las clases. En estos momentos de pandemia, las herramientas tecnológicas son fundamentales en el proceso enseñanza-aprendizaje.

10.- ¿Cómo podríamos superar las dificultades de aprendizaje?

Podríamos superar las dificultades del aprendizaje, mediante las siguientes acciones:

- Garantizar la equidad al acceso de internet y tecnología de todos los estudiantes.
- Que los padres y docentes nos proporcionen expectativas claras.
- Definir rutinas de estudio en casa, con horarios establecidos.
- Adecuar el espacio confortable para el estudio.
- Abordar con mis padres y docentes el costo emocional en tiempos de pandemia.
- Aprendizaje basado en el área socioemocional en tiempos de pandemia.
- Disponer de mayor motivación en la realización de actividades dadas.
- Realizar dinámicas de trabajo virtual para que los estudiantes expresen como se sienten y que ellos mismos den ideas de cómo están sobrellevando la situación.

*ROL FUNCIONARIO(A) – Aportes de los representantes de la
Escuela Gustavo Rivera Bustos y Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza*

2.- Familias que se han visto afectadas con un familiar infectado por Covid-19, acompañamiento desde la institución.

Hemos acompañado a las familias dando contención emocional, prestando apoyo económico y estableciendo estrategias de apoyo diferenciadas en el área pedagógica. Desde el rol del profesor jefe se realiza monitoreo diario en período de cuarentena obligatoria con la finalidad de evaluar el estado emocional del estudiante y su familia.

3.- Participación de capacitaciones gestionadas por el DAEM, organizaciones estatales y/o por cuenta propia.

- ▶ Participación de todos los docentes en seminario del GPIIP Priorización Curricular de acuerdo a la asignatura a cargo.
- ▶ Jornada Convivencia "Taller Autocuidado Docente y difusión Bitácora Docente" Deprov Colchagua.
- ▶ Jornada Convivencia "La contención emocional en tiempos de Pandemia". Deprov Colchagua.
- ▶ Seminario de inclusión. Gestionado por Proyecto de Integración Comunal.
- ▶ Seminario De Neuroeducación. Gestionado por Proyecto de Integración Comunal.
- ▶ CURSO Herramientas Socioemocionales a docentes.
- ▶ Talleres de programa HPV "Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)", "Acompañamiento Clima de Aula", taller Autocuidado Docente COVID-19.

4.- Trabajo Colaborativo, Comunidades de Aprendizaje y/o Reuniones Técnicas.

El trabajo colaborativo esta calendarizado los miércoles y jueves de cada semana se realiza en tres grupos (Educación parvularia, Docentes de Primer ciclo y el tercer grupo docentes de segundo ciclo), en sesiones de 1 a 2 horas con la participación de las asistentes de aula y encargada del establecimiento. Son Instancias donde se analiza la situación general del grupo curso, se establecen diversas estrategias de apoyo para los estudiantes con NEE, se distribuyen tareas en relación al material pedagógico (Guías, Encuentros online, videos, etc).

Importante señalar que existe un grupo de Whatsapp por cada curso, conformado por el profesor jefe, Equipo Pie, ayudante de aula y encargada del

establecimiento, con la finalidad de compartir materiales, compartir reportes de actividades pedagógicas de los estudiantes, Coordinar y prestar apoyos, etc. Realizamos consejo docente y asistentes de la educación una vez a la semana. Calendarizados los martes desde las 9:30 de la Mañana. Son Instancias para informar, tomar acuerdos, analizar el estado emocional y los avances en los aprendizajes de nuestros estudiantes. Trabajar diversos temas de contingencia, a través de plataforma Zoom, quedando un acta y un registro de asistencia de cada reunión el que es compartido a través del correo electrónico con cada uno de los participantes.

Por último mencionar que desde dirección se realizan llamados telefónicos a docentes y/o asistentes de la educación, estableciendo una conversación en torno a cuatro preguntas claves, ¿Cómo está?, qué ha sido lo más difícil de trabajar en forma remota?, como ha visto a sus estudiantes? Y si tiene alguna necesidad en que la escuela podría apoyarla. Es una muy bonita experiencia ya que nos permite sentirnos acompañados desde la distancia.

5. – Reuniones de Apoderados.

Se han realizado reuniones de apoderados a través de plataforma Zoom, con la participación del profesor Jefe, Docente Pie, integrante dupla Psicosocial y encargada del establecimiento. Estas instancias han permitido interactuar con las familias, entregar información referida al trabajo pedagógico, conocer las principales dificultades de los estudiantes y sus necesidades. Esto ha permitido elaborar un plan de apoyo enfocado a cada estudiante según su realidad.

6. – Trabajo Pedagógico.

- ▶ Desde que se inició la suspensión de clases a partir del lunes 16 de Marzo, Los docentes tuvieron la posibilidad de preparar material pedagógico específicamente guías de aprendizaje impresas en las diversas asignaturas, el cual fue entregado a los apoderados el martes 17 y miércoles 18 de marzo en los respectivos turnos éticos.
- ▶ El martes 17 de marzo se envió nómina por curso actualizada de estudiantes con el respectivo número de contacto de sus apoderados a cada profesor jefe con la finalidad de crear un Whatsapp, el cual será utilizado para aclarar dudas, enviar actividades de la diversas asignaturas, utilizando texto de estudio u otro material que los docentes consideren pertinente.
- ▶ El Jueves 26 de Marzo se realizó una nueva entrega de material, la cual incluyó guías de aprendizaje impresas, textos escolares de las diversas asignaturas y cuadernos de actividades para el nivel preescolar y primero básico. Dicha entrega se realizó en el establecimiento

paralelamente con la entrega de bolsas Junaeb.

- ▶ Los docentes además envían reporte semanal de su trabajo a UTP. En el que detallan sus asignaturas, Objetivos de aprendizaje y actividades.
- ▶ A partir de la reunión realizada el viernes 27 de Marzo y a las orientaciones emanadas por el ministerio de educación, Como establecimiento llevamos un registro por asignatura de apoyo pedagógico en contexto COVID-19 y otro por curso. El que debe es completado por los docentes incorporando curso; asignatura, Fecha, Objetivos de aprendizaje, descripción de la actividad y retroalimentación. Esto con el fin de llevar un registro del apoyo pedagógico que se está realizando en nuestra institución educativa.
- ▶ El Equipo PIE Elabora material en conjunto con los docentes de asignatura para aquellos estudiantes con NEE que requieren actividades más acotadas en relación a su nivel de aprendizaje.
- ▶ El equipo de convivencia Escolar por su parte está en permanente comunicación con los profesores jefes, con el fin de trabajar diversas técnicas de manejo de ansiedad, por el contexto actual. Se envió al hogar un tríptico con orientaciones a la familia.
- ▶ Cabe señalar que a medida que han transcurrido los meses y atendiendo a las orientaciones dadas por el ministerio de educación y las diversas dificultades y necesidades de nuestros estudiantes hemos ido incorporando nuevas estrategias de apoyo tales como:
 - Encuentros Online por plataforma Zoom y / o videos llamadas a estudiantes, por cursos. Con la finalidad de apoyarlos en el desarrollo de sus actividades académicas de las diversas asignaturas.
 - Planificación semanal de las actividades escolares en torno a la priorización curricular por parte de los docentes, apoyados por el equipo Pie y ayudantes de aula.
 - Entrega de material pedagógico a domicilio en forma semanal a través del servicio de furgones escolares.
 - Visitas domiciliarias de los docentes y dupla psicosocial a estudiantes que requieren apoyo pedagógico y/o emocional.
 - Registro docente de los reportes que los estudiantes envían a los docentes en las diversas asignaturas.
 - Monitoreo y retroalimentación en forma escrita, a través de audios y mensajes de textos que son enviados a sus estudiantes a través de Whatsapp.
 - Entrevistas con los apoderados vía telefónica para comunicar los avances y las dificultades en el desarrollo de actividades

académicas y se entregan orientaciones y diversas estrategias para apoyarlo en su proceso de aprendizaje.

7.- Entrega de alimentación JUNAEB, procesos, protocolos.

Como establecimiento educacional cumplimos fielmente el protocolo de entrega de alimentación hasta la 3° canasta en el establecimiento educacional. Para la entrega de la cuarta Canasta se coordinó la entrega al domicilio, debido a casos positivos de Covid-19 en el sector y por precaución de toda la comunidad se definió Desde la entrega en furgones escolares con un ministro de Fé nombrado por la encargada del establecimiento para verificar la entrega del beneficio al estudiante. Los apoderados agradecieron mucho la entrega en sus domicilios ya que muchos de ellos no cuentan con locomoción propia y les dificulta el traslado al establecimiento debido a la escases del transporte público. Fue de esta forma que junto a la encargada de PAE se construyó un protocolo de entrega. El que fue utilizado desde la canasta 4° a la 7° . Sin embargo a Raíz de todas las indicaciones enviadas desde JUNAEB insistiendo en el punto de la entrega de alimentación en el establecimiento, es que nos vimos en la obligación de modificar la entrega y dar fiel cumplimiento al protocolo enviado por JUNAEB, es que la 8° Canasta se entrega en el establecimiento.

Cabe señalar que este punto ha sido bien complejo en nuestra escuela, ya que la gran mayoría de los apoderados viven en sectores alejados al establecimiento, no cuentan con locomoción, se ven obligados a salir de sus hogares, muchos de ellos con sus hijos, exponiéndose a posibles contagios, un porcentaje importante de apoderados que trabajan les dificulta enormemente el pedir permiso para ir hacer el retiro, entre otras dificultades que son comprensibles y que podrían ser perfectamente evitables. Ojalá se pudiese tratar este tema en profundidad con las autoridades correspondientes y realizar un trámite que tiene relación con un documento que puede enviarse a JUNAEB detallando la problemática y asegurando la adecuada entrega al beneficiario. Importante señalar que de todos modos mantendremos a disposición un furgón por si algún apoderado no asiste al retiro y hacer la entrega a domicilio con el ministro de Fé correspondiente.

8.- Familias con pérdida de fuente de ingresos, duelos, cambios drásticos emocionales, lugares de residencia, enfermedades; otros.

Es necesario mencionar que el monitoreo y acompañamiento constante de las familias de los estudiantes que forman parte de nuestra escuela, nos ha permitido mantener un panorama relativamente actualizado de la situación de las mismas, permitiéndonos brindar respuestas de apoyo, dentro de las posibilidades y ofertas disponibles, de manera la más oportuna posible.

En relación a Familias con pérdida de ingresos, desde el área social se han realizado apoyos referidos a la gestión de la accesibilidad de beneficios del gobierno central o del municipio, ya sea realizando el trámite en conjunto con la familia u orientando respecto a la metodología para postular.

Se han realizado coordinaciones también con el equipo social de DAEM comunal, con motivo de conocer las ofertas disponibles de apoyos y de gestión con el municipio.

Además, de manera voluntaria, el equipo de funcionarios del establecimiento educacional ha realizado aportes económicos para entregar apoyos a familias que por diversos motivos se han visto privados de poder solventar gastos básicos y no han podido acceder a beneficios gubernamentales.

Además, se ha prestado apoyo y contención emocional a dichas familias, ya que la inestabilidad económica también influye y afecta las dinámicas, estructura, organización y emocionalidad del grupo familiar.

Respecto a afectaciones emocionales (dentro de ello considerando también la vivencia de un duelo) y de salud mental, o de salud física se ha trabajado con las situaciones particulares de cada familia de manera especializada, realizando intervenciones por medios virtuales y telefónicos, así como en caso de ser requerido, gestionando y activando la red correspondiente (ya sea de salud, proteccional o social).

Por otra parte, respecto a situaciones de cambio de domicilio, el monitoreo telefónico permanente, tanto por equipo de convivencia escolar, equipo PIE y docentes jefes y de asignatura, nos ha permitido conocer oportunamente cambios de domicilio de las familias de nuestra comunidad, actualizando nuestros registros.

En general los cambios de domicilio han ocurrido dentro de la comuna y el sector al que pertenecían anteriormente, por lo tanto se ha podido mantener el contacto regular y asegurar la entrega de beneficios y material educativo. Sin embargo, frente a la situación específica de un grupo familiar que se trasladó fuera de la comuna, a San Fernando, con dificultades significativas para acceder a beneficios de JUNAEB y de acceso de material concreto para el desarrollo de aprendizajes del niño, se trabajó en orientar a la madre en torno a buscar la mejor alternativa educacional que permitiera que su hijo continuara su proceso educativo y de resguardo de sus derechos y beneficios como niño y estudiante.

Para ello, se apoyó a la madre en torno a la búsqueda de un establecimiento educacional para el niño, el cual se encontrara cerca del domicilio actual asegurando el acceso a la educación del mismo. Lo anterior, considerando que la madre refirió que el cambio de domicilio sería definitivo, por lo que no volverían a la Comuna de Peralillo para el próximo año escolar. Es importante

mencionar que también se ha brindado apoyo en torno a la postulación de beneficios habitacionales referidos a postulación de subsidios, entregando orientaciones verbales, escritas y virtuales, facilitando el proceso de comprensión y postulación.

De manera general, se ha intentado dar respuesta a todas las inquietudes presentadas por apoderados, familias y estudiantes del establecimiento educacional, ya sea con intervención de profesionales pertenecientes a la comunidad educativa o gestionando la activación de la red atingente a la necesidad identificada.

9.- Familias con acceso a las tecnologías, redes de internet.

Según nuestras estadísticas sobre estudio realizado a los miembros de nuestra Comunidad Educativa, el 70 % de los hogares de los estudiantes, disponen al menos de un aparato móvil con conexión variable a redes de internet.

6. Iniciativas 2021 Proyectadas en Educación de Peralillo

Las Neurociencias Educativas son disciplinas que pretenden integrar los conocimientos neurocientíficos acerca de cómo funciona y aprende el cerebro en el ámbito educativo y la Neurodidáctica toma todo este conocimiento para aplicarlo didácticamente en el aula. La Neurociencia Educativa puede ayudar a docentes a entender como aprenden los estudiantes, así como las relaciones que existen entre las emociones y pensamientos, para poder ejecutar la enseñanza de manera eficaz, también aporta conocimientos acerca de las bases neuronales del aprendizaje de la memoria, las emociones y muchas otras funciones cerebrales que son día a día estimuladas y fortalecidas en el aula.

La **Neurociencia Educativa y Neurodidáctica** permiten diseñar mejores métodos de enseñanza, currículos más ajustados y mejores políticas educativas es por esta razón que a continuación, se presenta la proyección de nuevos proyectos a desarrollarse para el ejercicio a puertas de año lectivo 2021.

DESAFIO 2021 COMUNA DE PERALILLO

“PENSAR EN UNA ESCUELA INCLUSIVA ES UN IMPERATIVO EN TIEMPOS ACTUALES”

Introducción

América Latina enfrenta desafíos particulares en educación inclusiva, aunque la naturaleza de éstos varía entre países, e incluso dentro de ellos. Sin embargo, si hablamos en general, la región presenta muchos niños excluidos de las oportunidades educativas, a pesar de algunos avances en los últimos años. Por lo tanto, Latinoamérica debe trabajar por encontrar formas de integrar a estos jóvenes excluidos.

La crisis actual ha profundizado las desigualdades que existen en todos los países del mundo. Éstas se reflejan en las oportunidades educativas que tienen los diferentes grupos en la sociedad, por lo que la educación inclusiva se hace mucho más imperativa.

Organismos internacionales han concluido que la paralización de las clases presenciales, debido a la pandemia del COVID-19, aumentará la desigualdad entre los estudiantes dependiendo de factores como su nivel socioeconómico, acceso a tecnologías y zonas geográficas, entre muchos otros factores, que no permitirá avanzar en los aprendizajes equitativamente.

En este sentido, la OCDE afirmó que la pandemia podría generar la disrupción más grande en términos de oportunidades educacionales de la presente generación, convirtiéndose en una situación delicada, según expertos, toda vez que la inclusión es la base de la educación de calidad, punto que incluso fue declarado por UNESCO.

Es importante, el trabajo de los colegios con las familias y comunidades es vital. Debemos generar vínculos aún más estrechos entre escuelas y comunidades más amplias, para garantizar que todos los niños reciban un apoyo efectivo.

Se ha comprobado que cuando las escuelas se alinean en una estrategia en conjunto entre todos los actores locales como empleadores, grupos comunitarios, universidades y servicios públicos. Por lo mismo, estamos llamados a generar asociaciones afuera de la escuela, para multiplicar el impacto del esfuerzo.

En este contexto, debemos saber que es posible desarrollar escuelas que sean excelentes y equitativas. De hecho, hay países que han avanzado en el tratamiento de estas inquietudes, logrando obtener altos estándares generales.

Las escuelas exitosas son inclusivas en el sentido de que esperan que todos sus estudiantes obtengan los aprendizajes necesarios. Esto último no puede dejarse al azar, sino que es el

resultado de la manera en que se lidera la escuela que es capaz de crear una atmósfera donde todos, estudiantes y colaboradores, se sientan valorados y apoyados, siempre con foco en apoyar el progreso de los alumnos.

El cumplimiento de ese objetivo requiere nuevas ideas y prácticas en las escuelas como desafiar el status quo de los enfoques tradicionales de enseñanza; inspirar una visión mutua de lo que la escuela debería o podría ser; crear equipos aún más colaborativos; y desarrollar la investigación para conocer nuevas formas de trabajo.

PORQUE HABLAR DE INCLUSION, EN NUESTRA COMUNA TENEMOS EL TRABAJO MAS IMPORTANTE, QUE ES FORMAR GENERACIONES Y CREAR UNA SOCIEDAD DISTINTA DONDE TODOS SEAMOS VALORADOS, Y ESCUELA ES RESPONSABLE DE PREPARAR CIUDADANOS QUE APRENDAN A CONVIVIR CON OTROS.

INCLUSION CONTEXTUALIZACION HISTORICA

INFORME WARKNOK EN 1978, se elaboró Integración de estudiantes con NEE, en la escuela regular, que se centraba en el estudiante diferente, bajo un modelo segregado.

Año clave **EDUCACION PARA TODOS ,1990/Dakar. Asia**. La UNESCO, se encuentra con el hallazgo que había 130 millones de niños que no asistían a la escuela. Nace con un comité de madres en Monbay, extrema pobreza que no tenían escuelas, existía una voluntad colectiva de querer educar a sus hijos.

DECLARACIÓN DE SALAMANCA, 1994 JULIO 2019, voluntarias empiezan un movimiento, planteando, cual es el rol de escuelas con las necesidades educativas especiales.

Se continua con la segregación y no fue educación para todos, sino casi todos, los niños no eran incluidos. El principal problema ha sido la educación paralela. Esta declaración contiene el siguiente mensaje útil.

Las escuelas regulares con una orientación inclusiva son:

... la forma más efectiva para combatir actitudes discriminatorias, creando comunidades que acogen a sus miembros, construyendo una sociedad incluyente y logrando una educación para todos;

... más aún, proveen educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y la relación costo beneficio de todo el sistema educativo (UNESCO, 1994).

EDUCACION 2030

Es un proceso de transformación de la cultura y la institución escolar, ampliar y cambiar la enseñanza. Se requiere una renovación del proyecto para todos.

“Inclusión y equidad dentro y a través de la educación es la piedra angular de una agenda educativa transformadora por lo que nos comprometemos a abordar todas las formas de exclusión y marginación, disparidad e inequidad en el acceso, la participación y el logro de los aprendizajes” (UNESCO,1994).

El acuerdo fue “Por lo tanto, nos comprometemos a realizar cambios necesarios en las políticas educativas y enfocar nuestros esfuerzos en las personas más vulnerables, especialmente aquellas con discapacidad, para asegurar que nadie sea excluido”.

Se vuelven a firmar estos convenios que Chile forma parte, se sigue discriminando y aun no hay educación para todos, ejemplo en ASIA, REINO UNIDO SE SIGUEN CASANDO NIÑAS A TEMPRANA EDAD SIN DERECHO A EDUCACIÓN.

CONCEPTOS CLAVES EN LA EDUCACION 2030

INCLUSION: proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros.

EQUIDAD: preocupación por la justicia, la educación es de todos de igual importancia.

UN GIRO INCLUSIVO: Para una escuela inclusiva

Debemos pensar como lo haremos para que nuestras escuelas sean inclusivas para dónde vamos. La inclusión como un proceso es avanzar, es hacer un viaje que todas las escuelas deben tomar, se incluyen algunos niños, nunca termina, siempre aparecen nuevos niños que son desafíos. Es necesario identificar y remover las barreras, hay muchas como las físicas de contexto, mallas curriculares que no está diseñada para todos los niños, la falta de habilidades y competencias de los docentes para trabajar con la diversidad, las más difíciles son que están en las mentes, son las creencias limitaciones de lo que es posible y lo que no, se encuentran arraigadas, se necesitan cambios profundos. Tiene etapas:

PRESENCIA quién está en el aula preocuparse de los niños invisibles, es crítica pero no suficiente.

PARTICIPACIÓN; utilizar el nombre, puede estar participando, pero no aprende.

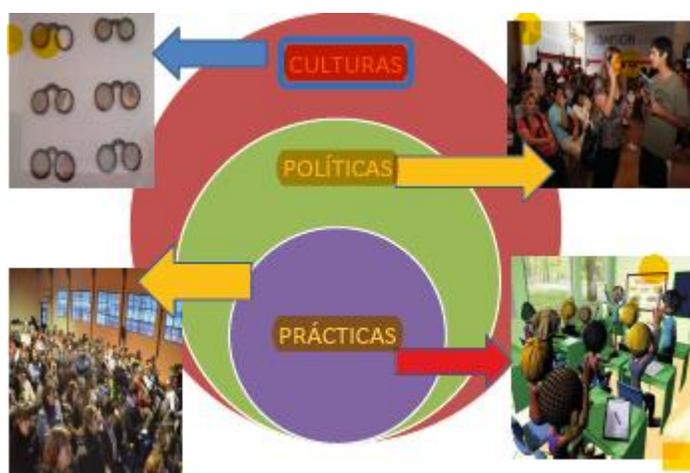
Elevar los **LOGROS** para **todos los niños**, reducir la marginalización.

DIMENSIONES QUE ARTICULAN LA VIDA DE LAS ESCUELAS INCLUSIVAS

CULTURA: COMUNIDAD ESCOLAR SEGUR, ACOGERDORA COLABORADORA. Todos los integrantes son valorados. Los valores y actitudes responden a la inclusión. Requiere de un liderazgo, donde todos son responsables y líderes en el aula, se colaboran, distributivo todos se hacen cargo del aprendizaje, un liderazgo moral que tiene que ver con las coherencias entre el discurso y la acción con principios

POLITICAS: Los lineamientos claros y conocidos por toda la comunidad que determina las respuestas a la diversidad brindando oportunidades para que todos aprendan. Contempla curriculum, formación del profesorado sistematización de las políticas.

PRACTICAS: Actividades promuevan la participación dentro y fuera de la escuela. Recursos accesibles y diversos para el logro de aprendizaje.



Entendemos que para la mejora de la escuela inclusiva es necesario que tenga los siguientes ingredientes:

“Una fuerte y extendida capacidad entre todos los miembros de la comunidad educativa para reflexionar y dialogar sobre los sistemas de prácticas en los que se deben enraizar los valores compartidos y, que, por ello, sostienen “culturas morales” que bien cabría llamar inclusivas”. (Puig Rovira et al, 2012; Nusbaum, 2013).

“Un profesorado empático con todo su alumnado, que se pone en sus zapatos y que sabe y quiere “escuchar su voz”. Para ello confía en su capacidad para implicarse en su proceso de aprendizaje, y en su capacidad para decirnos sin ambages lo que le hace sentirse mal y no aprender”.

(Clark y Moss, 2001; Tonucci)

Otro ingrediente necesario y uno de los principales es *“Un liderazgo escolar sólido en el que confluyen tres dimensiones básicas:*

– el liderazgo pedagógico, que se preocupe por mejorar los estándares de todos y todas las estudiantes.

– el liderazgo distribuido todos se hacen responsables y son líderes en el aula.

– el liderazgo “moral”, es la acción con principios, la escuela es el microcosmos de la sociedad que queremos.

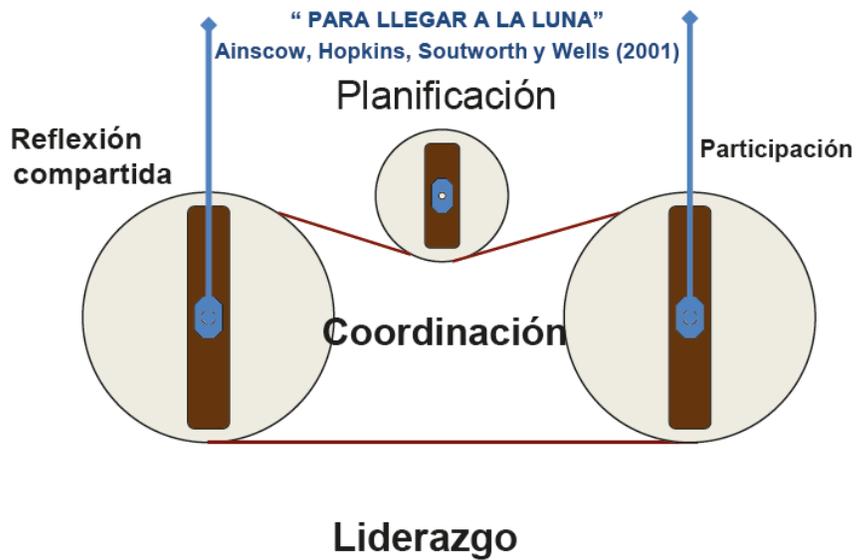
Es el tipo liderazgo que, en definitiva, permite crear y sostener las condiciones internas que sostienen las culturas inclusivas.

Para hacer el viaje que plantea AINSCOW, TENEMOS QUE TENER UNA META UN HORIZONTE QUE COMPARTIR CON UN MARCO DE VALORES, QUE INDIQUE ADONDE QUEREMOS IR. ES EL VALOR DE LA AMISTAD LA PARTICIPACION Y LA CONFIANZA, JUNTO A LA ACCION.

CONSIDERANDO EL SIGUIENTE MARCO DE VALORES:



Y UN LIDERAZGO QUE CONTEMPLA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:



- Análisis y reflexión de los avances del proceso inclusivo en las escuelas, desde la cultura políticas y prácticas inclusivas, aplicando de manera voluntaria la Guía para la educación inclusiva, la que permitirá mejorar el aprendizaje y la participación, aspira precisamente a cumplir esa importante función: servir de guía para docentes y equipos educativos ante dos tareas interdependientes. En primer lugar, para repensar cuáles son los valores que mueven su acción y sobre aquellos que realmente quisieran que lo hicieran. En segundo término, para iniciar y sostener procesos de mejora e innovación escolar guiados por los valores inclusivos.
- Elaboración de un plan inclusivo comunal, con políticas inclusivas para todos los establecimientos, trabajadas desde los liderazgos.
- Formación de los docentes con el fin de mejorar las habilidades y competencias para la atención a la diversidad y el trabajo colaborativo.

DESAFIO 2021 COMUNA DE PERALILLO
“REESTRUCTUAR HABILIDADES EN TIEMPOS DE ATENCION REMOTA O
CONTEXTOS ACTUALES”

Taller de Libre Elección – SPEAK ENGLISH

Nombre del taller: Speak English

Profesor(a) a cargo: Monitor(a)

Descripción del taller: Estudiantes reproducen el inglés mediante expresiones, frases breves y extensas presentadas en diálogos extraídos de películas populares, videos instructivos, memes, canciones y otros, con el fin de motivar el uso oral del inglés con énfasis en fluidez y pronunciación.

Objetivos del taller: Los estudiantes desarrollan fluidez y practican pronunciación de frases y expresiones del idioma con el fin de mejorar estos dos aspectos, tanto como motivar el aprendizaje de éste. Además, aprenden a trabajar en equipo, mejoran su autoestima, desarrollan el uso de la memoria. Trabajan también su disciplina, autonomía y compromiso.

Los participantes deben tener ganas de actuar, cantar, hacer ejercicios y juegos de roles.

Materiales a requerir

- Impresiones de material a utilizar
- Data
- Parlantes
- Computador

7.- Evidencias del Taller Medidor Emocional y Re-pensamiento educativo Psicoemocional

Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol RBD-6307402

 **Gmail** Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalillo.cl>

PADEM 2021
2 mensajes

Jardín Girasol <jardingirasol@municipalillo.cl> 3 de septiembre de 2020, 17:45
Para: Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalillo.cl>

Estimada Geraldine, envío a usted información solicitada.
Atentamente
Elizabeth Rojas Huerta
Directora
Jardín Infantil y Sala Cuna "Girasol"

3 adjuntos

-  **Propuesta PADEM 2021.xlsx**
36K
-  **padem jardin.docx**
16K
-  **PADEM_2021_EE.docx**
5285K

Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalillo.cl> 11 de septiembre de 2020, 9:45
Para: Jardín Girasol <jardingirasol@municipalillo.cl>

Estimada Tia Elizabeth,
Junto con saludar, acuso recibo de la información.
Saludos cordiales

 Saluda atentamente
Geraldine Marchant Mella
Administrativo R.R.H.H.
Departamento de Educación

 Peralillo Manuel Rodríguez s/n
Peralillo VI Región
Teléfono: (+567)22961048
geraldinemarchant@municipalillo.cl
daem@municipalillo.cl

 municipalillo.cl     No imprimas este documento si no es necesario.



Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro RBD-6307403



Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municiperalillo.cl>

Tareas para la Casa PADEM 2021 Mi Tesoro

1 mensaje

Jardín Mi Tesoro <jardinmitesorom@municiperalillo.cl> 2 de septiembre de 2020, 10:16
Para: Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municiperalillo.cl>

Estimada Geraldine:

Junto con saludar, esperando se encuentre bien junto a su familia, envío archivos trabajados para la propuesta PADEM 2021. Esperando que todo lo trabajado, se encuentre de acuerdo a los requerimientos, estaré atenta a sus comentarios.

Saludos Cordiales.

Maria Josefina Farias Ogass.
Directora (S)
Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro
Población - Peralillo

3 adjuntos

Propuesta PADEM 2021.xlsx
35K

Análisis de Preguntas Taller PADEM 2021.docx
45K

Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro.docx
755K



Jardín Infantil Los Grillitos RBD-6307404



Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalperalillo.cl>

Padem

2 mensajes

Jardin Los Grillitos <jardinlosgrillitos@municipalperalillo.cl> 3 de septiembre de 2020, 16:00
Para: Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalperalillo.cl>

Estimada Sra. Geraldine:
Junto con saludarle y esperando se encuentre muy bien, hoy envío a usted desarrollo de Padem 2020-2021 correspondiente a nuestro Establecimiento.
Esperando ser un aporte.
Saludan cordialmente a usted.
Paula Cortez Morales
Directora Jardín Infantil Los Grillitos
Peralillo

2 adjuntos

- PADEM 2020 (1).docx
5400K
- PADEM 2020 (2).docx
476K

Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalperalillo.cl> 11 de septiembre de 2020, 9:00
Para: Jardin Los Grillitos <jardinlosgrillitos@municipalperalillo.cl>

Estimada Tia Paula,
Junto con saludar, acuso recibo de la información, quedo atenta a lo solicitado.

Saludos cordiales



Saluda atentamente
Geraldine Marchant Mella
Administrativo R.R.H.H.
Departamento de Educación

Peralillo Manuel Rodríguez s/n
Peralillo VI Región
Telefono: (+567)22861048
geraldinemarchant@municipalperalillo.cl
daem@municipalperalillo.cl



municipalperalillo.cl



No imprimas este documento si no es necesario.



Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita RBD-6307405



Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalillo.cl>

PADEM 2021

2 mensajes

Jardín Oruguita <jardinoruguita@municipalillo.cl> 3 de septiembre de 2020, 16:13
Para: Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalillo.cl>

Estimada,

Junto con saludar, adjunto a usted lo solicitado respecto al PADEM, en el Word modifique algunas cosas, las que van en color verde para que usted las adjunte al documento oficial, además incorpore fotografías. Adjunto excel y un word con las respuestas del taller realizado el día 25 de septiembre.

Atentamente,

Carolina Paz González Cabello
Directora
Sala Cuna y Jardín Infantil
"Oruguita"
+569 88461268

3 adjuntos

Propuesta PADEM 2021.xlsx
35K

PADEM_2021_EE.docx
6472K

TRABAJO REFLEXIÓN PADEM 2021.docx
43K

Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalillo.cl> 9 de septiembre de 2020, 15:54
Para: Jardín Oruguita <jardinoruguita@municipalillo.cl>

Estimada Tia Carolina,

Junto con saludar, acuso recibo de la información.

Saludos cordiales



Saluda atentamente
Geraldine Marchant Mella
Administrativo R.R.H.H.
Departamento de Educación

Peralillo Manuel Rodríguez s/n
Peralillo VI Región
Teléfono: (+567)22861048
geraldinemarchant@municipalillo.cl
daem@municipalillo.cl



municipalillo.cl



No imprimas este documento si no es necesario.



Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez RBD-2625



Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municiperaillo.cl>

TAREA PARA LA CASA - PADEM 2021-Co-construcción enfocada en las emociones y habilidades del pensamiento según bases curriculares

3 mensajes

Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municiperaillo.cl> 27 de agosto de 2020, 9:30
 Para: Director Violeta Parra <directoriavioletaparra@municiperaillo.cl>, Director Sara Ravello <directorasararavello@municiperaillo.cl>, Director Gustavo Rivera <directorgustavorivera@municiperaillo.cl>, Director Manuel Rodríguez <directormanuelrodriguez@municiperaillo.cl>, directormartavaldes@municiperaillo.cl, directorpablonuñez@municiperaillo.cl, Director Víctor Jara <directoriavictorjara@municiperaillo.cl>, Jardín Los Grillos <jardinlosgrillos@municiperaillo.cl>, Jardín Mi Tesoro <jardinmistesoro@municiperaillo.cl>, Jardín Girasol <jardingirasol@municiperaillo.cl>, Carolina González Cabello <jardinonguita@municiperaillo.cl>
 Cc: Efraín Caris Saavedra <ecaris@municiperaillo.cl>, gpérez@municiperaillo.cl, Lucía Riveros Pérez <lriveros@municiperaillo.cl>

Estimado(a)s Directivos

Junto con saludar, se envían archivos a trabajar en la propuesta del PADEM 2021, de acuerdo a los diferentes acercamientos acontecidos esta semana con ustedes.

ALGUNOS ALCANCES GENERALES

| | |
|---|---|
| Conclusiones Generales | Se debe trabajar en base a la realidad de cada E.E y/o jardín infantil, a través de los aportes de los actores representantes de los Docentes y Asistentes de la Educación. |
| Plazo para enviar la información | JUEVES 03 de Septiembre 2020 |
| Modalidad de Entrega del documento | Correo electrónico geraldinemarchant@municiperaillo.cl |
| Administrativo | Trabajar en base al archivo WORD y EXCELL enviado desde el DAEM. |
| TRABAJO REFLEXIÓN en cada trabajo grupal de acuerdo a las preguntas | Se deberá transcribir a un documento en word, para poder incorporar la experiencia y ser presentado ante el concejo municipal. |
| Evidencias | Enviar fotografías y/o otros registros documentales. |
| Consultas contactarse | Geraldine Marchant – DAEM Peraillo. |



El PADEM tiene estructura y la ley N° 19410 art.4 plantea plazos para enviar el requerimiento original, es por eso que se adjuntan los diferentes instrumentos a trabajar por ustedes con sus equipos de trabajo de cada institución según correspondía (algunos ya son conocidos por ustedes de los procesos de años anteriores).

No olvidar que debe contener los siguientes puntos

- Resultados obtenidos por establecimientos educacionales.
- Matrícula 2020 y proyección para el 2021 (archivo excel).
- Dotación docente y asistente de la educación actual y proyección 2021 (archivo excel).
- Mejoramiento de infraestructura y equipamiento del establecimiento 2020 y 2021.
- Propuestas enfocadas para el aprendizaje de vocaciones y/o talentos extraescolares).

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=354ec29ab0&view=pt&search=al&permthid=fbread&ik=34-3270407953451121258&ompr=msg-4%3A-7020707...> 1/3

Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez RBD-2625

9/9/2020 Correo de Peralillo - TAREA PARA LA CASA - PADEM 2021-Co-construcción enfocada en las emociones y habilidades del pensamiento...

PADEM_2021_EE LICEO BVJ.docx



Saluda Atentamente a Usted.
Andrés Lecaros Costreras
Inspector General / Encargado Dirección
Liceo Bicentenario Víctor Jara M.
Peralillo

[El texto citado está oculto]

Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municiperalillo.cl>
Para: Director Víctor Jara <directorvictorjara@municiperalillo.cl>

9 de septiembre de 2020, 15:28

Estimado Andrés,

Junto con saludar, acuso recibo de la información.

Saludos cordiales



Colegio Básico Violeta Parra Sandoval RBD-15812



Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalillo.cl>

Envía Propuesta PADEM 2021 MODIFICADO

2 mensajes

Director Violeta Parra <directorvioletaparra@municipalillo.cl> 10 de septiembre c
Para: Geraldine Marchant <geraldinemarchant@municipalillo.cl>

Estimada

Junto con saludar, adjunto envío a Ud., Propuesta PADEM 2021 con modificaciones.
Agradeciendo su buena acogida y disposición,

saluda atentamente a Ud.,

Rubén Cárrez Larenas
Magister en Liderazgo y Gestión Educacional
Director Colegio Básico Violeta Parra Sandoval

Propuesta PADEM 2021 Colegio Básico Violeta Parra Sandoval Modificado.xlsx
43K

Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalillo.cl> 11 de septiembre
Para: Director Violeta Parra <directorvioletaparra@municipalillo.cl>

Estimado Don Ruben,

Junto con saludar, acuso recibo de la información.

Saludos cordiales



Saluda atentamente
Geraldine Marchant Mella
Administrativo R.R.H.H.
Departamento de Educación

Peralillo Manuel Rodríguez s/n
Peralillo VI Región
Teléfono:(+567)22861048
geraldinemarchant@municipalillo.cl
daem@municipalillo.cl



municipalillo.cl

No imprimas este documento si no es necesario.



Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza RBD-2626



Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalperalillo.cl>

PADEM

2 mensajes

Director Manuel Rodríguez <directormanuelrodriguez@municipalperalillo.cl> 4 de septiembre de 2020, 11:51
Para: Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalperalillo.cl>

Estimada Geraldine:

Junto con saludar cordialmente envío documento de reflexión y análisis PADEM 2021.

La carga horaria y PADEM 2021 requiere algunos ajustes, por lo que serán enviados el día lunes. Presento las disculpas correspondientes.

Además se adjuntan fotografías solicitadas.

Saludos cordiales,

—
Equipo Directivo Colegio Manuel Rodríguez E.
Población-Peralillo
Región de O'Higgins

13 adjuntos



APOYO PSICOSOCIAL EN LOS HOGARES.jpg
74K



CHARLAS CON ESTUDIANTES DE 6TO.jpg
124K

RECEPCION DE MATERIAL.jpg
140K



Escuela Sara Ravelo Parraguez RBD-2629



Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalillo.ci>

Datos para PADEM 2021 Escuela Sara Ravelo P.

2 mensajes

Director Sara Ravelo <directorsaravelo@municipalillo.ci>

2 de septiembre de 2020, 18:34

Para: Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalillo.ci>

Estimada Geraldine, te saludo cordialmente y esperando que estés muy bien, adjunto la siguiente información para PADEM 2021, te agradecería muchísimo que me indicaras si hay que agregar o quitar algo.
Se adjunta en archivos excel y word
-Antecedes PADEM en Word.
-Propuesta Año 2020 y 2021
-Fotos

Saludos atentos.



Sergio Olmedo González
Profesor Encargado
Escuela Sara Ravelo Parraguez
Rinconada de Molinos
Peralillo

8 adjuntos



20191216_210412.jpg
205K



20200305_094941.jpg
229K



20200305_133722.jpg
341K



Escuela Gustavo Rivera Bustos RBD-2627



Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalperalillo.cl>

Información Padem 2021

2 mensajes

Director Gustavo Rivera <directorgustavorivera@municipalperalillo.cl>
Para: Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalperalillo.cl>

Estimada adjunto lo solicitado. Ante cualquier duda estaré atenta.
Saludos cordiales
M^a. Angélica Gaete Silva
Dirección Escuela Gustavo Rivera Bustos
Santa Victoria - Peralillo
Región de O'Higgins

4 adjuntos

- Propuesta PADEM 2021.xlsx
37K
- PADEM_2021_EE.docx
5821K
- Preguntas Padem 2021 Rol Estudiante.doc
63K
- Preguntas Padem 2021 Rol Funcionario Educación.doc
83K

Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalperalillo.cl>
Para: Director Gustavo Rivera <directorgustavorivera@municipalperalillo.cl>

Estimada Tía Angelica,
Junto con saludar, acuso recibo de la información.
Saludos cordiales



Saluda atentamente
Geraldine Marchant Mella
Administrativo R.R.H.H.
Departamento de Educación

Peralillo Manuel Rodríguez s/r
Peralillo VI Región
Teléfono: (+567)22861048
geraldinemarchant@municipalperalillo.cl
daem@municipalperalillo.cl



No imprimas este documento si no es necesario.



Escuela Pablo Neruda RBD-2634



Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municiperalillo.cl>

PADEM 2021

2 mensajes

Director Pablo Neruda <directorpabloneruda@municiperalillo.cl> 2 de septiembre de 2020, 15:15
Para: Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municiperalillo.cl>

Estimada:
esperando que se encuentre bien, hacemos llegar información solicitada correspondiente a PADEM 2021, estaremos atentos a sus comentarios.

Saludos cordiales,
Profesora Marta Rojas E.



4 adjuntos

- PADEM 2020.docx 235K
- Propuesta PADEM 2021 (1).xlsx 17K
- MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO 2020 Y 2021 PADEM.docx 17K
- ABP PADEM.docx 2764K

Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municiperalillo.cl> 9 de septiembre de 2020, 12:12
Para: Director Pablo Neruda <directorpabloneruda@municiperalillo.cl>

Estimada Sra. Marta,
Junto con saludar, acuso recibo de la información.

Saludos cordiales



Saluda atentamente
Geraldine Marchant Mella
Administrativo R.R.H.H.
Departamento de Educación

Peralillo Manuel Rodríguez s/n
Peralillo VI Región
Teléfono: (+56) 2239 1048
geraldinemarchant@municiperalillo.cl
daem@municiperalillo.cl



No imprimas este documento si no es necesario.



Escuela Marta Valdés Echeñique RBD-2633



Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalillo.cl>

INFORMACIÓN PADEM 2021

2 mensajes

Director Marta Valdés <directormartavaldes@municipalillo.cl>
Para: Geraldine Marchant <geraldinemarchant@municipalillo.cl>

3 de septiembre de 2020, 19:38

ESTIMADA GERALDINE, JUNTO CON SALUDAR Y ESPERANDO SE ENCUENTRE BIEN, TE ADJUNTO INFORMACIÓN SOLICITADA, ANTE CUALQUIER DUDA O CONSULTA NO DUDE EN CONSULTARME.

UN ABRAZO FRATERNO.



MARÍA ANTONIETA ROJAS LEÓN
Profesora Encargada
Escuela Marta Valdés Echeñique
Calleque - Peralillo.

2 adjuntos

- Propuesta PADEM 2021 EMVE.xlsx
36K
- PADEM_2021_EMVE.docx
5269K

Geraldine Gemita Marchant Mella <geraldinemarchant@municipalillo.cl>
Para: Director Marta Valdés <directormartavaldes@municipalillo.cl>

11 de sep

Estimada María Antonieta,

Junto con saludar, acuso recibo de la información.

Saludos cordiales



Saluda atentamente
Geraldine Marchant Mella
Administrativo R.R.H.H.
Departamento de Educación

Peralillo Manuel Rodríguez s/n
Peralillo VI Región
Teléfono:(+567)22861048
geraldinemarchant@municipalillo.cl
daem@municipalillo.cl



No imprimas este documento si no es necesario.



8.- Agradecimientos y alcances finales del Plan Anual de Desarrollo de Educación de Peralillo

Agradecimientos y Alcances Finales

El Plan Educativo Comunal de la comuna de Peralillo contempla continuar en la senda de acción integral y en la búsqueda de equidad e igualdad, donde la educación sea un lugar, espacio de apoyo transversal para los estudiantes, sus familias, equipos de trabajos. Sabemos que han sido procesos duros, de incertidumbres constantes, pero es el minuto de ser parte de este gran desafío, pues somos los llamados a buscar estrategias, innovar, acompañar y poder brindar lo mejor de nosotros como personas, los agradecimientos a quienes forman parte de este maravilloso proceso de investigación y planificación donde las voces son importantes y poder co-construir en conjunto con directivos, representantes de los docentes, asistentes de educación, profesionales de apoyo ha sido y será siempre el camino para proyectar desafíos y metas en conjunto en este viaje por la educación de Peralillo.

Equipo PADEM 2021

Peralillo, Septiembre 2020.